



# **INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2015**

14 DE NOVIEMBRE DE 2017

---

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en el ejercicio de la función fiscalizadora establecida en el artículo 5.1 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, y a tenor de lo previsto en el artículo 18 de la misma disposición y concordantes del Reglamento de Organización y Funcionamiento, ha aprobado, en su sesión de 14 de noviembre de 2017, el Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2015. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, ha acordado su elevación al Parlamento de Canarias así como remitirlo al Tribunal de Cuentas.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL,  
 EJERCICIO 2015**

**ÍNDICE**

	Págs.
<b>ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....</b>	<b>3</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
1.1. Justificación.....	4
1.2. Objetivos.....	4
1.3. Alcance y metodología.....	5
1.4. Informes Individualizados de las cuentas de las Entidades Locales.....	7
1.5. Limitaciones al alcance.....	8
1.6. Marco jurídico, presupuestario y contable.....	9
<b>2. EL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CANARIAS.....</b>	<b>11</b>
2.1. Descripción.....	11
2.2. Rendición de las Cuentas.....	17
<b>3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES .....</b>	<b>20</b>
3.1. Incidencias en los plazos de aprobación del Presupuesto General y la Liquidación, así como en la formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General.....	23
3.2. Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.....	25
3.3. Incidencias en las cuentas anuales de la Cuenta General.....	27
3.4. Evolución de las incidencias.....	45
<b>4. ANÁLISIS ECONÓMICO – PRESUPUESTARIO DE LAS CUENTAS AGREGADAS DE LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS.....</b>	<b>47</b>
4.1. Actividad económico-financiera de los cabildos insulares.....	47
4.2. Actividad económico-financiera de los ayuntamientos.....	67
4.3. Efectos de la crisis económica en la situación económica-financiera de las EELL.....	85

<b>5. EL GASTO EN PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.....</b>	<b>100</b>
5.1. Los gastos de personal en los cabildos insulares.....	100
5.2. Los gastos de personal en los ayuntamientos.....	103
<b>6. LAS CUENTAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES .....</b>	<b>106</b>
6.1. Las cuentas de los organismos autónomos.....	106
6.2. Las cuentas de las entidades públicas empresariales.....	108
<b>7. LAS CUENTAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES .....</b>	<b>109</b>
<b>8. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>113</b>
8.1. Expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2015.....	114
8.2. Relaciones anuales de contratos formalizados en el ejercicio 2015.....	114
<b>9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>118</b>
9.1. Conclusiones.....	118
9.2. Recomendaciones.....	122
9.3. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores.....	123
<b>ANEXOS .....</b>	<b>124</b>
ANEXO 1. Informes individuales de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2015 .....	125
ANEXO 2. Incidencias en la Cuenta General por EELL .....	127
ANEXO 3. Estados y Cuentas de los cabildos: Agregado total.....	186
ANEXO 4. Estados y Cuentas de los ayuntamientos: Agregado total y agregados por estratos de población .....	189
ANEXO 5. Descripción de los valores de los indicadores presupuestarios.....	200

## ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>ACC</b>	Audiencia de Cuentas de Canarias.
<b>CAC</b>	Comunidad Autónoma de Canarias.
<b>EELL</b>	Entidades Locales.
<b>EPE</b>	Entidad Pública Empresarial.
<b>EPES</b>	Entidades Públicas Empresariales.
<b>Hab.</b>	Habitantes.
<b>LAC</b>	Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias.
<b>LFTCu</b>	Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
<b>OOAA</b>	Organismos Autónomos.
<b>PRTCEL</b>	Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades Locales.
<b>SA</b>	Sociedad Anónima.
<b>SAU</b>	Sociedad Anónima Unipersonal.
<b>SL</b>	Sociedad Limitada.
<b>SLU</b>	Sociedad Limitada Unipersonal.
<b>SSMM</b>	Sociedades mercantiles.
<b>TRLCSP</b>	Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
<b>TRLRHL</b>	Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Justificación.**

En virtud del artículo 1 de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante, LAC), a este Órgano le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias (en adelante, CAC), del que forman parte, entre otros, las entidades locales (en adelante, EELL) que integran el territorio de la CAC, así como los organismos autónomos (en adelante, OOAA), entidades públicas empresariales (en adelante, EPES), sociedades mercantiles (en adelante, SSMM), y consorcios de ellas dependientes o adscritas, según el artículo 2 de la misma Ley.

En virtud del artículo 5.1 de la citada Ley y del acuerdo del Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante, ACC) de 18 de diciembre de 2015, se incluyó en el Programa de actuaciones para el ejercicio 2016, la Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2015.

### **1.2. Objetivos.**

El objetivo general de la fiscalización realizada es proporcionar una visión general sobre la situación económico-financiera del sector público local canario durante el ejercicio 2015, mediante el examen y comprobación de las cuentas rendidas por las EELL, por lo que se trata de una fiscalización financiera y de legalidad.

En cuanto a los objetivos específicos, son los siguientes:

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que les son de aplicación en lo que se refiere a la formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Generales.
- Comprobar que las Cuentas Generales del ejercicio 2015 se han presentado de acuerdo con las Instrucciones de Contabilidad y los principios contables que les son de aplicación, que contienen toda la información exigida en las mismas y que todos los documentos que las integran son coherentes entre sí.
- Establecer con las Cuentas Generales que figuran en la Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las entidades locales (en adelante, PRTCEL) los agregados de las principales magnitudes económicas, así como determinados indicadores de la gestión presupuestaria y financiera del ejercicio 2015.

### **1.3. Alcance y metodología.**

La fiscalización se ha llevado a cabo de acuerdo con la Instrucción Reguladora del Procedimiento Fiscalizador de la Audiencia de Cuentas de Canarias. No obstante, no se ha realizado una fiscalización in situ de las cuentas que integran la Cuenta General del Sector Público Local, y en consecuencia, los principios y normas de auditoría del Sector Público, las ISSAI-ES, y demás normas reguladoras no han podido ser aplicadas en todos sus términos.

La actuación fiscalizadora se refiere al ejercicio 2015 y abarca a todas las EELL que forman parte del territorio de la CAC (cabildos insulares, ayuntamientos y mancomunidades), así como los OOAA, SSMM, EPES y consorcios de ellas dependientes o adscritos. Al tratarse de una revisión formal de la Cuenta General, los procedimientos de fiscalización realizados a través de la PRTCEL, han ido dirigidos a verificar el cumplimiento de la legalidad en la elaboración, tramitación y aprobación de la Cuenta General y a la comprobación aritmética y coherencia de la propia Cuenta General.

El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en su artículo 223 establece que las EELL rendirán la Cuenta General al Tribunal de Cuentas antes del día 15 de octubre de cada año.

Por su parte la Instrucción de Contabilidad del modelo normal de contabilidad local aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, en su regla 51 recoge que una vez aprobada la Cuenta General por el Pleno de la Corporación, se rendirá, por el Presidente de la Entidad local, al órgano u órganos de control externo competentes en los plazos previstos en la normativa vigente.

En este sentido, a la ACC, como órgano al que corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la CAC, le corresponde el examen y comprobación de las cuentas de las EELL, tal y como se recoge en el artículo 11, apartado b) de la LAC.

Las EELL de la CAC están obligadas a rendir las Cuentas Generales a la ACC en el plazo establecido en la legislación de régimen local, de acuerdo con el artículo 17.b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la misma, por lo que deberán rendirlas antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, según determina el artículo 223.2 del TRLRHL antes mencionado.

La Cuenta General de las EELL está integrada por la cuenta de la propia entidad y las cuentas de sus entidades dependientes, es decir, las de sus OOAA, sus SSMM de capital íntegramente propiedad de la Entidad local, sus EPES y consorcios adscritos.

Las cuentas anuales de la propia entidad y de sus OAAA está formada por el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, y se elaborarán de acuerdo con lo previsto en el Plan de Contabilidad Pública adaptado a la administración local anexo a las Instrucciones de los modelos de contabilidad local correspondientes.

Las cuentas anuales de las SSMM en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local y las de las EPES se deberán formar según lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

La Cuenta General, integrada por las cuentas indicadas, se acompañará además de la siguiente documentación complementaria:

- Actas de Arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del OAAA, referidos a fin de ejercicio. En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno estado conciliatorio, autorizado por el Interventor u órgano de la Entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.
- Las cuentas anuales de las SSMM en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la Entidad local.
- Las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local no comprendidas en el apartado anterior ni integradas en la Cuenta General.
- Los estados integrados y consolidados de las cuentas que haya determinado el Pleno de la Corporación.
- Y, en aquellos municipios con población superior a 50.000 habitantes y demás EELL de ámbito superior, una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, así como una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

El procedimiento de fiscalización se inicia una vez recibida la documentación integrante de la Cuenta General, por registro telemático, en la PRTCEL del Tribunal de Cuentas, habilitada desde el ejercicio 2007 por Acuerdo del 29 de marzo de su Comisión de Gobierno.

En el caso de que las EELL no rindan la Cuenta General, el artículo 14. a) de la LAC recoge que cuando la colaboración requerida no se haya prestado, o la información o documentación no sea facilitada, o se hayan incumplido los plazos fijados, la ACC podrá requerir conminatoriamente a dichas entidades por escrito, previo acuerdo del Pleno de la



Audiencia, en el que se concederá un nuevo plazo perentorio. Dicho escrito será comunicado de manera simultánea al Parlamento de Canarias.

Asimismo, en el mismo artículo 14 de la LAC, en su apartado c), se establece que en el caso de que se produzca un incumplimiento por parte de las EELL una vez requeridas conminatoriamente, dicho incumplimiento, una vez aprobado por el Pleno de la ACC, será remitido para su conocimiento al Parlamento de Canarias y al Tribunal de Cuentas para que proceda a la exigencia de las responsabilidades en que se hubiera incurrido.

Por su parte, con la inclusión del artículo 44 de la LAC (en la actualidad, artículo 14.3), por la Ley 9/2014, de 6 de noviembre, de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, cuando las EELL no colaboren con las funciones de fiscalización externa de la ACC, podrán ser requeridas del deber legal de hacerlo y si, producido el requerimiento, en el plazo de quince días no se atiende el mismo, la Audiencia lo pondrá en conocimiento de la Tesorería de la Comunidad Autónoma, que procederá a retener el 2% de los pagos que puedan corresponder a la Administración o Entidad incumplidora, y una vez cumplida la obligación legal de colaborar, se levantará la retención de pagos.

#### **1.4. Informes individualizados de las cuentas de las Entidades Locales.**

Cuando las EELL rinden la Cuenta General, esta información, que se recibe a través de la Plataforma, se analiza por el equipo de fiscalización de la Audiencia, obteniéndose tanto las incidencias que resultan de verificar el cumplimiento de los trámites necesarios para la aprobación de la Cuenta General, el Presupuesto y la Liquidación, así como las que resultan de verificar las validaciones aritméticas entre los distintos estados que integran las cuentas anuales.

Este análisis de las incidencias que se desprenden de la PRTCEL se realiza para cada una de las EELL del sector público local.

La PRTCEL permite a las EELL realizar la validación de sus cuentas y conocer, antes de realizar el envío, cuales son las incidencias que resultan de la misma, para así poder subsanarlas o justificarlas antes de finalizar el procedimiento de rendición.

Una vez realizado el análisis de las incidencias en la PRTCEL, lo que supone “Aceptar” o “No aceptar” una a una las mismas teniendo en consideración las justificaciones correspondientes que hace la entidad local, se realiza un Informe Provisional de la fiscalización por entidad. Este Informe Provisional se le une un documento con el resultado de la extracción individual de los estados más importantes de la entidad y del cálculo de los principales indicadores presupuestarios y financieros, un análisis evolutivo de los indicadores en los últimos cinco años, y por último, un análisis económico-financiero.

Este Informe Provisional de la fiscalización por entidad se firma por el Consejero de Área de la ACC y se remite a la entidad local para que realice alegaciones al mismo, si lo estima conveniente.

En el caso de que la entidad alegue a este resultado provisional, estas alegaciones se enviarán de forma telemática nuevamente a través de la PRTCEL por la entidad, volviéndose a analizar las incidencias por el equipo de fiscalización, lo que supone nuevamente “Aceptar” o “No aceptar” una a una las mismas, teniendo en consideración las nuevas justificaciones y realizándose nuevamente un Informe, ahora Definitivo de la fiscalización realizada.

Estos informes definitivos dan como resultado el presente Informe de Fiscalización del Sector Público Local, siendo incorporados al mismo como anexo y remitidos a las EELL, que deberán enviar certificación acreditativa de su conocimiento por los Plenos corporativos y, en su caso, adoptar las medidas que procedan, tal y como se recoge en el artículo 19.2 de la LAC.

En este informe se presenta un análisis pormenorizado de la situación de la rendición de la Cuentas Generales, correspondientes al ejercicio 2015. Del mismo modo, se incluye un epígrafe relativo a los efectos de la crisis económica en la situación económica-financiera de las EELL, abarcando dicho análisis los ejercicios 2011-2015. Igualmente, se incluyen como conclusiones los principales aspectos económicos-financieros relativos a la gestión del presupuesto comparándolos con los indicadores existentes y estableciendo, en su caso, las recomendaciones correspondientes.

La última cuenta incluida en el presente informe fue recibida el 2 de junio de 2017.

### **1.5. Limitaciones al alcance.**

No cumplieron la obligación de rendir la Cuenta General del año 2015: La Mancomunidad de Isla de Lanzarote (RENSUITAL), la Mancomunidad Norte de Tenerife y La Mancomunidad de Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Investigación y Desarrollo, lo cual podría dar lugar a la exigencia de la responsabilidad de suministrar información veraz en que se concreta la rendición de cuentas a que se refiere el artículo 138.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

No obstante, la Mancomunidad del Norte de Tenerife y la Mancomunidad Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Investigación y Desarrollo acreditan que no han tenido actividad. A pesar de estas limitaciones, el hecho de que la documentación recibida comprenda la casi totalidad de las cuentas de las EELL permite que las conclusiones que se desprenden de este informe sean válidas a todos los efectos.

## **1.6. Marco jurídico, presupuestario y contable.**

La legislación de aplicación a la gestión económico-financiera de las EELL durante el ejercicio 2015, y que se ha tenido en cuenta en la realización del presente informe ha sido la siguiente:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla en materia de presupuestos el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas, y los criterios contables específicos para microempresas.
- Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas/1.781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas/1.782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local y se modifica la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local.

- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

## 2. EL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CANARIAS

### 2.1. Descripción.

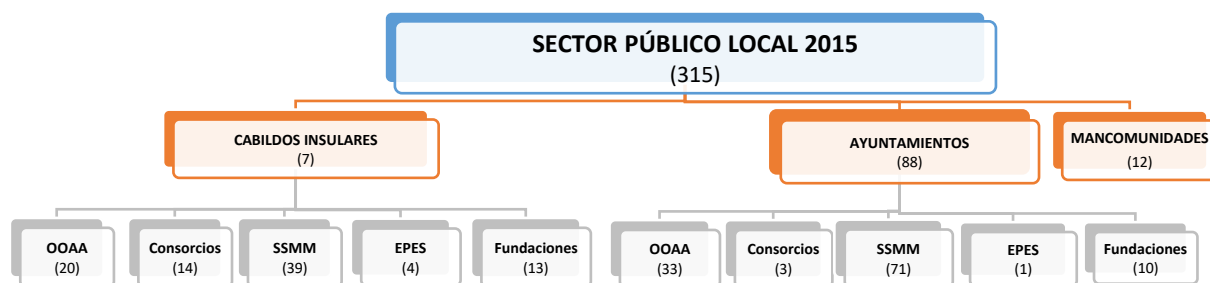
La composición del sector público local de Canarias se obtiene de la información acumulada por la rendición de cuentas de ejercicios anteriores de las EELL, así como de la extraída de las siguientes fuentes:

- Censo de entidades que figura en la PRTCEL.
- Inventario del sector público local de la Dirección General de Coordinación Financiera con las EELL del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Registro de EELL del Ministerio de Administraciones Públicas.

De estas fuentes se obtiene que el sector público local de la CAC está integrado por 107 EELL, y dependiendo de ellas existen 208 entidades integradas por OOAA, consorcios adscritos, SSMM cuyo capital social pertenece íntegra o mayoritariamente a las mismas, EPES destinadas a la gestión directa y especializada de los servicios locales y fundaciones adscritas ascendiendo el sector público local, en total, a 315 entidades.

A efectos de este informe, no se incluyen como parte del sector público local las SSMM en las que la participación en el capital social es minoritaria. Igualmente, no se han tenido en cuenta las SSMM participadas de forma conjunta y mayoritaria por varias EELL, puesto que de forma individual la participación de cada una de las EELL es minoritaria y, por tanto, sus cuentas no se integran en la Cuenta General de las mismas.

Por tanto, el sector público local, excluyendo las anteriores entidades, presenta la siguiente estructura:



El 30,8 % del total del sector público local está integrado por cabildos insulares y sus entidades dependientes y adscritas, el 65,4 % por ayuntamientos y sus entidades dependientes y adscritas, y el 3,8 % por mancomunidades.

Las modificaciones experimentadas en el sector público local con respecto a la situación del ejercicio 2014 se muestran en el siguiente cuadro:

Entidades	2015	2014	Variación 2015/2014		
			Altas	Bajas	%
1. Cabildos	7	7	-	-	-
2. Ayuntamientos	88	88	-	-	-
3. Mancomunidades	12	13	-	1	-7,69%
<b>A. Total EELL</b>	<b>107</b>	<b>108</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-0,93%</b>
4. Organismos autónomos	53	53	-	-	-
5. Consorcios	17	19	1	3	-10,53%
6. Sociedades mercantiles	110	115	-	5	-4,35%
7. Entidades públicas empresariales	5	5	-	-	-
8. Fundaciones	23	0	23	-	-
<b>B. Total entidades dependientes/adscritas de A</b>	<b>208</b>	<b>192</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>8,34%</b>
<b>TOTAL (A + B)</b>	<b>315</b>	<b>300</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>5,00%</b>

Variaciones del sector público local 2015-2014

Conforme a las Reglas 48.1.c) y 49.1.c) de las Instrucciones de los modelos Normal y Simplificado respectivamente, de Contabilidad local, en el sector público local del ejercicio 2015 se han producido 23 nuevas adscripciones de Fundaciones cuyas cuentas anuales pasan a formar parte de la documentación complementaria de la Cuenta General. Ello produce un aumento del 5 % en el ejercicio 2015 respecto al ejercicio anterior tal y como se detalla a continuación:

Tipo de Entidad	Denominación	Alta/Baja	Fecha Alta/Baja en la PRTECEL	Entidad/es
Mancomunidad	Mancomunidad del Valle de la Orotava	Baja	12/06/2014	Ayuntamientos de La Orotava / Los Realejos / Puerto de la Cruz
Consortio	Consortio Valle de la Orotava	Baja	27/10/2014	Cabildo Insular de Tenerife / La Orotava/ Los Realejos/Puerto de la Cruz
Consortio	Consortio Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz	Alta	01/02/2015	Ministerio de Industria, Energía y Turismo, CAC, Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento del Puerto de la Cruz// Adscrito al Cabildo Insular de Tenerife
Consortio	Consortio de Abastecimiento en Alta de Agua Potable de la Zona Norte	Baja	31/12/2014	Cabildo Insular de Tenerife/Ayuntamiento de la Victoria, Santa Cruz, La Laguna, Tegueste, La Matanza de Acentejo, El Sauzal
Consortio	Consortio Digital Este y Noreste de Tenerife	Baja	31/12/2014	Ayuntamientos de Candelaria, El Rosario y Güimar
SSMM	Sociedad Municipal de Gestión del Plan Parcial Llano del Camello, SL	Baja	05/09/2014	Ayuntamiento de San Miguel de Abona
SSMM	Arona Promoción Exterior, SA (APESA)	Baja	31/03/2014	60% Ayuntamiento de Arona
SSMM	Sociedad Municipal de Viviendas y Suelo de Tuineje, SL	Baja	30/12/2014	Ayuntamiento de Tuineje
SSMM	Empresa de Recaudación Ejecutiva de las Palmas, SA. (ERELPA, SA)	Baja	23/12/2014	Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria
SSMM	Granja Teisol, SL	Baja	27/05/2014	Ministerio de Industria, Energía y Turismo, CAC, Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento del Puerto de la Cruz// Adscrito al Cabildo Insular de Tenerife
Fundación	Fundación Patronato del Centro Asociado de la UNED de Fuerteventura	Nueva Adscripción	01/01/2015	Cabildo Insular de Fuerteventura
Fundación	Fundación Canaria Maspalomas	Nueva Adscripción	01/01/2015	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana
Fundación	Orquesta Filarmónica de Gran Canaria	Nueva Adscripción	01/01/2015	Cabildo Insular de Gran Canaria
Fundación	Fundación Insular Formación, Empleo y Desarrollo Empresarial	Nueva Adscripción	01/01/2015	Cabildo Insular de Tenerife
Fundación	Fundación Instituto Investigación y Ciencia Puerto Rosario	Nueva Adscripción	01/01/2015	Ayuntamiento de Puerto del Rosario
Fundación	Fundación Canaria Tenerife Rural	Nueva Adscripción	01/01/2015	Cabildo Insular de Tenerife
Fundación	Centro Internacional de Agricultura Biológica	Nueva Adscripción	01/01/2015	Cabildo Insular de La Palma
Fundación	Fundación Alhóndiga de Tacoronte	Nueva Adscripción	01/01/2015	Ayuntamiento de Tacoronte
Fundación	Fundación Canaria del Deporte	Nueva Adscripción	01/01/2015	Cabildo Insular de Gran Canaria
Fundación	Fundación Canaria Avance de la Biomedicina y la Biotecnología	Nueva Adscripción	01/01/2015	Cabildo Insular de Tenerife
Fundación	Agencia Insular de energías de Tenerife	Nueva Adscripción	01/01/2015	Cabildo Insular de Tenerife
Fundación	Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado	Nueva Adscripción	01/01/2015	Cabildo Insular de Gran Canaria
Fundación	Fundación Canaria Luján Pérez	Nueva Adscripción	01/01/2015	Ayuntamiento de Santa María de Guía
Fundación	Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas	Nueva Adscripción	01/01/2015	Cabildo Insular de Gran Canaria

Tipo de Entidad	Denominación	Alta/Baja	Fecha Alta/Baja en la PRTCEL	Entidad/es
Fundación	Fundación Canaria de Energías Renovables	Nueva Adscripción	01/01/2015	Ayuntamiento de Tuineje
Fundación	Fundación Candelaria Solidaria (CANDESOL)	Nueva Adscripción	01/01/2015	Ayuntamiento de Candelaria
Fundación	Fundación Canaria Néstor Álamo	Nueva Adscripción	01/01/2015	Ayuntamiento de Santa María de Guía
Fundación	Fundación Canaria Teatro Auditorio y Teatro de las Palmas de Gran Canaria	Nueva Adscripción	01/01/2015	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Fundación	Fundación Canaria de las Artes Escénicas y de la Música de Gran Canaria	Nueva Adscripción	01/01/2015	Cabildo Insular de Gran Canaria
Fundación	Fundación Canaria para la Promoción de la Cultura y las Artes en el Norte de Tenerife (FUNCANORTE)	Nueva Adscripción	01/01/2015	Ayuntamiento de Los Realejos
Fundación	Fundación Canaria Ciudad de Gáldar	Nueva Adscripción	01/01/2015	Ayuntamiento de Gáldar
Fundación	Fundación Canaria Factoría de la Innovación Turística	Nueva Adscripción	01/01/2015	Cabildo Insular de Tenerife
Fundación	Fundación Canaria Correillo la Palma	Nueva Adscripción	01/01/2015	Cabildo Insular de Tenerife

**Altas, bajas y nuevas adscripciones que implican variaciones en el ejercicio, 2015.**

En el cuadro siguiente se relaciona el número de entidades por provincias:

TIPO DE ENTIDAD	Santa Cruz de Tenerife	Las Palmas	TOTAL
1. Cabildos	4	3	7
2. Ayuntamientos	54	34	88
3. Mancomunidades	4	8	12
<b>Total EELL</b>	<b>62</b>	<b>45</b>	<b>107</b>
1.a. Organismos autónomos	10	10	20
1.b. Consorcios adscritos	6	8	14
1.c. Sociedades mercantiles	29	10	39
1.d. Entidades públicas empresariales	3	1	4
1.e. Fundaciones adscritas	7	6	13
<b>Total entidades dependientes y adscritas de cabildos insulares</b>	<b>55</b>	<b>35</b>	<b>90</b>
2.a. Organismos autónomos	21	12	33
2.b. Consorcios adscritos	0	3	3
2.c. Sociedades mercantiles	25	46	71
2.d. Entidades públicas empresariales	1	-	1
2.e. Fundaciones adscritas	3	7	10
<b>Total entidades dependientes y adscritas de ayuntamientos</b>	<b>50</b>	<b>68</b>	<b>118</b>
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>148</b>	<b>315</b>

**Clasificación de entidades por provincia. Ejercicio 2015**

A continuación se relaciona el número de entidades por islas:



TIPO DE ENTIDAD	El Hierro	Fuerteventura	Gran Canaria	La Gomera	La Palma	Lanzarote	Tenerife	TOTAL	%
1. Cabildos	1	1	1	1	1	1	1	7	2,22%
2. Ayuntamientos	3	6	21	6	14	7	31	88	27,94%
3. Mancomunidades	-	1	5	-	-	2	4	12	3,81%
<b>Total EELL</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>27</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>36</b>	<b>107</b>	<b>33,97%</b>
1.a. Organismos autónomos	2	2	6	1	3	2	4	20	6,35%
1.b. Consorcios adscritos	-	1	4	-	2	3	4	14	4,45%
1.c. Sociedades mercantiles	3	2	5	1	3	3	22	39	12,38%
1.d. Entidades públicas empresariales	-	-	-	-	-	1	3	4	1,27%
1.e. Fundaciones adscritas	-	1	5	-	1	-	6	13	4,13%
<b>Total Entidades dependientes/adscritas a cabildos</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>39</b>	<b>90</b>	<b>28,58%</b>
2.a. Organismos autónomos	-	2	10	-	1	-	20	33	10,48%
2.b. Consorcios adscritos	-	-	3	-	-	-	-	3	0,95%
2.c. Sociedades mercantiles	-	4	40	-	2	2	23	71	22,54%
2.d. Entidades públicas empresariales	-	-	-	-	-	-	1	1	0,32%
2.e. Fundaciones adscritas	-	2	5	-	-	-	3	10	3,17%
<b>Total Entidades dependientes/adscritas a ayuntamientos</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>47</b>	<b>118</b>	<b>37,46%</b>
<b>Total General</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>105</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>122</b>	<b>315</b>	<b>100,00%</b>
<b>% / Total</b>	<b>2,86%</b>	<b>6,98%</b>	<b>33,33%</b>	<b>2,86%</b>	<b>8,57%</b>	<b>6,67%</b>	<b>38,73%</b>	<b>100%</b>	

Clasificación de entidades por islas. Ejercicio 2015

Para analizar la situación de los ayuntamientos se han clasificado en cuatro grupos, en función del tamaño de su población, conforme se describe en el cuadro siguiente:

GRUPO	Ayuntamientos	nº	%	Población	%
<b>A</b>	Más de 50.000 hab.	8	9,09%	1.099.367	52,34%
<b>B</b>	Entre 20.0001-50.000 hab.	19	21,59%	559.051	26,62%
<b>C</b>	Entre 5.000-20.000 hab.	32	36,37%	353.706	16,84%
<b>D</b>	Menos de 5.000 hab.	29	32,95%	88.182	4,20%
<b>TOTAL</b>		<b>88</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.100.306</b>	<b>100,00%</b>

Clasificación de ayuntamientos por estrato de población a 01/01/2015.

Fuente: INE. Elaboración propia

En el ejercicio 2015, con respecto al ejercicio anterior el municipio de Tías pasa del estrato de población C al B y los municipios de San Juan de la Rambla y Garachico pasan del estrato de población C al D al disminuir su población.

Los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes representan el 9,1 % del total de ayuntamientos y absorben el 52,3 % de la población, mientras que en los 29 ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes (33 %) reside sólo el 4,2 % del total de la población

canaria. Por otra parte, en el siguiente cuadro, se observan pequeños crecimientos poblacionales en el 2011 y 2013, descendiendo en el 2012, 2014 y 2015 con respecto a los ejercicios precedentes:

Año	Población	Incremento sobre ejercicio anterior	Incremento Acumulado sobre 2010
2010	2.118.519	0,69%	-
2011	2.126.769	0,39%	0,39%
2012	2.118.344	-0,40%	-0,01%
2013	2.118.679	0,02%	0,01%
2014	2.104.815	-0,65%	-0,65%
2015	2.100.306	-0,21%	-0,86%

Evolución de la población en los últimos 6 años.

Fuente: INE. Elaboración propia

Si se estudia la evolución poblacional en las distintas provincias del archipiélago, se observa que la población de la provincia de Santa Cruz de Tenerife disminuyó un 0,3 % en el ejercicio 2015 respecto al ejercicio anterior y la de la provincia de Las Palmas un 0,2 %:

Año	2015	2014	%
Fuerteventura	107.367	106.930	0,41%
Gran Canaria	847.830	851.157	-0,39%
Lanzarote	143.209	141.940	0,89%
<b>Provincia Las Palmas</b>	<b>1.098.406</b>	<b>1.100.027</b>	<b>-0,15%</b>
La Gomera	20.783	20.721	0,30%
El Hierro	10.587	10.675	-0,82%
La Palma	82.346	83.456	-1,33%
Tenerife	888.184	889.936	-0,20%
<b>Provincia S/C de Tenerife</b>	<b>1.001.900</b>	<b>1.004.788</b>	<b>-0,29%</b>
<b>Total</b>	<b>2.100.306</b>	<b>2.104.815</b>	<b>-0,21%</b>

Evolución de la población por islas y provincias.

Fuente: INE. Elaboración propia

A nivel municipal, 53 municipios disminuyen la población en 2015 respecto al ejercicio anterior, existiendo una disminución superior al 3 % en siete municipios, destacando Antigua (5,3 %), Mogán (5,2 %), Barlovento (4,7 %) y Arico (4,5 %). En cambio, en 33 municipios aumenta la población, destacando los municipios de San Miguel de Abona (5,4 %), Yaiza (4,9 %), La Oliva (3,7 %), y Alajeró (3,6 %). En los municipios de Vallehermoso y La Victoria de Acentejo la población no sufre variaciones con respecto al ejercicio anterior.

## 2.2. Rendición de las Cuentas.

Tras la aprobación por los plenos respectivos antes del 1 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, según determina el artículo 212.4 del TRLRHL, las EELL tienen la obligación de rendir la Cuenta General del ejercicio 2015, antes del día 15 de octubre de 2016, tal como se regula en el artículo 223.2 del TRLRHL.

El proceso de formación y rendición de las Cuentas Generales de las EELL se encuentra regulado en los artículos 208 al 212 del TRLRHL.

El artículo 209.1 del TRLRHL, establece que la Cuenta General comprenderá la de la propia entidad, las de sus OOAA y las de las SSMM íntegramente propiedad de aquélla. A partir del presente ejercicio, se incluirán las cuentas anuales de los consorcios adscritos a las mismas, tal como contempla la Disposición Final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Asimismo, los artículos 200 y 201 del TRLRHL someten a la obligación de rendir cuentas a todas las SSMM con participación mayoritaria. En este sentido, debe considerarse la Disposición Transitoria 2ª de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, aplicable supletoriamente en virtud de lo dispuesto en la Disposición Final 1ª de la LAC, de cuya aplicación se deriva que el ámbito de la función fiscalizadora se extenderá a las SSMM, en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de las corporaciones locales o de sus OOAA. Las cuentas de las SSMM con participación mayoritaria, así como las de las fundaciones, se acompañarán a la Cuenta General, de acuerdo con lo establecido en las reglas 48.1.b) y c) y 49.1.b) y c) de las Instrucciones de Contabilidad, modelos Normal y Simplificado.

Asimismo, el artículo 14 de la LAC dispone que toda persona sujeta a la obligación de rendir, justificar, intervenir o aprobar las cuentas que dejara de hacerlo en el plazo marcado, será compelida a ello mediante requerimiento conminatorio.

Recibidas las cuentas y una vez concluido el proceso de fiscalización por parte de la ACC, el conjunto de incidencias, conclusiones y recomendaciones puestas de manifiesto en sus informes tendrá que ser conocido por el Pleno de la Corporación, al ser éste el órgano colegiado que aprueba la Cuenta General, exigencia contemplada en el artículo 19.2 LAC, que establece lo siguiente:

*“Cuando los informes se refieran a la gestión económica y financiera de las Corporaciones Locales, se dará traslado, además, a las mismas, a fin de que sus respectivos Plenos los conozcan y, en su caso, adopten las medidas que procedan”.*

En el siguiente cuadro se expone el número total de EELL, detallando cuántas de ellas han remitido la Cuenta General, cuántas no la han remitido, así como el modelo contable aplicado por aquellas que las han remitido:

TIPO DE EELL	TOTAL DE EELL	CUENTAS GENERALES		MODELO CONTABLE DE LAS REMITIDAS			
		REMITIDAS	NO REMITIDAS	TOTAL	Modelo NORMAL	Modelo SIMPLIFICADO	Modelo BÁSICO
Ayuntamientos	88	88	-	88	86	2	-
Cabildos	7	7	-	7	7	-	-
Mancomunidades	12	9	3	9	9	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>104</b>	<b>3</b>	<b>104</b>	<b>102</b>	<b>2</b>	<b>-</b>

Las EELL que no han remitido la Cuenta General del ejercicio 2015, vía PRTCEL, son las siguientes:

- Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL).
- Mancomunidad Norte de Tenerife (en disolución).
- Mancomunidad Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Investigación y Desarrollo (sin actividad).

La Mancomunidad de Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Investigación y Desarrollo, se encuentra sin actividad, no la ha tenido al menos en los últimos cinco ejercicios, no habiendo aprobado los presupuestos generales ni rendido las Cuentas Generales. Asimismo, la Mancomunidad Norte de Tenerife, se encuentra en disolución, no obstante rindió la Cuenta General del ejercicio 2014, el 15 de febrero de 2016. Mientras no se liquiden reglamentariamente dichas mancomunidades, tienen la obligación legal de formar anualmente la Cuenta General conforme establece el artículo 208 del TRLRHL y rendirla a la ACC y al Tribunal de Cuentas en los plazos establecidos en la legislación.

Con respecto a la evolución del número de cuentas remitidas en los últimos cinco ejercicios, el nivel se sitúa entre el 88,6 % y el 97,2 %, correspondiendo al último ejercicio el mejor nivel de rendición. Aun así, el nivel de rendición no es comparable, al integrarse en el ejercicio 2015 las cuentas de los consorcios en la Cuenta General de la Administración pública de adscripción, disminuyendo así el número de EELL obligadas a rendir.

No obstante, de las 104 cuentas remitidas en el ejercicio 2015; 77 entidades la remitieron fuera del plazo establecido legalmente para ello representando el 74 %, frente al 26 % que la remitieron en plazo:

EJERCICIOS	TOTAL EELL	Cuentas Remitidas						Cuentas No Remitidas	
		Total remitidas	%	En plazo	%	Fuera de plazo	%	Total no remitidas	%
2011	132	120	90,91%	29	24,17%	91	75,83%	12	9,09%
2012	132	117	88,64%	59	50,43%	58	49,57%	15	11,36%
2013	128	115	89,84%	38	33,04%	77	66,96%	13	10,16%
2014	127	116	91,34%	45	38,79%	71	61,21%	11	8,66%
2015	107	104	97,20%	27	25,96%	77	74,04%	3	2,80%

Evolución de la remisión de cuentas en plazo y fuera de plazo

### **3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES**

La Cuenta General de las EELL está integrada por la cuenta de la propia entidad y las cuentas de sus entidades dependientes, es decir, las de sus OOAA, SSMM de capital íntegramente propiedad de la entidad local, EPES, así como los consorcios adscritos a las mismas.

Las cuentas anuales de la propia entidad, de sus OOAA y consorcios adscritos está formada por el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo, el Estado de Liquidación del presupuesto y la Memoria, y se elaborarán de acuerdo con lo previsto en el Plan de Contabilidad Pública adaptado a la administración local anexo a las Instrucciones de los modelos de contabilidad local correspondientes.

En cuanto a las cuentas anuales de las SSMM y EPES, serán las previstas en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, es decir, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Memoria y, en su caso, Estado de flujos de efectivo.

La Cuenta General, integrada por las cuentas indicadas, se acompañará además de la siguiente documentación complementaria:

- La documentación de tesorería de la propia entidad y la de sus OOAA dependientes y consorcios adscritos, que comprenderá: las actas de arqueo, las certificaciones bancarias con los saldos referidos a fin de ejercicio y, en caso de discrepancia entre ambas, las correspondientes conciliaciones bancarias.
- Las cuentas anuales de las SSMM en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local.
- Las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, no comprendidas en el apartado anterior ni integradas en la Cuenta General.
- Los estados integrados y consolidados de las cuentas que haya determinado el Pleno de la Corporación.
- En aquellos municipios con población superior a 50.000 habitantes y demás EELL de ámbito superior, una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, así como una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido

los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

La Cuenta General es remitida a la ACC a través de la PRTCEL, de la cual se obtienen las incidencias que resultan tanto de verificar el cumplimiento de los trámites necesarios para la aprobación de la Cuenta General, el Presupuesto y la Liquidación, como las que resultan de verificar las validaciones aritméticas entre los distintos estados que integran las cuentas anuales.

La PRTCEL permite a las EELL realizar la validación de sus cuentas y conocer, antes de realizar el envío, cuales son las incidencias que resultan de la misma, para así poder subsanarlas o justificarlas antes de finalizar el procedimiento de rendición, opción que ha sido empleada por algunas entidades en el momento de realizar el primer envío.

Una vez recibida la Cuenta General del ejercicio se fiscaliza cada una de las incidencias, añadiéndose, en algunos casos, las correspondientes a la documentación complementaria. Las incidencias que resultan se incluyen en el informe provisional que se somete a alegaciones de la entidad correspondiente, periodo en que nuevamente se pueden justificar. Las alegaciones presentadas se analizan para emitir posteriormente el correspondiente informe definitivo.

Los informes definitivos de cada una de ellas podrán ser consultados en la página web de la ACC.

La Cuenta General del ejercicio 2015 ha sido remitida por 104 EELL donde todas presentan algún tipo de incidencia. En este capítulo se analizan las incidencias definitivas, agrupándolas en los tres grupos siguientes:

- Incidencias en los plazos de aprobación del Presupuesto General y Liquidación del presupuesto, así como en la formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General.
- Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.
- Incidencias en las cuentas anuales:
  - de la propia entidad, de sus consorcios adscritos y OOAA dependientes.
  - de las SSMM de capital íntegramente de la entidad local y de las EPES.

Tras la fiscalización de la Cuenta General de cada una de las EELL que la han remitido, se obtiene una base de datos de la PRTCEL que contiene un total de 1.524 incidencias, donde 373 incidencias corresponden a la aprobación de la Liquidación, el Presupuesto y la formación y tramitación de la Cuenta General, 96 a la documentación complementaria que acompaña a

la Cuenta General, y 1.055 incidencias se localizan en las distintas cuentas anuales que integran la Cuenta General.

El número de incidencias generadas en cada uno de los grupos señalados y por tipo de entidad local se detalla en el siguiente cuadro:

Tipo de EELL	En la tramitación de la Cuenta General	En la documentación complementaria	En las cuentas anuales	TOTAL
Ayuntamientos	302	85	878	1.265
Cabildos Insulares	44	6	160	210
Mancomunidades	27	5	17	49
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>	<b>96</b>	<b>1.055</b>	<b>1.524</b>

Número total de incidencias en la Cuenta General, ejercicio 2015

Al analizar los ayuntamientos agrupados por población, resulta que el Grupo C (entre 5.000 y 20.000 hab.) tiene el mayor número de incidencias, ahora bien, si se relaciona el número de incidencias con el número de EELL que integran cada tramo, el Grupo A (más de 50.000 hab.) es el que presenta un mayor número de incidencias por EELL, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Ayuntamientos	Nº ayuntamientos con incidencias que remitieron la Cuenta General	Total incidencias	Total incidencias/Nº ayuntamientos
A Más de 50.000 hab.	8	205	26
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	19	297	16
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	32	392	12
D Menos de 5.000 hab.	29	371	13
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>1.265</b>	<b>14</b>

En los cabildos insulares, la media se sitúa en 30 incidencias por EELL, encontrándose por encima de esta media los Cabildos Insulares de La Palma, Lanzarote y Gran Canaria con 80, 38 y 31 incidencias, respectivamente.

En el caso de las mancomunidades, la media es de cinco incidencias por mancomunidad; se encuentran por encima de esta media la Mancomunidad Sur de Lanzarote Yaiza-Tías, la Mancomunidad San Juan de La Rambla-La Guancha y la Mancomunidad Centro Sur de Fuerteventura, con 12, 10 y ocho incidencias respectivamente.



En los siguientes epígrafes, y de acuerdo con la clasificación establecida anteriormente, se ponen de manifiesto las principales incidencias observadas en la fiscalización de la Cuenta General de las EELL, ejercicio 2015, indicándose el número de entidades que incurrieron en ellas. En el Anexo 2 se detallan las entidades, así como el número de incidencias por EELL.

### 3.1. Incidencias en los plazos de aprobación del Presupuesto General y la Liquidación, así como en la formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General.

En este apartado se analizan las incidencias que resultan por aspectos puramente formales. La revisión ha consistido en comprobar que tanto el Presupuesto General como la Liquidación del presupuesto se han aprobado en los plazos establecidos. Con respecto a la Cuenta General se ha verificado que contenga toda la información que las Instrucciones de contabilidad establecen, así como que se hayan cumplido los trámites necesarios para su aprobación tanto en los plazos regulados por ley como en los formatos y en los procedimientos aplicables, resultando un total de 373 incidencias registradas en 98 entidades de las 104 que han remitido la Cuenta General, conforme al siguiente detalle según el tipo de EELL:

Tipo de EELL	Incidencias en Presupuesto, Liquidación del presupuesto y tramitación Cuenta General	
	Nº de EELL	Nº de incidencias
Ayuntamientos	84	302
Cabildos Insulares	6	44
Mancomunidades	8	27
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>373</b>

A continuación se agrupan las principales incidencias, indicando el número de entidades que incurrir en cada una de ellas:

- 1) El Presupuesto del ejercicio 2015 ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL, en 63 ayuntamientos, seis cabildos insulares y seis mancomunidades, prorrogando el Presupuesto del ejercicio anterior.
- 2) La Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191 del TRLRHL, en 29 ayuntamientos, tres cabildos insulares y dos mancomunidades.
- 3) No se han cumplido los plazos establecidos para cada uno de los trámites en los que está estructurada la aprobación de la Cuenta General en 69 ayuntamientos, seis cabildos insulares y seis mancomunidades, con el siguiente detalle en cada uno de los trámites:

- Fecha de formación: 65 ayuntamientos, seis cabildos insulares y cuatro mancomunidades.
  - Fecha de emisión del informe por parte de la Comisión Especial de Cuentas: 21 ayuntamientos, cuatro cabildos insulares y dos mancomunidades.
  - Fecha de inicio de exposición pública: 26 ayuntamientos, cinco cabildos insulares y tres mancomunidades.
  - Fecha de presentación al Pleno: 39 ayuntamientos, cinco cabildos insulares y cinco mancomunidades.
- 4) Las Cuentas Generales han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL en 39 ayuntamientos, cinco cabildos insulares y cinco mancomunidades.
  - 5) No contiene o están incompletas las cuentas anuales de ocho SSMM de capital íntegramente de la entidad local, en siete ayuntamientos.
  - 6) No contiene o están incompletas las cuentas anuales, y no se ha remitido la documentación complementaria de tesorería de tres consorcios, uno adscrito a un ayuntamiento y dos a un cabildo insular.
  - 7) No se adjunta la documentación complementaria relativa a las cuentas anuales de dos SSMM mayoritarias, en un ayuntamiento y un cabildo insular.
  - 8) No se adjunta la documentación complementaria relativa a las cuentas anuales de tres fundaciones en tres ayuntamientos.
  - 9) No se acompaña a la Cuenta General la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, ni la Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y el coste de los mismos, que contempla el artículo 211 del TRLRHL, en seis ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes y cinco cabildos insulares.

Respecto al ejercicio anterior, estas incidencias han incrementado en el ejercicio 2015 un 19,6 %, con el siguiente detalle por entidad local:

Tipo de EELL	2015	2014	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	302	246	56	22,76%
Cabildos Insulares	44	35	9	25,71%
Mancomunidades	27	31	-4	-12,90%
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>	<b>312</b>	<b>61</b>	<b>19,55%</b>

Evolución del número de incidencias en la tramitación de la Cuenta General 2015-2014

### 3.2. Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.

La documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General se rinde, conjuntamente con las cuentas anuales, en archivos con formato PDF, verificándose la integridad y coherencia de los mismos.

En la documentación complementaria resulta un total de 96 incidencias que se localizan en 40 EELL, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Tipo de EELL	Nº de EELL con incidencias	Nº de incidencias en la documentación complementaria en:			
		EELL	OOAA	Consortios	TOTAL
Ayuntamientos	34	73	10	2	85
Cabildos Insulares	3	2	1	3	6
Mancomunidades	3	5	-		5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>80</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>96</b>

Las incidencias que afectan a la documentación complementaria, por tipo de incidencia y número de entidades en que se ha verificado son los siguientes:

- Documentación complementaria de tesorería:
- La documentación complementaria de tesorería no es legible en parte o en su totalidad en tres ayuntamientos y un cabildo insular.
- No constan las actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la regla 45.3.a) de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en 10 ayuntamientos y dos mancomunidades.
- Las actas de arqueo y las certificaciones bancarias no reflejan dicha información en un ayuntamiento.

- Las actas de arqueo de las existencias en Caja no están firmadas por los responsables de la Corporación en 10 ayuntamientos, un consorcio y cuatro OOAA.
- Algunas de las certificaciones de las entidades bancarias no están debidamente firmadas o selladas por dicha entidad en cinco ayuntamientos, una mancomunidad y un consorcio.
- Algunas de las certificaciones de las entidades bancarias no están referidas a fin de ejercicio en dos ayuntamientos y un OOAA.
- No constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 45.3.b) de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en 26 ayuntamientos, un cabildo insular, dos mancomunidades, dos consorcios y tres OOAA.
- El «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no refleja dicha información en cuatro ayuntamientos, un consorcio y dos OOAA.
- El estado de conciliación no está autorizado por el interventor u órgano de la entidad que tenga atribuida la función de contabilidad en tres ayuntamientos.
- Documentación complementaria de las SSMM en cuyo capital social tiene participación mayoritaria:
  - El Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo tiene todos los campos en blanco o con cero en una SSMM de un ayuntamiento.
  - El pdf que contiene la Memoria de la SSMM no es legible en parte o en su totalidad en una SSMM de un ayuntamiento.
- Documentación complementaria de las Memorias justificativas
  - El «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las Memorias no consta la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos, en un ayuntamiento.

Respecto al ejercicio anterior, estas incidencias han disminuido en el ejercicio 2015 un 13,5 %, con el siguiente detalle por entidad local:

Tipo de EELL	2015	2014	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	85	88	-3	-3,41%
Cabildos Insulares	6	17	-11	-64,71%
Mancomunidades	5	6	-1	-16,67%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>111</b>	<b>-15</b>	<b>-13,51%</b>

Evolución del nº de incidencias en la documentación complementaria de la Cuenta General 2015-2014

### 3.3. Incidencias en las cuentas anuales de la Cuenta General.

Las incidencias resultan del análisis que se efectúa por la propia aplicación informática (PRTCEL), el cual consiste en la verificación de la coherencia entre estados, la comprobación aritmética, la revisión de que los signos sean correctos según la naturaleza de la cuenta, así como en la comprobación de la existencia de todo el contenido obligatorio.

Se han generado incidencias en las cuentas anuales de 91 EELL y 75 entidades dependientes o adscritas, con el siguiente detalle:

Tipo de EELL	Nº entidades con incidencias					TOTAL
	EELL	Consorcios	OOAA	SSMM	EPE	
Ayuntamientos	79	-	24	25	1	129
Cabildos Insulares	6	7	13	3	2	31
Mancomunidades	6	-	-	-	-	6
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>7</b>	<b>37</b>	<b>28</b>	<b>3</b>	<b>166</b>

La fiscalización de las cuentas anuales ha generado un total de 1.055 incidencias, siendo el número de incidencias por tipo de entidad local el que se detalla a continuación:

Tipo de EELL	Nº de incidencias por tipo de entidad en las cuentas anuales					
	EELL	Consorcios	OOAA	SSMM	EPE	TOTAL
Ayuntamientos	718	-	105	54	1	878
Cabildos Insulares	49	42	64	3	2	160
Mancomunidades	17	-	-	-	-	17
<b>TOTAL</b>	<b>784</b>	<b>42</b>	<b>169</b>	<b>57</b>	<b>3</b>	<b>1.055</b>

El resumen de la situación de estas incidencias, así como de los análisis complementarios que en su caso se han efectuado a las cuentas anuales rendidas, se va a

mostrar a continuación indicando, exclusivamente, para cada tipo de incidencia el número de entidades en que se ha producido, agrupando las incidencias de similares características.

### 3.3.1. Incidencias en las cuentas anuales de la propia EELL, consorcios y OOAA.

Las incidencias en las cuentas anuales de la propia EELL, consorcios y OOAA ascienden a un total de 995 incidencias, donde 784 corresponden a las de la propias EELL y 211 a las cuentas anuales de los consorcios adscritos y los OOAA dependientes, siendo la distribución por estados la siguiente:

Nº de incidencias en las cuentas anuales de la propia entidad, sus consorcios y OOAA, por estado y tipo de entidad							
Tipo de entidades	Balance	Cuenta de resultados	ECPN	EFE	Estado de Liquidación	Memoria	TOTAL
Ayuntamientos	175	14	21	47	38	423	718
Cabildos Insulares	12	-	-	-	6	31	49
Mancomunidades	6	-	-	2	-	9	17
Consortios adscritos	14	-	-	4	3	21	42
OOAA dependientes	44	11	12	3	6	93	169
<b>TOTAL</b>	<b>251</b>	<b>25</b>	<b>33</b>	<b>56</b>	<b>53</b>	<b>577</b>	<b>995</b>

A continuación se analizan las incidencias que resultan en cada uno de los estados que integran estas cuentas anuales:

#### a) El Balance

En el análisis del Balance ha resultado un total de 251 incidencias que afectan a las cuentas anuales de 47 EELL, cinco consorcios y 21 OOAA, conforme el siguiente detalle:

Tipo de EELL	Nº de entidades con incidencias en Balance			Nº de incidencias en Balance			
	EELL	Consortios	OOAA	EELL	Consortios	OOAA	TOTAL
Ayuntamientos	41	-	12	175	-	26	201
Cabildos Insulares	3	5	9	12	14	18	44
Mancomunidades	3	-	-	6	-	-	6
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>5</b>	<b>21</b>	<b>193</b>	<b>14</b>	<b>44</b>	<b>251</b>

Los tipos de incidencias que resultan y las entidades a que afectan son las siguientes:

- Presentan partidas del Balance con signo contrario a su naturaleza un total de 30 ayuntamientos, un cabildo insular, tres mancomunidades, un consorcio y 10 OOAA.
- No coincide el saldo reflejado en el total de Resultados del ejercicio del patrimonio neto del Balance con el ahorro o desahorro de la Cuenta del resultado económico-patrimonial, en tres ayuntamientos y dos OOAA.
- No coincide el importe del Resultado del ejercicio del patrimonio neto del Balance con el saldo final neto de las cuentas del grupo 6 y 7 del Balance de comprobación de la Memoria, en dos ayuntamientos y un OOAA.
- El importe de algunos epígrafes del Balance no coinciden con las partidas reflejadas en el apartado correspondiente de la Memoria en siete ayuntamientos, una mancomunidad y tres OOAA.
- El importe de algunos epígrafes del activo del Balance no coincide con el saldo final de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación de la Memoria en 24 ayuntamientos, dos cabildos insulares, dos consorcios y cinco OOAA.
- El importe de algunos epígrafes del patrimonio neto y pasivo del Balance no coincide con el saldo final de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación de la Memoria, en 30 ayuntamientos, tres cabildos insulares, dos mancomunidades, cuatro consorcios y 10 OOAA.
- El importe del activo del Balance no coincide con el importe total del patrimonio neto y pasivo en dos ayuntamientos y un OOAA.

Respecto al ejercicio anterior, en la evolución de las incidencias de Balance se aprecia un incremento del 253,5 %, con el siguiente detalle por tipo de entidad:

Entidades	2015	2014	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	175	56	119	212,50%
Cabildos Insulares	12	6	6	100,00%
Mancomunidades	6	-	6	-
Consortios adscritos	14	2	12	600,00%
OOAA dependientes	44	7	37	528,57%
<b>TOTAL</b>	<b>251</b>	<b>71</b>	<b>180</b>	<b>253,52%</b>

Evolución de las incidencias en el Balance 2015/2014

b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial

En la revisión de la Cuenta del resultado económico-patrimonial ha resultado un total de 25 incidencias que se generan en 12 EELL y 3 OOAA tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Tipo de EELL	Nº de entidades con incidencias en Cuenta de resultados		Nº de incidencias por entidad en Cuenta de resultados		
	EELL	OOAA	EELL	OOAA	TOTAL
Ayuntamientos	12	2	14	9	23
Cabildos Insulares	-	1	-	2	2
Mancomunidades	-	-	-	-	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>25</b>

Las incidencias que resultan son las siguientes:

- Existen partidas con signo contrario a su naturaleza en un total de tres ayuntamientos y un OOAA.
- El importe de algunos epígrafes de la Cuenta de resultado económico patrimonial no coincide con el saldo final de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación de la Memoria en nueve ayuntamientos y tres OOAA.
- El importe de algunos epígrafes de la Cuenta de resultado económico patrimonial no coincide con la suma de los apartados que lo descomponen en un ayuntamiento.

Respecto al ejercicio anterior, las incidencias totales en la Cuenta del resultado económico-patrimonial incrementan un 108,3 %, siendo la variación por tipo de entidad la siguiente:

Entidades	2015	2014	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	14	10	4	40,00%
Cabildos Insulares	-	-	-	-
Mancomunidades	-	2	-2	-100,00%
OOAA dependientes	11	-	11	-
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>108,33%</b>

Evolución de las incidencias de la Cuenta del resultado económico-patrimonial 2015/2014



c) El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

En este estado resulta un total de 33 incidencias localizadas en 17 ayuntamientos y nueve OAAA, con el siguiente detalle:

Tipo de EELL	Nº de entidades con incidencias en el ECPN		Nº de incidencias por entidad en el ECPN		
	EELL	OAAA	EELL	OAAA	TOTAL
Ayuntamientos	17	8	21	11	32
Cabildos Insulares	-	1	-	1	1
Mancomunidades	-	-	-	-	0
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>33</b>

Los tipos de incidencias que resultan y el tipo de entidades a las que afectan son las siguientes:

- El importe de algunos apartados del Estado total de cambios en el patrimonio neto no coincide con el correspondiente epígrafe del Balance en dos ayuntamientos y dos OAAA.
- El importe de algunos epígrafes del Estado de ingresos y gastos reconocidos del Estado de cambios en el patrimonio neto, no coincide con el importe del correspondiente apartado de la Cuenta del resultado económico patrimonial en cuatro ayuntamientos y tres OAAA.
- El importe de algunos epígrafes del Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias del Estado de cambios en el patrimonio neto, aparece con signo contrario a su naturaleza en 10 ayuntamientos y un OAAA.
- Existe incoherencia entre los apartados de los distintos estados que forman el Estado de cambios en el patrimonio neto en cuatro ayuntamientos y seis OAAA.

d) El Estado de Flujos de Efectivo

En este Estado resulta un total de 56 incidencias localizadas en 32 EELL, dos consorcios y tres OAAA, con el siguiente detalle:

Tipo de EELL	Nº de entidades con incidencias			Nº de incidencias por tipo de entidad			
	EELL	Consortios	OOAA	EELL	Consortios	OOAA	TOTAL
Ayuntamientos	30	-	2	47	-	2	49
Cabildos Insulares		2	1		4	1	5
Mancomunidades	2	-	-	2	-	-	2
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>49</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>56</b>

Agrupando a continuación según el tipo de incidencia e indicando el número de entidades a las que afecta resulta lo siguiente:

- El importe de algunos epígrafes del Estado de flujos de efectivo aparece con signo contrario a su naturaleza en 22 ayuntamientos, una mancomunidad, un consorcio y dos OOAA.

- El importe del apartado "Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio" del Estado de flujos de efectivo, no coincide con el importe del ejercicio corriente del correspondiente epígrafe en el activo corriente del Balance en seis ayuntamientos, una mancomunidad y un OOAA.

- El importe del apartado "Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio" en el Estado de flujos de efectivo, no coincide con la suma de los importes de los apartados "Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio" y "Incremento/disminución neta del efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo" en ocho ayuntamientos y dos consorcios.

e) El Estado de Liquidación del presupuesto

En el Estado de Liquidación del presupuesto resultan 53 incidencias localizadas en 22 EELL, dos consorcios y cuatro OOAA, tal como refleja el siguiente cuadro:

Tipo de EELL	Nº de entidades con incidencias			Nº de incidencias por entidad			
	EELL	Consortios	OOAA	EELL	Consortios	OOAA	TOTAL
Ayuntamientos	19	-	2	38	-	3	41
Cabildos Insulares	3	2	2	6	3	3	12
Mancomunidades	-	-	-	-	-	-	0
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>44</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>53</b>

Número de incidencias en el Estado de Liquidación, ejercicio 2015

Agrupando a continuación según el tipo de incidencia e indicando el número de entidades a las que afecta:

- Incidencias en las modificaciones presupuestarias:

- El importe de las modificaciones de las previsiones y de las previsiones definitivas de la Liquidación del presupuesto de ingresos es inferior, respectivamente, a las modificaciones de crédito y créditos definitivos de la Liquidación del presupuesto de gastos en dos ayuntamientos y un OOAA.

- Incidencias en la Liquidación del presupuesto de ingresos:

- Existen incoherencias entre los datos de la Liquidación del presupuesto de ingresos y los saldos reflejados en las cuentas del Balance de comprobación en un ayuntamiento.

- El importe total del exceso/defecto de previsión en la Liquidación del presupuesto de ingresos, no coincide con el total de los derechos reconocidos netos deducidas las previsiones definitivas en un ayuntamiento y un OOAA.

- Incidencias en la Liquidación del presupuesto de gastos:

- El importe de las obligaciones reconocidas netas reflejado en la Liquidación del presupuesto de gastos, es superior al importe de los gastos comprometidos en todas, o algunas de las aplicaciones en dos ayuntamientos.

- El importe total de las obligaciones reconocidas netas de la Liquidación del presupuesto de gastos, por aplicaciones presupuestarias, no coincide con los movimientos de la correspondiente cuenta del Balance de comprobación de la Memoria en un ayuntamiento.

- El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la Liquidación del presupuesto de gastos, por aplicación presupuestaria, no coincide con la correspondiente cuenta del Balance de comprobación de la Memoria en un ayuntamiento y un consorcio.

- Existen incoherencias entre los datos en la Liquidación del presupuesto de gastos en un ayuntamiento.

- Incidencias en el Resultado presupuestario:

- El importe de las desviaciones de financiación negativas del ejercicio recogidas en el Resultado presupuestario no coincide con las reflejadas en el apartado "Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la Memoria. Esta incidencia se produce en siete ayuntamientos, tres cabildos insulares, un consorcio y dos OOAA.

- El importe de las desviaciones de financiación positivas del ejercicio recogidas en el Resultado presupuestario no coincide con las reflejadas en el apartado "Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la Memoria. Esta incidencia se produce en 11 ayuntamientos, tres cabildos insulares, un consorcio y dos OOAA.

- Las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes del Resultado presupuestario, no coincide con la suma de las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 1 a 4 de la Liquidación del presupuesto de gastos en tres ayuntamientos.

Respecto al ejercicio anterior, el número de incidencias en el Estado de Liquidación del presupuesto incrementa en un 39,5 %, tal como refleja en el siguiente cuadro:

Entidades	2015	2014	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	38	32	6	18,75%
Cabildos Insulares	6	4	2	50,00%
Mancomunidades	-	-	-	-
Consortios adscritos	3	-	3	-
OOAA dependientes	6	2	4	200,00%
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>38</b>	<b>15</b>	<b>39,47%</b>

Evolución de las incidencias del Estado de Liquidación del presupuesto 2015-2014

#### f) La Memoria

En la Memoria existe un total de 577 incidencias, que afectan a 85 EELL, cuatro consorcios y 23 OOAA, siendo el número de incidencias que se genera por tipo de entidad el siguiente:

Tipo de EELL	Nº de entidades con incidencias			Nº de incidencias por entidad			
	EELL	Consortios	OOAA	EELL	Consortios	OOAA	TOTAL
Ayuntamientos	76	-	13	423	-	54	477
Cabildos Insulares	5	4	10	31	21	39	91
Mancomunidades	4	-	-	9	-	-	9
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>463</b>	<b>21</b>	<b>93</b>	<b>577</b>

A continuación se indica, según el tipo de incidencia, el número de entidades en que se produce:

- Organización y Actividad, Bases de presentación de las cuentas y Normas de reconocimiento y valoración:
  - No se ha cumplimentado la información relativa a estos apartados (puntos 1, 3 y 4) de la Memoria en 19 ayuntamientos, una mancomunidad, un consorcio y tres OOAA.
  
- Inmovilizado material:
  - El saldo final de partidas relacionadas en el apartado de inmovilizado material de la Memoria no coincide con la suma y deducciones de los importes en que se desglosa, en dos ayuntamientos, un consorcio y un OOAA.
  - No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en 20 ayuntamientos, dos mancomunidades, un consorcio y cuatro OOAA.
  
- Patrimonio público del suelo:
  - No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en 14 ayuntamientos, un cabildo insular y cuatro OOAA.
  
- Inversiones inmobiliarias:
  - No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en 12 ayuntamientos, dos mancomunidades y cuatro OOAA.
  
- Inmovilizado intangible:
  - No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en 16 ayuntamientos y cinco OOAA.
  - El saldo final de partidas relacionadas en distintos apartados de la Memoria, no coincide con la suma y deducciones de los importes en que se desglosa en un OOAA.

- Activos financieros:

- No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en 21 ayuntamientos, un cabildo insular y ocho OOAA.

- El importe total de alguna o todas las categorías de la información relacionada con el Balance, del apartado de Activos financieros de la Memoria, no coincide con la suma de los importes en que se desglosa, en cuatro ayuntamientos y un consorcio.

- Pasivos financieros:

- El coste amortizado de la deuda al 31 de diciembre, de deudas relacionadas en el apartado "Pasivos financieros" de la Memoria, no coincide con la suma del coste amortizado de la deuda al 1 de enero, más las creaciones/efectivo, menos las creaciones/gastos, más los intereses no explícitos devengados, más las diferencias de cambio del coste amortizado y menos las disminuciones de valor contable, en un ayuntamiento y un cabildo insular.

- El importe de los intereses explícitos de la deuda al 31 de diciembre de deudas relacionadas en el apartado "Pasivos financieros" de la Memoria, no coincide con la suma de los intereses explícitos al 1 de enero, más los intereses explícitos devengados, menos los intereses cancelados y más las diferencias de cambio de intereses explícitos, en un ayuntamiento.

- El total coste amortizado de la deuda al 31 de diciembre de las deudas al coste amortizado del apartado "Pasivos financieros" de la Memoria, no coincide con la suma de los importes indicados en las deudas relacionadas en el mismo, en dos ayuntamientos.

- El importe de los intereses explícitos de la deuda al 31 de diciembre de deudas relacionadas en el apartado "Pasivo Financiero. Deudas a valor razonable" de la Memoria, no coincide con la suma de intereses explícitos al 1 de enero, más intereses devengados, más diferencias de cambio de intereses explícitos y menos intereses cancelados, en un ayuntamiento.

- El importe total de deudas a coste amortizado del ejercicio, reflejado en el apartado "Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías" de la Memoria, no coincide con la suma de obligaciones y otros valores negociables, deudas con entidades de crédito y otras deudas, a largo y a corto plazo del ejercicio, en cuatro ayuntamientos y un consorcio.

- Coberturas contables:
  - No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en ocho ayuntamientos, un cabildo insular y tres OOAA.
  
- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos:
  - No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en 17 ayuntamientos, un consorcio y dos OOAA.
  - El importe total de las transferencias y subvenciones recibidas en el ejercicio reflejado en el apartado "Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones recibidas" de la Memoria, no coincide con la suma de los derechos reconocidos netos de los capítulos 4 y 7 de la Liquidación del presupuesto de ingresos, en ocho ayuntamientos, un cabildo insular y tres OOAA.
  - El importe total concedido reflejado en el apartado "Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas" de la Memoria, no coincide con la suma de las obligaciones reconocidas de los capítulos 4 y 7 de la Liquidación del presupuesto de gastos, en 10 ayuntamientos, tres cabildos insulares y tres OOAA.
  - El importe total de las transferencias y subvenciones concedidas reflejado en el apartado "Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas" de la Memoria, no coincide con el que figura en la Cuenta del resultado económico patrimonial, en 20 ayuntamientos, tres cabildos insulares y tres OOAA.
  
- Provisiones y contingencias:
  - No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en nueve ayuntamientos y tres OOAA.
  
- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos:
  - El saldo a 31 de diciembre de entes titulares "Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Entes públicos, c/c en efectivo" de la Memoria, no coincide con la diferencia entre total cargo y total abono, en un ayuntamiento y un OOAA.
  - El importe total de derechos anulados reflejado en "Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Desarrollo de la gestión. Derechos anulados"

de la Memoria, no coincide con el total de derechos anulados que figura en el apartado "Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Desarrollo de la gestión. Resumen" de la misma, en un OOAA.

- El total de los derechos pendientes de cobro reflejado en "Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Desarrollo del proceso de gestión. Resumen" de la Memoria no coincide con el saldo de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación, en dos ayuntamientos.

- El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la "Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Obligaciones derivadas de la gestión" de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar del Balance de comprobación, en dos ayuntamientos.

- La diferencia del total de saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre reflejado en "Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Entes públicos, c/c en efectivo" de la Memoria, no coincide con el saldo final acreedor de la cuenta "Entes públicos, c/c efectivo" del Balance de comprobación, en un ayuntamiento.

- El importe total de los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre reflejado en "Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Desarrollo de la gestión. Resumen" de la Memoria, no coincide con el saldo final acreedor de la cuenta "Entes públicos, por derechos a cobrar" del Balance de comprobación, en un ayuntamiento y un OOAA.

- Operaciones no presupuestarias de tesorería:

- El importe de los cobros pendientes de aplicación de las operaciones no presupuestarias de tesorería a 31 de diciembre de la Memoria, no coincide con el saldo de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación, en cuatro ayuntamientos, un cabildo insular, un consorcio y un OOAA.

- El importe de los pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre de las operaciones no presupuestarias de tesorería de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta correspondiente del Balance de comprobación, en seis ayuntamientos, tres cabildos insulares, un consorcio y dos OOAA.



- Información presupuestaria:

▪ Presupuesto de gastos del ejercicio corriente:

• La suma de los remanentes de créditos comprometidos y no comprometidos de la Memoria no coincide con el total de los remanentes de crédito de la Liquidación del presupuesto de gastos, en tres ayuntamientos, un cabildo insular, un consorcio y un OOAA.

• El importe total pendiente de aplicar a presupuesto a 31 de diciembre de la Memoria no coincide con el saldo final acreedor de la cuenta Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto que figura en el Balance de comprobación, en 10 ayuntamientos, un cabildo insular y cuatro OOAA.

▪ Presupuesto de ingresos del ejercicio corriente:

• El importe total de las devoluciones reconocidas reflejado en "Información presupuestaria. Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Devolución de ingresos" de la Memoria, no coincide con el saldo de la correspondiente cuenta del Balance de comprobación, en ocho ayuntamientos, dos cabildos insulares y cuatro OOAA.

• El total pendiente de pago a 1 de enero de las devoluciones de ingresos de la Memoria no coincide con el saldo final acreedor de la cuenta Acreedores por devolución de ingresos que figura en el Balance de comprobación, en tres ayuntamientos y un cabildo insular.

▪ Presupuesto de ejercicios cerrados:

• El importe del total de las obligaciones pendientes de pago a 1 de enero reflejado en "Información presupuestaria. Ejercicios cerrados. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados" de la Memoria, no coincide con el saldo inicial acreedor de la cuenta "Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados" del Balance de comprobación, en un ayuntamiento.

• El importe de obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de las obligaciones de presupuestos cerrados de la Memoria no coincide con el saldo final de la cuenta de acreedores por obligaciones reconocidas de cerrados del Balance de comprobación, en un ayuntamiento, un cabildo insular y dos OOAA.

- El total de derechos anulados de la Memoria no coincide con la suma de la anulación de liquidaciones y de los derechos anulados por aplazamiento y fraccionamiento en un ayuntamiento.

- El importe del total de los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre reflejado en "Información presupuestaria. Ejercicios cerrados. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados. Derechos pendientes de cobro totales." de la Memoria, no coincide con las correspondientes cuentas del Balance de comprobación, en un ayuntamiento y un OOAA.

- Ejecución de proyectos de gastos:

- Existen incoherencias en el importe resultante de la suma de los totales de los gastos pendientes de realizar relacionados en el apartado "Información presupuestaria. Ejecución de proyectos de gasto" de la Memoria, en 29 ayuntamientos, un cabildo insular y dos OOAA.

- Remanente de Tesorería:

- El importe de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria, no coincide con el total de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre reflejado en el apartado "Información presupuestaria. Ejercicios cerrados. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados", en un ayuntamiento.

- El importe del exceso de financiación afectada del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas que figuran en la misma, en 18 ayuntamientos, dos cabildos insulares y un OOAA.

- El importe de los fondos líquidos reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería" de la Memoria, no coincide con la suma de los saldos a fin de ejercicio de las cuentas que lo componen del Balance de comprobación, en 10 ayuntamientos, una mancomunidad, dos consorcios y un OOAA.

- El importe de los derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con la suma de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas que corresponden en el Balance de comprobación, en nueve ayuntamientos, un cabildo insular, dos consorcios y un OOAA.

- El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con la suma de los saldos al cierre del

ejercicio de las cuentas que corresponden en el Balance de comprobación, en 22 ayuntamientos, un cabildo insular, una mancomunidad, tres consorcios y cinco OOAA.

- El importe de los cobros realizados pendientes de aplicación definitiva reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería" de la Memoria, no coincide con las sumas de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas "Cobros pendientes de aplicación" y "Otras partidas pendientes de aplicación" del Balance de comprobación, en cuatro ayuntamientos y un consorcio.

- El importe de los pagos realizados pendientes de aplicación definitiva reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería" de la Memoria, no coincide con las sumas de los saldos al cierre del ejercicio de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación, en dos ayuntamientos, dos cabildos insulares y un consorcio.

- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios:

- En algunos indicadores financieros y patrimoniales no coinciden los importes que lo integran con los consignados en los correspondientes estados de la Cuenta General en cinco ayuntamientos.

- En algunos indicadores presupuestarios no coincide los importes que lo integran con los consignados en los correspondientes estados de la Cuenta General en 13 ayuntamientos, un cabildo insular y un OOAA.

- Hechos posteriores:

- No se ha cumplimentado la información del apartado "Hechos posteriores al cierre" de la Memoria en ocho ayuntamientos, un cabildo insular, una mancomunidad y dos OOAA.

La evolución del número de incidencias de la Memoria en el ejercicio 2015, respecto al anterior, es descendente, disminuyendo un 65,8 %, con el siguiente detalle por tipo de entidad:

Entidades	2015	2014	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	423	1.099	-676	-61,51%
Cabildos Insulares	31	50	-19	-38,00%
Mancomunidades	9	72	-63	-87,50%
Consortios adscritos	21	68	-47	-69,12%
OOAA dependientes	93	396	-303	-76,52%
<b>TOTAL</b>	<b>577</b>	<b>1.685</b>	<b>-1.108</b>	<b>-65,76%</b>

Evolución de las incidencias en las Memoria, 2015/2014

A modo de resumen, las incidencias en las cuentas anuales de las EELL, consorcios y OAAA por estados contables, en el ejercicio 2015, disminuyen un 45 %, siendo la evolución en cada uno de los estados la siguiente:

Estados de las cuentas anuales de la EELL, consorcios y OAAA	2015	2014	Variación	Variación (%)
Balance	251	71	180	253,52%
Cuenta del resultado económico-patrimonial	25	15	10	66,67%
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	33	-	33	-
Estado de Flujos de Efectivo	56	-	56	-
Estado Liquidación del presupuesto	53	38	15	39,47%
Memoria	577	1.685	-1.108	-65,76%
<b>TOTAL</b>	<b>995</b>	<b>1.809</b>	<b>-814</b>	<b>-44,99%</b>

Evolución de las incidencias por estados contables de las cuentas anuales de la EELL, consorcios adscritos y OAAA, 2015/2014

Las incidencias incrementan en todos los estados contables, siendo significativo el incremento de incidencias en el Balance (253,5 %), y el único estado donde las incidencias disminuyen es el de la Memoria, en un 65,8 %.

### 3.3.2. Incidencias en las cuentas anuales de las SSMM de capital íntegramente de las EELL y de las EPES.

De las verificaciones realizadas resultan un total de 60 incidencias, que afectan a las cuentas anuales de 26 SSMM y tres EPES, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Tipo de EELL	Nº de SSMM (100%) con incidencias	Nº de EPES con incidencias	Nº de incidencias
Ayuntamientos	23	1	55
Cabildos Insulares	3	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>60</b>

Las 60 incidencias se reparten en los siguientes estados de las cuentas anuales:

Estados de las Cuentas anuales de las SSMM 100% y EPE	Nº de incidencias SSMM 100%	Nº incidencias EPES	TOTAL
Balance	29	2	31
Cuenta de pérdidas y ganancias	3	-	3
Estado de cambios en el patrimonio neto	21	1	22
Estado de flujos de efectivo	1	-	1
Memoria	3	-	3
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>3</b>	<b>60</b>

Según el tipo de incidencia, agrupando las de características similares, el número de entidades en que se produce son las siguientes:

- Balance:

- El Balance presenta epígrafes con signo contrario a su naturaleza en 11 SSMM de nueve ayuntamientos, dos SSMM de un cabildo insular y en una EPE de un cabildo insular.

- El Balance de la sociedad tiene todos los campos en blanco o con cero en dos SSMM de dos ayuntamientos.

- El importe del "Total Activo" y "Total Patrimonio neto y Pasivo" del Balance no coincide con la suma de todos los epígrafes que lo componen en una SSMM de un ayuntamiento.

- El importe del Patrimonio neto del ejercicio X-1 del Balance, no coincide con el importe del saldo al final del ejercicio X-1 del Estado de cambios en el patrimonio neto, en siete SSMM de siete ayuntamientos, una SSMM de un cabildo insular y una EPE de un cabildo insular.

- Existen incoherencias entre apartados del Balance y el Estado de cambios en el patrimonio neto en tres SSMM en tres ayuntamientos.

- Cuenta de pérdidas y ganancias:

- El importe de resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas de la Cuenta de pérdidas y ganancias, no coincide con la suma de los importes del resultado antes de impuestos y el importe de impuestos sobre beneficios en una SSMM en un ayuntamiento.

- La Cuenta de pérdidas y ganancias tiene todos los campos en blanco o con cero en dos SSMM en dos ayuntamientos.

- Estado de Cambios en el Patrimonio neto:

- El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto tiene todos los campos en blanco o con cero en cinco SSMM en cuatro ayuntamientos.

- Existen incoherencias en el importe total de ingresos y gastos reconocidos entre los distintos estados del Estado de cambios en el patrimonio neto en una SSMM de un ayuntamiento y una EPE de un ayuntamiento.

- Existen incoherencias entre apartados del Estado de cambios en el patrimonio neto y la Cuenta de pérdidas y ganancias en una SSMM de un ayuntamiento.

- El importe del resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias en el Estado de ingresos y gastos reconocidos del Estado de cambios en el patrimonio neto, no coincide con el importe del resultado del ejercicio de la Cuenta de pérdidas y ganancias en dos SSMM en dos ayuntamientos.

- No coinciden todos o algunos de los distintos apartados del Estado total de cambios en el patrimonio neto con la suma de los conceptos en que se desglosa en cinco SSMM en cinco ayuntamientos.

- Estado de Flujos de Efectivo:

- El Estado de Flujos de Efectivo tiene todos los campos en blanco o con cero en una SSMM de un ayuntamiento.

- Memoria:

- El «pdf» que contiene la Memoria no es legible en parte o en su totalidad en dos SSMM de un ayuntamiento.

- El «pdf» que contiene la Memoria no refleja dicha información en una SSMM de un ayuntamiento.

Respecto al ejercicio anterior, el número de incidencias ha incrementado un 150 %:

Entidades	2015	2014	Variación	Variación (%)
SSMM (100% ayuntamientos)	54	22	32	145,45%
SSMM (100% cabildos insulares)	3	1	2	200,00%
EPE (ayuntamiento)	1	-	1	-
EPE (cabildo insular)	2	1	1	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>24</b>	<b>36</b>	<b>150,00%</b>

Evolución del número de incidencias en las cuentas anuales de las SSMM (100% local) y EPE, 2015/2014

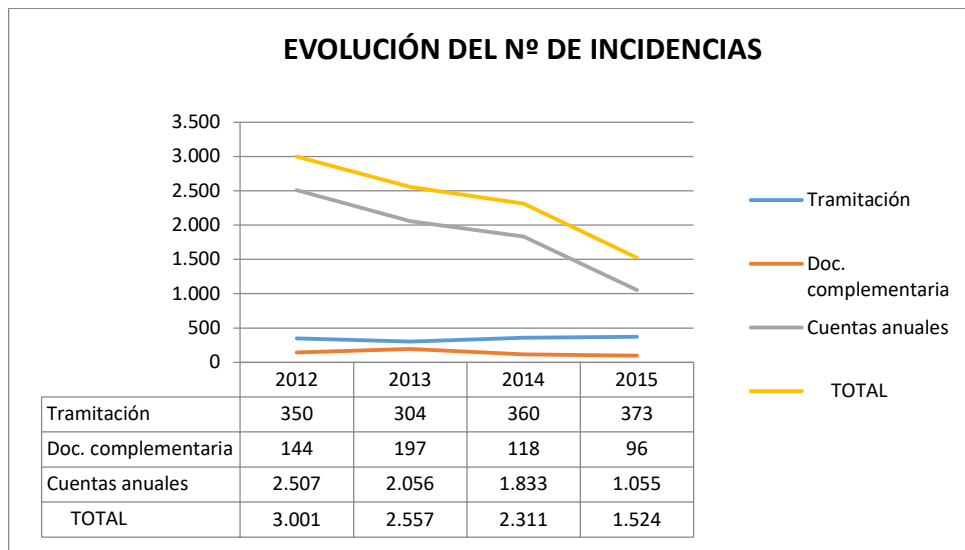
A modo de resumen de este epígrafe 3.3, donde se analizan las incidencias en las cuentas anuales que integran la Cuenta General, resulta que el número total de incidencias, detallado por estados contables, es el siguiente:

Estados contables	Número de incidencias
3.3.1. Cuentas anuales de la propia EELL y sus OOAA.....	995
Balance	251
Cuenta del resultado económico - patrimonial	25
Estado de Cambios en el Patrimonio neto	33
Estado de Flujos de Efectivo	56
Estado Liquidación del presupuesto	53
Memoria	577
3.3.2. Cuentas anuales SSMM (100 %) y EPE .....	60
Balance	31
Cuenta de pérdidas y ganancias	3
Estado de cambio en el patrimonio neto	22
Estado de flujos de efectivo	1
Memoria	3
<b>TOTAL</b>	<b>1.055</b>

En el Anexo 2 se incluye para cada incidencia señalada en los apartados anteriores, el detalle de las entidades en que se genera.

### 3.4. Evolución de las incidencias.

La evolución del número total de incidencias en los cuatro últimos ejercicios es la que se representa en el siguiente gráfico:



Las incidencias en la tramitación de la cuenta han tenido una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2013, no obstante la tendencia se modifica a partir de 2014 incrementando respecto al periodo inicial en un 6,6 %.

En cuanto a la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General, el número de incidencias incrementan en el ejercicio 2013, para posteriormente mostrar una tendencia decreciente, disminuyendo un 33,3 % respecto al inicio del periodo.

Las incidencias en las cuentas anuales que integran la Cuenta General, continúan la tendencia decreciente hasta el presente ejercicio, con una disminución, respecto al inicio del periodo del 57,9 %.

La evolución, por tanto, en el número de incidencias totales en la Cuenta General de las EELL del sector público canario, presenta una tendencia decreciente con una disminución, respecto al inicio del periodo analizado del 49,2 %.



#### **4. ANÁLISIS ECONÓMICO – PRESUPUESTARIO DE LAS CUENTAS AGREGADAS DE LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS**

En este capítulo se analiza en un primer epígrafe la actividad económica financiera de los cabildos insulares, en un segundo epígrafe la de los ayuntamientos y en un tercer epígrafe los efectos de la crisis económica en la situación económica financiera de las EELL, mediante el agregado del Balance, de la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Liquidación del presupuesto, que se ajuntan en los Anexos 3 y 4. Para obtener dichos resúmenes agregados se han seguido los siguientes criterios:

- a) La no consolidación de los cabildos insulares y los ayuntamientos con sus respectivos OOAA, por las dificultades en obtener sus operaciones internas.
- b) La no consolidación de los ayuntamientos y cabildos insulares, por no conocer el volumen de sus operaciones internas, que además representan volúmenes importantes.
- c) El no tener en cuenta las SSMM y EPES, ya que la información proporcionada por las mismas no es homogénea por la ausencia de normas legales que permitan pasar de la contabilidad empresarial a la presupuestaria.

##### **4.1. Actividad económico-financiera de los cabildos insulares.**

###### **4.1.1. Aspectos generales.**

En el Anexo 3 se incluyen los estados y cuentas agregadas de los siete cabildos insulares. En los dos cuadros siguientes se recoge un resumen, por capítulos, de las previsiones iniciales y definitivas así como de los créditos iniciales y definitivos del Estado de Liquidación agregado del presupuesto de ingresos y gastos respectivamente:

Liquidación del presupuesto de ingresos						
Previsiones presupuestarias						
Denominación	Iniciales (PI)	PI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones / PI (%)	Previsiones Definitivas (PD)	PD/Total (%)
1 Impuestos directos	20,17	1,33%	0,00	0,00%	20,17	1,16%
2 Impuestos indirectos	794,89	52,27%	23,10	2,91%	817,99	46,97%
3 Tasas, precios pub, otros ingresos	54,82	3,60%	11,45	20,88%	66,27	3,81%
4 Transferencias corrientes	570,39	37,51%	12,22	2,14%	582,61	33,45%
5 Ingresos patrimoniales	4,91	0,32%	0,00	0,00%	4,91	0,28%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.445,19</b>	<b>95,03%</b>	<b>46,77</b>	<b>3,24%</b>	<b>1.491,96</b>	<b>85,67%</b>
6 Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00%	0,13	0,00%	0,13	0,01%
7 Transferencias de capital	36,02	2,37%	12,25	34,01%	48,27	2,77%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>36,02</b>	<b>2,37%</b>	<b>12,38</b>	<b>34,38%</b>	<b>48,40</b>	<b>2,78%</b>
8 Activos financieros	8,22	0,54%	133,28	1.621,04%	141,51	8,13%
9 Pasivos financieros	31,37	2,06%	28,31	90,24%	59,68	3,43%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>39,60</b>	<b>2,60%</b>	<b>161,59</b>	<b>408,10%</b>	<b>201,19</b>	<b>11,55%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.520,81</b>	<b>100,00%</b>	<b>220,74</b>	<b>14,51%</b>	<b>1.741,55</b>	<b>100,00%</b>

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2015, de los cabildos insulares (millones de €)

Liquidación del presupuesto de gastos						
Créditos presupuestarios						
Denominación	Iniciales (CI)	CI/Total %	Modificaciones	Modificaciones/CI (%)	Créditos Definitivos (CD)	CD/Total (%)
1 Gastos de personal	249,81	16,43%	6,71	2,68%	256,52	14,73%
2 Gastos ctes. bienes y servicios	199,17	13,10%	26,32	13,21%	225,49	12,95%
3 Gastos financieros	015,54	1,02%	2,58	16,60%	18,12	1,04%
4 Transferencias corrientes	661,62	43,50%	51,31	7,76%	712,93	40,94%
5 Fondo de contingencia	4,92	0,32%	-4,12	-83,64%	0,81	0,05%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.131,06</b>	<b>74,37%</b>	<b>82,80</b>	<b>7,32%</b>	<b>1.213,86</b>	<b>69,70%</b>
6 Inversiones reales	177,81	11,69%	59,00	33,18%	236,81	13,60%
7 Transferencias de capital	134,09	8,82%	58,07	43,30%	192,15	11,03%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>311,90</b>	<b>20,51%</b>	<b>117,06</b>	<b>37,53%</b>	<b>428,96</b>	<b>24,63%</b>
8 Activos financieros	10,37	0,68%	-2,17	-20,88%	8,21	0,47%
9 Pasivos financieros	67,48	4,44%	23,05	34,16%	90,52	5,20%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>77,85</b>	<b>5,12%</b>	<b>20,88</b>	<b>26,83%</b>	<b>98,73</b>	<b>5,67%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.520,81</b>	<b>100,00%</b>	<b>220,74</b>	<b>14,51%</b>	<b>1.741,55</b>	<b>100,00%</b>

Resumen agregado Liquidación presupuesto de gastos ejercicio 2015, de los cabildos insulares (millones de €)

Los cabildos insulares tuvieron en 2015 un presupuesto agregado inicial de gastos e ingresos de 1.520,8 millones de €. Es decir, el presupuesto total agregado se encuentra equilibrado sin que ninguna entidad haya aprobado su presupuesto inicial con déficit o superávit.

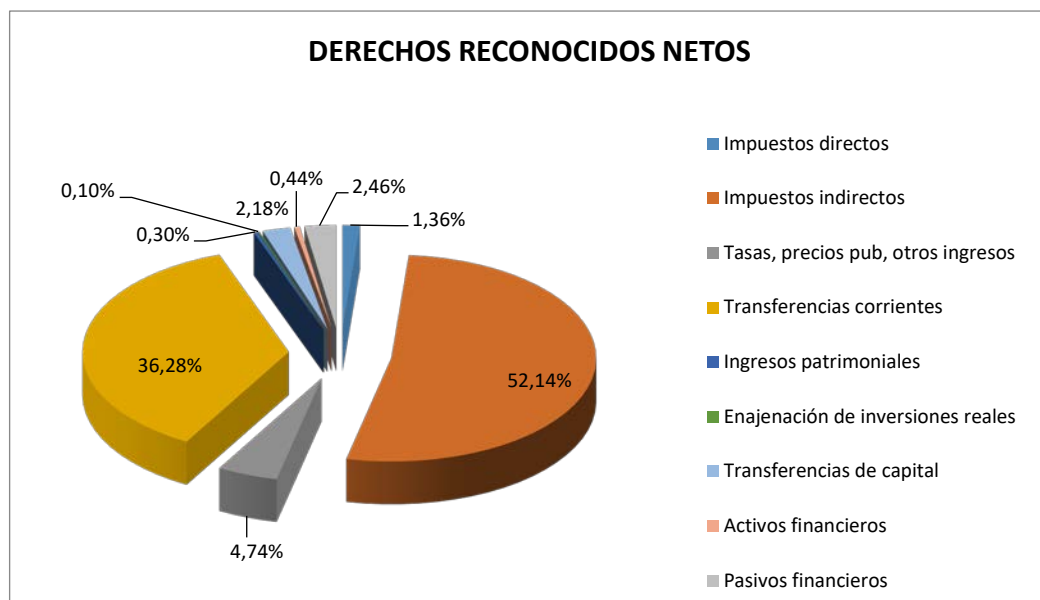
Por otro lado, las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial del 14,5 %, habiéndose incrementado el estado de gastos y de ingresos en 220,7 millones de €. El porcentaje de las modificaciones de crédito sobre los créditos o provisiones iniciales ha descendido con respecto al ejercicio anterior, pasando de un 20,2 % a un 14,5 % en este ejercicio.

En el estado de ingresos las modificaciones más significativas por cuantía se producen en el capítulo de los activos financieros representando el 60,4 % del total de las mismas, aunque hay que tener en cuenta que atañen, en su casi integridad, a financiación de modificaciones de créditos, es decir, con cargo al Remanente de Tesorería.

Las modificaciones en el estado de gastos se han producido fundamentalmente en las operaciones de capital (capítulos 6 y 7), que representan el 53 % del total, seguidos de las operaciones corrientes (capítulos 1 a 5) representando un 37,5 % y de las operaciones de financieras (capítulos 8 y 9) que representan un 9,5 %.

#### 4.1.2. Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 1.611,2 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos, y se realizó a través de las siguientes fuentes:



De los recursos generados en el ejercicio, los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) representan el 94,8 %; correspondiendo a los de gestión propia (capítulos 1 a 3) el 61,4 % de éstos, a transferencias corrientes el 38,3 % y a los ingresos patrimoniales el 0,3 %.

Los recursos contraídos por operaciones de capital propiamente dichos (capítulos 6 y 7) suponen el 2,3 % del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo la casi totalidad de estos recursos a transferencias de capital.

Las operaciones financieras (capítulos 8 y 9) representan el 2,9 % de la totalidad de los recursos generados en el ejercicio, correspondiendo a los pasivos financieros el 85 % de los recursos correspondientes a este apartado.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos se mantiene constante respecto al ejercicio 2014 con un nivel intermedio de un 92,5 %, tal como se aprecia en el cuadro adjunto. En relación con las previsiones definitivas, el mayor grado de ejecución de los ingresos corresponde a los ingresos corrientes con un 102,4 %, seguido de los ingresos de capital con un 75,7 %. Dentro de los ingresos corrientes, las tasas, precios públicos y otros ingresos y los impuestos directos presentan los niveles más altos de ejecución con un 115,3 % y un 108,6 % respectivamente. En cuanto al volumen total de derechos reconocidos netos, los mayores ingresos se producen en los impuestos indirectos que representan el 52,1 % del total de derechos reconocidos, seguidos de las transferencias corrientes con un 36,3 % del citado total:

Liquidación del presupuesto de ingresos					
Derechos Reconocidos Netos					
Denominación	Previsiones Definitivas (PD)	PD/Total %	Derechos reconocidos netos (DRN)	DRN/Total %	DRN/PD
1 Impuestos directos	20,17	1,16%	21,91	1,36%	108,58%
2 Impuestos indirectos	817,99	46,97%	840,07	52,14%	102,70%
3 Tasas, precios pub, otros ingresos	66,27	3,81%	76,41	4,74%	115,30%
4 Transferencias corrientes	582,61	33,45%	584,54	36,28%	100,33%
5 Ingresos patrimoniales	4,91	0,28%	4,90	0,30%	99,78%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.491,96</b>	<b>85,67%</b>	<b>1.527,83</b>	<b>94,83%</b>	<b>102,40%</b>
6 Enajenación de inversiones reales	0,13	0,01%	1,53	0,10%	1.176,92%
7 Transferencias de capital	48,27	2,77%	35,09	2,18%	72,69%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>48,40</b>	<b>2,78%</b>	<b>36,62</b>	<b>2,27%</b>	<b>75,66%</b>
8 Activos financieros	141,51	8,13%	7,02	0,44%	4,96%
9 Pasivos financieros	59,68	3,43%	39,70	2,46%	66,52%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>201,19</b>	<b>11,55%</b>	<b>46,72</b>	<b>2,90%</b>	<b>23,22%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.741,55</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.611,17</b>	<b>100,00%</b>	<b>92,51%</b>

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2015, de los cabildos insulares.  
Derechos Reconocidos Netos (millones de €)

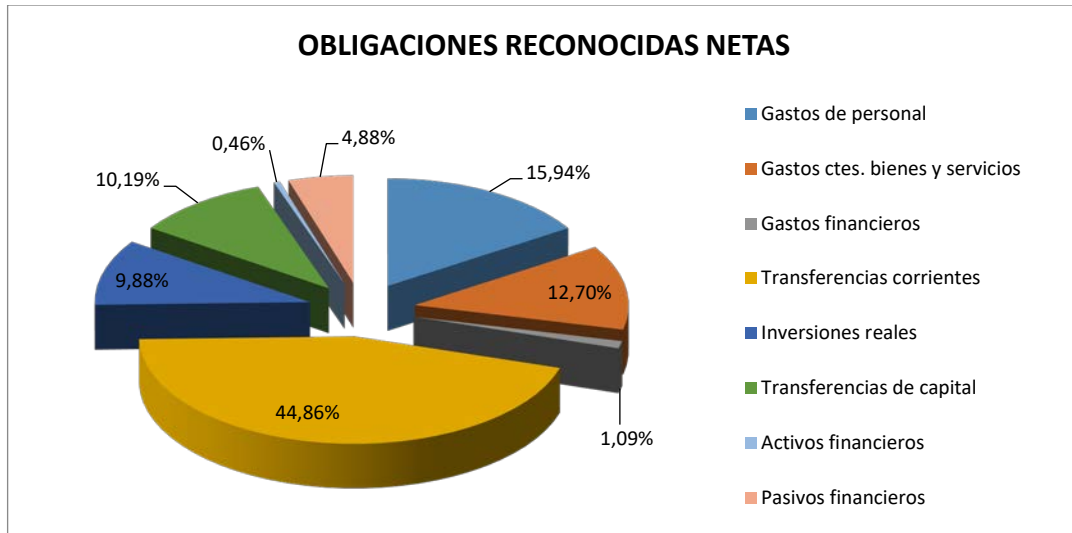
En cuanto al grado de realización en la recaudación del agregado de todos los cabildos insulares, según se aprecia en el cuadro siguiente, se encuentra en parámetros óptimos alcanzando un 96,4 %, mejorando con respecto al ejercicio anterior que era del 95,9 %. Si se analizan los diferentes capítulos se observa que el mayor nivel de recaudación, respecto a los derechos reconocidos netos, corresponde a los pasivos financieros (99,9 %), seguido de los impuestos indirectos (99,7 %) y transferencias corrientes (94,9 %). Asimismo, el total de los derechos pendientes de cobro del agregado de los cabildos insulares asciende a 58,7 millones de €, lo que supone un 3,6 % del total de los derechos reconocidos netos:

Denominación	Previsiones Definitivas	Derechos reconocidos netos (DRN)	Recaudación	Recaudación/Total (%)	R/DRN (%)	Derechos Pendientes de cobro
1 Impuestos directos	20,17	21,91	19,77	1,27%	90,24%	2,14
2 Impuestos indirectos	817,99	840,07	837,60	53,95%	99,71%	2,46
3 Tasas, precios pub, otros ingresos	66,27	76,41	60,08	3,87%	78,63%	16,33
4 Transferencias corrientes	582,61	584,54	554,42	35,71%	94,85%	30,12
5 Ingresos patrimoniales	4,91	4,90	3,03	0,20%	61,77%	1,87
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.491,96</b>	<b>1.527,83</b>	<b>1.474,90</b>	<b>95,00%</b>	<b>96,54%</b>	<b>52,93</b>
6 Enajenación de inversiones reales	0,13	1,53	1,45	0,09%	94,35%	0,09
7 Transferencias de capital	48,27	35,09	31,11	2,00%	88,67%	3,98
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>48,40</b>	<b>36,62</b>	<b>32,56</b>	<b>2,10%</b>	<b>88,91%</b>	<b>4,06</b>
8 Activos financieros	141,51	7,02	5,36	0,35%	76,45%	1,65
9 Pasivos financieros	59,68	39,70	39,68	2,56%	99,94%	0,02
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>201,19</b>	<b>46,72</b>	<b>45,04</b>	<b>2,90%</b>	<b>96,41%</b>	<b>1,68</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.741,55</b>	<b>1.611,17</b>	<b>1.552,50</b>	<b>100,00%</b>	<b>96,36%</b>	<b>58,67</b>

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2015, de los cabildos insulares.  
Recaudación (millones de €)

#### 4.1.3. Gastos.

Las obligaciones reconocidas netas agregadas de los cabildos insulares durante 2015 ascendieron a 1.545,1 millones de €, siendo su distribución por capítulos la siguiente:



Del total de obligaciones reconocidas netas, corresponde a gastos de operaciones corrientes (capítulos 1 a 4) el 74,6 %, a gastos de operaciones de capital (capítulos 6 a 7) el 20,1 % y las operaciones financieras suponen un total del 5,3 % del total del gasto.

De los gastos por operaciones corrientes, los de transferencias corrientes son los más importantes con un 60,1 % de los mismos, seguidos de los gastos de personal con un 21,4 % y con porcentajes inferiores se encuentran los gastos corrientes en bienes y servicios y los intereses de la deuda, con un 17 % y un 1,5 %, respectivamente.

De los gastos de operaciones de capital, se destinó a inversiones reales el 49,2 % y a transferencias de capital el 50,8 %. De las operaciones financieras se destinó a los activos financieros un 8,5 % y a los pasivos financieros el 91,5 %.

El grado de ejecución presupuestaria se mantiene estable respecto al ejercicio anterior (90,7 %), alcanzando un 88,7 % en el ejercicio 2015. El menor grado de ejecución corresponde a inversiones reales con un 64,4 % y a transferencias de capital con un 81,9 %, tal como se refleja en el cuadro adjunto. El mayor grado de ejecución corresponde a transferencias corrientes con un 97,2 % y a gastos de personal con un 96 %:

Denominación	Créditos Definitivos (CD)	CD/Total (%)	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/Total (%)	ORN/CD (%)
1 Gastos de personal	256,52	14,73%	246,32	15,94%	96,02%
2 Gastos ctes. bienes y servicios	225,49	12,95%	196,29	12,70%	87,05%
3 Gastos financieros	18,12	1,04%	16,78	1,09%	92,60%
4 Transferencias corrientes	712,93	40,94%	693,21	44,86%	97,23%
5 Fondo de contingencia	0,81	0,05%	0,00	0,00%	0,00%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.213,86</b>	<b>69,70%</b>	<b>1.152,60</b>	<b>74,60%</b>	<b>94,95%</b>
6 Inversiones reales	236,81	13,60%	152,60	9,88%	64,44%
7 Transferencias de capital	192,15	11,03%	157,43	10,19%	81,93%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>428,96</b>	<b>24,63%</b>	<b>310,04</b>	<b>20,07%</b>	<b>72,28%</b>
8 Activos financieros	8,21	0,47%	7,04	0,46%	85,74%
9 Pasivos financieros	90,52	5,20%	75,45	4,88%	83,35%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>98,73</b>	<b>5,67%</b>	<b>82,49</b>	<b>5,34%</b>	<b>83,55%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.741,55</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.545,12</b>	<b>100,00%</b>	<b>88,72%</b>

Resumen de la Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2015, de los cabildos insulares.  
Obligaciones Reconocidas Netas (millones de €)

En cuanto al grado de realización de los pagos, alcanzó el 90,9 %. El mayor porcentaje corresponde a los pasivos financieros con un 99,8 % y a los gastos financieros con un 99 %, seguido de los gastos de personal y los activos financieros con un 98,7 % y un 98,3 % respectivamente, correspondiendo el menor grado de ejecución a las transferencias de capital con un 72 % y a los gastos corrientes en bienes y servicios un 81,9 % respectivamente, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Denominación	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	Pagos	Pagos/Total %	Pagos/ORN	Obligaciones Pendientes de pago
1 Gastos de personal	246,32	243,09	17,31%	98,69%	3,23
2 Gastos ctes. bienes y servicios	196,29	160,65	11,44%	81,85%	35,64
3 Gastos financieros	16,78	16,61	1,18%	98,96%	0,17
4 Transferencias corrientes	693,21	653,54	46,54%	94,28%	39,67
5 Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.152,60</b>	<b>1.073,89</b>	<b>76,48%</b>	<b>93,17%</b>	<b>78,71</b>
6 Inversiones reales	152,60	134,71	9,59%	88,28%	17,89
7 Transferencias de capital	157,43	113,42	8,08%	72,04%	44,01
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>310,04</b>	<b>248,14</b>	<b>17,67%</b>	<b>80,03%</b>	<b>61,90</b>
8 Activos financieros	7,04	6,92	0,49%	98,32%	0,12
9 Pasivos financieros	75,45	75,29	5,36%	99,78%	0,17
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>82,49</b>	<b>82,20</b>	<b>5,85%</b>	<b>99,65%</b>	<b>0,29</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.545,12</b>	<b>1.404,23</b>	<b>100,00%</b>	<b>90,88%</b>	<b>140,90</b>

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2015, de los cabildos insulares. Pagos (millones de €)

Por otra parte, el resumen agregado de la clasificación por programas de los gastos a nivel de área de gasto presenta el siguiente detalle:

Denominación		Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	%
1	Servicios Públicos Básicos	165,48	10,71%
2	Actuaciones de Protección y Promoción Social	276,61	17,90%
3	Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	161,15	10,43%
4	Actuaciones de Carácter Económico	452,28	29,27%
9	Actuaciones de Carácter General	400,20	25,90%
0	Deuda Pública	89,40	5,79%
<b>TOTAL</b>		<b>1.545,12</b>	<b>100,00%</b>

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2015, de los cabildos insulares.  
Resumen de la clasificación por programas (millones de €)

Los cabildos insulares destinaron el 29,3 % y el 25,9 % de las obligaciones reconocidas netas a actuaciones de carácter económico y de carácter general respectivamente, seguidas de actuaciones de protección y promoción social con un 17,9 % del total de las obligaciones reconocidas netas.

#### 4.1.4. Resultado Presupuestario.

Las liquidaciones de los presupuestos de los cabildos insulares del ejercicio 2015 arrojan los resultados que se exponen a continuación:

Cabildo Insular de:	Resultado por operaciones corrientes	Resultado por operaciones de capital	Resultado por operaciones financieras	Resultado Presupuestario
El Hierro	6,52	-2,88	-1,69	1,94
Fuerteventura	22,73	-15,33	-16,38	-8,98
Gran Canaria	130,65	-81,10	-6,96	42,60
La Gomera	12,51	-12,07	-2,61	-2,17
La Palma	24,06	-12,52	-7,79	3,75
Lanzarote	31,76	-14,12	-6,91	10,73
Tenerife	146,99	-135,39	6,57	18,18
<b>TOTAL</b>	<b>375,23</b>	<b>-273,42</b>	<b>-35,77</b>	<b>66,05</b>

Resultado presupuestario ejercicio 2015, agregado y por cabildos insulares (en millones de €)

En cuanto a las operaciones corrientes, éstas se liquidaron con superávit en todos los cabildos, por tanto, los ingresos corrientes han sido suficientes para hacer frente a los gastos de la misma naturaleza. En cambio las operaciones de capital y financieras se han saldado en todos los cabildos con déficit, salvo el Cabildo Insular de Tenerife para las operaciones financieras.



A nivel agregado, el superávit por operaciones corrientes ha sido suficiente para financiar el déficit generado por las operaciones de capital y financieras, dando lugar a un Resultado presupuestario agregado de 66,1 millones de €, aumentando respecto al ejercicio 2014 con un Resultado presupuestario agregado de 22,1 millones de €. Destaca, el Resultado presupuestario negativo en los Cabildos Insulares de Fuerteventura y La Gomera, cuyo superávit por operaciones corrientes no ha sido suficiente para financiar el déficit generado por las operaciones de capital y financieras.

El Resultado presupuestario del ejercicio será objeto de una serie de ajustes por los créditos gastados financiados con el Remanente líquido de tesorería para gastos generales y por las desviaciones de financiación negativas y positivas del ejercicio, para obtener el siguiente Resultado presupuestario ajustado que asciende a 140,4 millones de €:

Cabildo Insular de:	Resultado Presupuestario	Ajustes por desviaciones de financiación	Ajustes por gastos financiados con remanente de tesorería	Resultado Presupuestario ajustado
El Hierro	1,94	2,08	1,32	5,35
Fuerteventura	-8,98	2,86	17,88	11,76
Gran Canaria	42,60	15,32	24,52	82,43
La Gomera	-2,17	-1,52	6,18	2,49
La Palma	3,75	-0,09	3,04	6,71
Lanzarote	10,73	-2,89	0,00	7,84
Tenerife	18,18	5,67	0,00	23,85
<b>TOTAL</b>	<b>66,05</b>	<b>21,44</b>	<b>52,94</b>	<b>140,43</b>

Resultado presupuestario ajustado ejercicio 2015, agregado y por cabildos insulares (en millones de €)

Los Cabildos Insulares de Fuerteventura y La Gomera presentan un Resultado presupuestario ajustado positivo tras realizar los ajustes pertinentes, si bien disminuye respecto al ejercicio anterior. El resto de cabildos insulares incrementan su Resultado Presupuestario ajustado con respecto al ejercicio 2014.

En lo que respecta al Resultado presupuestario ajustado agregado del total de cabildos insulares, aumenta respecto al ejercicio anterior un 128,3 %, pasando de 61,5 millones de € en 2014 a 140,4 millones de € en 2015, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

#### 4.1.5. Remanente de Tesorería.

El Remanente de Tesorería, a 31 de diciembre de 2015, de cada uno de los cabildos insulares es el que se indica a continuación:

Cabildo Insular de:	Fondos Líquidos	Deudores Pendientes de cobro	Obligaciones Pendientes de pago	Partidas Pendientes de aplicación	Remanente de tesorería	Saldo de dudoso cobro	Exceso de Financiación afectada	Remanente Tesorería para gastos generales
El Hierro	16,51	6,37	-3,73	-0,35	18,80	5,82	3,35	9,63
Fuerteventura	23,70	14,79	-5,79	-0,72	31,97	7,55	3,80	20,62
Gran Canaria	181,92	55,42	-66,70	-1,32	169,32	11,56	7,61	150,15
La Gomera	7,67	7,02	-2,17	0,00	12,51	1,95	1,57	8,99
La Palma	20,70	5,14	-10,94	-0,04	14,86	1,59	0,15	13,11
Lanzarote	45,73	13,11	-13,86	-0,15	44,84	3,88	16,89	24,07
Tenerife	81,07	43,55	-64,76	-3,19	56,68	29,69	3,99	23,00
<b>TOTAL</b>	<b>377,30</b>	<b>145,40</b>	<b>-167,96</b>	<b>-5,76</b>	<b>348,97</b>	<b>62,04</b>	<b>37,37</b>	<b>249,57</b>

Remanentes de tesorería (RT) ejercicio 2015, agregado y por cabildos insulares (en millones de €)

En este cuadro se observa que todos los cabildos presentan un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo, al igual que ocurría en el ejercicio anterior. No obstante, destacar los Cabildos Insulares de El Hierro, Lanzarote y Tenerife que aumentan sus Remanentes de tesorería para gastos generales en un 83,4 %, 98,9 % y un 605,5 %, respectivamente, respecto al ejercicio anterior. En los Cabildos Insulares de Fuerteventura y La Gomera descienden el 22,5 % y el 4,4 % respecto al ejercicio 2014.

En términos agregados, el Remanente de Tesorería para gastos generales aumenta un 54,9 % con respecto al ejercicio anterior, pasando de 161,1 millones euros en 2014 a 249,6 millones de euros en 2015.

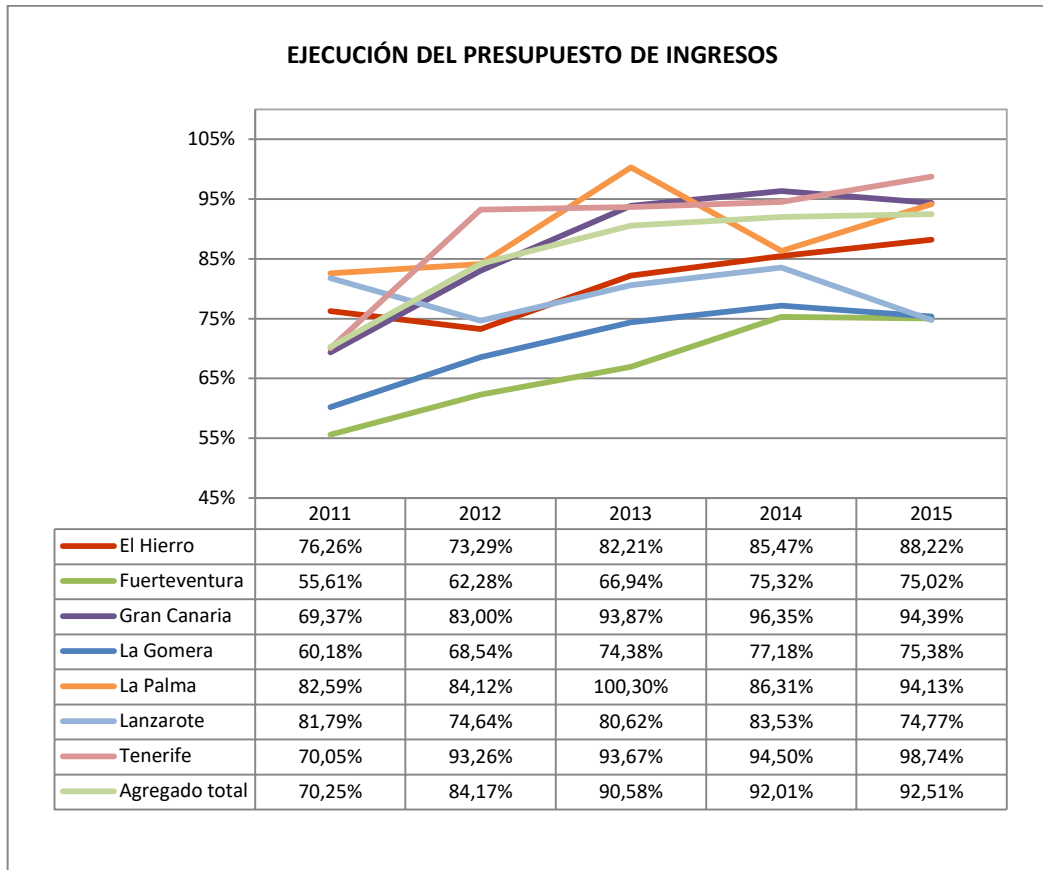
#### 4.1.6. Evolución de los indicadores.

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de determinados indicadores presupuestarios, así como tres indicadores financieros y patrimoniales.

##### a) Indicadores presupuestarios:

En el Anexo 5 se puede ver el intervalo de los valores reducido, intermedio y alto de los principales indicadores presupuestarios.

- Ejecución del presupuesto de ingresos



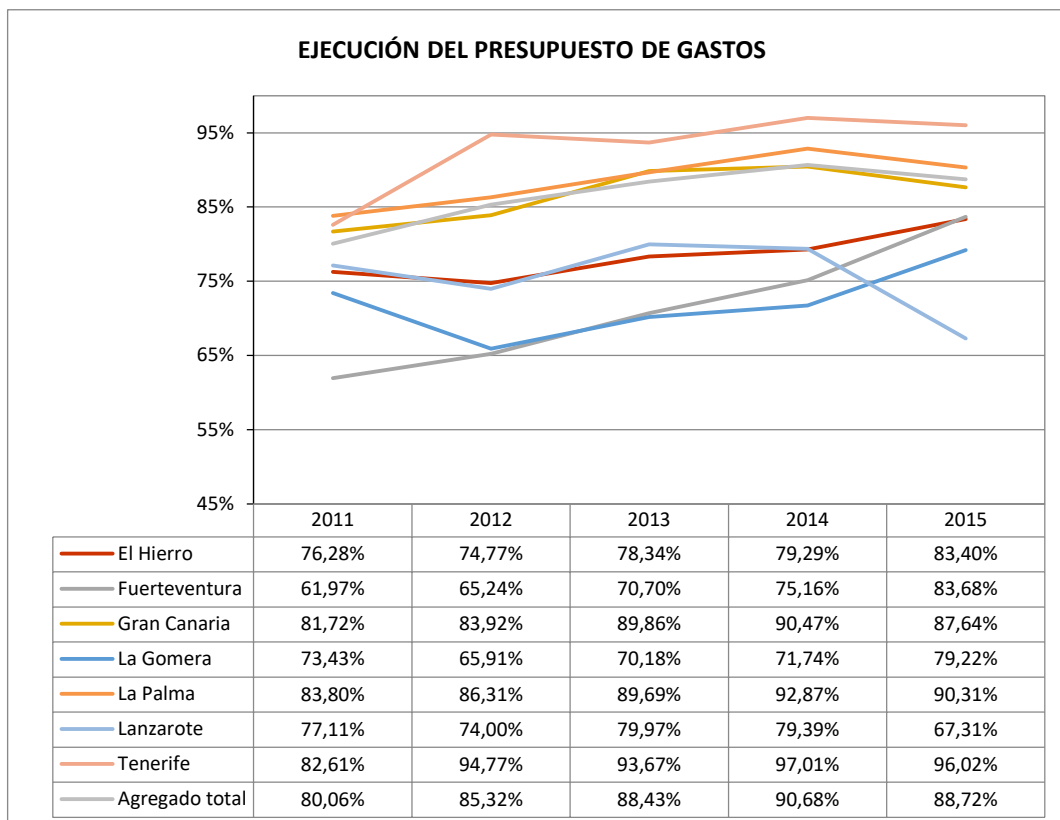
Este indicador relaciona el volumen de los derechos reconocidos netos con el presupuesto definitivo de ingresos.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de Tesorería para gastos generales o excesos de financiación afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

De forma agregada, en los cabildos insulares se observa una tendencia creciente hasta final del mismo, creciendo 22,3 puntos porcentuales en 2015 con respecto al ejercicio 2011 y presentando niveles de ejecución reducidos en los dos primeros ejercicios e intermedios en los tres últimos ejercicios del periodo estudiado.

No obstante, a nivel individualizado se presentan niveles de ejecución reducidos durante todo el periodo estudiado en los Cabildos Insulares de El Hierro, Fuerteventura, La Gomera y Lanzarote. Los niveles de ejecución del Cabildo de la Palma son reducidos, salvo en los ejercicios 2013 y 2015 en los que se presentan niveles de ejecución altos e intermedios, respectivamente. Los Cabildos Insulares de Tenerife y Gran Canaria presentan niveles de ejecución intermedios en los cuatro y tres últimos ejercicios estudiados, respectivamente.

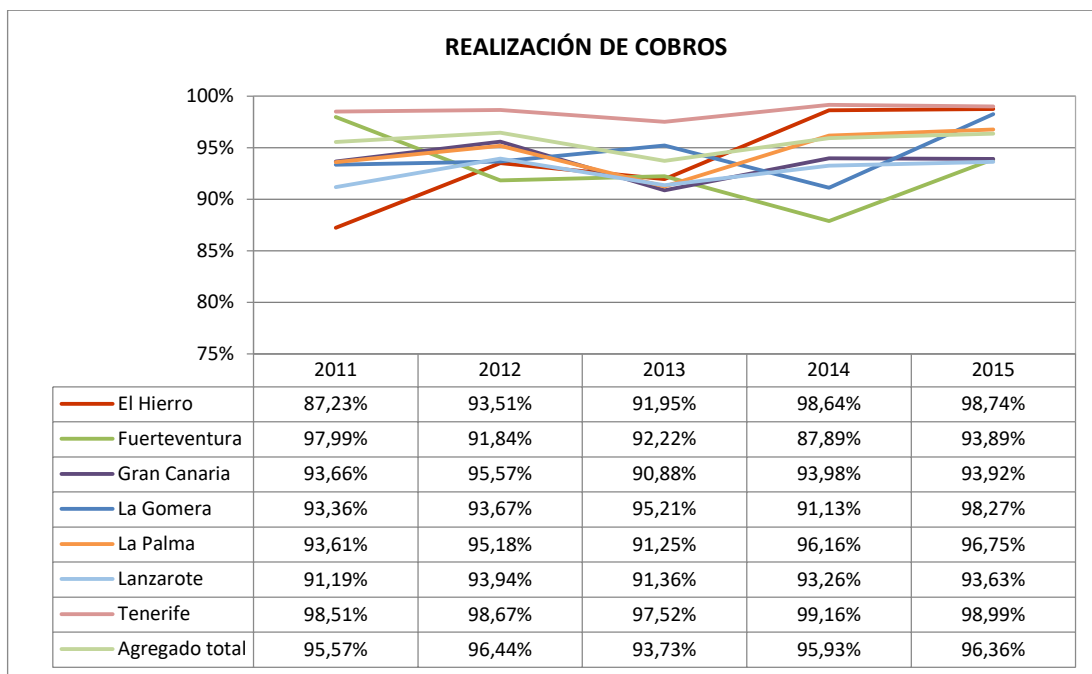
- Ejecución del presupuesto de gastos



Este indicador compara el volumen de obligaciones reconocidas netas con el presupuesto definitivo de gastos.

El agregado total de cabildos insulares presenta una tendencia creciente hasta finales del ejercicio 2014, creciendo 10,6 puntos porcentuales en 2014 con respecto al 2011 y descendiendo dos puntos porcentuales en 2015 con respecto al ejercicio precedente. De forma individualizada, se muestran fluctuaciones a lo largo del periodo, en todos los cabildos insulares excepto en el Cabildo Insular de Fuerteventura que tiene un crecimiento constante, siendo la tendencia creciente en todos ellos, salvo en el Cabildo Insular de Lanzarote. El nivel de ejecución al final del periodo se sitúa en niveles altos para todos los cabildos insulares, salvo para el Cabildo Insular de La Gomera y Lanzarote que presentan niveles de ejecución del presupuesto de gastos intermedios y reducidos, respectivamente.

- Realización de cobros

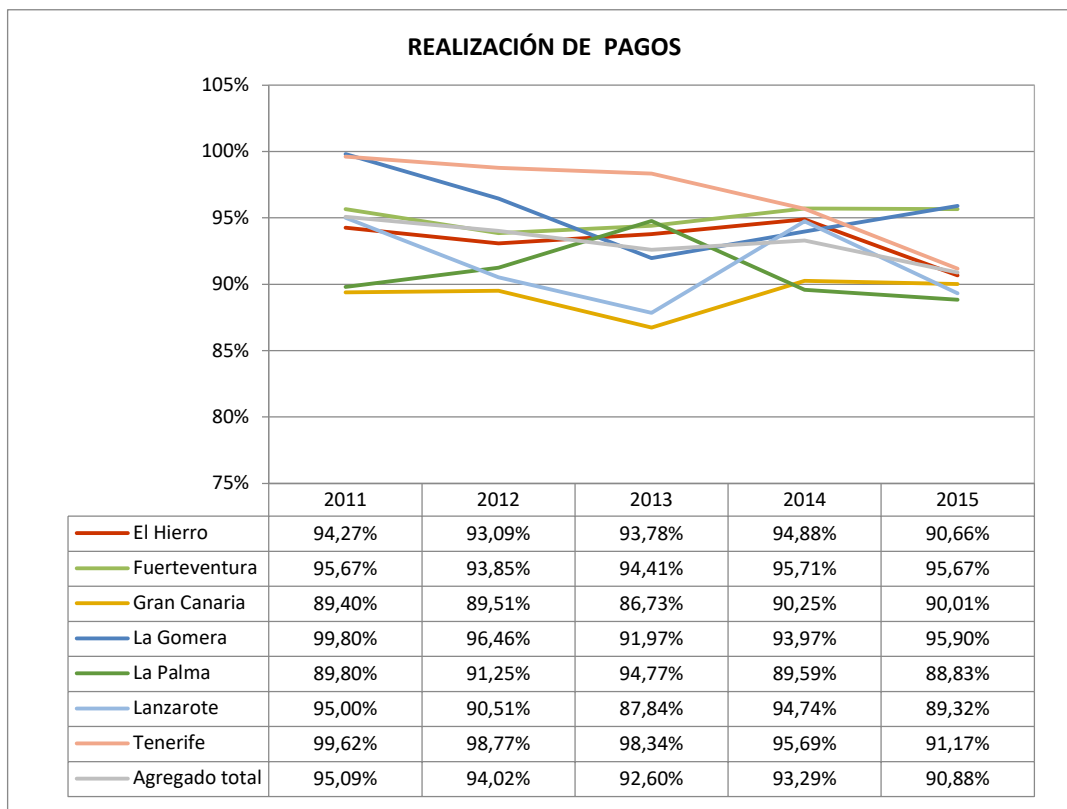


La realización de los cobros se obtiene por la relación de la recaudación neta con los derechos reconocidos netos, por tanto nos indica el porcentaje de derechos liquidados con cargo a presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

El agregado total presenta una tendencia creciente hasta finales del ejercicio 2012, descendiendo en el ejercicio 2013, para recuperarse en los dos últimos ejercicios del periodo estudiado. Se presentan niveles altos de realización de cobro en todo el periodo estudiado.

De forma individualizada, se observa una tendencia creciente hasta el ejercicio 2012 para los Cabildos Insulares de El Hierro, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote y Tenerife, descendiendo en el ejercicio 2013, volver a crecer en el ejercicio 2014 y mantenerse estable en el último ejercicio del periodo estudiado. El Cabildo Insular de la Gomera presenta un crecimiento constante, descendiendo en el ejercicio 2014, para recuperarse en el último ejercicio objeto de estudio. El Cabildo Insular de Fuerteventura muestra una tendencia decreciente, aunque con fluctuaciones a lo largo del periodo analizado.

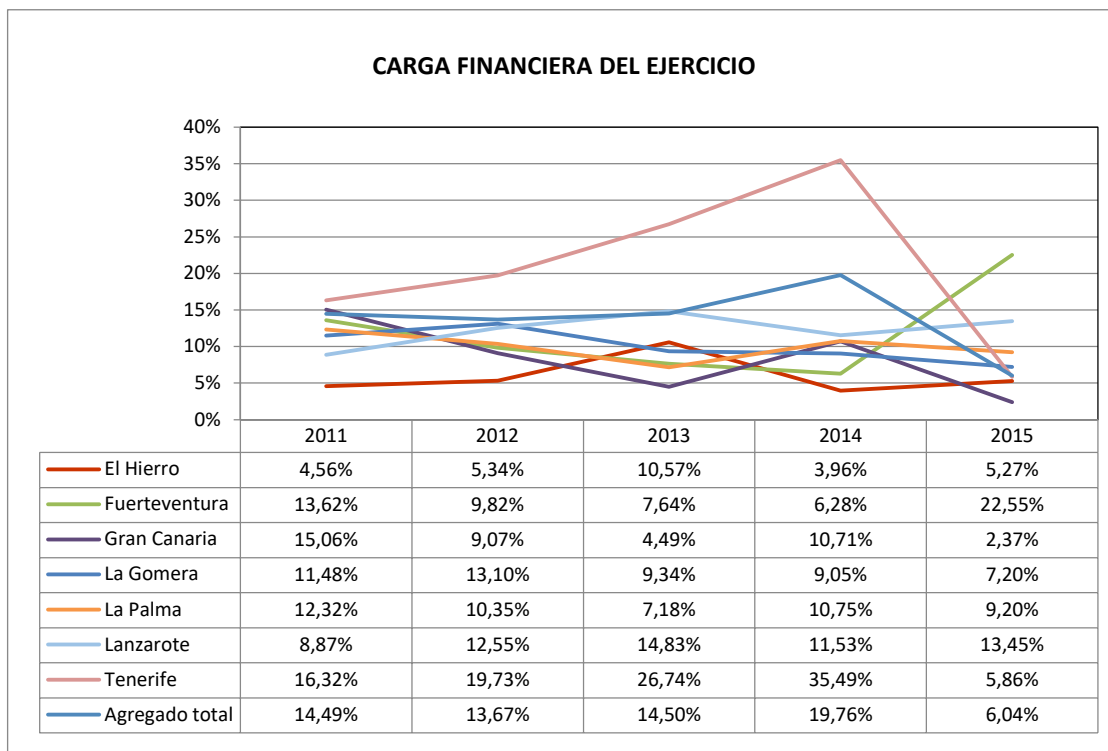
- Realización de pagos



Este indicador resulta del volumen de pagos líquidos en relación con las obligaciones reconocidas netas, por tanto refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo a presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

En términos generales para el agregado de todos los cabildos insulares, desciende hasta finales de 2013, para luego crecer en 2014 y volver a descender en el último ejercicio del periodo estudiado. De forma individualizada, presentan diversas fluctuaciones siendo el Cabildo Insular de Lanzarote y Tenerife los que acusan mayor disminución en la realización de los pagos al final del periodo estudiado con respecto al inicio del mismo. Los niveles de realización de pagos se sitúan al final del periodo en niveles altos salvo para los Cabildos Insulares de La Palma y Lanzarote que se sitúa en niveles intermedios.

- Carga financiera por habitante

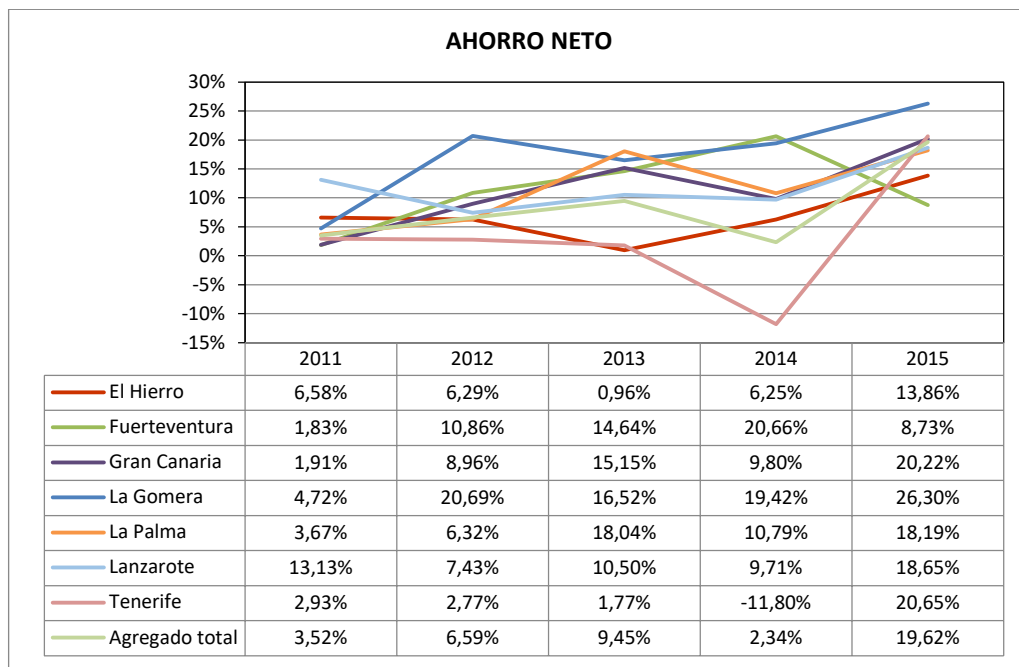


Este indicador relaciona el volumen de obligaciones reconocidas netas de los capítulos 3 y 9 con la población de derecho.

En términos generales se observa una tendencia ascendente hasta el ejercicio 2014 para el total agregado de cabildos que incrementa 5,3 puntos porcentuales en 2014 con respecto al ejercicio 2011. En 2015, se aprecia el menor nivel de carga financiera de todo el periodo analizado, disminuyendo 13,7 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, por lo que las entidades dispondrán de mayor margen para financiar sus inversiones. Son los Cabildos de Fuerteventura y Gran Canaria los que presentan el mayor aumento y decrecimiento respectivamente en la carga financiera por habitante al final del periodo respecto al inicio.



- Ahorro neto



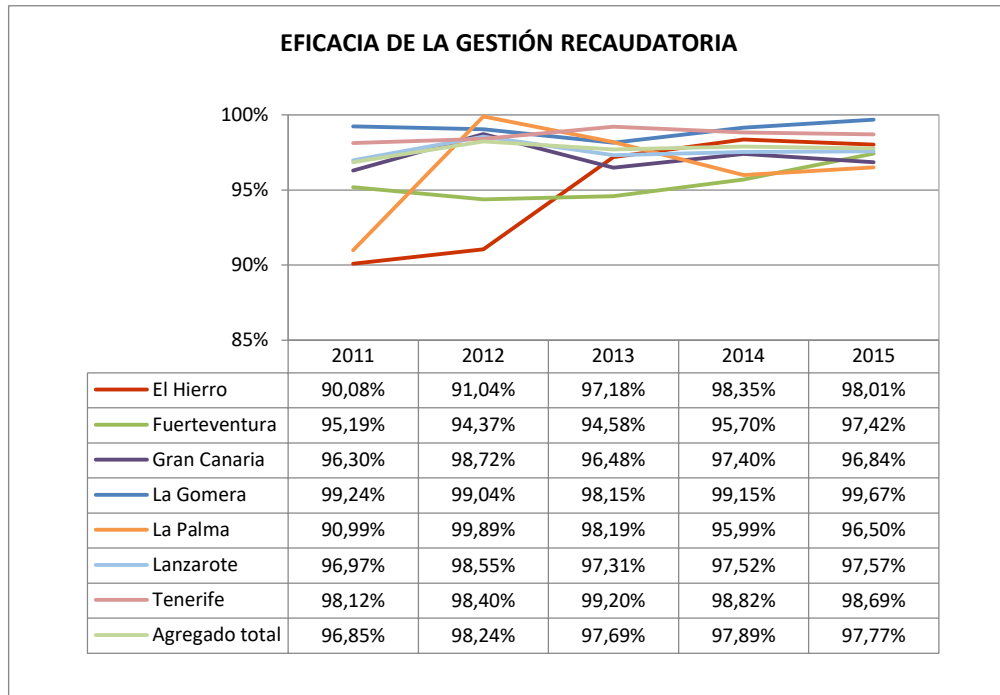
El ahorro neto se obtiene dividiendo los derechos reconocidos corrientes menos las obligaciones reconocidas corrientes y las obligaciones reconocidas del capítulo 9, por el volumen de derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

De forma agregada, se observa una tendencia creciente hasta el ejercicio 2013, descendiendo en el ejercicio 2014 y recuperándose en el último ejercicio del periodo estudiado, alcanzando el nivel de ahorro neto más alto del periodo analizado.

A nivel individual, todos los cabildos insulares presentan fluctuaciones a lo largo del periodo. Los Cabildos Insulares de Gran Canaria, La Palma, Lanzarote y Tenerife descienden en el ejercicio 2014 con respecto al ejercicio anterior, destacando el descenso del Cabildo Insular de Tenerife que alcanza valores negativos, dichos cabildos se recuperan en el último ejercicio.

Son los Cabildos Insulares de la Gomera, Tenerife y Gran Canaria los que presentan mayores niveles de ahorro neto al final del periodo estudiado, alcanzando un 26,3 %, un 20,7 % y un 20,2 %, respectivamente. La mayor caída de ahorro neto se produce en el Cabildo Insular de Fuerteventura que pasa de una tendencia al alza en los últimos años a una caída de 11,9 puntos porcentuales en 2015 con respecto al ejercicio anterior.

- Eficacia en la Gestión Recaudatoria



La eficacia en la gestión recaudatoria se establece por la relación entre la recaudación neta de los capítulos 1, 2 y 3 y los derechos reconocidos netos de los mismos capítulos, por tanto, mide la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro reconocidos de los mencionados capítulos.

En términos generales, el agregado de cabildos insulares presenta un nivel alto y se mantiene estable respecto al inicio del periodo, alcanzando siempre valores por encima del 96 %. De forma individualizada se observa que los Cabildos Insulares de El Hierro y La Palma son los que más fluctúan en el periodo analizado.

b) Indicadores financieros y patrimoniales:

- Endeudamiento por habitante

<b>Cabildo Insular de:</b>	<b>Endeudamiento por habitante (€)</b>
El Hierro	1.273,24
Fuerteventura	68,55
Gran Canaria	260,76
La Gomera	596,87
La Palma	480,05
Lanzarote	278,12
Tenerife	432,01
<b>Agregado cabildos insulares</b>	<b>341,56</b>

Hasta el ejercicio 2014 se obtenía dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes y a partir de este año, con la entrada en vigor de las nuevas Instrucciones de Contabilidad Local, el numerador se compone de pasivo corriente y pasivo no corriente, por lo que deja de ser comparable con ejercicios anteriores.

Los mayores niveles de endeudamiento se sitúan en los Cabildos Insulares de El Hierro, La Gomera, La Palma, y Tenerife con 1.273 euros, 597 euros, 480 euros y 432 euros, respectivamente. El menor nivel de endeudamiento por habitante es el del Cabildo insular de Fuerteventura con 69 euros por habitante.

- Liquidez Inmediata

<b>Cabildo Insular de:</b>	<b>Liquidez inmediata</b>
El Hierro	3,06 %
Fuerteventura	3,40 %
Gran Canaria	2,29 %
La Gomera	0,95 %
La Palma	1,63 %
Lanzarote	2,10 %
Tenerife	0,60 %
<b>Agregado cabildos insulares</b>	<b>1,40%</b>

Hasta el ejercicio 2014 se obtenía determinando el porcentaje que suponían los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación). A partir de la nueva instrucción, el denominador lo compone el pasivo corriente por lo que el indicador deja de ser comparable con ejercicios anteriores.

Los mayores niveles de liquidez inmediata se sitúan en los Cabildos Insulares de Fuerteventura, de El Hierro, Gran Canaria y Lanzarote con un 3,4 %, un 3,1 %, un 2,3 % y un 2,1 %, respectivamente. El menor nivel de liquidez inmediata lo presenta el Cabildo Insular de Tenerife con 0,6 %.

- Relación de endeudamiento

<b>Cabildo Insular de:</b>	<b>Relación de endeudamiento</b>
El Hierro	0,67 %
Fuerteventura	18,28 %
Gran Canaria	0,56 %
La Gomera	1,89 %
La Palma	0,47 %
Lanzarote	1,21 %
Tenerife	0,55 %
<b>Agregado cabildos insulares</b>	<b>0,60 %</b>

Entre los cabildos insulares en los que existe mayor volumen de deuda a corto plazo que a largo plazo, destaca el Cabildo Insular de Fuerteventura con un 18,3 %, seguido por los Cabildos de La Gomera y Lanzarote. Por otro lado, los Cabildos Insulares en los que el peso de las obligaciones a largo plazo es mayor son los de Gran Canaria, La Palma, El Hierro y Tenerife.

## 4.2. Actividad económico-financiera de los ayuntamientos.

### 4.2.1. Aspectos generales.

En el Anexo 4 se incluye tanto el agregado total, como los agregados por estratos de población de los estados y cuentas anuales de los ayuntamientos. En el siguiente cuadro, y de acuerdo con los grupos establecidos según estratos de población, se presenta el resumen de las Liquidaciones del presupuesto, ejercicio 2015:

Presupuesto de Ingresos							
Previsiones Presupuestarias							
Estratos de Población	Iniciales	Modificaciones	Definitivas (PD)	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	DRN/PD	Cobros	Derechos Pendientes de cobro
A Más de 50.000	1.028,60	115,90	1.144,50	1.090,58	95,29%	945,87	144,72
B Entre 20.001 y 50.000	542,83	124,23	667,06	637,19	95,52%	544,96	92,23
C Entre 5.000 y 20.000	343,28	101,62	444,89	391,49	88,00%	343,85	47,64
D Menos de 5.000	106,56	23,21	129,77	116,33	89,64%	105,95	10,38
<b>TOTAL</b>	<b>2.021,26</b>	<b>364,97</b>	<b>2.386,23</b>	<b>2.235,60</b>	<b>93,69%</b>	<b>1.940,63</b>	<b>294,97</b>

Resumen Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2015, agrupada por estratos de población (en millones de €)

Liquidación del Presupuesto de Gastos							
Créditos Presupuestarios							
Estratos de Población	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/CD	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos (CD)				
A Más de 50.000 hab.	1.009,87	115,90	1.125,78	939,05	83,41%	822,46	116,59
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	531,42	124,60	656,02	565,65	86,22%	533,80	31,85
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	334,28	101,64	435,92	350,50	80,40%	332,34	18,16
D Menos de 5.000 hab.	105,20	23,24	128,44	112,80	87,83%	105,55	7,26
<b>TOTAL</b>	<b>1.980,77</b>	<b>365,39</b>	<b>2.346,16</b>	<b>1.968,00</b>	<b>83,88%</b>	<b>1.794,14</b>	<b>173,86</b>

Resumen Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2015, agrupada por estratos de población (en millones de €)

Los créditos iniciales de los presupuestos de gastos agregados, del total de ayuntamientos, ascienden a 1.980,8 millones de €. Las previsiones iniciales del presupuesto de ingresos ascienden a 2.021,3 millones de €, superando en 40,5 millones de € los créditos iniciales del presupuesto de gastos, debido a que algunas entidades han aprobado sus presupuestos con superávit inicial.

Por otro lado, las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 18,4 %, y de ingresos del 18,1 %, habiéndose incrementado el estado de gastos en 365,4 millones de € y el de ingresos en 365 millones de €.

Este alto porcentaje en modificaciones de crédito es un indicador de una planificación presupuestaria ineficiente.

En los cuadros siguientes se recoge un resumen por capítulos de las previsiones de ingresos y de los créditos presupuestarios, tanto iniciales como definitivos, de la Liquidación del presupuesto de ingresos y de gastos agregada del total de ayuntamientos:

Liquidación del Presupuesto de Ingresos						
Previsiones						
Denominación	Iniciales (PI)	PI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/Total (%)	Definitivas (PD)	PD/Total (%)
1 Impuestos directos	676,70	33,48%	1,81	0,50%	678,51	28,43%
2 Impuestos indirectos	207,56	10,27%	0,44	0,12%	208,00	8,72%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	296,60	14,67%	10,06	2,76%	306,65	12,85%
4 Transferencias corrientes	742,60	36,74%	35,38	9,69%	777,97	32,60%
5 Ingresos patrimoniales	27,48	1,36%	0,07	0,02%	27,55	1,15%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.950,93</b>	<b>96,52%</b>	<b>47,76</b>	<b>13,09%</b>	<b>1.998,69</b>	<b>83,76%</b>
6 Enajenación de inversiones reales	6,88	0,34%	0,50	0,14%	7,38	0,31%
7 Transferencias de capital	35,53	1,76%	37,60	10,30%	73,13	3,06%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>42,41</b>	<b>2,10%</b>	<b>38,10</b>	<b>10,44%</b>	<b>80,50</b>	<b>3,37%</b>
8 Activos financieros	5,35	0,26%	271,61	74,42%	276,96	11,61%
9 Pasivos financieros	22,57	1,12%	7,50	2,06%	30,08	1,26%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>27,92</b>	<b>1,38%</b>	<b>279,11</b>	<b>76,48%</b>	<b>307,04</b>	<b>12,87%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.021,26</b>	<b>100,00%</b>	<b>364,97</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.386,23</b>	<b>100,00%</b>

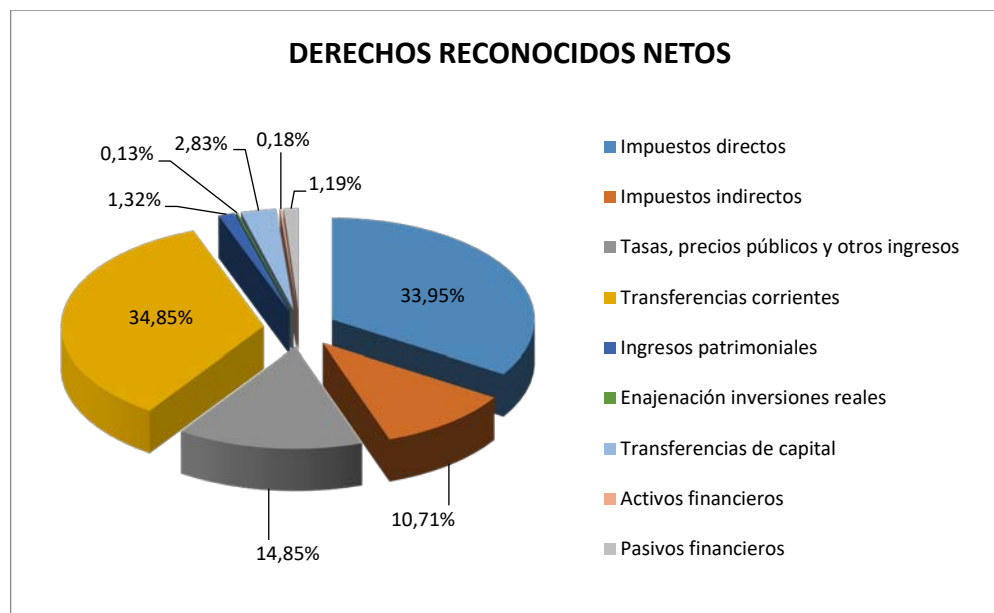
Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2015, de los ayuntamientos.  
Previsiones iniciales y definitivas (en millones de €)

Liquidación del Presupuesto de Gastos						
Créditos Presupuestarios						
Denominación	Iniciales (CI)	CI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/Total (%)	Definitivos (CD)	CD/Total (%)
1 Gastos de personal	729,36	36,82%	29,40	8,05%	758,76	32,34%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	735,70	37,14%	55,01	15,05%	790,71	3,70%
3 Gastos financieros	31,21	1,58%	-0,80	-0,22%	30,41	1,30%
4 Transferencias corrientes	194,57	9,82%	4,96	1,36%	199,53	8,50%
5 Fondo de contingencia	7,13	0,36%	-5,67	-1,55%	1,46	0,06%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.697,97</b>	<b>85,72%</b>	<b>82,90</b>	<b>22,69%</b>	<b>1.780,87</b>	<b>75,91%</b>
6 Inversiones reales	132,34	6,68%	185,39	50,74%	317,73	13,54%
7 Transferencias de capital	28,35	1,43%	22,11	6,05%	50,46	2,15%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>160,69</b>	<b>8,11%</b>	<b>207,50</b>	<b>56,79%</b>	<b>368,19</b>	<b>15,69%</b>
8 Activos financieros	5,94	0,30%	3,18	0,87%	9,13	0,39%
9 Pasivos financieros	116,16	5,86%	71,81	19,65%	187,97	8,01%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>122,11</b>	<b>6,16%</b>	<b>74,99</b>	<b>20,52%</b>	<b>197,10</b>	<b>8,40%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.980,77</b>	<b>100,00%</b>	<b>365,39</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.346,16</b>	<b>100,00%</b>

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2015, de los ayuntamientos.  
Créditos iniciales y definitivos (en millones de €)

#### 4.2.2. Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 2.235,6 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos y se realizó a través de las siguientes fuentes:



Los ingresos por operaciones corrientes (capítulos 1 al 5) representan un 95,7 % del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio. Dentro de ellos, los de gestión propia (capítulos 1 al 3) constituyen el 62,2% de los citados ingresos corrientes, las transferencias corrientes (capítulo 4), integradas básicamente por la participación en los Tributos del Estado, el Fondo Canario de Financiación Municipal y los recursos procedentes del Régimen Económico y Fiscal de Canarias representan el 36,4%, y por último, los ingresos patrimoniales (capítulo 5), constituyen el 1,4 % de los ingresos corrientes.

Las operaciones de capital (capítulos 6 y 7) representan el 3 % del total de derechos reconocidos netos. Dentro de las mismas, los recursos contraídos por las transferencias de capital (capítulo 7) suponen la mayoría de los mismos con un 95,6 %. Los ingresos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) suponen un 1,4 % de los derechos reconocidos netos totales, correspondiendo en su mayoría a los pasivos financieros (87,2 %).

El grado de ejecución presupuestaria de los ingresos se sitúa en un parámetro intermedio, alcanzando el 93,7 % del total de las previsiones definitivas, tal como se refleja en el siguiente cuadro. Respecto al ejercicio anterior ha mejorado el citado grado de ejecución pasando del 92,6 % en 2014 al 93,7 % en 2015:

Liquidación Presupuesto de Ingresos				
Denominación	Definitivas (PD)	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	%	DRN/PD
1 Impuestos directos	678,51	759,08	33,95%	111,87%
2 Impuestos indirectos	208,00	239,32	10,71%	115,06%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	306,65	332,03	14,85%	108,28%
4 Transferencias corrientes	777,97	779,05	34,85%	100,14%
5 Ingresos patrimoniales	27,55	29,40	1,32%	106,71%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.998,69</b>	<b>2.138,89</b>	<b>95,67%</b>	<b>107,01%</b>
6 Enajenación de inversiones reales	7,38	2,94	0,13%	39,91%
7 Transferencias de capital	73,13	63,26	2,83%	86,50%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>80,50</b>	<b>66,20</b>	<b>2,96%</b>	<b>82,23%</b>
8 Activos financieros	276,96	3,92	0,18%	1,41%
9 Pasivos financieros	30,08	26,59	1,19%	88,40%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>307,04</b>	<b>30,50</b>	<b>1,36%</b>	<b>9,94%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.386,23</b>	<b>2.235,60</b>	<b>100,00%</b>	<b>93,69%</b>

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2015, de los ayuntamientos.  
Derechos reconocidos netos (en millones de €)

Los mayores niveles de ejecución de los ingresos, se encuentran en las operaciones corrientes, que de forma conjunta alcanzan el 107 % de las previsiones definitivas, seguidas de las operaciones de capital, con un 82,2 % y de las operaciones financieras con un 9,9 %.



En cuanto a la recaudación de los ingresos, para el agregado de ayuntamientos se obtiene el siguiente detalle:

Liquidación Presupuesto de Ingresos					
Denominación	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	Recaudación Neta (RN)	RN/DRN	Pendiente de Cobro (PTE)	PTE/DRN
1 Impuestos directos	759,08	620,14	81,70%	138,94	18,30%
2 Impuestos indirectos	239,32	227,30	94,97%	12,03	5,03%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	332,03	267,04	80,43%	64,99	19,57%
4 Transferencias corrientes	779,05	725,22	93,09%	53,83	6,91%
5 Ingresos patrimoniales	29,40	21,63	73,57%	7,77	26,43%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>2.138,89</b>	<b>1.861,32</b>	<b>87,02%</b>	<b>277,57</b>	<b>12,98%</b>
6 Enajenación de inversiones reales	2,94	2,94	100,00%	0,00	0,00%
7 Transferencias de capital	63,26	47,00	74,30%	16,25	25,70%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>66,20</b>	<b>49,95</b>	<b>75,45%</b>	<b>16,25</b>	<b>24,55%</b>
8 Activos financieros	3,92	2,83	72,25%	1,09	27,75%
9 Pasivos financieros	26,59	26,53	99,80%	0,05	0,20%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>30,50</b>	<b>29,36</b>	<b>96,26%</b>	<b>1,14</b>	<b>3,74%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.235,60</b>	<b>1.940,63</b>	<b>86,81%</b>	<b>294,97</b>	<b>13,19%</b>

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2015, de los ayuntamientos.  
Recaudación neta (en millones de €)

La recaudación ha empeorado con respecto al ejercicio anterior pasando del 87,8 % en 2014 al 86,8 % en 2015. Los niveles más altos de recaudación se presentan en los ingresos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) con un 96,3 %, seguido de las operaciones corrientes (87 %). Los derechos pendientes de cobro del total agregado de los ayuntamientos ascienden en el ejercicio 2015 a un 13,2 % del total de los derechos reconocidos netos, 15,6 millones más que en el ejercicio anterior hasta alcanzar los 295 millones de €.

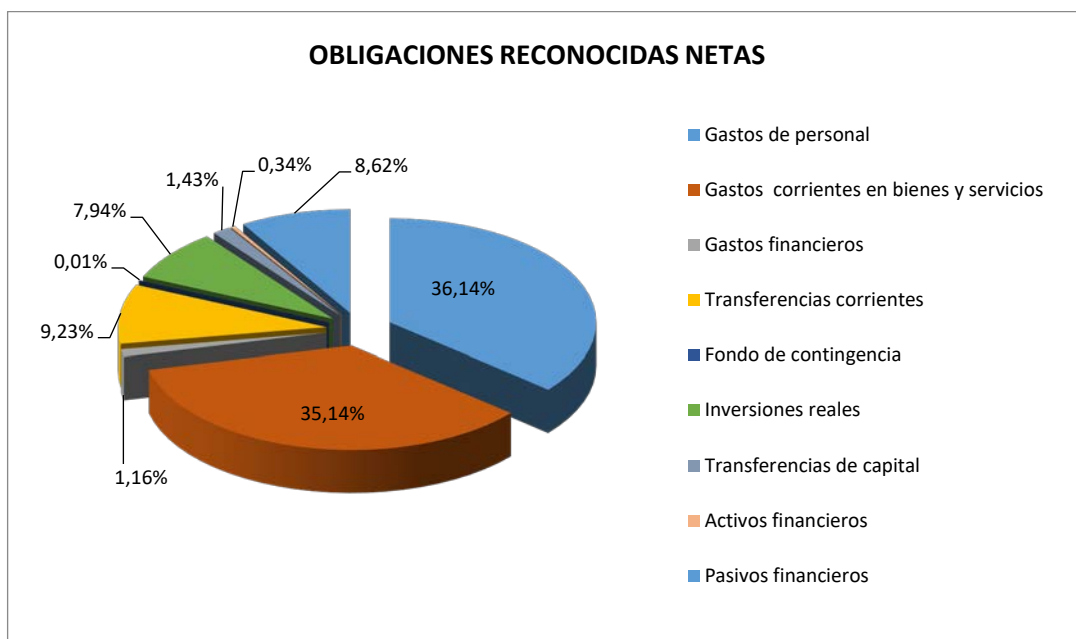
Según se aprecia en el siguiente cuadro, por estratos de población, la gestión recaudatoria más eficiente es la de los ayuntamientos de población menor a 5.000 habitantes, seguidos por aquellos de población entre los 5.000 y 20.000 habitantes, siendo los ayuntamientos de población comprendida entre 20.001 y 50.000 habitantes los que presentan el nivel de recaudación más bajo:

Liquidación del Presupuesto de Ingresos				
Estratos de Población	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	Recaudación Neta (RN)	RN/DRN	Pendiente de Cobro
A Más de 50.000 hab.	1.090,58	945,87	86,73%	144,72
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	637,19	544,96	85,53%	92,23
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	391,49	343,85	87,83%	47,64
D Menos de 5.000 hab.	116,33	105,95	91,08%	10,38
<b>TOTAL</b>	<b>2.235,60</b>	<b>1.940,63</b>	<b>86,81%</b>	<b>294,97</b>

Resumen agregado por estratos de población de la Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2015, de los ayuntamientos. Recaudación neta (en millones de €)

#### 4.2.3. Gastos.

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2015 por los ayuntamientos ascendieron a 1.968 millones de €, distribuidas del modo siguiente:



Los gastos por operaciones corrientes (capítulos 1 al 5) suponen el 81,7 % del total de los gastos realizados en el ejercicio, representando los gastos de personal (capítulo 1) el 44,3 % de los mismos, seguidos de los de gastos en bienes y servicios con el 43 %. Menos representativos son las transferencias corrientes y los gastos financieros con el 11,3 % y el 1,4 % respectivamente.

Los gastos por operaciones de capital (capítulos 6 al 7) suponen el 9,4 % de los gastos realizados en el ejercicio. De éstos, son inversiones reales el 84,8 % de los mismos y las transferencias de capital el 15,2 %. Los gastos por operaciones financieras (capítulo 8 y 9) computan el 9 % de los gastos totales del ejercicio 2015, correspondiendo su mayoría a los pasivos financieros, 96,2 %:

Liquidación del Presupuesto de Gastos				
Denominación	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	%	Pagos Líquidos (PL)	PL/ORN
1 Gastos de personal	711,31	36,14%	702,93	98,82%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	691,51	35,14%	586,95	84,88%
3 Gastos financieros	22,81	1,16%	22,19	97,25%
4 Transferencias corrientes	181,63	9,23%	151,05	83,16%
5 Fondo de contingencia	0,20	0,01%	0,20	100,00%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.607,47</b>	<b>81,68%</b>	<b>1.463,31</b>	<b>91,03%</b>
6 Inversiones reales	156,17	7,94%	132,02	84,53%
7 Transferencias de capital	28,05	1,43%	24,69	88,02%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>184,23</b>	<b>9,36%</b>	<b>156,71</b>	<b>85,06%</b>
8 Activos financieros	6,73	0,34%	6,66	98,92%
9 Pasivos financieros	169,58	8,62%	167,46	98,75%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>176,31</b>	<b>8,96%</b>	<b>174,12</b>	<b>98,76%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.968,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.794,14</b>	<b>91,17%</b>

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2015, de los ayuntamientos.  
Obligaciones reconocidas netas (en millones de €)

El mayor grado de ejecución lo presentan los gastos de personal seguidos de las transferencias corrientes y los pasivos financieros correspondiendo el menor grado a las inversiones reales con un 49,2 %. El grado de ejecución presupuestaria empeora respecto del ejercicio anterior situándose en un 83,9 % (86,4 % en el ejercicio 2014).

El menor pendiente de pago corresponde a los activos financieros (1,1 %), los gastos de personal (1,2 %) y los pasivos financieros (1,3 %) situándose en el lugar opuesto las transferencias corrientes y las inversiones reales con un 16,8 % y 15,5 % respectivamente:

Liquidación del Presupuesto de Gastos						
Denominación	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/Créditos Definitivos	Pagos Líquidos (PL)	PL/ORN	Pendiente de Pago (PTE)	PTE/ ORN
1 Gastos de personal	711,31	93,75%	702,93	98,82%	8,38	1,18%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	691,51	87,46%	586,95	84,88%	104,56	15,12%
3 Gastos financieros	22,81	75,02%	22,19	97,25%	0,63	2,75%
4 Transferencias corrientes	181,63	91,03%	151,05	83,16%	30,58	16,84%
5 Fondo de contingencia	0,20	0,10%	0,20	100,00%	0,00	0,00%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.607,47</b>	<b>90,26%</b>	<b>1.463,31</b>	<b>91,03%</b>	<b>144,15</b>	<b>8,97%</b>
6 Inversiones reales	156,17	49,15%	132,02	84,53%	24,16	15,47%
7 Transferencias de capital	28,05	55,60%	24,69	88,02%	3,36	11,98%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>184,23</b>	<b>50,04%</b>	<b>156,71</b>	<b>85,06%</b>	<b>27,52</b>	<b>14,94%</b>
8 Activos financieros	6,73	73,72%	6,66	98,92%	0,07	1,08%
9 Pasivos financieros	169,58	90,22%	167,46	98,75%	2,11	1,25%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>0.176,31</b>	<b>89,45%</b>	<b>174,12</b>	<b>98,76%</b>	<b>2,19</b>	<b>1,24%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.968,00</b>	<b>83,88%</b>	<b>1.794,14</b>	<b>91,17%</b>	<b>173,86</b>	<b>8,83%</b>

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2015, de los ayuntamientos.  
Obligaciones reconocidas netas y Pagos líquidos (en millones de €)

El cumplimiento de los pagos se sitúa en el 91,2 % del total de obligaciones reconocidas netas, mejorando en el ejercicio 2015 respecto al 2014 (90,1 %).

En el agregado de los ayuntamientos por estratos de población, los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes presentan los valores más bajos (87,6 %) en el cumplimiento de los pagos, por el contrario los situados en el estrato entre 5.000 y 20.000 habitantes presentan los más altos:

Liquidación del Presupuesto de Gastos				
Estratos de Población	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	Pagos Líquidos (PL)	PL/ORN	Pendiente de Pago
A Más de 50.000 hab.	939,05	822,46	87,58%	116,59
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	565,65	533,80	94,37%	31,85
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	350,50	332,34	94,82%	18,16
D Menos de 5.000 hab.	112,80	105,55	93,57%	7,26
<b>TOTAL</b>	<b>1.968,00</b>	<b>1.794,14</b>	<b>91,17%</b>	<b>173,86</b>

Resumen agregado por estrato de población. Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2015  
Pagos líquidos (en millones de €)

#### 4.2.4. Resultados del ejercicio.

Las liquidaciones de los presupuestos del agregado de ayuntamientos por estratos de población, arrojan los resultados que se exponen a continuación:

Estratos de Población	Resultado por operaciones corrientes	Resultado por operaciones de capital	Resultado por operaciones financieras	Resultado Presupuestario
A Más de 50.000 hab.	270,29	-50,06	-68,69	151,54
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	152,76	-36,50	-44,72	71,54
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	91,48	-22,78	-27,71	41,00
D Menos de 5.000 hab.	16,89	-8,68	-4,69	3,52
<b>TOTAL</b>	<b>531,42</b>	<b>-118,02</b>	<b>-145,80</b>	<b>267,60</b>

Resultado presupuestario agregado por estrato de población, ejercicio 2015 (en millones de €)

En cuanto a las operaciones corrientes, se liquidaron con superávit, por lo que los ingresos de las citadas operaciones han sido suficientes para hacer frente a los gastos de la misma naturaleza, no ocurriendo lo mismo con los ingresos y gastos por operaciones de capital y financieras. Dicho superávit es superior al déficit derivado de las operaciones de capital y financieras, dando lugar a un Resultado presupuestario positivo de 267,6 millones de €.

Es de destacar que el Resultado presupuestario en todos los estratos de población es positivo, experimentando un incremento con respecto al ejercicio anterior. Así, en el ejercicio 2014 figuraba un Resultado presupuestario 173,4 millones de € en cambio en el 2015 se cierra con 267,6 millones de €.

Este Resultado presupuestario es objeto de una serie de ajustes por las desviaciones de financiación positivas y negativas, así como, por los gastos que han sido financiados con el Remanente líquido de tesorería, obteniendo el siguiente Resultado presupuestario ajustado:

Estratos de Población	Resultado Presupuestario	Ajustes por desviaciones	Ajustes por gastos financiados con remanente de tesorería	Resultado Presupuestario ajustado
A Más de 50.000 hab.	151,54	-5,16	39,00	185,38
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	71,54	-0,94	32,08	102,68
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	41,00	6,11	18,20	65,31
D Menos de 5.000 hab.	3,52	1,31	6,96	11,80
<b>TOTAL</b>	<b>267,60</b>	<b>1,32</b>	<b>96,25</b>	<b>365,17</b>

Resultado presupuestario ajustado agregado por estrato de población, ejercicio 2015 (en millones de €)

Se observa que todos los estratos de población obtienen un Resultado presupuestario ajustado positivo, al igual que en el ejercicio anterior. En el valor total agregado de todos los ayuntamientos se observa un aumento del 40,7 % respecto al ejercicio anterior, pasando de 259,5 millones de € a 365,2 millones de €.

#### 4.2.5. El Remanente de Tesorería.

El Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2015 que presentan los ayuntamientos por estratos de población es el que se indica a continuación:

Estratos de Población	Fondos Líquidos	Derechos Pendientes de cobro	Obligaciones Pendientes de pago	Partidas Pendientes de aplicación	Remanente de Tesorería total	Saldos de Dudoso cobro	Exceso de Financiación afectada	Remanente de Tesorería para gastos generales
A Más de 50.000 hab.	423,08	730,66	-183,19	0,33	970,88	462,54	55,54	452,80
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	163,80	368,39	-74,19	-3,84	454,16	215,92	17,53	220,70
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	139,60	225,86	-44,36	1,15	322,26	137,63	30,39	154,24
D Menos de 5.000 hab.	34,69	41,40	-22,56	5,42	58,96	19,00	2,35	37,61
<b>TOTAL</b>	<b>761,17</b>	<b>1.366,30</b>	<b>-324,29</b>	<b>3,07</b>	<b>1.806,25</b>	<b>835,09</b>	<b>105,81</b>	<b>865,35</b>

Remanente de Tesorería ejercicio 2015 (en millones de €)

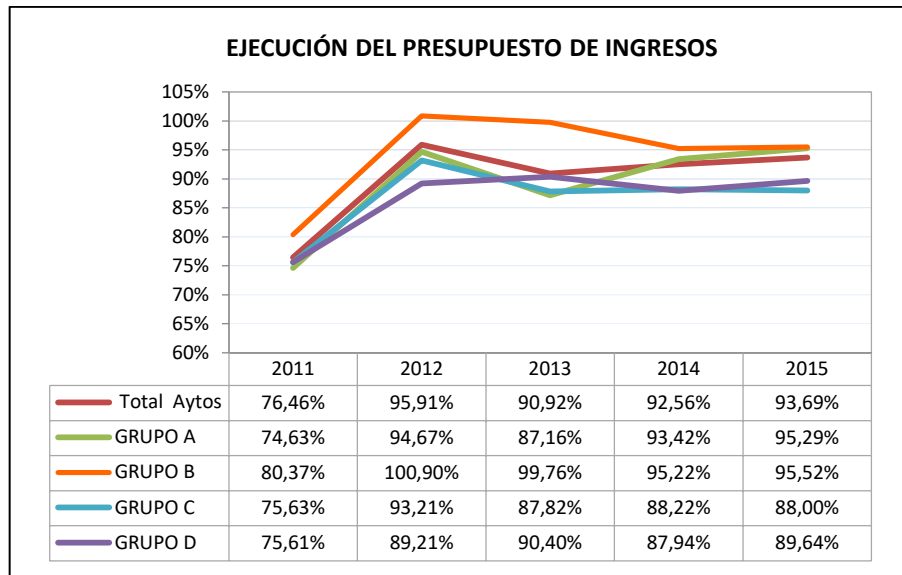
Todos los estratos de población de ayuntamientos presentan un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo. El importe agregado para el total de ayuntamientos asciende en el ejercicio 2015 a 865,4 millones de €, con un aumento del 25,6 % respecto al ejercicio 2014, y constituyendo una fuente de financiación para posibles futuras modificaciones presupuestarias.

#### 4.2.6. Evolución de los indicadores.

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios y tres financieros y patrimoniales.

En el Anexo 5 se señalan los valores de los principales indicadores presupuestarios.

- a) Indicadores presupuestarios:
- Ejecución del presupuesto de ingresos



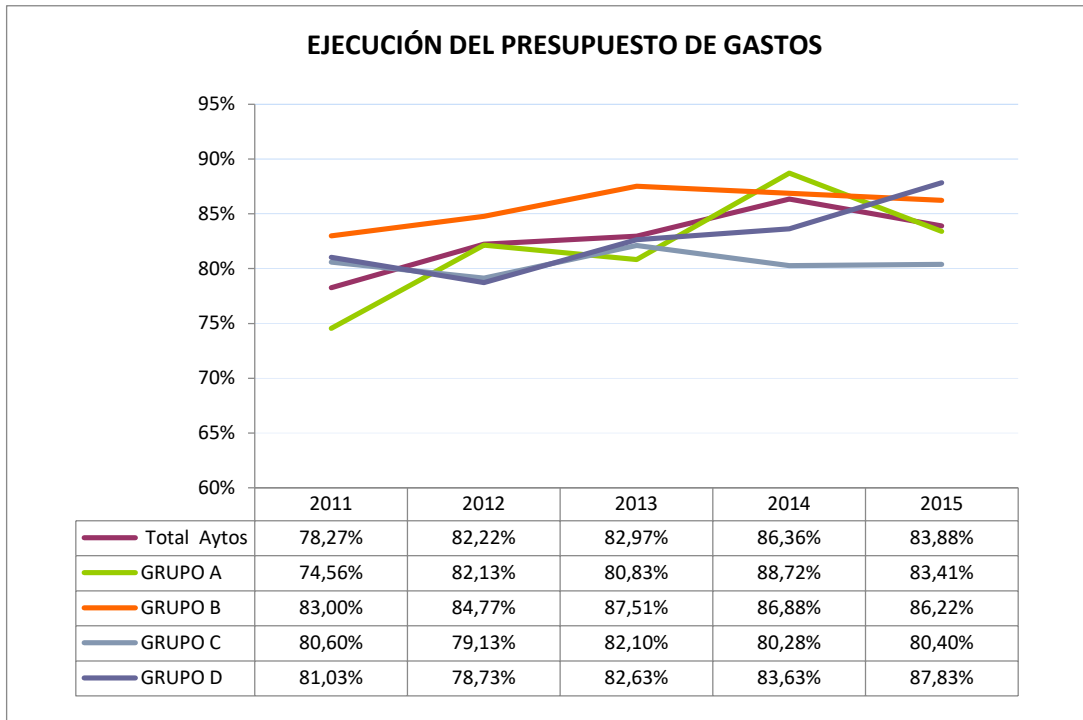
Este indicador mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de Tesorería para gastos generales o excesos de financiación afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este indicador entre 90 % y 100 % se consideran intermedios; en cambio, valores inferiores al 90 % alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa, para el total de ayuntamientos, una tendencia no homogénea, con una disminución en el ejercicio 2013 en todos los grupos, salvo en el grupo D. Con respecto a los grupos de población, sólo el A y el D recuperan en 2015 los niveles de ejecución alcanzados en 2012. Los grupos B y C arrojan al final del periodo una ejecución muy parecida a la de 2014. En el ejercicio 2015, los niveles de ejecución del presupuesto de ingresos se mantienen en niveles intermedios para todos los ayuntamientos pertenecientes a los grupos A y B y reducidos para los grupos C y D.

- Ejecución del presupuesto de gastos



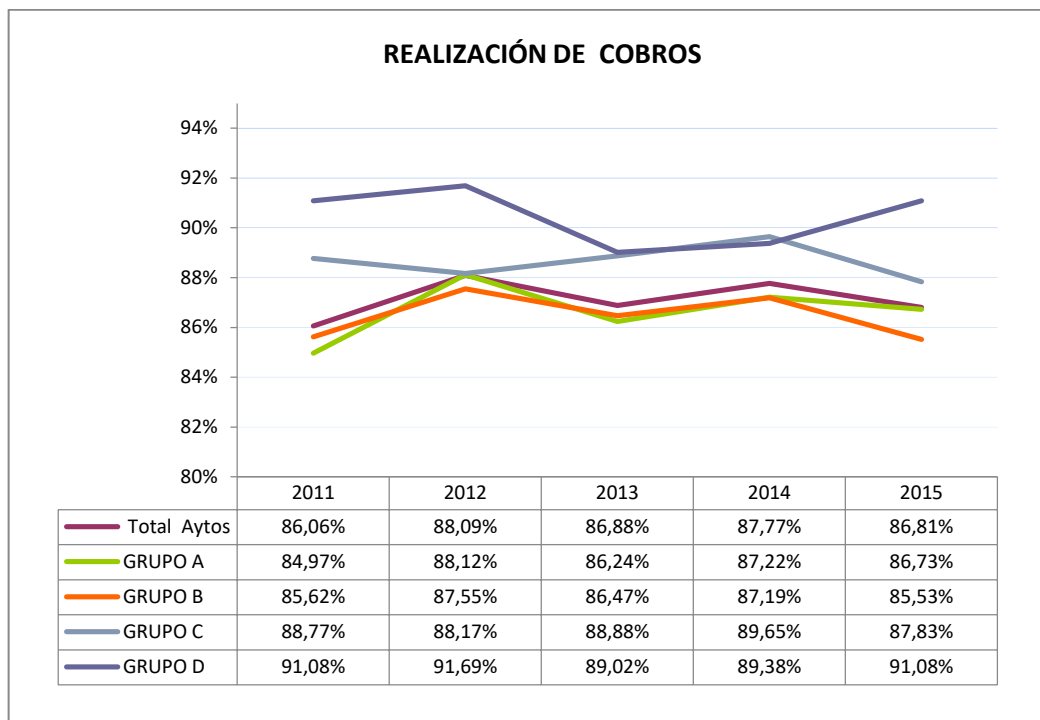
Este indicador expresa el volumen de obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El indicador de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

En este indicador, en el ejercicio 2015 se invierte la tendencia continua creciente en el periodo analizado para el total de ayuntamientos. En términos agrupados hay fluctuaciones en todos los grupos de población, los valores finales de ejecución del ejercicio 2015 son superiores a los del ejercicio anterior tan solo en los grupos C y D aunque los niveles de ejecución del presupuesto de gastos son elevados en todos los grupos de población.



- Realización de cobro



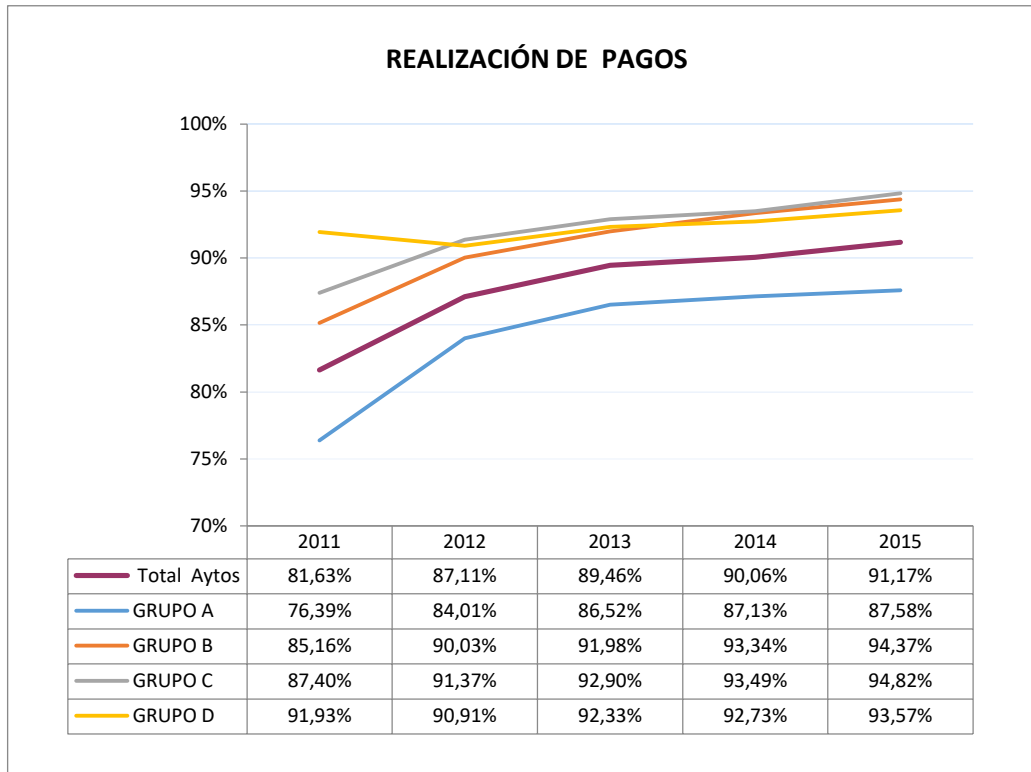
La realización de cobros nos indica el porcentaje de derechos liquidados con cargo a presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del indicador supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

La realización de los cobros, en el total de ayuntamientos, no tiene una tendencia estable a lo largo del periodo analizado, con un incremento en los ejercicios 2012 y 2014. De forma individualizada cada grupo de población ha evolucionado de la siguiente forma, el grupo D presenta una tendencia constante con fluctuaciones, el resto de los grupos presenta la misma tendencia que el total de ayuntamientos, incremento en los ejercicios 2012 y 2014 para reducirse en 2015. El mayor porcentaje de realización de cobros al final del periodo corresponde a los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, con un 91,1 % también es el único grupo que mejora en el ejercicio 2015.

- Realización de pagos

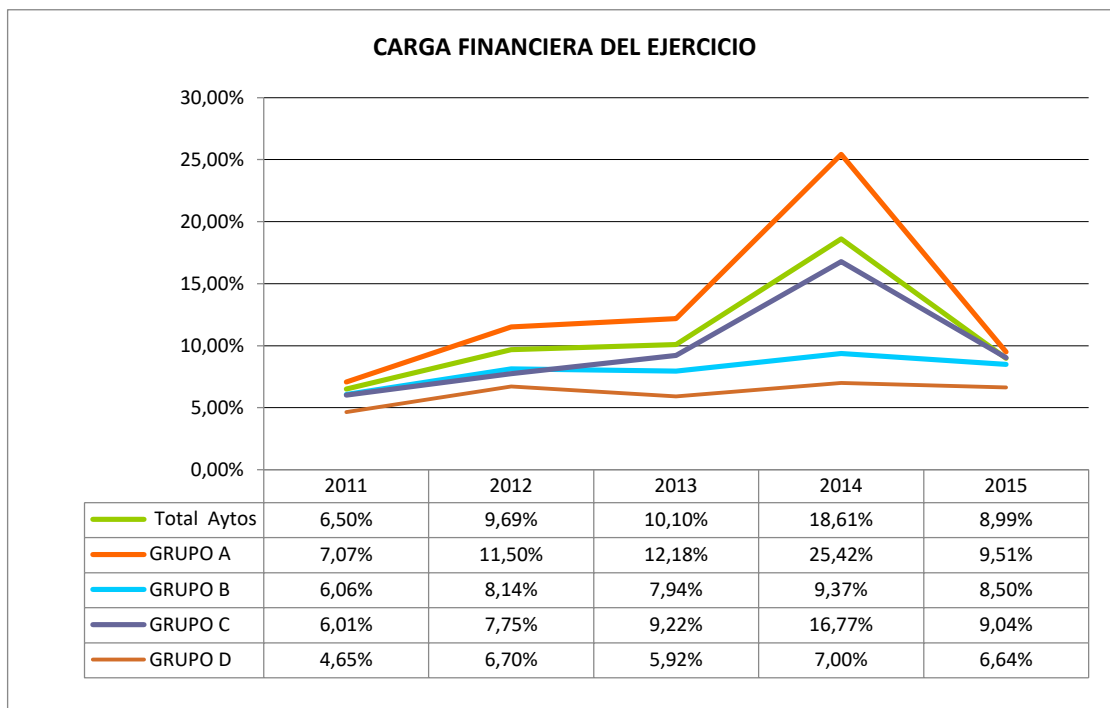


Este indicador refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este indicador entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En términos generales, para el total de ayuntamientos, este indicador presenta en la mayoría del periodo analizado una tendencia creciente, y con respecto a los grupos de población presenta la misma tendencia. En el último ejercicio, se alcanzan niveles más altos que en los del inicio del periodo en todos los grupos. Por otro lado, en el ejercicio 2015, se observa un nivel alto de realización de pagos en los grupos B, C y D, y un nivel intermedio en el grupo A.

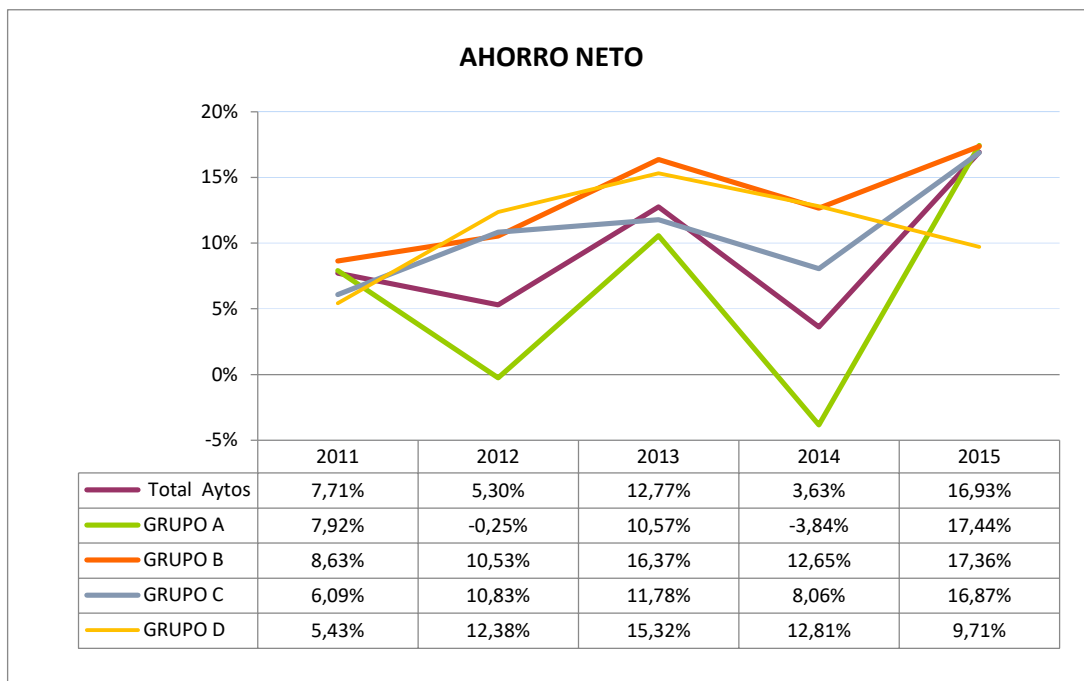
- Carga financiera del ejercicio



Este indicador relaciona el volumen de obligaciones reconocidas netas de los capítulos financieros (3 y 9 de gastos) en relación con derechos reconocidos netos corrientes (capítulos 1 al 5).

La evolución de este indicador presenta en el total de ayuntamientos, un incremento en el periodo 2011-2015 (2,5%). Para el ejercicio 2015 se reduce el indicador comparado con el ejercicio 2014, tras una reducción del capítulo 9 en los grupos A y C.

- Ahorro neto

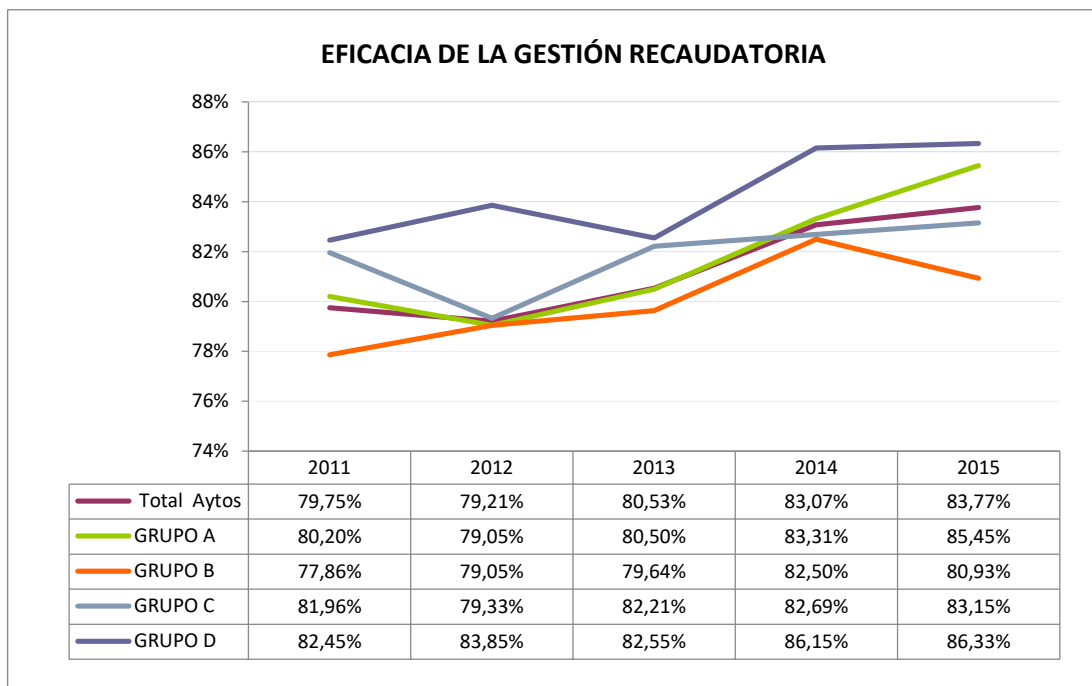


Este indicador se obtiene dividiendo los derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9, por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

El ahorro neto refleja la capacidad que tiene la entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes. Debe presentar valores positivos.

Con relación al ahorro neto y para el total de ayuntamientos la dinámica de este ratio es un aumento en el ejercicio 2013, experimentando una fuerte caída en el 2014 para volver aumentar hasta un 16,9 % en 2015. El grupo A presenta el mayor crecimiento en el ejercicio 2015, respecto al ejercicio anterior. Los grupos B, C y D muestran al final del periodo, un ahorro neto superior al del inicio del mismo, superior incluso al del ejercicio 2014, salvo para el grupo D.

- Eficacia de la Gestión Recaudatoria



La eficacia en la gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del indicador supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

Con respecto a este indicador, para el total de ayuntamientos se observa, en general, una tendencia creciente a lo largo del periodo estudiado. Los grupos A y C presentan la misma evolución que el total de ayuntamientos tan sólo el grupo B quiebra la tendencia creciente para este ejercicio 2015.

b) Indicadores financieros y patrimoniales:

- Endeudamiento por habitante

Hasta el ejercicio 2014 se obtenía dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes y a partir de este año el numerador se compone de pasivo corriente y pasivo no corriente. El indicador deja de ser comparable con ejercicios anteriores.

Estratos de Población	Endeudamiento por habitante
A Más de 50.000 hab.	691,86
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	443,28
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	441,23
D Menos de 5.000 hab.	583,02
<b>Agregado ayuntamientos</b>	<b>578,92</b>

- Liquidez inmediata

Hasta el ejercicio 2014 se obtenía determinando el porcentaje que suponían los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación). A partir de la nueva instrucción, el denominador lo compone el pasivo corriente por lo que el indicador deja de ser comparable con ejercicios anteriores.

Estratos de Población	Liquidez Inmediata
A Más de 50.000 hab.	1,06
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	1,67
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	2,16
D Menos de 5.000 hab.	1,03
<b>Agregado ayuntamientos</b>	<b>1,29</b>

- Relación de endeudamiento

El ejercicio 2015, primer ejercicio del cálculo de este, la relación de endeudamiento se define como el cociente, en tanto por uno, entre las agrupaciones de provisiones y acreedores a corto plazo (pasivo corriente), sobre las agrupaciones de provisiones y acreedores a largo plazo (pasivo no corriente) del pasivo del balance. Indica qué porcentaje representa el exigible a corto plazo, sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo:

Estratos de Población	Relación de endeudamiento
A Más de 50.000 hab.	1,12
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	0,67
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	0,71
D Menos de 5.000 hab.	1,03
<b>Agregado ayuntamientos</b>	<b>0,95</b>

### 4.3. Efectos de la crisis económica en la situación económica-financiera de las EELL.

En los epígrafes anteriores de este capítulo se ha estudiado la evolución de los principales indicadores presupuestarios y financieros de las EELL durante los últimos cinco ejercicios, mientras que este epígrafe se centra en el análisis de los efectos de la crisis económica sobre la situación económica-financiera de las EELL. Para ello se analiza la evolución de dos magnitudes de carácter presupuestario como son el Resultado presupuestario y el Remanente de Tesorería, analizando primero la situación en los cabildos insulares y posteriormente en los ayuntamientos.

#### 4.3.1. Evolución de la situación económica-financiera de los cabildos insulares.

A continuación se analizan las dos magnitudes enunciadas que nos permitan analizar los efectos de la crisis en la situación económica financiera de los cabildos insulares:

##### 4.3.1.1. El Resultado presupuestario.

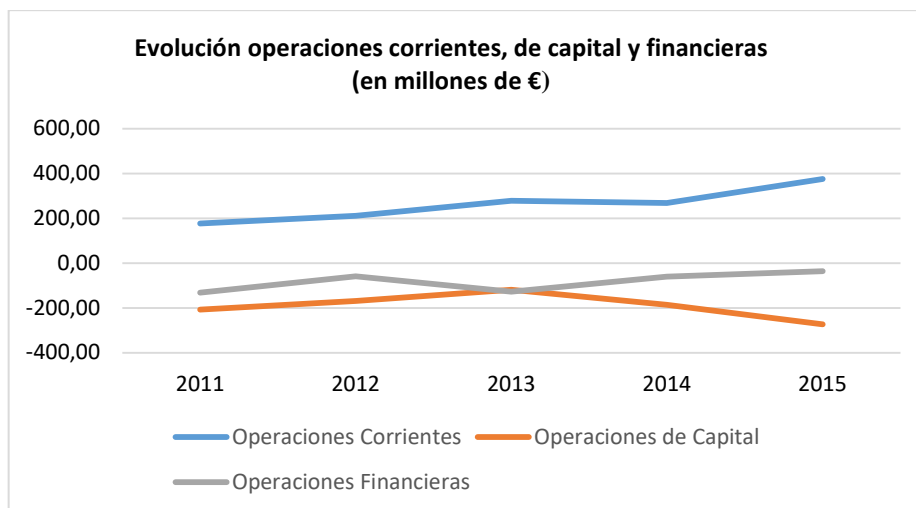
La evolución del Resultado presupuestario global, antes de ajustes, es la siguiente:

AGREGADO CABILDOS INSULARES	2011	2012	2013	2014	2015
Operaciones Corrientes	177,02	211,28	278,26	268,38	375,23
Operaciones de Capital	-207,40	-169,69	-119,31	-186,37	-273,42
Operaciones Financieras	-132,22	-59,15	-127,08	-59,89	-35,77
<b>Resultado Presupuestario del Ejercicio</b>	<b>-162,60</b>	<b>-17,56</b>	<b>31,87</b>	<b>22,12</b>	<b>66,04</b>

Evolución del Resultado presupuestario agregado de cabildos insulares, 2011 – 2015 (en millones de €)

El Resultado presupuestario antes de ajustes, conforme al modelo normal de Instrucción de Contabilidad es la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo ejercicio. Si bien la tendencia en los dos primeros ejercicios del periodo estudiado es que los derechos reconocidos netos totales de las corporaciones locales no son suficientes para sufragar los gastos aprobados por las mismas en el ejercicio, en los tres últimos ejercicios del periodo analizado, dicha tendencia cambia pasando a presentar el Resultado presupuestario del ejercicio valores positivos.

El Resultado presupuestario antes de ajustes ha incrementado en términos generales desde inicio del periodo hasta finales del ejercicio 2015, pasando de un déficit en el agregado de todos los cabildos insulares en 2011 de 162,6 millones de € a un superávit en 2015 de 66 millones de €:



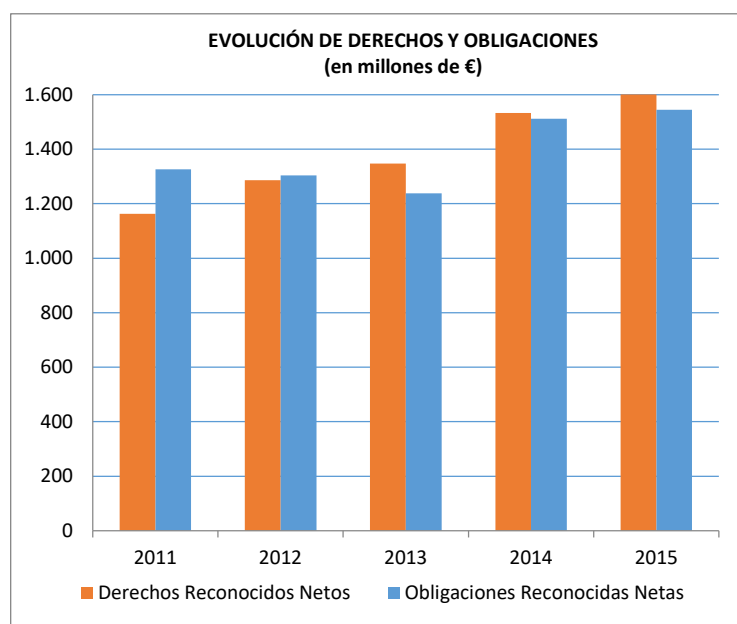
Como se observa en el gráfico anterior, el saldo de las operaciones corrientes es siempre positivo en todo el periodo analizado, al contrario del saldo de las operaciones de capital y financieras que siempre es negativo. El saldo de las operaciones de capital presenta mejorías desde inicio del periodo estudiado hasta finales del ejercicio 2013, empeorando en



el los dos últimos ejercicios del periodo estudiado; no obstante el saldo de las operaciones financieras presenta comportamientos dispares en el periodo estudiado.

Se observa una mejora del saldo al final del periodo estudiado con respecto al inicio del mismo en las operaciones corrientes (112 %) y en las operaciones financieras (72,9 %), no así en el de las operaciones de capital donde la disminución es de un 31,8 %.

Al analizar la evolución de los derechos y de las obligaciones reconocidos netas, como se muestra en el siguiente gráfico, se observa un crecimiento constante de los derechos reconocidos netos pasando de 1.163 millones de € en 2011 a 1.611,2 millones de € en 2015, ello supone un aumento a lo largo del periodo de un 38,5 %. Las obligaciones reconocidas netas presentan un descenso continuado desde el inicio hasta finales del ejercicio 2013, pasando de 1.325,6 millones de € a 1.238,1 millones de €. La tendencia se invierte en los dos últimos ejercicios del periodo estudiado, con un aumento en el ejercicio 2015 de un 24,8 % con respecto al ejercicio 2013. En el ejercicio 2015 se presentan los mayores valores del periodo analizado tanto en el volumen de los derechos reconocidos netos como en el de las obligaciones reconocidas netas:



La evolución del Resultado presupuestario por cabildos insulares, antes de ajustes, es la siguiente (en millones de €):

CABILDO INSULAR DE:	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>177,02</b>	<b>211,28</b>	<b>278,26</b>	<b>268,38</b>	<b>375,23</b>
El Hierro	2,88	3,05	3,16	3,12	6,52
Fuerteventura	8,07	11,44	12,94	17,76	22,73
Gran Canaria	55,61	74,25	91,10	102,62	130,65
La Gomera	4,06	9,96	7,54	8,54	12,51
La Palma	10,75	10,70	19,80	16,76	24,06
Lanzarote	17,28	13,56	19,52	17,62	31,76
Tenerife	78,36	88,33	124,21	101,96	146,99
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>-207,40</b>	<b>-169,69</b>	<b>-119,31</b>	<b>-186,37</b>	<b>-273,42</b>
El Hierro	0,15	-4,08	1,27	-1,75	-2,88
Fuerteventura	-14,97	-8,93	-12,24	-13,73	-15,33
Gran Canaria	-69,10	-64,81	-74,06	-68,55	-81,10
La Gomera	-8,62	-5,17	-3,00	-3,22	-12,07
La Palma	-10,85	-8,32	-5,71	-15,05	-12,52
Lanzarote	-11,32	-9,03	-13,08	-9,43	-14,12
Tenerife	-92,70	-69,34	-12,49	-74,65	-135,39
<b>Operaciones Financieras</b>	<b>-132,22</b>	<b>-59,15</b>	<b>-127,08</b>	<b>-59,89</b>	<b>-35,77</b>
El Hierro	-3,05	0,42	-2,87	1,32	-1,69
Fuerteventura	-0,76	-5,63	-4,21	-3,87	-16,38
Gran Canaria	-49,48	-14,54	5,01	0,69	-6,96
La Gomera	-2,73	-3,56	-2,61	-2,61	-2,61
La Palma	-1,29	-4,40	-5,00	-7,96	-7,79
Lanzarote	-0,57	-3,80	-5,71	-3,30	-6,91
Tenerife	-74,33	-27,64	-111,69	-44,16	6,57
<b>Resultado Presupuestario del Ejercicio</b>	<b>-162,59</b>	<b>-17,55</b>	<b>31,87</b>	<b>22,11</b>	<b>66,05</b>
El Hierro	-0,01	-0,61	1,56	2,68	1,94
Fuerteventura	-7,65	-3,12	-3,51	0,16	-8,98
Gran Canaria	-62,97	-5,11	22,06	34,76	42,60
La Gomera	-7,29	1,23	1,93	2,71	-2,17
La Palma	-1,39	-2,02	9,09	-6,25	3,75
Lanzarote	5,39	0,72	0,72	4,90	10,73
Tenerife	-88,67	-8,65	0,03	-16,84	18,18

Evolución del Resultado presupuestario por agregado y cabildos insulares 2011/2015

A nivel individual hay que destacar el incremento en el Resultado presupuestario de los Cabildos Insulares de Tenerife (207,9 %), La Palma (160 %) y Lanzarote (119 %) con respecto al ejercicio 2014. Los Cabildos Insulares de Fuerteventura y La Gomera sin embargo, obtienen valores negativos a final del periodo estudiado, mientras que en el ejercicio inmediato anterior presentaban valores positivos. Al final del periodo estudiado, éstos dos cabildos presentan un

saldo positivo de operaciones corrientes, pero dicho saldo es insuficiente para compensar el saldo negativo de sus operaciones de capital y financieras.

Destacar que durante todo el periodo analizado el saldo de las operaciones corrientes de los cabildos insulares presenta valores positivos, al contrario que el saldo de las operaciones de capital cuya tendencia es la de presentar valores negativos. En cuanto al saldo de las operaciones financieras, se observa una mayor diversidad en la cobertura de los gastos por parte de los ingresos reconocidos, no obstante al final del periodo todos los cabildos salvo el de Tenerife, presentan un saldo negativo de sus operaciones financieras.

El Resultado presupuestario del ejercicio será ajustado en función de las desviaciones de financiación y de los gastos que han sido financiados con el Remanente líquido de tesorería. La evolución del Resultado presupuestario ajustado agregado de cabildos desde 2011 a 2015 es la siguiente (en millones de €):

AGREGADO DE CABILDOS INSULARES	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Resultado presupuestario del ejercicio</b>	<b>-162,59</b>	<b>-17,55</b>	<b>31,87</b>	<b>22,11</b>	<b>66,05</b>
Ajustes por Desviaciones de Financiación	65,54	0,93	-6,27	-18,67	21,44
Ajustes por gastos financiados con remanente líquido de tesorería	114,63	64,08	41,52	58,00	52,94
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>17,58</b>	<b>47,46</b>	<b>67,12</b>	<b>61,45</b>	<b>140,43</b>

Evolución del Resultado presupuestario ajustado 2011 /2015

El Resultado presupuestario ajustado crece de forma continuada desde inicios del periodo estudiado hasta finales del ejercicio 2013, descendiendo en el ejercicio 2014 y volver a crecer un 128,5 % en el ejercicio 2015, con respecto al ejercicio anterior. El incremento total del Resultado presupuestario ajustado en el periodo analizado es de un 698,8 %.

La evolución del Resultado presupuestario ajustado por cabildos es la siguiente (en millones de €):

CABILDO INSULAR DE:	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ajustes por Desviaciones de Financiación</b>	<b>65,54</b>	<b>0,93</b>	<b>-6,27</b>	<b>-18,67</b>	<b>18,58</b>
El Hierro	-0,95	3,94	-1,39	-2,15	2,08
Fuerteventura	4,49	3,22	7,17	5,65	0,00
Gran Canaria	23,78	8,63	5,86	-13,12	15,32
La Gomera	-0,97	-0,71	0,00	-3,00	-1,52
La Palma	-4,12	-2,30	-1,69	0,07	-0,09
Lanzarote	-5,82	-2,83	-2,43	-3,14	-2,89
Tenerife	49,12	-9,02	-13,79	-2,98	5,67
<b>Ajustes por gastos financiados con remanente líquido de tesorería</b>	<b>114,63</b>	<b>64,08</b>	<b>41,52</b>	<b>58,00</b>	<b>52,94</b>
El Hierro	3,00	0,44	3,37	1,71	1,32
Fuerteventura	8,92	5,63	8,97	9,92	17,88
Gran Canaria	61,39	24,88	19,91	10,62	24,52
La Gomera	1,86	4,47	1,31	4,13	6,18
La Palma	5,81	3,37	0,21	6,92	3,04
Lanzarote	0,64	2,38	2,98	4,48	0,00
Tenerife	33,01	22,91	4,77	20,23	0,00
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>17,58</b>	<b>47,46</b>	<b>67,12</b>	<b>61,45</b>	<b>140,43</b>
El Hierro	2,05	3,77	3,54	2,24	5,35
Fuerteventura	5,76	5,73	12,63	15,73	11,76
Gran Canaria	22,21	28,40	47,83	32,26	82,43
La Gomera	-6,39	4,99	3,24	3,85	2,49
La Palma	0,30	-0,94	7,61	0,74	6,71
Lanzarote	0,21	0,28	1,27	6,23	7,84
Tenerife	-6,55	5,24	-8,99	0,41	23,85

Evolución del Resultado presupuestario ajustado por cabildos insulares y agregado 2011/2015

En la evolución del Resultado presupuestario ajustado en el periodo analizado, de 2011 a 2015, se observa que todos los cabildos insulares presentan valores positivos al final del mismo. El comportamiento de los cabildos insulares es muy dispar a lo largo del periodo analizado, no obstante, todos los ellos, mejoran la situación del indicador a final del periodo analizado con respecto al inicio del mismo, destacando los Cabildos Insulares de La Palma, Lanzarote, Tenerife y Gran Canaria, los cuales mejoran el resultado presupuestario ajustado un 2.136,7 %, 3.633,3 %, 464,1 % y 271,1 %, respectivamente. Los Cabildos Insulares de El Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife obtienen sus valores más altos al final del periodo y el Cabildo Insular de Lanzarote presenta un crecimiento constante a lo largo del periodo estudiado.

#### 4.3.1.2. El Remanente de Tesorería.

La evolución del Remanente de Tesorería del agregado de cabildos desde 2011 a 2015 es la siguiente (en millones de €):

AGREGADO DE CABILDOS	2011	2012	2013	2014	2015
Fondos Líquidos	212,90	193,97	202,98	275,94	377,30
Derechos Pendientes de Cobro	153,03	147,79	192,69	158,92	145,40
Obligaciones Pendientes de Pago	93,15	96,61	125,32	149,69	167,96
Partidas pendientes de aplicación*	-	-	-	-	-5,76
<b>Remanente de Tesorería Total</b>	<b>272,78</b>	<b>245,16</b>	<b>270,34</b>	<b>285,17</b>	<b>348,98</b>
Saldos de Dudoso Cobro	63,38	61,15	70,96	62,01	62,04
Exceso de Financiación afectada	83,02	54,90	45,50	62,05	37,37
<b>Remanente Tesorería para Gastos Generales</b>	<b>126,38</b>	<b>129,10</b>	<b>153,87</b>	<b>161,11</b>	<b>249,57</b>

\*En los ejercicios 2011 a 2014 los cobros y pagos pendientes de aplicación se incluían en el cálculo de los Derechos Pendientes de Cobro y Obligaciones Pendientes de Pago. Evolución del Remanente de Tesorería 2011/2015

El Remanente de Tesorería total desciende en el ejercicio 2012, para invertir su comportamiento de forma continuada hasta finales del periodo estudiado, creciendo un 42,3 % en el ejercicio 2015 con respecto al ejercicio 2012. Los derechos pendientes de cobro, también disminuyeron en el ejercicio 2012, aumentando en el ejercicio 2013 para volver a descender hasta final del periodo estudiado; con respecto a las obligaciones pendientes de pago se observa una tendencia creciente constante. La mejoría del Remanente de Tesorería total en el último ejercicio se debe al aumento de los fondos líquidos.

En el estudio evolutivo del Remanente de Tesorería para gastos generales, obtenido de deducir al Remanente de Tesorería total, los saldos de dudoso cobro así como el exceso de financiación afectada se observa que el mismo es positivo en todo el periodo estudiado y presenta una tendencia creciente, aumentando un 97,5 % en 2015 con respecto al ejercicio 2011.

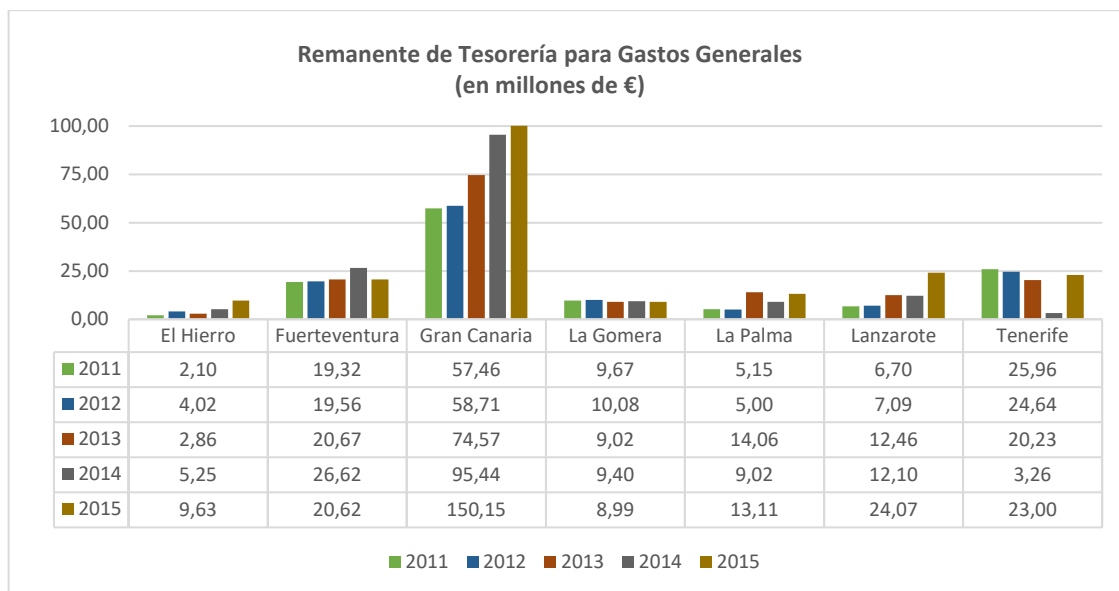
Los saldos de dudoso cobro mantienen unos valores fluctuantes pero más o menos constantes a lo largo de los últimos cinco ejercicios, por lo que su efecto sobre la evolución del Remanente de Tesorería para gastos generales no es relevante. Los excesos de financiación afectada presentan su valor más elevado en el primer ejercicio, disminuyen en los dos ejercicios siguientes en 37,5 millones de €, para volver a crecer en el ejercicio 2014 y descender en el 2015, ejercicio en el que presentan su valor más bajo.

A efectos individuales, la evolución del Remanente de Tesorería para gastos generales de los diferentes cabildos insulares es la siguiente (en millones de €):

CABILDO INSULAR DE:	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Remanente Tesorería para Gastos Generales</b>	<b>126,38</b>	<b>129,10</b>	<b>153,88</b>	<b>161,11</b>	<b>249,57</b>
El Hierro	2,10	4,02	2,86	5,25	9,63
Fuerteventura	19,32	19,56	20,67	26,62	20,62
Gran Canaria	57,46	58,71	74,57	95,44	150,15
La Gomera	9,67	10,08	9,02	9,40	8,99
La Palma	5,15	5,00	14,06	9,02	13,11
Lanzarote	6,70	7,09	12,46	12,10	24,07
Tenerife	25,96	24,64	20,23	3,26	23,00

Evolución del Remanente de tesorería para gastos generales por cabildos insulares y agregado 2011/2015

Como se observa en el gráfico adjunto, el Remanente de Tesorería para gastos generales presenta una tendencia ascendente, con fluctuaciones, en los Cabildos Insulares de El Hierro, Lanzarote y La Palma, obteniendo al final del periodo estudiado sus valores más elevados, los dos primeros. El Cabildo Insular de Gran Canaria presenta una tendencia creciente constante a lo largo del periodo estudiado. El Cabildo Insular de La Gomera y Fuerteventura presentan valores similares al principio y al final del periodo analizado. El Cabildo Insular de Tenerife presenta una tendencia descendente obteniendo su valor más bajo a finales del ejercicio 2014, para luego volver a crecer en el ejercicio 2015, presentando valores similares al resto de ejercicios del periodo estudiado.



#### 4.3.2. Evolución de la situación económica-financiera de los ayuntamientos.

En este apartado se estudia la evolución en los últimos cinco ejercicios tanto del Resultado presupuestario como del Remanente de Tesorería de todos los ayuntamientos agregado e insularizado.

##### 4.3.2.1. Resultado presupuestario por islas.

La evolución del Resultado presupuestario global, antes de ajustes, es la siguiente (en millones de €):

AYUNTAMIENTOS	2011	2012	2013	2014	2015
Derechos Reconocidos Netos	2.102,70	2.419,03	2.042,86	2.284,55	2.235,60
Obligaciones Reconocidas Netas	2.127,07	2.052,13	1.838,06	2.111,18	1.968,00
<b>Resultado Presupuestario del Ejercicio</b>	<b>-24,37</b>	<b>366,80</b>	<b>204,80</b>	<b>173,37</b>	<b>267,60</b>

Evolución del Resultado presupuestario 2011/2015

Salvo en el ejercicio 2011 los derechos reconocidos del agregado de todos los ayuntamientos son suficientes para hacer frente a sus gastos reconocidos. En los ejercicios 2013 y 2014 se observa un descenso del Resultado presupuestario respecto al año anterior para aumentar de forma muy relevante en el ejercicio 2015 (267,6 millones de €). En 2015 las obligaciones se contraen en mayor medida que los derechos con respecto al año 2014 permitiendo que el Resultado presupuestario del ejercicio aumente un 54,4 % hasta situarse en los 267,6 millones de €.

La evolución del Resultado presupuestario por ayuntamientos agrupados en función de su ubicación geográfica por isla, antes de ajustes, es la siguiente (en millones de €):

AYUNTAMIENTOS POR ISLAS	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Derechos Reconocidos Netos</b>	<b>2.102,70</b>	<b>2.419,03</b>	<b>2.042,86</b>	<b>2.284,55</b>	<b>2.235,60</b>
El Hierro	13,74	12,05	13,26	12,45	13,20
Fuerteventura	101,46	143,26	122,38	136,02	131,00
Gran Canaria	824,62	908,45	728,38	844,25	872,57
La Gomera	29,03	27,43	27,04	27,29	28,96
La Palma	89,52	96,56	85,29	90,03	90,66
Lanzarote	152,47	194,24	157,74	169,52	140,32
Tenerife	891,85	1.037,04	908,77	1.005,00	958,87
<b>Obligaciones Reconocidas Netas</b>	<b>2.127,07</b>	<b>2.052,13</b>	<b>1.838,06</b>	<b>2.111,18</b>	<b>1.968,00</b>
El Hierro	14,41	13,48	12,01	12,08	12,89
Fuerteventura	93,08	96,38	98,74	112,67	105,83
Gran Canaria	815,92	792,81	630,38	790,24	748,02
La Gomera	30,27	22,88	26,22	24,60	26,69
La Palma	94,79	81,64	79,99	86,60	85,02
Lanzarote	144,87	134,06	137,02	145,89	135,75
Tenerife	933,74	910,88	853,70	939,10	853,78
<b>Resultado Presupuestario del ejercicio</b>	<b>-24,37</b>	<b>366,80</b>	<b>204,80</b>	<b>173,37</b>	<b>267,60</b>
El Hierro	-0,67	-1,43	1,25	0,37	0,31
Fuerteventura	8,38	46,88	21,91	23,35	25,17
Gran Canaria	8,70	115,64	98,01	54,01	124,54
La Gomera	-1,24	4,45	0,82	2,69	2,26
La Palma	-5,27	14,92	5,30	3,43	5,63
Lanzarote	7,60	60,18	22,45	23,62	4,58
Tenerife	-41,88	126,16	55,06	65,89	105,09

Evolución del Resultado presupuestario por islas 2011/2015

Si se estudia la evolución del Resultado presupuestario de los ayuntamientos agregados por islas, se observa que los ayuntamientos de todas las islas finalizan el período con ingresos superiores a los gastos reconocidos. Los valores del Resultado presupuestario al final del periodo son más altos que en el ejercicio anterior, excepto en las islas de El Hierro, La Gomera y Lanzarote que presentan valores inferiores.

El Resultado presupuestario del ejercicio será ajustado en función de las desviaciones de financiación y de los gastos que han sido financiados con el Remanente líquido de tesorería, dando lugar al Resultado presupuestario ajustado. La evolución del Resultado presupuestario ajustado agregado de ayuntamientos desde 2011 a 2015 es la siguiente (en millones de €):



AYUNTAMIENTOS POR ISLAS	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Resultado Presupuestario del ejercicio</b>	<b>-24,37</b>	<b>366,80</b>	<b>204,80</b>	<b>173,37</b>	<b>267,60</b>
Desviaciones positivas de financiación	73,84	56,01	35,88	37,54	33,63
Desviaciones negativas de financiación	180,15	56,53	80,94	28,88	34,95
Gastos financiados con Remanente Líquido de Tesorería	98,86	110,03	51,14	94,79	96,25
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>180,80</b>	<b>477,36</b>	<b>301,00</b>	<b>259,49</b>	<b>365,17</b>

Evolución del Resultado presupuestario ajustado 2011/2015

A nivel agregado de todos los ayuntamientos del archipiélago, el Resultado presupuestario ajustado presenta una tendencia fluctuante con un crecimiento importante en el ejercicio 2012, de un 164 %, respecto al ejercicio anterior, y disminuyendo en los ejercicios 2013 y 2014, pero con un aumento interanual en 2015 de un 40,7 %. Se constata que los ajustes por desviaciones de financiación positivas presentan sus valores más bajos al final del periodo estudiado y las negativas son superiores a las del ejercicio 2014, pero inferiores al resto del periodo. En cuanto a los gastos financiados con Remanente líquido de tesorería tienen una tendencia fluctuante, presentando sus valores más bajos en el ejercicio 2013.

La evolución del Resultado presupuestario ajustado de los ayuntamientos agrupados por islas es la siguiente (en millones de €):

AYUNTAMIENTOS POR ISLAS	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Resultado Presupuestario del Ejercicio</b>	<b>-24,37</b>	<b>366,80</b>	<b>204,80</b>	<b>173,37</b>	<b>267,60</b>
<b>Desviaciones positivas de financiación</b>	<b>73,84</b>	<b>56,01</b>	<b>35,88</b>	<b>37,54</b>	<b>33,63</b>
El Hierro	1,28	0,46	0,30	0,17	0,58
Fuerteventura	1,20	0,60	0,28	0,13	0,13
Gran Canaria	34,83	24,69	11,40	7,92	18,52
La Gomera	1,07	0,13	0,34	1,29	0,22
La Palma	1,12	2,54	1,16	1,03	0,72
Lanzarote	0,12	1,20	0,44	0,91	1,57
Tenerife	34,22	26,38	21,96	26,09	12,39
<b>Desviaciones negativas de financiación</b>	<b>180,15</b>	<b>56,53</b>	<b>80,94</b>	<b>28,88</b>	<b>34,95</b>
El Hierro	0,84	0,90	0,24	0,37	0,24
Fuerteventura	3,55	2,61	1,06	0,78	0,37
Gran Canaria	66,53	24,49	24,30	9,56	10,99
La Gomera	3,81	0,53	0,78	0,50	3,18
La Palma	5,98	1,34	1,33	0,63	0,59
Lanzarote	9,05	0,19	0,68	1,04	3,80
Tenerife	90,39	26,46	52,55	15,99	15,77
<b>Gastos financiados con Remanente Líquido de Tesorería</b>	<b>98,86</b>	<b>110,03</b>	<b>51,14</b>	<b>94,79</b>	<b>96,25</b>
El Hierro	1,21	1,79	1,00	1,52	1,81
Fuerteventura	2,33	2,37	0,41	6,69	10,65
Gran Canaria	36,75	57,36	17,62	36,49	49,80
La Gomera	1,63	1,54	3,99	2,66	2,38
La Palma	5,56	2,68	1,57	4,74	4,51
Lanzarote	4,34	0,61	3,84	0,18	3,28
Tenerife	47,04	43,68	22,71	42,50	23,81
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>180,80</b>	<b>477,36</b>	<b>301,00</b>	<b>259,49</b>	<b>365,17</b>
El Hierro	0,10	0,81	2,19	2,09	2,30
Fuerteventura	13,06	51,25	23,10	30,69	36,06
Gran Canaria	77,15	172,80	128,53	92,15	166,81
La Gomera	3,13	6,40	5,25	4,56	7,61
La Palma	5,15	16,39	7,04	7,77	10,01
Lanzarote	20,88	59,78	26,53	23,94	10,09
Tenerife	61,33	169,93	108,36	98,29	132,28

Evolución del Resultado presupuestario ajustado por islas 2011/2015

El Resultado presupuestario ajustado por islas es positivo durante todo el periodo estudiado desde 2011 hasta finales de 2015 para todas las islas, y es superior, respecto al inicio, en el agregado insular de los ayuntamientos salvo en la Isla de Lanzarote.

#### 4.3.2.2. Remanente de Tesorería por islas.

La evolución del Remanente de Tesorería total y para gastos generales del agregado de ayuntamientos desde 2011 a 2015 es la siguiente (en millones de €):

AYUNTAMIENTOS	2011	2012	2013	2014	2015
Fondos Líquidos	438,23	513,15	557,85	632,02	761,17
Derechos Pendientes de Cobro	1.217,33	1.223,02	1.185,90	1.256,46	1.366,30
Obligaciones Pendientes de Pago	662,93	436,30	338,68	314,40	324,29
Partidas Pendientes de Aplicación *	-	-	-	-	3,07
<b>Remanente de Tesorería Total</b>	<b>992,62</b>	<b>1.299,87</b>	<b>1.405,07</b>	<b>1.574,08</b>	<b>1.806,25</b>
Saldos de Dudoso Cobro	490,95	592,00	727,58	758,23	835,09
Exceso de Financiación afectada	209,06	167,03	113,14	126,91	105,80
<b>Remanente Tesorería para Gastos Generales</b>	<b>292,61</b>	<b>540,03</b>	<b>564,36</b>	<b>688,94</b>	<b>865,35</b>
*En los ejercicios 2011 a 2014 los cobros y pagos pendientes de aplicación se incluían en el cálculo de los Derechos Pendientes de Cobro y Obligaciones Pendientes de Pago.					

**Evolución del Remanente de Tesorería 2011/2015**

El Remanente de Tesorería total presenta sus valores más altos a finales del periodo estudiado, con una variación de 82 % entre final e inicio del periodo. Dicho incremento se debe fundamentalmente a la caída, de las obligaciones pendientes de pago, que disminuyen entre el inicio y el final del periodo estudiado en un 51,1 %, así como al aumento de los fondos líquidos en un 73,7 %. Si se estudia el Remanente de Tesorería para gastos generales, utilizado por las EELL como fuente de financiación de modificaciones presupuestarias de ejercicios siguientes para afrontar gastos no afectados y no recogidos en el presupuesto corriente, también se observa un incremento incesante para el periodo analizado. El ejercicio 2015 ha sido otro año de subida significativa en términos unitarios por detrás de la experimentada en 2012, el incremento para todo el quinquenio es del 195,7%. Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que en su artículo 32 establece que el superávit de las EELL se destinará a reducir el endeudamiento neto.

A efectos individuales, la evolución del Remanente de Tesorería total y para gastos generales para los diferentes ayuntamientos por islas es la siguiente (en millones de €):

AYUNTAMIENTOS POR ISLAS	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Fondos Líquidos</b>	<b>438,23</b>	<b>513,15</b>	<b>557,85</b>	<b>632,02</b>	<b>761,17</b>
El Hierro	7,59	5,09	6,03	5,48	5,78
Fuerteventura	13,34	16,39	15,44	27,02	37,17
Gran Canaria	225,69	272,62	298,91	320,40	393,17
La Gomera	21,44	20,57	21,57	23,11	22,76
La Palma	4,95	13,28	13,47	14,17	15,66
Lanzarote	15,99	15,33	22,85	35,70	37,99
Tenerife	149,23	169,87	179,57	206,15	248,63
<b>Derechos Pendientes de Cobro</b>	<b>1.217,33</b>	<b>1.223,02</b>	<b>1.185,90</b>	<b>1.256,46</b>	<b>1.366,30</b>
El Hierro	2,59	3,31	3,13	3,10	3,02
Fuerteventura	98,70	116,48	119,44	115,39	126,84
Gran Canaria	458,48	425,16	385,76	442,59	507,66
La Gomera	26,02	13,67	17,61	14,18	16,80
La Palma	25,55	32,26	32,46	36,01	36,57
Lanzarote	102,42	112,46	94,19	90,05	87,87
Tenerife	503,57	519,67	533,30	555,16	587,54
<b>Obligaciones Pendientes de Pago</b>	<b>662,93</b>	<b>436,30</b>	<b>338,68</b>	<b>314,40</b>	<b>324,29</b>
El Hierro	2,31	1,94	1,45	1,25	1,26
Fuerteventura	55,99	27,54	17,22	15,46	15,28
Gran Canaria	292,91	212,36	155,32	137,31	129,18
La Gomera	12,45	3,07	3,30	3,05	3,27
La Palma	25,57	18,49	17,91	18,64	16,86
Lanzarote	72,17	35,24	23,49	14,40	24,25
Tenerife	201,54	137,66	119,98	124,29	134,19
<b>Partidas pendientes de aplicación *</b>					<b>3,07</b>
El Hierro	-	-	-	-	0,06
Fuerteventura	-	-	-	-	2,29
Gran Canaria	-	-	-	-	-9,50
La Gomera	-	-	-	-	0,10
La Palma	-	-	-	-	0,20
Lanzarote	-	-	-	-	-1,47
Tenerife	-	-	-	-	11,40
<b>Remanente de Tesorería Total</b>	<b>992,62</b>	<b>1.299,87</b>	<b>1.405,07</b>	<b>1.574,08</b>	<b>1.806,25</b>
El Hierro	7,87	6,46	7,71	7,32	7,60
Fuerteventura	56,06	94,22	117,69	126,95	151,02
Gran Canaria	392,81	485,42	529,35	625,68	762,16
La Gomera	35,00	31,17	35,37	34,23	36,38
La Palma	4,93	27,05	28,21	31,54	35,56
Lanzarote	44,69	103,66	93,52	111,35	100,13
Tenerife	451,26	551,88	593,23	637,01	713,39

AYUNTAMIENTOS POR ISLAS	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Saldos de Dudoso Cobro</b>	<b>490,95</b>	<b>592,00</b>	<b>727,58</b>	<b>758,23</b>	<b>835,09</b>
El Hierro	0,99	0,09	1,71	1,29	1,46
Fuerteventura	15,79	30,50	67,04	65,77	72,72
Gran Canaria	190,92	216,06	248,56	256,23	298,40
La Gomera	11,77	9,60	13,02	10,20	11,67
La Palma	2,55	8,41	13,98	15,24	17,25
Lanzarote	29,90	49,41	55,21	57,49	47,07
Tenerife	239,02	277,92	328,07	352,02	386,52
<b>Exceso de Financiación afectada</b>	<b>209,06</b>	<b>167,03</b>	<b>113,14</b>	<b>126,91</b>	<b>105,81</b>
El Hierro	1,93	1,09	0,62	1,16	0,26
Fuerteventura	4,50	2,74	2,84	2,31	2,09
Gran Canaria	58,26	41,06	37,70	30,49	39,04
La Gomera	15,05	12,07	5,28	10,45	8,18
La Palma	2,94	2,16	1,14	1,31	1,21
Lanzarote	3,24	3,03	2,14	12,77	4,61
Tenerife	123,13	104,88	63,42	68,40	50,41
<b>Remanente Tesorería para Gastos Generales</b>	<b>292,61</b>	<b>540,03</b>	<b>564,36</b>	<b>688,94</b>	<b>865,35</b>
El Hierro	4,95	4,45	5,39	4,87	5,88
Fuerteventura	35,76	60,98	47,82	58,87	76,21
Gran Canaria	143,62	228,30	243,09	338,96	424,71
La Gomera	8,18	9,51	17,07	13,58	16,53
La Palma	-0,56	16,47	13,08	14,99	17,10
Lanzarote	11,55	51,22	36,17	41,08	48,45
Tenerife	89,11	169,09	201,73	216,60	276,46
*En los ejercicios 2011 a 2014 los cobros y pagos pendientes de aplicación se incluían en el cálculo de los Derechos Pendientes de Cobro y Obligaciones Pendientes de Pago.					

**Evolución del Remanente de Tesorería de ayuntamientos por islas y agregado 2011/2015.**

Si se estudian los valores del Remanente de Tesorería para gastos generales por islas se observa que este indicador, posee sus valores más altos al final del periodo estudiado en todas las islas, salvo en las islas de La Gomera y Lanzarote. Un 46,2 % del Remanente de Tesorería total en 2015 está formado por los saldos de dudoso cobro, los cuales presentan las cifras más altas al final del periodo en las islas de Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma y Tenerife. Por otro lado, menos en los ayuntamientos de la Isla de Gran Canaria y Lanzarote, los excesos de financiación afectada presentan sus niveles más bajos a finales del periodo.

Por todo ello se puede concluir que los ayuntamientos de todas las islas, finalizan el periodo estudiado con unos importes del Remanente de Tesorería para gastos generales no alcanzados en ningún otro ejercicio del periodo analizado.

## 5. EL GASTO EN PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

Tomando como referencia el Estado de Liquidación del presupuesto, en este capítulo se analiza la participación presupuestaria de los gastos de personal tanto de los cabildos insulares agregados como de los ayuntamientos agregados, éstos últimos, por estratos de población.

Los gastos de personal, recogidos en el capítulo 1 de la clasificación económica de la Liquidación del presupuesto de gastos, son los gastos que realizan las EELL en relación con el personal a su servicio, que incluye todo tipo de retribuciones fijas y variables, en dinero y especies, así como las cotizaciones obligatorias a los distintos regímenes de seguridad social. Incluyen también las prestaciones sociales, que comprenden toda clase de pensiones y remuneraciones concedidas en razón de las cargas familiares así como los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes.

No se han tenido en cuenta en este análisis las indemnizaciones por razón del servicio (dietas, locomoción y otras), que figuran en el artículo 23 del capítulo 2 de la Liquidación del presupuesto de gastos de las entidades analizadas.

En el presente análisis no se recogen los datos del personal de los OOA, EPES y SSMM dependientes de las entidades principales.

### 5.1. Los gastos de personal en los cabildos insulares.

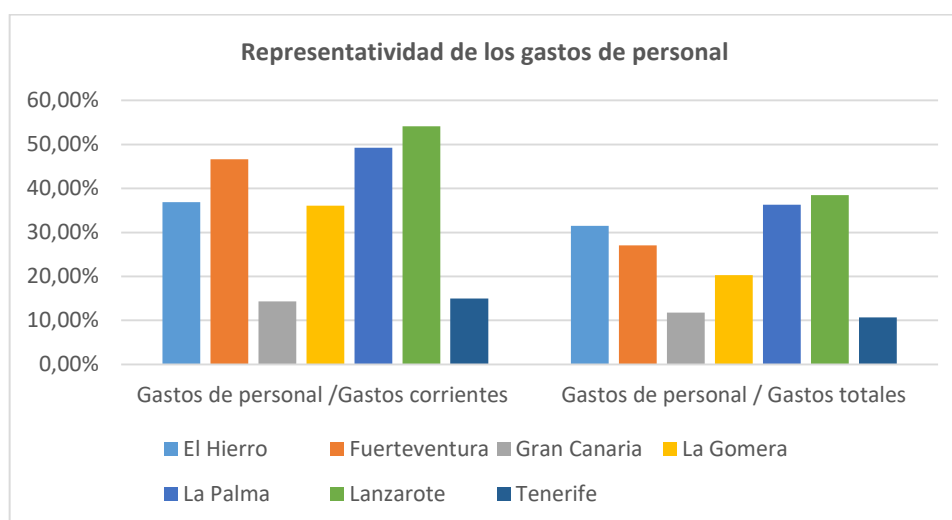
Los gastos de personal ejecutados en los Presupuestos de los cabildos insulares del ejercicio 2015 que se recogen en la Liquidación del presupuesto de gastos son los siguientes:

Cabildo insular	ORN (Capítulo 1) (€)	ORN (Capítulo 1-4) (€)	ORN (Capítulo 1) / ORN (Capítulos 1-4)	ORN Totales (€)	ORN (Capítulo 1) / ORN Totales
El Hierro	10.536.728,65	28.560.463,44	36,89%	33.476.122,26	31,48%
Fuerteventura	23.514.996,12	50.412.968,82	46,64%	86.808.732,06	27,09%
Gran Canaria	65.051.185,10	454.591.558,51	14,31%	552.799.838,29	11,77%
La Gomera	9.065.904,16	25.121.699,90	36,09%	44.734.602,60	20,27%
La Palma	32.221.861,95	65.418.877,91	49,25%	88.709.589,47	36,32%
Lanzarote	37.241.263,95	68.799.907,75	54,13%	96.806.097,97	38,47%
Tenerife	68.690.722,04	459.694.482,10	14,94%	641.789.477,60	10,70%
<b>TOTAL</b>	<b>246.322.661,97</b>	<b>1.152.599.958,43</b>	<b>21,37%</b>	<b>1.545.124.460,25</b>	<b>15,94%</b>

Representatividad de los gastos de personal de los cabildos insulares respecto a sus obligaciones reconocidas netas (ORN) corrientes y totales, ejercicio 2015.

Tal y como se desprende del cuadro, el porcentaje que representa los gastos de personal en relación al total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes, es decir, capítulos del 1 al 4, es de un 21,4 % para el total de los cabildos insulares. Si se analiza la relación entre los gastos de personal y el total de obligaciones reconocidas netas del ejercicio, dicho porcentaje se sitúa para el total de los cabildos insulares en un 15,9 %.

En el siguiente gráfico se aprecia que en los Cabildos Insulares de menor población como El Hierro, La Gomera, La Palma, Fuerteventura y Lanzarote, el peso de los gastos de personal sobre sus gastos corrientes oscilan entre un 36,1 % (La Gomera) y un 54,1 % (Lanzarote). Sin embargo, en los Cabildos Insulares de Tenerife y Gran Canaria, dicho porcentaje supone el 14,9 % y el 14,3 %, respectivamente. El presente análisis no recoge los datos del personal de los OAAA, EPES y SSMM dependientes, siendo estos dos cabildos insulares los que más entidades dependientes tienen:



Los cabildos insulares cuyo capítulo de gastos de personal representa el menor porcentaje respecto al total de obligaciones reconocidas netas del ejercicio, coincide nuevamente con los cabildos de las islas de mayor población, es decir, el Cabildo Insular de Gran Canaria con un 11,8 %, y el Cabildo Insular de Tenerife, con un 10,7 %; en el resto de cabildos insulares dicho porcentaje se sitúa entre un 20,3 % (La Gomera), y un 38,5 % (Lanzarote).

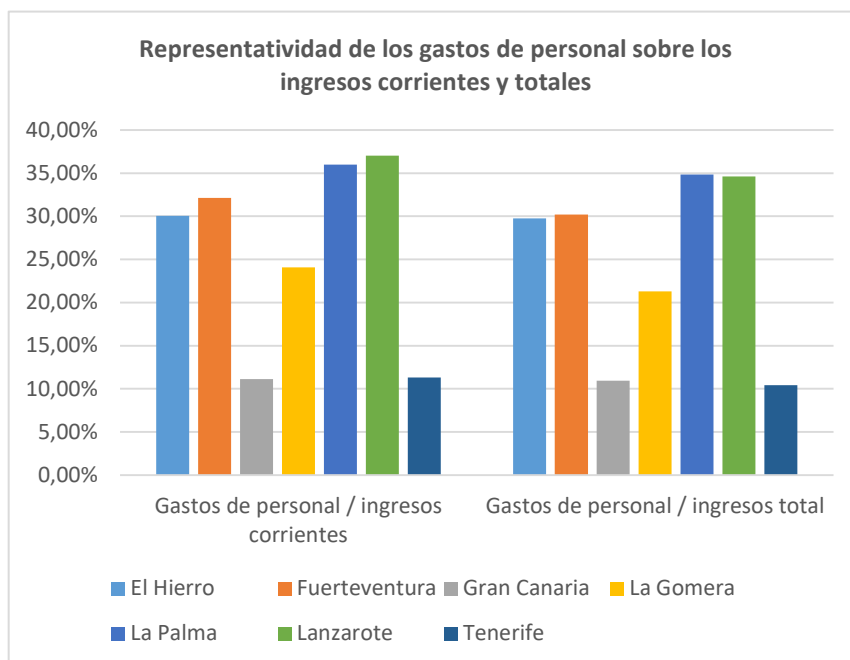
El gasto de personal contabilizado en relación con los derechos reconocidos, tal y como figura en el Estado de Liquidación del presupuesto, es el que se recoge a continuación:

Cabildo Insular	ORN (Capítulo 1) (€)	DRN (Capítulo 1-5) (€)	ORN (Capítulo 1) / DRN (Capítulos 1-5)	DRN Totales	ORN (Capítulo 1) / DRN Totales
El Hierro	10.536.728,65	35.075.823,83	30,04%	35.413.142,80	29,75%
Fuerteventura	23.514.996,12	73.147.216,75	32,15%	77.828.276,71	30,21%
Gran Canaria	65.051.185,10	585.245.097,40	11,12%	595.394.900,01	10,93%
La Gomera	9.065.904,16	37.632.101,37	24,09%	42.563.731,11	21,30%
La Palma	32.221.861,95	89.482.414,38	36,01%	92.462.166,83	34,85%
Lanzarote	37.241.263,95	100.560.584,62	37,03%	107.538.985,05	34,63%
Tenerife	68.690.722,04	606.688.266,54	11,32%	659.969.977,28	10,41%
<b>TOTAL</b>	<b>246.322.661,97</b>	<b>1.527.831.504,89</b>	<b>16,12%</b>	<b>1.611.171.179,79</b>	<b>15,29%</b>

Representatividad de los gastos de personal de los cabildos insulares respecto a sus derechos reconocidos netos (DRN) corrientes y totales, ejercicio 2015.

Del cuadro anterior se observa que los gastos de personal de los siete cabildos insulares suponen un 16,1 % de sus ingresos derivados de operaciones corrientes recogidos en los derechos reconocidos netos de los Capítulos 1 a 5 de la Liquidación de presupuesto de ingresos de los mismos. Dicho porcentaje pasa a ser de un 15,3 % si se compara los mismos gastos de personal con los derechos reconocidos netos de sus ingresos totales.

En el siguiente gráfico se muestra la comparativa de los diferentes cabildos insulares:





Los gastos de personal del Cabildo Insular de Lanzarote suponen un 37 % de sus derechos reconocidos netos por operaciones corrientes del ejercicio así como el 34,6 % de los totales, seguido por orden de importancia en ambos ratios de los Cabildos Insulares de La Palma (36 % y 34,9 %), Fuerteventura (32,2 % y 30,2 %), El Hierro (30 % y 29,8 %) y La Gomera (24,1 % y 21,3 %). Los Cabildos Insulares de Gran Canaria y Tenerife presentan porcentajes de gastos de personal sobre los ingresos corrientes del ejercicio de un 11,1 % y 11,3 % respectivamente; comparando con sus ingresos totales los porcentajes que presentan son de 10,9 % y 10,4 % respectivamente en ambas entidades.

## 5.2. Los gastos de personal en los ayuntamientos.

El gasto de personal contabilizado por los ayuntamientos canarios, clasificados por estratos de población, tal como se recoge en el Estado de Liquidación de gastos para 2015, es el siguiente:

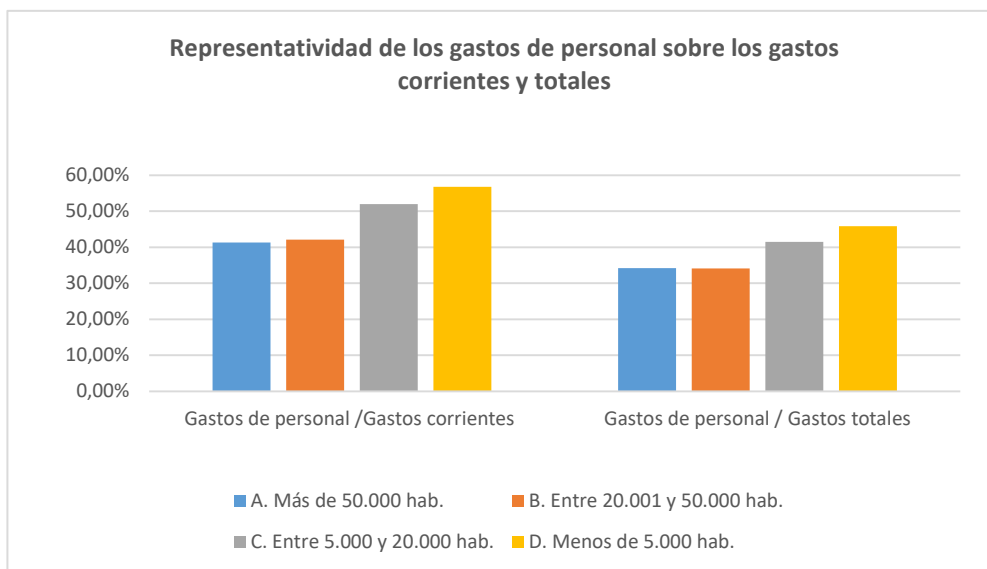
Ayuntamientos	ORN (Capítulo 1) (€)	ORN (Capítulos 1-4) (€)	ORN Capítulo 1)/ ORN (Capítulos 1-4)	ORN Totales (€)	ORN (Capítulo 1)/ ORN Totales
A Más de 50.000 hab.	321.179.913,38	778.183.455,02	41,27%	939.047.642,46	34,20%
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	192.950.164,70	458.202.721,18	42,11%	565.650.368,59	34,11%
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	145.468.058,90	279.819.417,09	51,99%	350.496.582,39	41,50%
D Menos de 5.000 hab.	51.715.224,75	91.065.967,27	56,79%	112.804.740,41	45,84%
<b>TOTAL</b>	<b>711.313.361,73</b>	<b>1.607.271.560,56</b>	<b>44,26%</b>	<b>1.967.999.333,85</b>	<b>36,14%</b>

Representatividad de los gastos de personal respecto a las Obligaciones Reconocidas Netas (ORN) por operaciones corrientes y totales para los ayuntamientos, ejercicio 2015

Tal y como se desprende del cuadro, los gastos de personal en relación a las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes en los ayuntamientos de menos 5.000 habitantes alcanza el 56,8 %, seguido de los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes con un 52 %, los de entre 20.001 y 50.000 habitantes y los mayores de 50.000 habitantes, con un 42,1 % y un 41,3 %, respectivamente.

Esta relación en los porcentajes se mantiene si se compara el capítulo 1 de gastos de personal con las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio. Por tanto, se observa que a medida que disminuye la población, aumenta el porcentaje del capítulo 1 con respecto al total de obligaciones reconocidas netas, tanto por operaciones corrientes como totales.

A nivel agregado, los gastos de personal representan el 44,3 % del total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 36,1 % del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio.



Si se comparan estos porcentajes con el de los ayuntamientos a nivel nacional (datos obtenidos de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las EELL del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), se observa que éstos representan el 43,7 % del total de las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 34,1 % del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio, valores similares a los ayuntamientos de canarias (FUENTE: <http://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/entidadeslocales/>).

El gasto de personal relacionado con los derechos reconocidos que se recogen en el Estado de Liquidación del presupuesto, figura en el siguiente cuadro:

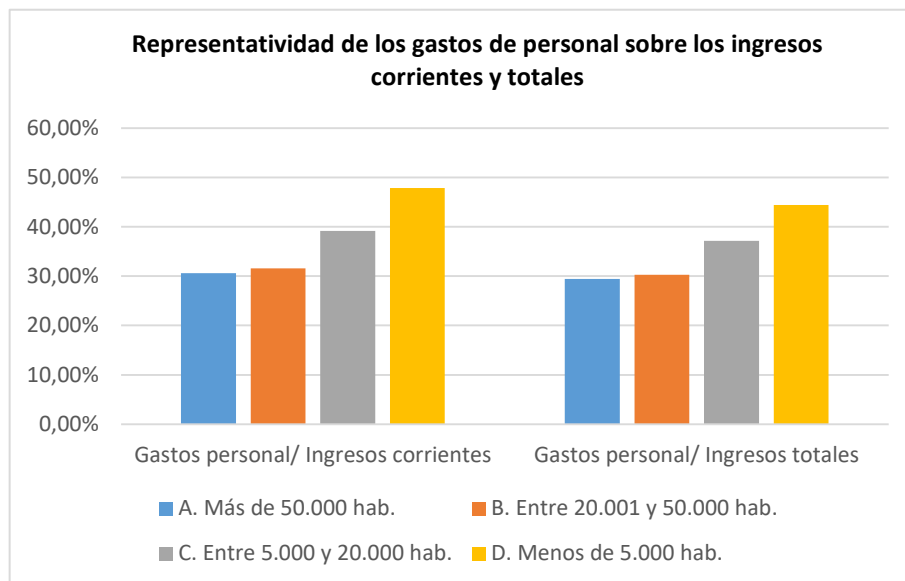
Ayuntamientos	ORN (Capítulo 1) (€)	DRN (Capítulos 1-5) (€)	ORN (Capítulo 1)/ DRN (Capítulos 1-5)	DRN Totales (€)	ORN (Capítulo 1)/ DRN Totales
A. Más de 50.000 hab.	321.179.913,38	1.048.473.143,23	30,63%	1.090.583.498,30	29,45%
Entre 20.001 y 50.000 hab.	192.950.164,70	610.959.250,80	31,58%	637.189.736,63	30,28%
Entre 5.000 y 20.000 hab.	145.468.058,90	371.492.415,16	39,16%	391.494.975,07	37,16%
Menos de 5.000 hab.	51.715.224,75	107.965.383,94	47,90%	116.327.443,47	44,46%
<b>TOTAL</b>	<b>711.313.361,73</b>	<b>2.138.890.193,13</b>	<b>33,26%</b>	<b>2.235.595.653,47</b>	<b>31,82%</b>

Representatividad de los gastos de personal respecto a los Derechos Reconocidos Netos (DRN) por operaciones corrientes y totales para los ayuntamientos, ejercicio 2015.

El porcentaje sobre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, capítulos 1 al 5, alcanza el 47,9 % en los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, seguido de los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes con un 39,2 %, los de entre 20.001 y 50.000 habitantes y los mayores de 50.000 habitantes, con un 31,6 % y un 30,6 %, respectivamente. Esta relación en los porcentajes se mantiene si comparamos el capítulo 1 de gastos de personal con los derechos reconocidos netos totales del ejercicio.

Al igual que sucede con los gastos, en ingresos se puede comprobar que a medida que disminuye la población, aumenta el porcentaje que supone los gastos de personal frente al total de derechos reconocidos netos, tanto por operaciones corrientes como totales del ejercicio.

Los gastos de personal para todos los municipios del archipiélago suponen el 33,3 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes y el 31,8 % del total de los derechos reconocidos netos totales del ejercicio:



Igualmente que en el caso de las obligaciones reconocidas, si se compara los derechos reconocidos con el de los ayuntamientos a nivel nacional, se observa que éstos representan el 34,6 % del total de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, y el 31,7 % del total de los derechos reconocidos netos totales del ejercicio, porcentajes similares a los de los de Canarias.

(FUENTE: <http://serviciostelematicosextr.minhap.gob.es /SGCAL/entidadeslocales/>)

## 6. LAS CUENTAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

### 6.1. Las cuentas de los organismos autónomos.

De la información manejada por la ACC se desprende que en el ejercicio 2015 existían en la Comunidad Autónoma 53 OAAA, 20 dependientes de los cabildos insulares y 33 de los ayuntamientos.

En el ejercicio 2015, todos los OAAA incluyeron sus cuentas anuales dentro de la Cuenta General.

Del total de los OAAA, uno se encuentra inactivo, el Patronato de la Universidad Popular Municipal del Ayuntamiento de La Guancha.

OAAA INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS CABILDOS INSULARES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de El Hierro	Consejo Insular de Aguas
	Servicios Sociales de El Hierro
Cabildo Insular de Fuerteventura	Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura
	Patronato de Turismo de Fuerteventura
Cabildo Insular de Gran Canaria	Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria
	Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FECAC)
	Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria
	Instituto Insular de Deportes
	Organismo Autónomo Valora Gestión Tributaria
Patronato Insular de Turismo de Gran Canaria	
Cabildo Insular de La Gomera	Consejo Insular de Aguas de La Gomera
Cabildo Insular de La Palma	Consejo Insular de Aguas
	Escuela Insular de Música
	Patronato de Turismo
Cabildo Insular de Lanzarote	Consejo Insular de Aguas de Lanzarote
	Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote
Cabildo Insular de Tenerife	Consejo Insular de Aguas de Tenerife
	Instituto Insular de Atención Social y Socio-sanitaria
	Organismo Autónomo de Museos y Centros
	Patronato Insular de Música

<b>OOAA INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS AYUNTAMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	
<b>EELL</b>	<b>Denominación</b>
Agüimes	Fundación Municipal Medios de Comunicación de Agüimes
Arona	Patronato Municipal de Cultura
	Patronato Municipal de Deportes
	Patronato Municipal de Turismo
	Patronato Servicios Sociales
Arucas	Municipal de Cultura
Gáldar	Instituto Municipal de Toxicomanía
Garachico	Hospital - Residencia de Ancianos Nuestra Señora de la Concepción
Güímar	Patronato Museo Arqueológico
Icod de los Vinos	Local Gerencia de Urbanismo
Ingenio	Fundación para la Promoción del Empleo, la Formación Profesional y el Movimiento Cooperativo
	Patronato Municipal de Medios de Comunicación
Ingenio	Patronato Municipal de Escuelas Infantiles
La Guancha	Patronato de la Universidad Popular Municipal
Las Palmas de Gran Canaria	Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria
	Instituto Municipal Deporte
	Instituto Municipal Formación y Empleo
Los Realejos	Gerencia Municipal de Urbanismo
Los Silos	Patronato de la Residencia Geriátrica Nuestra Señora de la Luz
Pájara	Escuelas Infantiles de Pájara
Puerto de la Cruz	Organismo Autónomo Local
	Patronato Municipal de Servicios Sociales
Puerto del Rosario	Patronato Municipal de Gestión de Convenios de Colaboración entre Administraciones Publicas
San Cristóbal de La Laguna	De Actividades Musicales
	Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
	Municipal de Deportes de San Cristóbal de La Laguna
Santa Cruz de la Palma	Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen
Santa Cruz de Tenerife	De Cultura
	De Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
	De Fiestas y Actividades Recreativas del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
	Gerencia Municipal de Urbanismo
	Instituto Municipal de Atención Social (IMAS)
Santa María de Guía de Gran Canaria	Patronato Universidad Popular de Santa María de Guía

## 6.2. Las cuentas de las entidades públicas empresariales.

Las EPES son organismos públicos a los que se encomienda la realización de actividades prestacionales, la gestión de servicios o la producción de bienes de interés público susceptibles de contraprestación.

En la Cuenta General de las EELL se integran las cuentas anuales de las EPES dependientes de las mismas. En el ejercicio 2015, figuran constituidas cinco EPES, cuatro pertenecen a cabildos insulares y una a un ayuntamiento:

<b>EPES INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE CABILDOS INSULARES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	
<b>EELL</b>	<b>Denominación</b>
Cabildo Insular de Tenerife	EPE Tenerife Espacio de las Artes
	EPE Entidad Insular para el Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pesquero de Tenerife
	EPE Balsas de Tenerife (Balten)
Cabildo Insular de Lanzarote	EPE Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote

<b>EPE INTEGRANTE DE LA CUENTA GENERAL DE AYUNTAMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	
<b>EELL</b>	<b>Denominación</b>
Ayuntamiento de Candelaria	EPE Gestión de Empresas y Servicios Públicos del Ayuntamientos de la Villa de Candelaria

## 7. LAS CUENTAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

La Cuenta General de la entidad local está integrada, entre otras, por las cuentas anuales de las SSMM cuyo capital social pertenezca íntegramente a la misma.

En el caso de las SSMM de participación local mayoritaria, sus cuentas también forman parte de la Cuenta General pero como documentación complementaria, junto con las actas de arqueo y conciliaciones bancarias de la entidad principal y la de sus OOAA.

De la información manejada por la ACC se desprende que en el ejercicio 2015 existían un total de 110 SSMM de capital mayoritario o íntegramente local; concretamente, en 22 de ellas la aportación de la EELL supera el 50 % del capital y en 88 el capital es aportado en su totalidad por la misma. En relación con estas últimas, hay que señalar que 20 pertenecen a los cabildos insulares, 66 a los ayuntamientos, dos a consorcios adscritos a cabildos insulares.

A 31 de diciembre se encontraban en proceso de disolución la sociedad de capital íntegro municipal:

EELL	Denominación
Ayuntamiento de Arucas	Aguas de Arucas, S.A.

y la siguiente mayoritaria:

EELL	Denominación
Ayuntamiento de Los Silos	Televisión Daute, S.L.

Por otro lado, se encontraban sin actividad las siguientes SSMM:

EELL	Denominación	Participación
Cabildo Insular de Tenerife	Gestión Insular de Aguas de Tenerife, SA (GESTA, SA)	100,00%
Cabildo Insular de La Palma	Destilerías del Valle, SA	52,50%
Ayuntamiento de Gáldar	Costa Botija Golf, SA	100,00%
Ayuntamiento de Teguiise	E. M. Agrícola y Marinera, SA	100,00%
Ayuntamiento de Telde	Sociedad para el Desarrollo y Promoción de Telde, SL	100,00%

En los cuadros siguientes se relacionan la totalidad de las SSMM de capital íntegramente local, con indicación de la entidad local de la que dependen:

<b>SSMM INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS CABILDOS INSULARES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	
<b>EELL</b>	<b>Denominación</b>
Cabildo Insular de El Hierro	Empresa Insular de Servicios El Meridiano, SA. Mercahierro, SAU.
Cabildo Insular de Fuerteventura	Parque Tecnológico de Fuerteventura, SA.
Cabildo Insular de Gran Canaria	Centro Atlántico de Arte Moderno SAU. (CAAM) Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria SAU. Mataderos Insulares de Gran Canaria, SL. Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, SAU. Ferrocarriles de Gran Canaria, SA. (Consortio de la Autoridad Única de Transporte de Gran Canaria)
Cabildo Insular de La Gomera	GuaguasGomera, SAU
Cabildo Insular de La Palma	Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma, SAU (SODEPAL) Sociedad Promotora Parque Científico y Tecnológico Isla de La Palma, SA
Cabildo Insular de Lanzarote	Insular de Aguas de Lanzarote, SA. (Consortio para el Abastecimiento de Agua de Lanzarote)
Cabildo Insular de Tenerife	Casino de Santa Cruz, SA. Casino Playa de Las Américas, SA. Casino de Taoro, SA. Empresa Insular de Artesanía, SA. Institución Ferial de Tenerife, SA. Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, SL. (SINPROMI) Auditorio de Tenerife, SA. Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio, SA. (IDECO, SA) Transportes Interurbanos de Tenerife, SA.(TITSA)

**SSMM pertenecientes a cabildos insulares con el 100% del capital social**

<b>SSMM INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS AYUNTAMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	
<b>EELL</b>	<b>Denominación</b>
Ayuntamiento de Adeje	Empresa Municipal de Servicios de Adeje, SA. S. Hacienda Local de Adeje, SA.
Ayuntamiento de Agaete	Agaete Cultura y Deportes, SL.
Ayuntamiento de Agüimes	Turismo Rural de Agüimes, SL.
Ayuntamiento de Arico	Arico-Mogán Empresa Municipal, SA.
Ayuntamiento de Arona	Arona Desarrollo, SA. (ADESA)
Ayuntamiento de Arucas	Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, SA. Sociedad Municipal de Aguas de Arucas, SA.
Ayuntamiento de Breña Alta	Destiladera, SL. Gesbalta, SL.
Ayuntamiento de Candelaria	Viviendas y Servicios Municipales de Candelaria, SL.
Ayuntamiento de El Sauzal	Servicios Municipales Sauzal, SL.(SEMUSA)



<b>SSMM INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS AYUNTAMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	
<b>EELL</b>	<b>Denominación</b>
Ayuntamiento de Firgas	Afurgad, SA.
Ayuntamiento de Gáldar	Galobras, SA.
Ayuntamiento de Gáldar	Costa Botija Golf, SA.
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	Empresa Municipal Granadilla Suelo, SL. (GRASUR, SL) Sermugran, SL
Ayuntamiento de Guía de Isora	Sociedad Mercantil Isora Integra, SLU.
Ayuntamiento de Icod de los Vinos	Icod Empresa Municipal, SA. (ICODEMSA) Empresa Municipal de Desarrollo Económico, empleo, turismo y Ocio, SA. (ICODTESA)
Ayuntamiento de Ingenio	Ingenio Sociedad de Gestión, SL.
Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	S. Deportes Aldea, SLU. S. Aldeana Servicios y Atención Ciudadana, SRL.
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Sociedad de desarrollo de la Matanza de Acentejo, SA.
Ayuntamiento de La Oliva	Suministros de Agua La Oliva, SA.
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Guaguas Municipales, SA. Promoción Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, SA. Hotel Catalina, SA. S. M. Aparcamientos de LPGC, SA. Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas, SA. (GEURSA)
Ayuntamiento de Los Realejos	Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos, SL. Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos, SL. Empresa Pública de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos, SL. Empresa Pública de Vivienda del Ayuntamiento de Los Realejos, SL.
Ayuntamiento de Mogán	Mogán Gestión Municipal, SL. Mogán Sociocultural, SLU.
Ayuntamiento de Moya	Gestión de Recursos Municipales de Moya, SL. Escuelas Artísticas Villa de Moya, SL.
Ayuntamiento de Pájara	Gestión Urbanística de Pájara, SL. Gestora Deportiva Municipal de Pájara, SL. Gestión Agropecuaria de Pájara, SL.
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	Parque Marítimo, SA. (PAMARSA)
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	E. M. Recaudación, SA. (EMURSA) Radio M. Tirajana, SL. Viviendas San Bartolomé de Tirajana, SL. (GESVISUR)
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, SA.
Ayuntamiento de San Miguel de Abona	Sociedad Municipal de Urbanización y Viviendas del Municipio de San Miguel de Abona, SRL
Ayuntamiento de Santa Brígida	S. M. Deportes Santa Brígida, SL.
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA. Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, SA.

<b>SSMM INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS AYUNTAMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	
<b>EELL</b>	<b>Denominación</b>
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	Gerencia M. Cultura y Deportes, SA. Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, SA. Gestión Integral de Ingresos de Santa Lucía, SL.
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria	S. M. Deportes de Santa María de Guía, SL.
Ayuntamiento de Santiago del Teide	Santiago del Teide Gestión, SL.
Ayuntamiento de Teguiise	E. M. Agrícola y Marinera, SA.
Ayuntamiento de Telde	Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, SL.
	S. Desarrollo y Promoción de Telde, SL.
	E. M. Gestión de Telde, SL.
Ayuntamiento de Teror	Aguas de Teror, SA.
Ayuntamiento de Tías	El Poril, SA.
Ayuntamiento de Valleseco	S. Municipal Desarrollo de Valleseco, SL.
	Sendero del Valle, SLU
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	Valsequillo Iniciativas de Desarrollo Municipal, SL.
Ayuntamiento de Vega de San Mateo	Gestión y Promoción Integral de Vega de San Mateo, SA.
	Empresa Agroganadera de Gestión y Comercialización AGROGES, SL.

**SSMM pertenecientes a ayuntamientos, 100% capital social**

La Cuenta General de las siguientes EELL no contiene o están incompletas las cuentas anuales de las SSMM de capital íntegramente público (entendiendo que las contienen si las incluyen en formato xml o pdf):

<b>SSMM INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	
<b>EELL</b>	<b>Denominación</b>
Ayuntamiento de Arico	Empresa Municipal Arico-Mogán, SA
Ayuntamiento de Arucas	Aguas de Arucas, SA
Ayuntamiento de Gáldar	Costa Botija Golf, SA
Ayuntamiento de la Matanza de Acentejo	Sociedad de Desarrollo de la Matanza de Acentejo, SAU
Ayuntamiento de Pájara	Gestión Agropecuaria de Pájara, SL
	Gestión Deportiva Municipal de Pájara, SL
Ayuntamiento de Teguiise	Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, SA
Ayuntamiento de Telde	Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, SL

## **8. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

Por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, de fecha de 10 de mayo de 2012, se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de abril de 2012, por el que se aprueba la Instrucción sobre remisión de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, celebrados por las entidades del sector público local, al Tribunal de Cuentas.

En dicha Instrucción el Tribunal de Cuentas concreta la información y documentación que le ha de ser remitida, en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 29 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del sector público (en adelante, TRLCSP) y en el artículo 40.2 de la Ley 7/ 1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas (en adelante, LFTCu).

El artículo 29 del TRLCSP, regula la remisión de la información de los contratos al Tribunal de Cuentas u órgano de fiscalización correspondiente de la Comunidad Autónoma, estableciendo que dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, se remitirá una copia certificada del documento mediante el que se hubiera formalizado el mismo, acompañada de un extracto del expediente, siempre que la cuantía exceda de determinados importes que se establecen para cada tipo de contrato.

Por otro lado, el artículo 40.2 de la LFTCu regula que todas las EELL remitirán anualmente al Tribunal de Cuentas una relación certificada, comprensiva de todos los contratos formalizados por ellas y sus entidades dependientes en el ejercicio anterior, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, exceptuados los contratos menores, a fin de tener un adecuado conocimiento de la actividad contractual llevada a cabo en cada ejercicio y poder planificar oportunamente la actividad fiscalizadora.

Dicha relación anual de contratos se remitirá por procedimiento telemático a través de la PRTCEL, antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al de formalización de los contratos incluidos en la relación. La información remitida contiene, entre otros, datos relativos a la entidad y órgano contratante, y los básicos del contrato o sus modificaciones, descriptivos del objeto, procedimiento, adjudicatario, publicidad, precio y plazo. En el supuesto de que no se hubiese celebrado ningún contrato que superase las cuantías establecidas para los contratos menores, se hará constar dicha circunstancia mediante una certificación negativa.

### 8.1. Expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2015.

Las entidades que han remitido en el ejercicio 2015 expedientes contractuales que superan las cuantías señaladas en el artículo 29 del TRLCSP, a lo largo del ejercicio corresponden, a seis ayuntamientos (cuatro a la provincia de Las Palmas y dos a la provincia de Santa Cruz de Tenerife), cuatro cabildos insulares (dos pertenecen a la provincia de Las Palmas y los otros dos a la provincia de Santa Cruz de Tenerife), un consorcio, tres OOA y una SSMM dependientes de cabildos insulares.

Asimismo el número, la naturaleza e importe de los contratos comunicados por las EELL en cumplimiento del citado precepto se detalla en el siguiente cuadro:

TIPO DE CONTRATOS													
Entidades	Obras			Suministros		G. Servicios Públicos		Servicios		Otros		Total	
	Nº	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
Ayuntamientos	6	2	1.883,00	2	5.251,00	0	0,00	15	29.873,00	0	0,00	19	37.007,00
Cabildos	4	5	6.626,00	0	0,00	2	7.077,00	13	39.678,00	0	0,00	20	53.381,00
Otros	5	0	0,00	4	21.330,00	2	5.394,00	9	8.513,00	0	0,00	15	35.237,00
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>8.509,00</b>	<b>6</b>	<b>26.581,00</b>	<b>4</b>	<b>12.471,00</b>	<b>37</b>	<b>78.064,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>54</b>	<b>125.625,00</b>

Expedientes de contratos remitidos en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, ejercicio 2015 (miles de euros)

Se han remitido a esta Institución 54 extractos de expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2015, el 68,5 % de los mismos corresponden a contratos de servicios, el 13 % a contratos de obras, el 11,1 % a contratos de suministros y el 7,4 % a contratos de gestión de servicios públicos.

### 8.2. Relaciones anuales de contratos formalizados en el ejercicio 2015.

En el siguiente cuadro se reflejan las entidades que han remitido en el ejercicio 2015, a través de la PRTCEL, la relación anual de los contratos o, en su caso, una certificación negativa, de acuerdo con lo previsto el artículo 40.2 de la LFTCu:

Entidades	Relación anual de contratos			Certificación negativa			Total
	En plazo	Fuera de plazo	Total	En plazo	Fuera de plazo	Total	
Ayuntamientos	24	9	33	3	0	3	36
Cabildos Insulares	2	0	2	0	0	0	2
Mancomunidades	0	0	0	2	0	2	2
Consortios	1	0	1	3	0	3	4
OOA	11	1	12	8	2	10	22
SSMM	9	4	13	19	5	24	37
Fundación	2	0	2	3	0	3	5
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>14</b>	<b>63</b>	<b>38</b>	<b>7</b>	<b>45</b>	<b>108</b>

Relaciones de contratos y certificaciones negativas en plazo y fuera de plazo de las EELL ejercicio 2015

Con respecto a los ayuntamientos, 36 han remitido la relación anual de contratos o en su defecto, certificación negativa. Del total de ayuntamientos que cumplieron con lo previsto en la LFTCu, 17 corresponden a la provincia de Las Palmas y 19 a la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Los ayuntamientos que han remitido la relación fuera de plazo son nueve y las tres certificaciones negativas se remitieron en plazo.

Asimismo, dos cabildos insulares, remiten la relación anual en plazo.

En cuanto a las mancomunidades, dos de las 12 que integran el sector público local remiten certificación negativa en plazo.

De acuerdo con la información recibida en dichas relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 898 contratos por un importe total de 233,9 millones de €. De ellos; 305 fueron contratos de obras por 82,6 millones de €, 180 de suministro por 27 millones de €, 14 de gestión de servicios públicos por 62,1 millones de €, 337 de servicios por 59,6 millones de €, 6 administrativos especiales por 101.116 euros, 25 contratos privados por 1,4 millones de €, uno de colaboración público privada por 38.294 euros y 30 de objeto distinto de aquellos por importe de 970.960 euros:

Tipo De contrato	Ayuntamiento		Cabildo		Consortio		Fundación		Organismo Autónomo		Sociedad Mercantil		TOTAL	
	Nº	Importe (euros)	Nº	Importe (euros)	Nº	Importe (euros)	Nº	Importe (euros)	Nº	Importe (euros)	Nº	Importe (euros)	Nº	Importe (euros)
Obras	169	24.560.596,39	45	29.759.569,99	-	-----	2	267.153,66	16	3.671.765,48	73	24.322.648,27	305	82.581.733,79
Suministros	106	13.188.785,93	35	2.826.516,86	1	192.000,00	-	-----	23	8.856.737,01	15	1.966.932,50	180	27.030.972,30
Gestión Servicios Públicos	7	52.375.238,22	3	5.978.284,85	-	-----	-	-----	4	3.711.084,88	-	-----	14	62.064.607,95
Servicios	147	26.419.755,38	56	22.210.842,18	3	244.840,00	4	374.243,26	58	3.039.140,28	69	7.358.159,33	337	59.646.980,43
Administrativos especiales	6	101.116,00	-	-----	-	-----	-	-----	-	-----	-	-----	6	101.116,00
Otros	2	46.728,00	1	-----	-	-----	1	78.000,00	2	126.074,77	24	720.157,12	30	970.959,89
Contrato privado	8	187.619,68	7	792.884,93	-	-----	-	-----	7	353.761,70	3	114.868,00	25	1.449.134,31
Colaboración Pública privada	1	38.293,65	-	-----	-	-----	-	-----	-	-----	-	-----	1	38.293,65
<b>Total general</b>	<b>446</b>	<b>116.918.133,25</b>	<b>147</b>	<b>61.568.098,81</b>	<b>4</b>	<b>436.840,00</b>	<b>7</b>	<b>719.396,92</b>	<b>110</b>	<b>19.758.564,12</b>	<b>184</b>	<b>34.482.765,22</b>	<b>898</b>	<b>233.883.798,32</b>

En cuanto a los OOAA, 12 han remitido relación anual y 10 certificaciones negativas. De éstos 12 OOAA, se remitió relación anual fuera de plazo por un OOAA dependiente de un ayuntamiento. De las 10 certificaciones negativas enviadas por ayuntamientos, dos se remitieron fuera de plazo:

	OOAA	Relación anual de contratos		Certificación negativa	
		En plazo	Fuera de plazo	En plazo	Fuera de plazo
Cabildos	8	8	0	0	0
Ayuntamientos	14	3	1	8	2
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>2</b>

Relaciones de contratos y certificaciones negativas en plazo y fuera de plazo de los OOAA ejercicio 2015

Respecto a las 37 SSMM que cumplieron con la obligación 32 son entidades dependientes de ayuntamientos y cinco de cabildos insulares. Las relaciones anuales las remitieron 13 SSMM, 10 de ayuntamientos y tres de cabildos, donde cuatro SSMM dependientes de tres ayuntamientos la enviaron fuera de plazo. Las certificaciones negativas fueron enviadas por 24 SSMM dependientes de 22 ayuntamientos y dos cabildos insulares, de las cuales cinco certificaciones negativas fueron remitidas por cuatro ayuntamientos fuera de plazo:

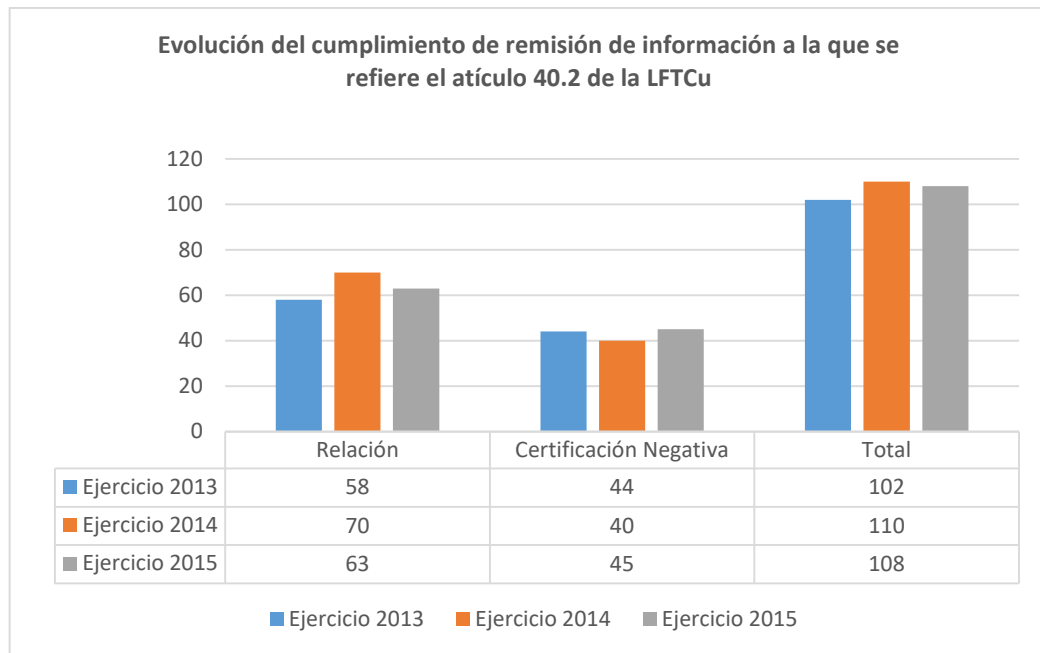
	SSMM	Relación anual de contratos		Certificación negativa	
		En plazo	Fuera de plazo	En plazo	Fuera de plazo
Cabildos	5	3	0	2	0
Ayuntamientos	32	6	4	17	5
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>5</b>

Relaciones de contratos y certificaciones negativas en plazo y fuera de plazo de las SSMM, ejercicio 2015

Por tanto, el número de entidades que no han cumplido con la obligación de remitir la relación anual de contratos, o en su caso certificación negativa asciende a 207 entidades, es decir, un 65,7 % del total de entidades obligadas a remitir la información, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

Tipo de entidad	Nº entidades	Información remitida			Nº de entidades pendientes de remitir	% de entidades pendientes a remitir
		Relación anual	Certificación negativa	Total		
Ayuntamientos	88	33	3	36	52	59,01%
Cabildos Insulares	7	2	0	2	5	71,42%
Mancomunidades	12	0	2	2	10	83,33%
Consortios	17	1	3	4	13	76,47%
OOAA	53	12	10	22	31	58,49%
EPE	5	0	0	0	5	100,00%
SSMM	110	13	24	37	73	66,36%
Fundación	23	2	3	5	18	78,26%
<b>Total</b>	<b>315</b>	<b>63</b>	<b>45</b>	<b>108</b>	<b>207</b>	<b>65,71%</b>

Tal y como se muestra en el gráfico, el número de entidades que cumplen las prescripciones normativas previstas en el artículo 40.2 de la LFTCu, es bajo, disminuyendo un 1,8 % respecto al ejercicio anterior:



## 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 9.1. Conclusiones.

En este apartado se incluyen las conclusiones más importantes que se desprenden del contenido del informe:

1. El sector público local de la CAC, en el ejercicio 2015, asciende a 107 EELL y 208 entidades dependientes (OOAA, consorcios adscritos, EPES, SSMM cuyo capital pertenece íntegra o mayoritariamente a las mismas y fundaciones adscritas), lo que hace un total de 315 entidades (Epígrafe 2.1).
2. El número de EELL que remitieron la Cuenta General ascendió a 104. No obstante, el porcentaje de EELL que presentaron sus cuentas fuera del plazo legalmente establecido ascendió al 74 %. No remiten la cuenta tres mancomunidades, de las cuales, una acredita estar en disolución y otra no tener actividad (Epígrafe 2.2)
3. No se han cumplido los plazos de los distintos trámites para la aprobación de la Cuenta General en 69 ayuntamientos, seis cabildos insulares y seis mancomunidades y han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL en 39 ayuntamientos, cinco cabildos insulares y cinco mancomunidades (Epígrafe 3.1).
4. Por otro lado, seis ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y cinco cabildos insulares no han acompañado a la Cuenta General una Memoria demostrativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos programados o la adjuntan de manera ilegible (Epígrafe 3.1).
5. Contienen incidencias en la documentación complementaria 34 ayuntamientos, tres cabildos insulares y tres mancomunidades, disminuyendo estas incidencias un 13,5 % con respecto al ejercicio anterior (Epígrafe 3.2).
6. En las cuentas anuales de las EELL y sus entidades dependientes o adscritas (91 EELL, 37 OOAA, 28 SSMM, tres EPES y siete consorcios) se han generado un total de 1.055 incidencias, siendo las más frecuentes la existencia de partidas de signo contrario a su naturaleza en el Balance, en la Cuenta de resultado económico patrimonial, en el Estado de cambios en el patrimonio neto y en el Estado de flujos de efectivo, así como la incoherencia entre saldos recogidos en la información contenida en la Memoria y en los distintos estados de la Cuenta General, la existencia de campos en blanco o a cero, y la no cumplimentación de la información descriptiva de algún punto de la misma (Epígrafe 3.3).



7. En cuanto a las cuentas anuales de las SSMM de capital íntegramente local y de las EPES, existen incidencias en 26 SSMM y en tres EPES que se generan por incoherencias entre el Balance y otros estados contables así como falta de coincidencia entre distintos apartados de un mismo estado contable (Epígrafe 3.3).
8. En el periodo comprendido entre 2012 y 2015, el número de incidencias ha disminuido un 49,2 %, pasando de 3.001 a 1.524, de las cuales 373 están relacionadas con la tramitación de la cuenta general, 1.055 se corresponden con la cuentas anuales que la integran y 96 con la documentación complementaria que se acompaña (Epígrafe 3.4).
9. Los cabildos insulares tuvieron en 2015 un presupuesto agregado inicial de gastos e ingresos de 1.520,8 millones de €, aprobando modificaciones de crédito que produjeron una elevación del presupuesto inicial del 14,5 %, incrementando los estados de gastos y de ingresos en 220,7 millones de €. El porcentaje de modificaciones de crédito sobre los créditos o previsiones iniciales ha descendido con respecto al ejercicio anterior, pasando de un 20,2 % en 2014 a un 14,5 % en este ejercicio (Epígrafe 4.1).
10. El Resultado presupuestario ajustado agregado del total de cabildos insulares es positivo, aumentando con respecto al ejercicio anterior un 128,3 %, pasando de 61,5 millones de € en 2014 a 140,4 millones de € en 2015, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. (Epígrafe 4.1).
11. Los cabildos insulares presentan individualmente un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo, al igual que ocurría en el ejercicio anterior. No obstante, dos cabildos insulares presentan Remanentes de tesorería para gastos generales inferiores al ejercicio anterior, para el resto de los cabildos insulares incrementa. En términos agregados, el Remanente de Tesorería para gastos generales aumenta un 54,9 % con respecto al ejercicio anterior, pasando de 161,1 millones de € en el ejercicio 2014 a 249,6 millones € en 2015 (Epígrafe 4.1).
12. Los ayuntamientos tuvieron en 2015 un presupuesto agregado inicial de gastos de 1.980,8 millones de € y de ingresos de 2.021,3 millones de €, debido a que algunas entidades aprobaron sus presupuestos iniciales con superávit. Las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial del 18,4 % y del 18,1 % incrementando el estado de gastos y de ingresos en 365,4 millones de € y en 365 millones de €, respectivamente (Epígrafe 4.2).

13. Todos los ayuntamientos, agregados por estratos de población, obtienen un Resultado presupuestario así como un Resultado presupuestario ajustado positivo y un Remanente de Tesorería total así como un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo. A nivel agregado tanto el Resultado presupuestario ajustado como el Remanente de Tesorería para gastos generales aumentan un 40,7 % y un 25,6 %, respectivamente, respecto al ejercicio anterior (Epígrafe 4.2).
14. El ahorro neto refleja la capacidad que tiene la entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, debiendo presentar valores positivos. Para el total de ayuntamientos, la dinámica de este ratio es ascendente en el periodo 2011- 2013 (12,8 %), sufriendo una fuerte caída en el 2014 (3,6 %), para volver a aumentar en 2015 (16,9 %). El grupo A (más de 50.000 hab.) presenta el mayor crecimiento en el ejercicio 2015, respecto al ejercicio anterior. Los grupos B (20.001-50.000 hab.), C (5.000-20.000 hab.) y D (menos de 5.000 hab.) muestran al final del periodo, un ahorro neto superior al del inicio del mismo, superior incluso al del ejercicio 2014, salvo para el grupo D (menos 5.000 hab.) (Epígrafe 4.2).
15. La eficacia en la gestión recaudatoria de los ayuntamientos, que refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos cobrados durante el ejercicio, se observa, en general, una tendencia creciente para el total de ayuntamientos; a nivel individualizado sólo quiebra la tendencia creciente el grupo B (20.001-50.000 hab.) (Epígrafe 4.2).
16. En el marco de la situación de crisis económica financiera, la evolución de las principales magnitudes presupuestarias fue la siguiente:
  - a) El Resultado presupuestario en los cabildos insulares durante el periodo analizado (2011-2015), presenta en los dos primeros ejercicios del periodo estudiado, unos derechos reconocidos netos totales insuficientes para sufragar los gastos aprobados por los mismos, no obstante, en los últimos tres ejercicios del periodo analizado dicha tendencia cambia pasando a presentar valores positivos. En el caso del Resultado presupuestario ajustado, presenta una tendencia creciente desde el inicio del periodo hasta finales del 2013, disminuyendo en 2014 y volviendo a crecer un 128,5 % en el ejercicio 2015, con respecto al ejercicio anterior. El incremento total del Resultado presupuestario ajustado en el periodo analizado es de un 698,8 %.
  - b) En el caso de los ayuntamientos, salvo en el ejercicio 2011 los derechos reconocidos son suficientes para hacer frente a sus gastos reconocidos. En el ejercicio 2013 y 2014, se observa un descenso del Resultado presupuestario

para aumentar de forma relevante en el ejercicio 2015. Realizados los ajustes pertinentes, la tendencia es fluctuante con crecimiento importante en el ejercicio 2012, de un 164 %, respecto al ejercicio anterior y disminuyendo nuevamente en los ejercicios 2013 y 2014, pero con un aumento interanual en 2015 del 40,7 %. Se constata que los ajustes por desviaciones de financiación positivas presentan sus valores más bajos al final del periodo analizado, y las negativas son superiores a las del ejercicio 2014 pero inferiores al resto del periodo. En cuanto a los gastos financiados con Remanente líquido de tesorería tienen una tendencia fluctuante, presentando sus valores más bajos en el ejercicio 2013 (Epígrafe 4.3).

- c) En el análisis de la evolución del Remanente de Tesorería de los cabildos insulares, como magnitud utilizada en este informe para determinar los efectos de la crisis en la situación económica-financiera de las EELL, se observa que el Remanente de Tesorería total desciende en el ejercicio 2012, para invertir su comportamiento de forma continuada hasta final del periodo estudiado, creciendo un 42,3 % en el ejercicio 2015, con respecto al ejercicio 2012. Los derechos pendientes de cobro disminuyen en el ejercicio 2012 para aumentar en el ejercicio 2013 y volver a descender hasta finales del periodo analizado. Con respecto a las obligaciones pendientes de pago se observa una tendencia creciente constante. La mejoría del Remanente de Tesorería total en el ejercicio 2015, se debe al aumento de los fondos líquidos.
- d) En el análisis de los ayuntamientos, el Remanente de Tesorería total presenta sus valores más altos, a finales del periodo estudiado, con un incremento de un 82 % entre final e inicio del mismo. Dicho incremento se debe fundamentalmente a la caída continuada de las obligaciones pendientes de pago, que disminuyen entre el inicio y el final del periodo en un 51,1 %, así como al aumento de los fondos líquidos en un 73,7 %. No obstante, si se estudia el Remanente de Tesorería para gastos generales, también se observa un incremento incesante para el periodo analizado. En el ejercicio 2015, se observa una subida significativa en términos unitarios por detrás de la experimentada en 2012. El incremento para todo el quinquenio es del 195,7 %. Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera que en su artículo 32 establece que el superávit de las EELL se destinará a reducir el endeudamiento neto (Epígrafe 4.3).

- 17. A nivel agregado, los gastos de personal de los cabildos insulares representan un 21,4 % del total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes. Si se analiza la relación entre los gastos de personal y las obligaciones reconocidas

netas totales del ejercicio, dicho porcentaje se sitúa para el total de los cabildos insulares en un 15,9 % (Epígrafe 5.1).

18. A nivel agregado, los gastos de personal de los ayuntamientos representan el 44,3 % del total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 36,1 % del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio, situándose a niveles similares a los de los ayuntamientos del resto del Estado, que presentan los porcentajes del 43,7 % y del 34,1 %, respectivamente (Epígrafe 5.2).
19. Se han remitido 54 extractos de expedientes de contratación, procedentes de seis ayuntamientos, cuatro cabildos y cinco de otras entidades adscritas o dependientes, correspondiendo el 68,5 % a contratos de servicios, el 13 % a contratos de obras, el 11,1 % a contratos de suministros y el 7,4 % a contratos de gestión de servicios públicos. En cuanto a las relaciones anuales de contratos, de las 315 entidades que integran el sector público local, no han cumplido con la obligación de remitir la correspondiente relación o certificación negativa, en su caso, el 65,7 % (Epígrafe 8.1 y 8.2).

## **9.2. Recomendaciones.**

Las siguientes recomendaciones ya se han formulado en informes anteriores y mantienen su vigencia en el presente ejercicio:

1. Con el objetivo de dar información cada vez más completa de la actividad financiera pública, se recomienda a las EELL que, por acuerdo de sus Plenos y, con la finalidad de obtener una Cuenta General que represente la imagen fiel de la situación y actividad económica y financiera de la entidad local en su conjunto, se formulen estados consolidados de la Cuenta General.
2. La falta de actividad de algunos consorcios, mancomunidades, y sociedades mercantiles que durante un largo período de tiempo, e incluso en algunos casos desde su creación, no hayan iniciado su actividad, o bien ya hayan dejado de ser operativos, sería recomendable que inicien o culminen los respectivos procesos de liquidación y disolución.

### 9.3. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores.

Se han cumplido las siguientes recomendaciones de ejercicios anteriores:

1. Dadas las limitaciones en la estructura administrativa de muchos ayuntamientos, se les recomienda soliciten a los cabildos insulares el correspondiente asesoramiento en el orden económico, jurídico y procedimental administrativo.

La ley de Cabildos Insulares, Ley 8/2015, de 1 de abril, recoge en su Título I las competencias de los cabildos insulares, en el sentido de que para garantizar el ejercicio de las competencias municipales, prestarán asistencia a los municipios de su respectiva isla.

2. Debería promoverse las actuaciones y procedimientos internos necesarios para que las EELL cumplan con la obligación de remisión de la rendición de la Cuenta General y de la documentación contractual a través de la PRTCEL, en los plazos legalmente establecidos.

El 5 de junio de 2015 se publica en el BOC, el Decreto 114/2015, de 22 de mayo, por el que se regula el procedimiento derivado de incumplimiento del deber de colaboración con la ACC, en aplicación del artículo 44 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, reguladora de la ACC (en la actualidad, artículo 14.3), en virtud de la modificación llevada a cabo por la Ley 5/2017, de 20 de julio).

Con la inclusión del artículo 44 de la LAC (en la actualidad, artículo 14.3), por la Ley 9/2014, de 6 de noviembre, de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, cuando las EELL no colaboren con las funciones de fiscalización externa de la ACC, podrán ser requeridas del deber legal de hacerlo y si, producido el requerimiento, en el plazo de quince días no se atiende el mismo, la Audiencia lo pondrá en conocimiento de las Tesorería de la Comunidad Autónoma, que procederá a retener el 2% de los pagos que puedan corresponder a la Administración o Entidad incumplidora, y una vez cumplida la obligación legal de colaborar, se levantará la retención de pagos.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de noviembre de 2017.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,  
Rafael Díaz Martínez

**ANEXOS**

**ANEXO 1**  
**Informes individuales de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2015**

Los informes individuales de la Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2015, donde se recogen las incidencias, el análisis evolutivo de los indicadores, el análisis económico financiero así como los estados y cuentas anuales de cada uno de ellos, podrán ser consultados en el siguiente sitio web de esta ACC: [www.acuentascanarias.org](http://www.acuentascanarias.org)



**ANEXO 2**  
**Incidencias en la Cuenta General por EELL**

**ANEXO 2.1. ENTIDADES QUE INCURRIERON EN CADA UNA DE LAS INCIDENCIAS CITADAS EN EL INFORME**

**1.- INCIDENCIAS EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA LIQUIDACIÓN, ASÍ COMO EN LA FORMACIÓN, TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL:**

**1) El Presupuesto del ejercicio 2015 ha sido aprobado fuera del plazo establecido en:**

- 63 ayuntamientos:

- |                            |                           |                              |                               |
|----------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| - Adeje                    | - Garachico               | - Puerto del Rosario         | - Tuineje                     |
| - Agulo                    | - Granadilla de Abona     | - Puntagorda                 | - Valle Gran Rey              |
| - Antigua                  | - Guía de Isora           | - Puntallana                 | - Vallehermoso                |
| - Arafo                    | - Güimar                  | - San Andrés y Sauces        | - Valleseco                   |
| - Arona                    | - Haría                   | - San Cristóbal de La Laguna | - Valsequillo de Gran Canaria |
| - Arrecife                 | - Hermigua                | - San Juan de la Rambla      | - Vega de San Mateo           |
| - Artenara                 | - Icod de los Vinos       | - San Miguel de Abona        | - Vilaflor de Chasna          |
| - Barlovento               | - Ingenio                 | - San Sebastián de la Gomera | - Villa de Mazo               |
| - Betancuria               | - La Aldea de San Nicolás | - Santa Cruz de la Palma     | - Yaiza                       |
| - Breña Alta               | - La Guancha              | - Santa Cruz de Tenerife     |                               |
| - Candelaria               | - La Oliva                | - Santa Lucía de Tirajana    |                               |
| - El Paso                  | - La Orotava              | - Tazacorte                  |                               |
| - El Rosario               | - La Victoria de Acentejo | - Tegueste                   |                               |
| - El Tanque                | - La Villa de Garafía     | - Teguiise                   |                               |
| - Fasnía                   | - Los Llanos de Aridane   | - Telde                      |                               |
| - Firgas                   | - Mogán                   | - Teror                      |                               |
| - Frontera                 | - Pájara                  | - Tías                       |                               |
| - Fuencaliente de la Palma | - Puerto de la Cruz       | - Tijarafe                   |                               |

- Seis cabildos insulares:

- |                            |                        |
|----------------------------|------------------------|
| - Insular de El Hierro     | - Insular de La Palma  |
| - Insular de Fuerteventura | - Insular de Lanzarote |
| - Insular de Gran Canaria  | - Insular de Tenerife  |

- Seis mancomunidades:

- Centro-Sur de Fuerteventura
- De Servicios Garachico El Tanque
- Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria
- Municipios de Montaña no Costeros de Canarias
- San Juan de la Rambla La Guancha
- Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

**2) La Liquidación del Presupuesto ha sido aprobada fuera de plazo en:**

- 29 ayuntamientos:

- |                     |                                       |                               |
|---------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| - Adeje             | - La Oliva                            | - Teguiise                    |
| - Agüimes           | - Las Palmas de Gran Canaria          | - Tías                        |
| - Antigua           | - San Bartolomé                       | - Tijarafe                    |
| - Arico             | - San Cristóbal de La Laguna          | - Tinajo                      |
| - Arrecife          | - San Juan de la Rambla               | - Valle Gran Rey              |
| - Artenara          | - San Sebastián de la Gomera          | - Valleseco                   |
| - Betancuria        | - Santa Cruz de Tenerife              | - Valsequillo de Gran Canaria |
| - El Paso           | - Santa Lucía de Tirajana             | - Yaiza                       |
| - Firgas            | - Santa María de Guía de Gran Canaria |                               |
| - Haría             | - Tazacorte                           |                               |
| - Icod de los Vinos |                                       |                               |

- Tres cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote

- Dos mancomunidades:

- Centro-Sur de Fuerteventura
- Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria

**3) No se han cumplido los plazos establecidos para cada uno de los trámites de aprobación de la Cuenta General en:**

▪ **Fecha de formación:**

- 65 ayuntamientos:

- |                                       |                            |                               |
|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| - Adeje                               | - Buenavista del Norte     | - Icod de los Vinos           |
| - Agaete                              | - El Paso                  | - Ingenio                     |
| - Agüimes                             | - El Pinar de El Hierro    | - La Guancha                  |
| - Alajeró                             | - El Sauzal                | - La Matanza de Acentejo      |
| - Antigua                             | - El Tanque                | - La Oliva                    |
| - Arico                               | - Firgas                   | - La Victoria de Acentejo     |
| - Arona                               | - Fuencaliente de la Palma | - Las Palmas de Gran Canaria  |
| - Arrecife                            | - Garachico                | - Los Llanos de Aridane       |
| - Artenara                            | - Granadilla de Abona      | - Los Realejos                |
| - Arucas                              | - Guía de Isora            | - Mogán                       |
| - Betancuria                          | - Güimar                   | - Puerto de la Cruz           |
| - Breña Alta                          | - Haría                    | - Puerto del Rosario          |
| <br>                                  |                            |                               |
| - San Bartolomé                       | - Santa Úrsula             | - Tuineje                     |
| - San Bartolomé de Tirajana           | - Santiago del Teide       | - Valle Gran Rey              |
| - San Cristóbal de La Laguna          | - Tacoronte                | - Vallehermoso                |
| - San Juan de la Rambla               | - Tazacorte                | - Valsequillo de Gran Canaria |
| - San Miguel de Abona                 | - Tegueste                 | - Vega de San Mateo           |
| - Santa Brígida                       | - Teguisse                 | - Vilaflor de Chasna          |
| - Santa Cruz de la Palma              | - Telde                    | - Villa de Mazo               |
| - Santa Cruz de Tenerife              | - Teror                    | - Yaiza                       |
| - Santa Lucía de Tirajana             | - Tías                     |                               |
| - Santa María de Guía de Gran Canaria | - Tijarafe                 |                               |
|                                       | - Tinajo                   |                               |

- Seis cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de Fuerteventura
- Insular de Gran Canaria
- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote
- Insular de Tenerife

- Cuatro mancomunidades:

- Centro-Sur de Fuerteventura
- Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria
- San Juan de la Rambla-La Guancha
- Sur de Lanzarote Yaiza Tías

▪ **Fecha de emisión del informe de la Comisión Especial de Cuentas:**

- 21 ayuntamientos:

- |                         |                               |
|-------------------------|-------------------------------|
| - Adeje                 | - San Sebastián de la Gomera  |
| - Antigua               | - Santa Cruz de la Palma      |
| - Arona                 | - Tacoronte                   |
| - El Pinar de El Hierro | - Telde                       |
| - Firgas                | - Teror                       |
| - Icod de los Vinos     | - Tinajo                      |
| - La Guancha            | - Valle Gran Rey              |
| - Los Silos             | - Valleseco                   |
| - Puerto de la Cruz     | - Valsequillo de Gran Canaria |
| - San Bartolomé         | - Villa de Mazo               |
| - San Juan de la Rambla |                               |

- Cuatro cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de Fuerteventura
- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote

- Dos mancomunidades:

- San Juan de la Rambla La Guancha
- Sur de Lanzarote Yaiza Tías

▪ **Fecha de inicio de exposición al público de la Cuenta General:**

- 26 ayuntamientos:

- |                         |                               |
|-------------------------|-------------------------------|
| - Adeje                 | - San Bartolomé               |
| - Antigua               | - San Bartolomé de Tirajana   |
| - Arico                 | - San Juan de la Rambla       |
| - Arona                 | - San Sebastián de la Gomera  |
| - Artenara              | - Santa Cruz de la Palma      |
| - El Pinar de El Hierro | - Tacoronte                   |
| - Firgas                | - Telde                       |
| - Granadilla de Abona   | - Teror                       |
| - Guía de Isora         | - Tinajo                      |
| - Icod de los Vinos     | - Valle Gran Rey              |
| - La Guancha            | - Valleseco                   |
| - Los Silos             | - Valsequillo de Gran Canaria |
| - Puerto de la Cruz     | - Villa de Mazo               |

- Cinco cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de Fuerteventura
- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote
- Insular de Tenerife

- Tres mancomunidades:

- Centro-Sur de Fuerteventura
- San Juan de la Rambla La Guancha
- Sur de Lanzarote Yaiza Tías

▪ **Fecha de presentación al Pleno de la Cuenta General:**

- 39 ayuntamientos:

- |                              |                              |                               |
|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| - Adeje                      | - Arucas                     | - Garachico                   |
| - Antigua                    | - Betancuria                 | - Granadilla de Abona         |
| - Arafo                      | - El Paso                    | - Guía de Isora               |
| - Arico                      | - El Pinar de El Hierro      | - Icod de los Vinos           |
| - Arona                      | - Firgas                     | - La Guancha                  |
| - Artenara                   |                              |                               |
| - La Oliva                   | - San Juan de la Rambla      | - Tazacorte                   |
| - Las Palmas de Gran Canaria | - San Miguel de Abona        | - Telde                       |
| - Los Realejos               | - San Sebastián de la Gomera | - Teror                       |
| - Los Silos                  | - Santa Cruz de la Palma     | - Tías                        |
| - Puerto de la Cruz          | - Santa Cruz de Tenerife     | - Tinajo                      |
| - Puerto del Rosario         | - Tacoronte                  | - Valle Gran Rey              |
| - San Bartolomé              |                              | - Valleseco                   |
| - San Bartolomé de Tirajana  |                              | - Valsequillo de Gran Canaria |
|                              |                              | - Villa de Mazo               |

- Cinco cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de Fuerteventura
- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote
- Insular de Tenerife

- Cinco mancomunidades:

- Centro-Sur de Fuerteventura
- Municipios de Medianías de Gran Canaria
- Nordeste de Tenerife
- San Juan de La Rambla La Guancha
- Sur de Lanzarote Yaiza Tías

**4) Las Cuentas Generales han sido aprobados por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en:**

- 39 ayuntamientos:

- |                         |                              |                               |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| - Adeje                 | - Guía de Isora              | - San Sebastián de la Gomera  |
| - Antigua               | - Icod de los Vinos          | - Santa Cruz de la Palma      |
| - Arafo                 | - La Guancha                 | - Santa Cruz de Tenerife      |
| - Arico                 | - La Oliva                   | - Tacoronte                   |
| - Arona                 | - Las Palmas de Gran Canaria | - Tazacorte                   |
| - Artenara              | - Los Realejos               | - Telde                       |
| - Arucas                | - Los Silos                  | - Teror                       |
| - Betancuria            | - Puerto de la Cruz          | - Tías                        |
| - El Paso               | - Puerto del Rosario         | - Tinajo                      |
| - El Pinar de El Hierro | - San Bartolomé              | - Valle Gran Rey              |
| - Firgas                | - San Bartolomé de Tirajana  | - Valleseco                   |
| - Garachico             | - San Juan de la Rambla      | - Valsequillo de Gran Canaria |
| - Granadilla de Abona   | - San Miguel de Abona        | - Villa de Mazo               |

- Cinco cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de Fuerteventura
- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote
- Insular de Tenerife

- Cinco mancomunidades:

- Centro-Sur de Fuerteventura
- Municipios de Medianías de Gran Canaria
- Nordeste de Tenerife
- San Juan de La Rambla La Guancha
- Sur de Lanzarote Yaiza Tías

**5) No contiene o están incompletas las cuentas anuales de ocho SSMM de capital íntegramente local en:**

- Siete ayuntamientos:

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| - Arico                  | (Empresa Municipal Arico-Mogán, SA)                     |
| - Arucas                 | (Aguas de Arucas, SA)                                   |
| - Gáldar                 | (Costa Botija Golf, SA)                                 |
| - La Matanza de Acentejo | (Sociedad de Desarrollo de La Matanza de Acentejo, SAU) |
| - Pájara                 | (Gestión Agropecuaria de Pájara, SL)                    |
|                          | (Gestión deportiva Municipal de Pájara, SL)             |
| - Teguiise               | (Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, SA)          |
| - Telde                  | (Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, SL)       |

**6) No contiene o están incompletas las cuentas anuales y no se adjunta la información de tesorería de tres consorcios, uno adscritos a un ayuntamiento y dos adscritos a un cabildo insular:**

- |                       |   |
|-----------------------|---|
| - Un ayuntamiento:    | - Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local Demarcación de Telde (Telde) |
| - Un cabildo insular: | - De abastecimiento de Aguas de Lanzarote (Insular de Lanzarote)                      |
|                       | - Para la defensa y promoción del espacio de La Geria (Insular de Lanzarote)          |

**7) No se adjunta como documentación complementaria, las cuentas anuales de dos SSMM mayoritarias dependientes en:**

- |                         |   |
|-------------------------|---|
| - Un ayuntamiento:      | -Telde (Parque Tecnológico de Telde, SA)        |
| - Y un cabildo insular: | -Insular de La Palma (Destilería del Valle, SA) |

**8) No se adjunta como documentación complementaria, las cuentas anuales de tres fundaciones en:**

- Tres ayuntamientos:

- |                             |  |
|-----------------------------|--|
| - Puerto del Rosario        | Fundación Canaria Instituto de Investigación y Ciencia de Puerto del Rosario |
| - San Bartolomé de Tirajana | Fundación Canaria de Maspalomas  |
| - Tuineje                   | Fundación Canaria de Energías Renovables                                     |



**9) No se acompaña la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, ni la Memoria demostrativa del grado en que se han cumplido los objetivos programados, en:**

- Seis ayuntamientos:

- Arrecife
- San Bartolomé de Tirajana
- San Cristóbal de La Laguna
- Santa Cruz de Tenerife
- Santa Lucía de Tirajana
- Telde

- Cinco cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de Fuerteventura
- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote
- Insular de Tenerife

## **2.- INCIDENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

▪ **La documentación complementaria de tesorería no es legible en parte o en su totalidad en:**

- Tres ayuntamientos:

- Icod de los Vinos
- La Matanza de Acentejo
- Santa Lucía de Tirajana

- Y un cabildo insular: - Insular de El Hierro

▪ **No constan las actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la regla 45.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local en:**

- 10 ayuntamientos:

- |                          |                       |
|--------------------------|-----------------------|
| - Betancuria             | - Puntallana          |
| - La Matanza de Acentejo | - San Andrés y Sauces |
| - Villa de Garafía       | - Valle Gran Rey      |
| - Puerto del Rosario     | - Valleseco           |
| - Puntagorda             | - Yaiza               |

- Y dos mancomunidades:

- San Juan de La Rambla La Guancha
- Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

▪ **Las actas de arqueo y las certificaciones bancarias no reflejan dicha información en un ayuntamiento:**

- Tijarafe

▪ **Las actas de arqueo de las existencias en Caja no están firmadas por los responsables de la Corporación en:**

- 10 ayuntamientos:

- |                         |                                       |
|-------------------------|---------------------------------------|
| - Betancuria            | - Puntallana                          |
| - El Paso               | - Santa María de Guía de Gran Canaria |
| - El Pinar de El Hierro | - Tías                                |
| - Gáldar                | - Tinajo                              |
| - Pájara                | - Yaiza                               |

- Un consorcio de un ayuntamiento: - Museo Néstor (Las Palmas de Gran Canaria)

- Cuatro OOAA de ayuntamientos:

- |                                       |                              |
|---------------------------------------|------------------------------|
| - Instituto Municipal de Toxicomanía  | (Gáldar)                     |
| - Agencia Local Gestora de la Energía | (Las Palmas de Gran Canaria) |
| - Escuelas Infantiles de Pájara       | (Pájara)                     |
| - Patronato Universidad Popular       | (Santa María de Guía)        |

▪ **Algunas de las certificaciones de las entidades bancarias no están debidamente firmadas o selladas por dicha entidad en:**

- Cinco ayuntamientos:

- Agulo
- Betancuria
- Pájara
- Tinajo
- Vilaflor de Chasna

- Una mancomunidad: - San Juan de La Rambla La Guancha

- Y un consorcio: - Museo Néstor (Las Palmas de Gran Canaria)

▪ **Algunas de las certificaciones de las entidades bancarias no están referidas a fin de ejercicio en:**

- Dos ayuntamientos:

- Tinajo
- Vilaflor de Chasna

- Y un OOAA de un cabildo insular: - IASS (Cabildo Insular de Tenerife)

- **No constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 45.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en:**

- 26 ayuntamientos:

- |                         |                                       |                               |
|-------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| - Agulo                 | - Las Palmas de Gran Canaria          | - Teguisse                    |
| - Arona                 | - Los Llanos de Aridane               | - Tías                        |
| - Barlovento            | - Los Silos                           | - Tijarafe                    |
| - Betancuria            | - Moya                                | - Tinajo                      |
| - Buenavista del Norte  | - Pájara                              | - Tuineje                     |
| - El Pinar de El Hierro | - Puerto del Rosario                  | - Valleseco                   |
| - El Rosario            | - Puntallana                          | - Valsequillo de Gran Canaria |
| - Gáldar                | - Santa María de Guía de Gran Canaria | - Vilaflor de Chasna          |
| - Haría                 |                                       | - Yaiza                       |

- Un cabildo insular: - Insular de La Palma

- Dos mancomunidades:

- Municipios de Las Medianías de Gran Canaria
- San Juan de La Rambla La Guancha

- Dos consorcios:

- Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife
- Servicios de la Palma

- Y tres OOAA:

- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| - Escuelas Infantiles de Pájara                        | (Pájara)                              |
| - Instituto Municipal de Toxicomanía                   | (Gáldar)                              |
| - Patronato Universidad Popular de Santa María de Guía | (Santa María de Guía de Gran Canaria) |

- **En el «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no refleja dicha información en:**

- Cuatro ayuntamientos:

- Gáldar
- Santa María de Guía
- Tías
- Yaiza

- Un consorcio: - Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz (Cabildo Insular de Tenerife)

- Y dos OAAA:

- Instituto Municipal de Toxicomanía (Gáldar)
- Patronato Universidad Popular de Santa María de Guía (Santa María de Guía de Gran Canaria)

▪ **El estado de conciliación no está autorizado por el interventor u órgano de la entidad que tenga atribuida la función de contabilidad en:**

- Tres ayuntamientos:

- Tinajo
- Villa de Garafía
- Puntallana

▪ **El Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo tiene todos los campos en blanco o con cero en:**

- Una SSMM de un ayuntamiento: - Televisión Daute, SL (Los Silos)

▪ **El pdf que contiene la Memoria de la SSMM no es legible en parte o en su totalidad en una SSMM de un ayuntamiento en:**

- Una SSMM de un ayuntamiento: - Ornamentales Canarias, SL (Orcasal) (Valsequillo de Gran Canaria)

▪ **El «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las Memorias no consta la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y a la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos en:**

- Un ayuntamiento: - Santa Lucía de Tirajana

### **3.- INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES**

#### **3.1. Incidencias en las cuentas anuales de la EELL y sus OOAA.**

##### **a) Balance:**

- **Presentan partidas del Balance con signo contrario a su naturaleza un total de:**

- 30 ayuntamientos:

- |                         |                       |                                       |
|-------------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| - Agaete                | - Frontera            | - San Miguel de Abona                 |
| - Arona                 | - Gáldar              | - San Sebastián de La Gomera          |
| - Artenara              | - Guía de Isora       | - Santa Brígida                       |
| - Arucas                | - La Oliva            | - Santa Cruz de Tenerife              |
| - Breña Alta            | - La Villa de Garafía | - Santa María de Guía de Gran Canaria |
| - El Paso               | - Mogán               | - Tacoronte                           |
| - El Pinar de El Hierro | - Moya                | - Tegueste                            |
| - El Rosario            | - Puerto de la Cruz   | - Tejeda                              |
| - El Tanque             | - Puntallana          | - Telde                               |
| - Firgas                | - San Andrés y Sauces | - Tijarafe                            |

- Un cabildo insular: - Insular de La Palma

- Tres mancomunidades:

- Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria
- Nordeste de Tenerife
- Norte de Gran Canaria

- Un consorcio: - Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura (Cabildo Insular)

- Y 10 OOAA:

- Municipal de Cultura (Arucas)
- Instituto Municipal de Toxicomanía (Gáldar)
- Instituto Municipal Formación y Empleo (Las Palmas de Gran Canaria)
- De Actividades Musicales (San Cristóbal de La Laguna)
- Gerencia Municipal de Urbanismo (San Cristóbal de La Laguna)
- Municipal de Deportes (San Cristóbal de La Laguna)
- De Fiestas y Actividades Recreativas (Santa Cruz de Tenerife)
- Patronato de Turismo de Gran Canaria (Cabildo Insular de Gran Canaria)
- Consejo Insular de Aguas de La Palma (Cabildo Insular de La Palma)
- Patronato de Turismo (Cabildo Insular de La Palma)

- **No coincide el saldo reflejado en el Resultado del ejercicio del patrimonio neto del Balance con el ahorro o desahorro de la Cuenta del resultado económico-patrimonial en:**

- Tres ayuntamientos:

- Breña Baja
- El Tanque
- Valverde

- Y dos OOAA:

- De Actividades Musicales (San Cristóbal de La Laguna)
- Municipal de Deportes (San Cristóbal de La Laguna)

- **No coincide el importe del Resultado del ejercicio del patrimonio neto del Balance con el saldo final neto de las cuentas del grupo 6 y 7 del Balance de comprobación de la Memoria en:**

- Dos ayuntamientos:

- Breña Baja
- El Tanque

- Y un OOAA: - Organismo Autónomo Local (Puerto de la Cruz)

- **El importe de algunos epígrafes del Balance no coinciden con las partidas reflejadas en el apartado correspondiente de la Memoria en:**

- Siete ayuntamientos:

- Gáldar
- La Orotava
- San Miguel de Abona
- Santa María de Guía
- Santiago del Teide
- Tejeda
- Tijarafe

- Una mancomunidad: - Norte de Gran Canaria

- Y tres OOAA:

- Instituto de Formación y Empleo (Las Palmas de Gran Canaria)
- De Cultura (Santa Cruz de Tenerife)
- Gerencia Municipal de Urbanismo (Santa Cruz de Tenerife)

- **El importe de algunos epígrafes del activo del Balance no coincide con el saldo final de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación de la Memoria en:**

- 24 ayuntamientos:

- |                 |                             |                                       |
|-----------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| - Arucas        | - La Oliva                  | - Santa Lucía de Tirajana             |
| - Breña Baja    | - Victoria de Acentejo      | - Santa María de Guía de Gran Canaria |
| - El Paso       | - La Villa de Garafía       | - Tacoronte                           |
| - El Tanque     | - Los Silos                 | - Tegueste                            |
| - Firgas        | - Moya                      | - Teguiise                            |
| - Frontera      | - Puntallana                | - Telde                               |
| - Gáldar        | - San Bartolomé de Tirajana | - Tijarafe                            |
| - Guía de Isora | - San Miguel de Abona       | - Tinajo                              |

- Dos cabildos insulares:

- Insular de Gran Canaria
- Insular de La Palma

- Dos consorcios:

- Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (Cabildo Insular de Fuerteventura)
- Emergencias de Gran Canaria (Cabildo Insular de Gran Canaria)

- Y cinco OAAA:

- Municipal de Cultura (Aruacas)
- Patronato de Turismo de Gran Canaria (Cabildo Insular de Gran Canaria)
- Patronato de Turismo Insular de La Palma (Cabildo Insular de La Palma)
- Museos y Centros Insular de Tenerife (Cabildo Insular de Tenerife)
- Instituto Insular de Atención Social y Socio-Sanitaria (Cabildo Insular de Tenerife)

- **El importe de algunos epígrafes del patrimonio neto y pasivo del Balance no coincide con el saldo final de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación de la Memoria en:**

- 30 ayuntamientos:

- |                         |                           |                                       |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------------------|
| - Arona                 | - Guía de Isora           | - San Miguel de Abona                 |
| - Artenara              | - La Aldea de San Nicolás | - Santa Brígida                       |
| - Arucas                | - La Oliva                | - Santa Cruz de Tenerife              |
| - Breña Baja            | - La Orotava              | - Santa Lucía de Tirajana             |
| - El Paso               | - La Villa de Garafía     | - Santa María de Guía de Gran Canaria |
| - El Pinar de El Hierro | - Los Silos               | - Tacoronte                           |
| - El Tanque             | - Moya                    | - Tegueste                            |
| - Firgas                | - Puerto de la Cruz       | - Tejeda                              |
| - Gáldar                | - Puntallana              | - Telde                               |
| - Granadilla de Abona   | - San Andrés y Sauces     | - Valverde                            |



- Tres cabildos insulares:

- Insular de Gran Canaria
- Insular de La Gomera
- Insular de La Palma

- Dos mancomunidades:

- Nordeste de Tenerife
- Norte de Gran Canaria

- Cuatro consorcios:

- Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (Cabildo Insular de Fuerteventura)
- Emergencias de Gran Canaria (Cabildo Insular de Gran Canaria)
- Tributos de la Isla de Tenerife (Cabildo Insular de Tenerife)
- Urbanístico para la Rehabilitación del Puerto de la Cruz (Cabildo Insular de Tenerife)

- Y 10 OOAA:

- De Deportes (Santa Cruz de Tenerife)
- Gerencia Municipal de Urbanismo (Santa Cruz de Tenerife)
- De Cultura (Santa Cruz de Tenerife)
- Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) (Santa Cruz de Tenerife)
- Consejo Insular de Aguas de El Hierro (Cabildo Insular de El Hierro)
- Servicios Sociales de El Hierro (Cabildo Insular de El Hierro)
- Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria (Cabildo Insular de Gran Canaria)
- Consejo Insular de Aguas de La Palma (Cabildo insular de La Palma)
- Escuela Insular de Música (Cabildo insular de La Palma)
- Instituto Insular de Atención Social y Socio-Sanitaria (Cabildo Insular de Tenerife)

• **El importe del activo del Balance no coincide con el importe total del patrimonio neto y pasivo en:**

- Dos ayuntamientos:

- La Villa de Garafía
- Tijarafe

- Y un OOAA: - Municipal de Cultura (Aruacas)

**b) Cuenta de resultado económico-patrimonial:**

- **Existen partidas con signo contrario a su naturaleza en un total de:**

- Tres ayuntamientos:

- Haría
- Santa María de Guía de Gran Canaria
- Tinajo

- Y un OOAA: - Museos y Centros (Cabildo Insular de Tenerife)

- **El importe de algunos epígrafes de la Cuenta de resultado económico patrimonial no coincide con el saldo final de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación de la Memoria en:**

- Nueve ayuntamientos:

- Breña Alta
- Candelaria
- El Paso
- Fasnia
- Icod de los Vinos
- La Oliva
- Puntagorda
- Telde
- Villa de Mazo

- Y tres OOAA:

- Organismo Autónomo Local (Puerto de la Cruz)
- Gerencia Municipal de Urbanismo (Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna)
- Museos y Centros (Cabildo Insular de Tenerife)

- **El importe de algunos epígrafes de la Cuenta de resultado económico patrimonial no coincide con la suma de los apartados que lo descomponen en:**

- Un ayuntamiento: - Puntagorda

**c) El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto:**

- **El importe de algunos apartados del Estado total de cambios en el patrimonio neto no coincide con el correspondiente epígrafe del Balance en:**

- Dos ayuntamientos:

- Frontera
- Puntagorda

- Y dos OAAA:

- Organismo Autónomo Local (Puerto de la Cruz)
- Instituto Municipal de Deportes (Las Palmas de Gran Canaria)

- **El importe de algunos epígrafes del Estado de ingresos y gastos reconocidos del Estado de cambios en el patrimonio neto, no coincide con el importe del correspondiente apartado de la Cuenta del resultado económico patrimonial en:**

- Cuatro ayuntamientos:

- Breña Baja
- Puntagorda
- El Tanque
- Valverde

- Y tres OAAA:

- Municipal de Deportes (San Cristóbal de La Laguna)
- De Actividades Musicales (San Cristóbal de La Laguna)
- Organismo Autónomo Local (Puerto de la Cruz)

- **El importe de algunos epígrafes del Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias del Estado de cambios en el patrimonio neto, aparece con signo contrario a su naturaleza en:**

- 10 ayuntamientos:

- Arrecife
- Arucas
- Betancuria
- Haría
- Tías
- Tuineje
- Yaiza
- La Orotava
- San Sebastián de la Gomera
- Villa de Mazo

- Y un OOAA: - Instituto de Atención Social de Lanzarote (Cabildo Insular de Lanzarote)

- **Existe incoherencia entre los apartados de los distintos estados que forman el Estado de cambios en el patrimonio neto en:**

- Cuatro ayuntamientos:

- Haría
- Breña Alta
- Breña Baja
- San Cristóbal de La Laguna

- Y seis OOAA:

- Patronato Municipal de Cultura (Arona)
- Patronato Municipal de Deportes (Arona)
- Patronato Municipal de Turismo (Arona)
- Patronato Servicios Sociales (Arona)
- Municipal de Deportes (San Cristóbal de La Laguna)
- De Actividades Musicales (San Cristóbal de La Laguna)

**d) El Estado de Flujos de Efectivo:**

- **El importe de algunos epígrafes del Estado de flujos de efectivo aparece con signo contrario a su naturaleza en:**

- 22 ayuntamientos:

- |                        |                          |
|------------------------|--------------------------|
| - Breña Baja           | - Los Silos              |
| - Buenavista del Norte | - Puntallana             |
| - Candelaria           | - San Juan de la Rambla  |
| - El Paso              | - Santa Cruz de la Palma |
| - El Rosario           | - Santa Úrsula           |
| - El Sauzal            | - Tacoronte              |
| - Gáldar               | - Tazacorte              |
| - Guía de Isora        | - Tegueste               |
| - Güímar               | - Telde                  |
| - Icod de los Vinos    | - Valleseco              |
| - La Villa de Garafía  | - Valverde               |

- Una mancomunidad: - San Juan de la Rambla-La Guancha

- Un consorcio: - Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (Cabildo Insular de Fuerteventura)
  
- Y dos OOAA:
  - Patronato de la Residencia Geriátrica Nuestra Señora de la Luz (Los Silos)
  - De Actividades Musicales (San Cristóbal de La Laguna)
  
- **El importe del apartado "Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio" del Estado de flujos de efectivo, no coincide con el importe del ejercicio corriente del correspondiente epígrafe en el activo corriente del Balance en:**
  - Seis ayuntamientos:
    - Gáldar
    - Moya
    - Puntagorda
    - Tejeda
    - Telde
    - Valsequillo de Gran Canaria
  
  - Una mancomunidad: - Norte de Gran Canaria
  
  - Y un OOAA: - Patronato de Turismo (Cabildo Insular de La Palma)
  
- **El importe del apartado "Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio" en el Estado de flujos de efectivo, no coincide con la suma de los importes de los apartados "Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio" y "Incremento/disminución neta del efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo" en:**
  - Ocho ayuntamientos:
    - Breña Baja
    - Candelaria
    - El Tanque
    - Granadilla de Abona
    - La Matanza de Acentejo
    - La Oliva
    - Puntallana
    - Telde
  
  - Y dos consorcios:
    - Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (Cabildo Insular de Fuerteventura)
    - Emergencias de Gran Canaria (Cabildo Insular de Gran Canaria)

**e) El Estado de Liquidación del presupuesto:**

- **El importe de las modificaciones de las previsiones y de las previsiones definitivas de la Liquidación del presupuesto de ingresos es inferior, respectivamente, a las modificaciones de crédito y créditos definitivos de la Liquidación del presupuesto de gastos:**

- Dos ayuntamientos:

- Icod de los Vinos  
- Los Silos

- Y un OOAA: - Consejo Insular de Aguas de La Palma (Cabildo Insular de La Palma)

- **Existen incoherencias entre los datos de la Liquidación del presupuesto de ingresos y los saldos reflejados en las correspondientes cuentas del Balance de comprobación en:**

- Un ayuntamiento: - San Cristóbal de La Laguna

- **El importe total del exceso/defecto de previsión en la Liquidación del presupuesto de ingresos, no coincide con el total de los derechos reconocidos netos deducidas las previsiones definitivas en:**

- Un ayuntamiento: - Valverde

- Y un OOAA: - Patronato Municipal de La Bajada de la Virgen (Santa Cruz de La Palma)

- **El importe de las obligaciones reconocidas netas reflejado en la Liquidación del presupuesto de gastos, es superior al importe de los gastos comprometidos en todas, o algunas de las aplicaciones en:**

- Dos ayuntamientos:

- Puntagorda  
- Yaiza

- **El importe total de las obligaciones reconocidas netas de la Liquidación del presupuesto de gastos, por aplicaciones presupuestarias, no coincide con los movimientos de la correspondiente cuenta del Balance de comprobación de la Memoria en:**
  - Un ayuntamiento: - Puntagorda
  
- **El importe total de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre en la Liquidación del presupuesto de gastos, por aplicaciones presupuestarias, no coincide con la correspondiente cuenta del Balance de comprobación de la Memoria en:**
  - Un ayuntamiento: - Puntagorda
  
  - Y un consorcio: - Emergencias de Gran Canaria (Cabildo Insular de Gran Canaria)
  
- **Existen incoherencias entre los datos en la Liquidación del presupuesto de gastos en:**
  - Un ayuntamiento: - Puntagorda
  
- **Las desviaciones de financiación negativas del ejercicio del Resultado presupuestario, no coinciden con las reflejadas en el apartado "Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la Memoria en:**
  - Siete ayuntamientos:
    - Arrecife
    - El Pinar de El Hierro
    - La Oliva
    - La Orotava
    - San Andrés y Sauces
    - San Cristóbal de La Laguna
    - Valverde
  
  - Tres cabildos insulares:
    - Insular de Gran Canaria
    - Insular de La Palma
    - Insular de Lanzarote
  
  - Un consorcio: - Autoridad Única del Transporte Gran Canaria (Cabildo Insular de Gran Canaria)
  
  - Y dos OAAA:
    - Instituto Insular de Deportes (Cabildo Insular de Gran Canaria)
    - Instituto Municipal Formación y Empleo (Las Palmas de Gran Canaria)

- **Las desviaciones de financiación positivas del ejercicio del Resultado presupuestario no coinciden con las reflejadas en el apartado "Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la Memoria en:**

- 11 ayuntamientos:

- El Pinar de El Hierro
- Granadilla de Abona
- La Orotava
- San Andrés y Sauces
- Santiago del Teide
- Tejeda
- Tías
- Valsequillo de Gran Canaria
- Valverde
- Vilaflor de Chasna
- Villa de Mazo

- Tres cabildos insulares:

- Insular de Gran Canaria
- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote

- Un consorcio: - Autoridad Única del Transporte Gran Canaria (Cabildo Insular de Gran Canaria)

- Y dos OOAA:

- Instituto Insular de Deportes (Cabildo Insular de Gran Canaria)
- Instituto Municipal Formación y Empleo (Las Palmas de Gran Canaria)

- **Las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes del Resultado presupuestario, no coinciden con la suma de las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 1 a 4 de la Liquidación del presupuesto de gastos en:**

- Tres ayuntamientos:

- Pájara
- Puntagorda
- Vilaflor de Chasna



**d) La Memoria**

**▪ Organización y Actividad, Bases de presentación de las cuentas y Normas de reconocimiento y valoración**

- **No se ha cumplimentado la información relativa a estos apartados (puntos 1, 3 y 4) de la Memoria.**

- 19 ayuntamientos:

- |                          |                              |                               |
|--------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| - Agaete                 | - La Villa de Garafía        | - Valsequillo de Gran Canaria |
| - Barlovento             | - San Bartolomé              | - Vilaflor de Chasna          |
| - Betancuria             | - San Sebastián de la Gomera | - Yaiza                       |
| - El Paso                | - Tejeda                     |                               |
| - El Pinar de El Hierro  | - Telde                      |                               |
| - Haría                  | - Tías                       |                               |
| - La Matanza de Acentejo | - Tijarafe                   |                               |
| - La Oliva               | - Valleseco                  |                               |

- Una mancomunidad: - Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

- Un consorcio: - Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma (Cabildo Insular de La Palma)

- Y tres OOAA:

- Gerencia Municipal de Urbanismo (Santa Cruz de Tenerife)
- De Cultura (Santa Cruz de Tenerife)
- Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) (Santa Cruz de Tenerife)

**▪ Inmovilizado material:**

- **El saldo final de partidas relacionadas en el apartado “Inmovilizado material. Modelo de coste” de la Memoria no coincide con las sumas y deducciones de los importes en que se desglosa en:**

- Dos ayuntamientos:

- Agüimes
- Telde

- Un consorcio: - Emergencias de Gran Canaria (Cabildo Insular de Gran Canaria)

- Y un OOAA: - Fundación Municipal Medios de Comunicación de Agüimes (Agüimes)

- **No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en:**

- 20 ayuntamientos:

- |                         |                              |                               |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| - Agaete                | - La Matanza de Acentejo     | - Telde                       |
| - Barlovento            | - La Oliva                   | - Tías                        |
| - Betancuria            | - La Villa de Garafía        | - Tijarafe                    |
| - El Paso               | - San Bartolomé              | - Valsequillo de Gran Canaria |
| - El Pinar de El Hierro | - San Cristóbal de La Laguna | - Vilaflor de Chasna          |
| - Haría                 | - San Sebastián de la Gomera | - Yaiza                       |
| - Icod de los Vinos     | - Tejeda                     |                               |

- Dos mancomunidades:

- Centro-Sur de Fuerteventura
- Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

- Un consorcio: - Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma (Cabildo Insular de La Palma)

- Y cuatro OOAA:

- Local Gerencia de Urbanismo (Icod de los Vinos)
- Gerencia Municipal de Urbanismo (Santa Cruz de Tenerife)
- De Cultura (Santa Cruz de Tenerife)
- Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) (Santa Cruz de Tenerife)

- **Patrimonio público del suelo:**

- **No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en:**

- 14 ayuntamientos:

- |                         |                               |
|-------------------------|-------------------------------|
| - Agaete                | - San Bartolomé               |
| - Betancuria            | - San Sebastián de la Gomera  |
| - El Pinar de El Hierro | - Telde                       |
| - Icod de los Vinos     | - Tías                        |
| - La Oliva              | - Tijarafe                    |
| - La Villa de Garafía   | - Valsequillo de Gran Canaria |
| - Puntallana            | - Yaiza                       |

- Un cabildo insular: - Insular de Lanzarote

- Y cuatro OOAA:

- Consejo Insular de Aguas de Lanzarote (Cabildo Insular de Lanzarote)
- Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote (Cabildo Insular de Lanzarote)
- Local Gerencia de Urbanismo (Icod de Los Vinos)
- Escuelas Infantiles de Pájara (Pájara)

▪ **Inversiones inmobiliarias:**

- **No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en:**

- 12 ayuntamientos:

- |                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| - Agaete                     | - Haría                       |
| - Betancuria                 | - Icod de los Vinos           |
| - San Bartolomé              | - Tijarafe                    |
| - San Cristóbal de La Laguna | - Valsequillo de Gran Canaria |
| - San Sebastián de la Gomera | - Vilaflor de Chasna          |
| - Telde                      | - Yaiza                       |

- Dos mancomunidades:

- Centro-Sur de Fuerteventura
- Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

- Y cuatro OOAA:

- Escuelas Infantiles de Pájara (Pájara)
- Gerencia Municipal de Urbanismo (Santa Cruz de Tenerife)
- Local Gerencia de Urbanismo (Icod de los Vinos)
- Consejo Insular de Aguas de Lanzarote (Insular de Lanzarote)

▪ **Inmovilizado intangible:**

- **No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en:**

- 16 ayuntamientos:

- Agaete	- San Cristóbal de La Laguna
- Betancuria	- Tejeda
- El Paso	- Telde
- El Pinar de El Hierro	- Tías
- Haría	- Tijarafe
- Icod de los Vinos	- Valsequillo de Gran Canaria
- La Oliva	- Vilaflor de Chasna
- San Bartolomé	- Yaiza

- Y cinco OOAA:

- Local Gerencia de Urbanismo (Icod de los Vinos)
- Escuelas Infantiles de Pájara (Pájara)
- De Cultura (Santa Cruz de Tenerife)
- Gerencia Municipal de Urbanismo (Santa Cruz de Tenerife)
- Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) (Santa Cruz de Tenerife)

- **El saldo final de partidas relacionadas en distintos apartados de la Memoria, no coincide con la suma y deducciones de los importes en que se desglosa en:**

- Un OOAA: - Patronato de Turismo (Insular de La Palma)

▪ **Activos financieros:**

- **No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en:**

- 21 ayuntamientos:

- Agaete	- Pájara
- Arona	- Puntagorda
- Betancuria	- San Bartolomé
- Breña Alta	- Santa Cruz de la Palma
- El Paso	- Tacoronte
- El Pinar de El Hierro	- Telde
- Haría	- Tías
- Icod de los Vinos	- Tijarafe
- La Matanza de Acentejo	- Valsequillo de Gran Canaria
- La Oliva	- Vilaflor de Chasna
- La Villa de Garafía	

- Un cabildo insular: - Insular de Lanzarote
  
- Y ocho OOAA:
  - Municipal de Cultura (Arucas)
  - Local Gerencia de Urbanismo (Icod de los Vinos)
  - Escuelas Infantiles de Pájara (Pájara)
  - De Cultura (Santa Cruz de Tenerife)
  - Gerencia Municipal de Urbanismo (Santa Cruz de Tenerife)
  - Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) (Santa Cruz de Tenerife)
  - Consejo Insular de Aguas de Lanzarote (Insular de Lanzarote)
  - Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote (Insular de Lanzarote)
  
- **El importe total de alguna o todas las categorías de la información relacionada con el Balance, del apartado de Activos financieros de la Memoria, no coincide con la suma de los importes en que se desglosa en:**
  - Cuatro ayuntamientos:
    - La Oliva
    - Breña Baja
    - La Matanza de Acentejo
    - Puntallana
  
  - Y un consorcio: - Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura
  
- **Pasivos financieros:**
  - **El coste amortizado de la deuda al 31 de diciembre, de deudas relacionadas en el apartado "Pasivos financieros" de la Memoria, no coincide con la suma del coste amortizado de la deuda al 1 de enero, más las creaciones/efectivo, menos las creaciones/gastos, más los intereses no explícitos devengados, más las diferencias de cambio del coste amortizado y menos las disminuciones de valor contable en:**
    - Un ayuntamiento: - Telde
  
    - Un cabildo insular: - Insular de La Palma

- **El importe de los intereses explícitos de la deuda al 31 de diciembre de deudas relacionadas en el apartado "Pasivos financieros" de la Memoria, no coincide con la suma de los intereses explícitos al 1 de enero, más los intereses explícitos devengados, menos los intereses cancelados y más las diferencias de cambio de intereses explícitos en:**
  - Un ayuntamiento: - Telde
  
- **El total coste amortizado de la deuda al 31 de diciembre de las deudas al coste amortizado del apartado "Pasivos financieros" de la Memoria, no coincide con la suma de los importes indicados en las deudas relacionadas en el mismo en:**
  - Dos ayuntamientos:
    - Granadilla de Abona
    - Puntallana
  
- **El importe de los intereses explícitos de la deuda al 31 de diciembre de deudas relacionadas en el apartado "Pasivo Financiero. Deudas a valor razonable" de la Memoria, no coincide con la suma de intereses explícitos al 1 de enero, más intereses devengados, más diferencias de cambio de intereses explícitos y menos intereses cancelados en:**
  - Un ayuntamiento: - La Orotava
  
- **El importe total de deudas a coste amortizado del ejercicio, reflejado en el apartado "Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías" de la Memoria, no coincide con la suma de obligaciones y otros valores negociables, deudas con entidades de crédito y otras deudas, a largo y a corto plazo del ejercicio en:**
  - Cuatro ayuntamientos:
    - La Oliva
    - Breña Alta
    - Breña Baja
    - Puntallana
  
  - Un consorcio: - Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (Insular de Fuerteventura)

▪ **Coberturas contables:**

- **No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en:**

- Ocho ayuntamientos:

- Agaete	- Haría
- Betancuria	- La Oliva
- El Paso	- Pájara
- El Pinar de El Hierro	- Telde

- Un cabildo insular: - Insular de Lanzarote

- Y tres OOAA:

- Local Gerencia de Urbanismo (Icod de los Vinos)
- Consejo Insular de Aguas de Lanzarote (Insular de Lanzarote)
- Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote (Insular de Lanzarote)

▪ **Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos:**

- **No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en:**

- 17 ayuntamientos:

- Agaete	- San Andrés y Sauces
- Betancuria	- San Bartolomé
- El Paso	- Telde
- El Pinar de El Hierro	- Tías
- Haría	- Tijarafe
- Icod de los Vinos	- Valsequillo de Gran Canaria
- La Oliva	- Vilaflor de Chasna
- La Villa de Garafía	- Yaiza
- Pájara	

- Un consorcio: - Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma (Insular de La Palma)

- Y dos OOAA:

- Local Gerencia de Urbanismo (Icod de los Vinos)
- Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) (Santa Cruz de Tenerife)

- **El importe total de las transferencias y subvenciones recibidas en el ejercicio reflejado en el apartado "Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones recibidas" de la Memoria, no coincide con la suma de los derechos reconocidos netos de los capítulos 4 y 7 de la Liquidación del presupuesto de ingresos en:**

- Ocho ayuntamientos:

- Agaete	- San Miguel de Abona
- Breña Baja	- Santiago del Teide
- La Villa de Garafía	- Tegueste
- Los Silos	- Telde

- Un cabildo insular: - Insular de La Palma

- Y tres OOAA:

- Patronato de Turismo (Insular de La Palma)
- Consejo Insular de Aguas de la Palma (Insular de La Palma)
- Escuela Insular de Música (Insular de La Palma)

- **El importe total concedido reflejado en el apartado "Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas" de la Memoria, no coincide con la suma de las obligaciones reconocidas de los capítulos 4 y 7 de la Liquidación del presupuesto de gastos en:**

- 10 ayuntamientos:

- Agaete	- Mogán
- Artenara	- Puerto de la Cruz
- Breña Baja	- Santiago del Teide
- Frontera	- Telde
- Gáldar	- Valverde

- Tres cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote

- Y tres OOAA:

- Patronato de Turismo (Insular de La Palma)
- Consejo Insular de Aguas de la Palma (Insular de La Palma)
- Escuela Insular de Música (Insular de La Palma)



- **El importe total de las transferencias y subvenciones concedidas reflejado en el apartado "Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas" de la Memoria, no coincide con el que figura en la Cuenta del resultado económico patrimonial en:**

- 20 ayuntamientos:

- Agaete	- La Victoria de Acentejo
- Artenara	- Puerto de la Cruz
- Barlovento	- Puntallana
- Breña Baja	- Santa Cruz de la Palma
- El Paso	- Santa Lucía de Tirajana
- El Rosario	- Santa María de Guía de Gran Canaria
- Frontera	- Santiago del Teide
- Gáldar	- Tacoronte
- Garachico	- Telde
- Ingenio	- Valverde

- Tres cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote

- Y tres OOAA:

- Patronato de Turismo (Insular de La Palma)
- Consejo Insular de Aguas de la Palma (Insular de La Palma)
- Escuela Insular de Música (Insular de La Palma)

▪ **Provisiones y contingencias:**

- **No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en este punto de la Memoria en:**

- Nueve ayuntamientos:

- Agaete	- La Villa de Garafía
- Betancuria	- Telde
- El Paso	- Valsequillo de Gran Canaria
- El Pinar de El Hierro	- Vilaflor de Chasna
- Icod de los Vinos	

- Y tres OOAA:

- Gerencia Municipal de Urbanismo (Santa Cruz de Tenerife)
- Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) (Santa Cruz de Tenerife)
- Consejo Insular de Aguas de Lanzarote (Insular de Lanzarote)

▪ **Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos:**

- **El saldo a 31 de diciembre de entes titulares "Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Entes públicos, c/c en efectivo" de la Memoria, no coincide con la diferencia entre total cargo y total abono en:**

- Un ayuntamiento: - San Cristóbal de La Laguna

- Y un OOAA: - Gerencia Municipal de Urbanismo (San Cristóbal de La Laguna)

- **El importe total de derechos anulados reflejado en "Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Desarrollo de la gestión. Derechos anulados" de la Memoria, no coincide con el total de derechos anulados que figura en el apartado "Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Desarrollo de la gestión. Resumen" de la misma en:**

- Un OOAA: - Gerencia Municipal de Urbanismo (San Cristóbal de La Laguna)

- **El total de los derechos pendientes de cobro reflejado en "Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Desarrollo del proceso de gestión. Resumen" de la Memoria no coincide con el saldo de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación en:**

- Dos ayuntamientos:

- Santa Lucía de Tirajana
- Yaiza

- **El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Obligaciones derivadas de la gestión” de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar del Balance de comprobación en:**

- Dos ayuntamientos:

- San Cristóbal de La Laguna
- Yaiza

- **La diferencia del total de saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre reflejado en "Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Entes públicos, c/c en efectivo" de la Memoria, no coincide con el saldo final acreedor de la cuenta "Entes públicos, c/c efectivo" del Balance de comprobación en:**

- Un ayuntamiento: - San Cristóbal de La Laguna

- **El importe total de los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre reflejado en "Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Desarrollo de la gestión. Resumen" de la Memoria, no coincide con el saldo final acreedor de la cuenta "Entes públicos, por derechos a cobrar" del Balance de comprobación en:**

- Un ayuntamiento: - Yaiza

- Y un OOAA: - Gerencia Municipal de Urbanismo (Santa Cruz de Tenerife)

▪ **Operaciones no presupuestarias de tesorería:**

- **El importe de los cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre de cuentas de operaciones no presupuestarias de tesorería de la Memoria no coincide con el saldo de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación en:**

- Cuatro ayuntamientos:

- El Pinar de El Hierro
- Puntallana
- San Cristóbal de La Laguna
- Telde

- Un cabildo insular: - Insular de Tenerife

- Un consorcio: - Emergencias de Gran Canaria (Insular de Gran Canaria)
- Y un OOAA: - Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria (Insular de Gran Canaria)
  
- **El importe de los pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre de las operaciones no presupuestarias de tesorería de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta correspondiente del Balance de comprobación en:**
  - Seis ayuntamientos:
    - Haría
    - La Oliva
    - San Cristóbal de La Laguna
    - Santa Lucía de Tirajana
    - Tazacorte
    - Telde
  - Tres cabildos insulares:
    - Insular de Gran Canaria
    - Insular de Lanzarote
    - Insular de Tenerife
  - Un consorcio: -Emergencias de Gran Canaria (Insular de Gran Canaria)
  - Y dos OOAA:
    - Instituto Municipal de Toxicomanía (Gáldar)
    - Consejo Insular de Aguas de La Palma (Cabildo Insular de La Palma)
  
- **Información presupuestaria:**
  - **Presupuesto de gastos del ejercicio corriente:**
    - **La suma de los remanentes de créditos comprometidos y no comprometidos de la Memoria no coincide con el total de los remanentes de crédito de la Liquidación del presupuesto de gastos en:**
      - Tres ayuntamientos:
        - Artenara
        - Arucas
        - Moya

- Un cabildo insular: - Insular de El Hierro
- Un consorcio: - Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma (Insular de La Palma)
- Y un OOAA: - Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria (Insular de Tenerife)
  
- **El importe total pendiente de aplicar a presupuesto a 31 de diciembre de la Memoria no coincide con el saldo final acreedor de la cuenta Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto del Balance de comprobación en:**
  - 10 ayuntamientos:

- El Paso	- Santa Cruz de la Palma
- El Tanque	- Santiago del Teide
- Haría	- Teguiise
- La Matanza de Acentejo	- Telde
- La Victoria de Acentejo	- Tuineje
  
  - Un cabildo insular: - Insular de La Palma
  
  - Y cuatro OOAA:

- Instituto Insular de Deportes (Insular de Gran Canaria)
- Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria (Insular de Gran Canaria)
- Patronato de Turismo (Insular de La Palma)
- Escuela Insular de Música (Insular de La Palma)

➤ **Presupuesto de ingresos del ejercicio corriente:**

- **El importe total de las devoluciones reconocidas reflejado en "Información presupuestaria. Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Devolución de ingresos" de la Memoria, no coincide con el saldo de la correspondiente cuenta del Balance de comprobación en:**
  - Ocho ayuntamientos:

- Arona	- La Villa de Garafía
- Breña Baja	- Puerto del Rosario
- La Matanza de Acentejo	- Santa Lucía de Tirajana
- La Oliva	- Telde

- Dos cabildos insulares:

- Insular de Gran Canaria
- Insular de La Palma

- Y cuatro OOAA:

- Patronato Municipal de Cultura (Arona)
- Patronato Municipal de Deportes (Arona)
- Consejo Insular de Aguas de la Palma (Insular de La Palma)
- Escuela Insular de Música (Insular de La Palma)

- **El total pendiente de pago a 1 de enero de las devoluciones de ingresos de la Memoria no coincide con el saldo final acreedor de la cuenta Acreedores por devolución de ingresos del Balance de comprobación en:**

- Tres ayuntamientos:

- Granadilla de Abona
- Villa de Garafía
- Telde

- Y un cabildo insular: - Insular de La Palma

➤ **Presupuestos de ejercicios cerrados:**

- **El importe del total de las obligaciones pendientes de pago a 1 de enero reflejado en "Información presupuestaria. Ejercicios cerrados. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados" de la Memoria, no coincide con el saldo inicial acreedor de la cuenta "Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados" del Balance de comprobación en:**

- Un ayuntamiento: - Telde

- **El importe de obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de las obligaciones de presupuestos cerrados de la Memoria no coincide con el saldo final de la cuenta de acreedores por obligaciones reconocidas de cerrados del Balance de comprobación en:**
  - Un ayuntamiento: - Breña Alta
  - Un cabildo insular: - Insular de La Palma
  - Y dos OAAA:
    - Consejo Insular de Aguas de la Palma (Insular de La Palma)
    - Escuela Insular de Música (Insular de La Palma)
- **El importe total de los derechos anulados en "Información presupuestaria. Ejercicios cerrados. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados. Derechos anulados" de la Memoria, no coincide con la suma de la anulación de liquidaciones y del aplazamiento y fraccionamiento en:**
  - Un ayuntamiento: - Arona
- **El importe del total de los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre reflejado en "Información presupuestaria. Ejercicios cerrados. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados. Derechos pendientes de cobro totales." de la Memoria, no coincide con las correspondientes cuentas del Balance de comprobación en:**
  - Un ayuntamiento: - Villa de Garafía
  - Y un OAAA: - Escuela Insular de Música (Insular de La Palma)

➤ **Ejecución de proyectos de gasto:**

- **Existen incoherencias en el importe resultante de la suma de los totales de los gastos pendientes de realizar relacionados en el apartado "Información presupuestaria. Ejecución de proyectos de gasto" de la Memoria en:**

- 29 ayuntamientos:

- Agüimes	- Fasnia	- San Juan de la Rambla
- Alajeró	- Garachico	- San Miguel de Abona
- Arico	- Guía de Isora	- Santa Cruz de la Palma
- Buenavista del Norte	- Güímar	- Tacoronte
- Candelaria	- La Guancha	- Tazacorte
- El Paso	- La Oliva	- Tegueste
- El Pinar de El Hierro	- La Victoria de Acentejo	- Telde
- El Sauzal	- La Villa de Garafía	- Vallehermoso
- El Tanque	- Los Silos	- Valleseco
	- San Andrés y Sauces	- Villa de Mazo

- Un cabildo insular: - Insular de La Palma

- Y dos OOAA:

- Hospital-Residencia de Ancianos Nuestra Señora de la Concepción (Garachico)
- Patronato Municipal de Servicios Sociales (Güímar)

➤ **Remanente de Tesorería:**

- **El importe de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria, no coincide con el total de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre reflejado en el apartado "Información presupuestaria. Ejercicios cerrados. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados" en:**

- Un ayuntamiento: - Telde



- **El importe del exceso de financiación afectada del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas que figuran en el mismo en:**

- 18 ayuntamientos:

- Agüimes	- San Cristóbal de La Laguna
- Arico	- San Miguel de Abona
- Breña Alta	- San Sebastián de la Gomera
- Breña Baja	- Santiago del Teide
- El Pinar de El Hierro	- Tejeda
- Granadilla de Abona	- Tías
- La Oliva	- Valsequillo de Gran Canaria
- La Orotava	- Valverde
- San Andrés y Sauces	- Villa de Mazo

- Dos cabildos insulares:

- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote

- Y un OAAA: - Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria (Insular de Gran Canaria)

- **El importe de los fondos líquidos reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería" de la Memoria, no coincide con la suma de los saldos a fin de ejercicio de las cuentas que lo componen del Balance de comprobación en:**

- 10 ayuntamientos:

- Agulo	- La Victoria de Acentejo
- Arona	- San Andrés y Sauces
- Artenara	- San Bartolomé de Tirajana
- Firgas	- Santa Brígida
- La Oliva	- Vilaflor de Chasna

- Una mancomunidad: - Norte de Gran Canaria

- Dos consorcios:

- Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (Insular de Fuerteventura)
- Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma (Insular de La Palma)

- Y un OAAA: - Museos y Centros (Insular de Tenerife)
  
- **El importe de los derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con la suma de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas que corresponden en el Balance de comprobación en:**
  - Nueve ayuntamientos:
 

- El Paso	- La Villa de Garafía
- El Pinar de El Hierro	- Tacoronte
- Firgas	- Valsequillo de Gran Canaria
- Gáldar	- Yaiza
- Guía de Isora	
  
  - Un cabildo insular: - Insular de La Palma
  
  - Dos consorcios:
 

- Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (Insular de Fuerteventura)
- Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma (Insular de La Palma)
  
  - Y un OAAA: - Gerencia Municipal de Urbanismo (San Cristóbal de La Laguna)
  
- **El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con la suma de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación en:**
  - 22 ayuntamientos:
 

- Arucas	- Los Silos
- Breña Baja	- Mogán
- El Paso	- Moya
- El Pinar de El Hierro	- Puntallana
- El Tanque	- San Juan de la Rambla
- Firgas	- San Miguel de Abona
- Gáldar	- Tacoronte
- Granadilla de Abona	- Tegueste
- La Oliva	- Tejeda
- La Orotava	- Telde
- La Villa de Garafía	- Yaiza
  
  - Un cabildo insular: - Insular de La Palma

- Una mancomunidad: - Nordeste de Tenerife
  
- Tres consorcios:
  - Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (Insular de Fuerteventura)
  - Servicios de la Palma (Insular de La Palma)
  - Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma (Insular de La Palma)
  
- Y cinco OOAA:
  - Gerencia Municipal de Urbanismo (Santa Cruz de Tenerife)
  - Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) (Santa Cruz de Tenerife)
  - Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria (Insular de Gran Canaria)
  - Consejo Insular de Aguas de la Palma CI (Insular de La Palma)
  - Instituto Insular de Atención Social y Socio-Sanitaria (Insular de Tenerife)
  
- **El importe de los cobros realizados pendientes de aplicación definitiva reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria, no coincide con las sumas de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas "Cobros pendientes de aplicación" y "Otras partidas pendientes de aplicación" del Balance de comprobación en:**
  - Cuatro ayuntamientos:
    - El Pinar de El Hierro
    - Gáldar
    - Puntallana
    - Telde
  
  - Y un consorcio: - Emergencias de Gran Canaria (Insular de Gran Canaria)
  
- **El importe de los pagos realizados pendientes de aplicación definitiva reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería" de la Memoria, no coincide con las sumas de los saldos al cierre del ejercicio de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación en:**
  - Dos ayuntamientos:
    - La Oliva
    - Tinajo
  
  - Dos cabildos insulares:
    - Insular de Gran Canaria
    - Insular de La Palma

- Y un consorcio: - Emergencias de Gran Canaria (Insular de Gran Canaria)

▪ **Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios:**

- **En algunos indicadores financieros y patrimoniales no coincide los importes que lo integran con los consignados en los correspondientes estados de la Cuenta General en:**

- Cinco ayuntamientos:

- La Matanza de Acentejo
- El Paso
- Teguiise
- Gáldar
- Granadilla de Abona

- **En algunos indicadores presupuestarios no coincide los importes que lo integran con los consignados en los correspondientes estados de la Cuenta General en:**

- 13 ayuntamientos:

- Antigua
- Arucas
- Betancuria
- Haría
- Pájara
- San Andrés y Sauces
- Santiago del Teide
- Teguiise
- Telde
- Tías
- Tuineje
- Valle Gran Rey
- Yaiza

- Un cabildo insular: - Insular de Lanzarote

- Y un OOAA: - Patronato Municipal de Servicios Sociales (Güimar)

▪ **Hechos posteriores al cierre:**

- **No se ha cumplimentado la información del apartado “Hechos posteriores al cierre” de la Memoria en:**

- Ocho ayuntamientos:

- Agaete	- La Matanza de Acentejo
- Arrecife	- La Villa de Garafía
- Arucas	- Pájara
- Betancuría	- Telde

- Un cabildo insular: - Insular de Lanzarote

- Una mancomunidad: - Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

- Y dos OOAA:

- Consejo Insular de Aguas de Lanzarote	(Insular de Lanzarote)
- Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote	(Insular de Lanzarote)

**3.2. Incidencias en las cuentas anuales de las SSMM de capital íntegramente local y EPES**

- **Balance:**

- **El Balance presenta epígrafes con signo contrario a su naturaleza en:**

- 10 SSMM de nueve ayuntamientos:

- Sociedad Municipal Unipersonal Agaete Cultura y Deportes SL (ACUDE)	(Agaete)
- Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Turismo y Ocio, SA	(Icod de los Vinos)
- Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, SA	(Icod de los Vinos)
- Sociedad Aldeana de Servicios y Atención Ciudadana, SRL	(La Aldea de San Nicolás)
- Suministros de Agua la Oliva, SA	(La Oliva)
- Empresa Pública de Vivienda del Ayuntamiento de Los Realejos, SL	(Los Realejos)
- Gestión Urbanística de Pájara, SL (GESTURPA)	(Pájara)
- Sociedad Municipal de Deportes de Santa Brígida, SL	(Santa Brígida)
- Santiago del Teide Gestión, SL	(Santiago del Teide)
- Gestión y Promoción Integral de Vega de San Mateo, SAU	(Vega de San Mateo)

- Dos SSMM de un cabildo insular

- Auditorio de Tenerife, SAU	(Insular de Tenerife)
- Casino de Taoro, SA	(Insular de Tenerife)

- Y en una EPE de un cabildo insular:
  - TEA Tenerife Espacio de las Artes (Insular de Tenerife)
- **El Balance de la sociedad tiene todos los campos en blanco o con cero en:**
  - Dos SSMM de dos ayuntamientos:
    - Gesbalta, S.L. (Breña Alta)
    - Sendero del Valle, SLU (Valleseco)
- **El importe del "Total Activo" y "Total Patrimonio neto y Pasivo" del Balance no coincide con la suma de todos los epígrafes que lo componen en:**
  - Una SSMM de un ayuntamiento: -El Poril, SA (Tías)
- **El importe del Patrimonio neto del ejercicio X-1 del Balance, no coincide con el importe del saldo al final del ejercicio X-1 del Estado de cambios en el patrimonio neto en:**
  - Siete SSMM de siete ayuntamientos:
    - Sociedad Municipal Unipersonal Agaete Cultura y Deportes, SL (Agaete)
    - Granadilla de Suelo Sur, SLU (Granadilla de Abona)
    - Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, SA (Icod de los Vinos)
    - Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, SA (Las Palmas de Gran Canaria)
    - Parque Marítimo, SAU (Puerto de la Cruz)
    - Sociedad Municipal de Urbanización y Viviendas del Municipio de San Miguel de Abona, SRL (San Miguel de Abona)
    - Santiago del Teide Gestión SL (Santiago del Teide)
  - Una SSMM de un cabildo insular:
    - Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, SAU (Insular de Gran Canaria)
  - Y una EPE de un cabildo insular:
    - Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote (Insular de Lanzarote)

- **Existen incoherencia entre apartados del Balance y el Estado de cambios en el patrimonio neto en:**

- Tres SSMM de tres ayuntamientos:

- Parque Marítimo, SAU (Puerto de la Cruz)
- Sociedad Municipal de Urbanización y Viviendas del Municipio de San Miguel de Abona, SRL (San Miguel de Abona)
- El Poril, SA (Tías)

- **Cuenta de pérdidas y ganancias:**

- **El importe de resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas de la Cuenta de pérdidas y ganancias, no coincide con la suma de los importes del resultado antes de impuestos y el importe de impuestos sobre beneficios en:**

- Una SSMM de un ayuntamiento:

- Empresa Municipal de Gestión de Telde, SL (Telde)

- **La Cuenta de pérdidas y ganancias tiene todos los campos en blanco o con cero en:**

- Dos SSMM de dos ayuntamientos:

- Gesbalta, SL (Breña Alta)
- Sendero del Valle, SLU (Valleseco)

- **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto:**

- **El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto tiene todos los campos en blanco o con cero en:**

- Cinco SSMM de cuatro ayuntamientos:

- Gesbalta, SL (Breña Alta)
- Gestión de Recursos Municipales de Moya, SL (Moya)
- Escuelas Artísticas Villa de Moya, SL (Moya)
- El Poril, SA (Tías)
- Sendero del Valle, SLU (Valleseco)

- **Existen incoherencias en el importe total de ingresos y gastos reconocidos entre los distintos estados del Estado de cambios en el patrimonio neto en:**
  - Una SSMM de un ayuntamiento:
    - Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA (Santa Cruz de Tenerife)
  - Y una EPE de un ayuntamiento:
    - Gestión de empresas y servicios públicos del Ayuntamiento de la Villa de Candelaria (Candelaria)
  
- **Existen incoherencias entre apartados del Estado de cambios en el patrimonio neto y la Cuenta de pérdidas y ganancias en:**
  - Una SSMM de un ayuntamiento:
    - Parque Marítimo, SAU (Puerto de la Cruz)
  
- **El importe del resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias en el Estado de ingresos y gastos reconocidos del Estado de cambios en el patrimonio neto, no coincide con el importe del resultado del ejercicio de la Cuenta de pérdidas y ganancias en:**
  - Dos SSMM de dos ayuntamientos:
    - Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA (Santa Cruz de Tenerife)
    - Empresa Municipal de Gestión de Telde, SL (Telde)
  
- **No coinciden todos o algunos de los distintos apartados del Estado total de cambios en el patrimonio neto con la suma de los conceptos en que se desglosa en:**
  - Cinco SSMM de cinco ayuntamientos:
 

- Granadilla de Suelo Sur, SLU	(Granadilla de Abona)
- Parque Marítimo, SAU	(Puerto de la Cruz)
- Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA	(Santa Cruz de Tenerife)
- Empresa Municipal de Gestión de Telde, SL	(Telde)
- Municipal para el Desarrollo de Valleseco, SL	(Valleseco)



▪ **Estado de Flujos de Efectivo:**

- **El Estado de Flujos de Efectivo tiene todos los campos en blanco o con cero en:**

- Una SSMM de un ayuntamiento: - Gesbalta, SL (Breña Alta)

▪ **Memoria:**

- **El «pdf» que contiene la Memoria no es legible en parte o en su totalidad en:**

- Dos SSMM en un ayuntamiento:

- Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, SA (Icod de los Vinos)

- Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Turismo y Ocio, SA (Icod de los Vinos)

- **El «pdf» que contiene la Memoria no refleja dicha información en:**

- Una SSMM de un ayuntamiento: - Ingenio Sociedad de Gestión, SL (Ingenio)

**ANEXO 2.2. NÚMERO DE INCIDENCIAS POR EELL EN LA CUENTA GENERAL, EJERCICIO 2015**

Tipo Entidad	Denominación	Presupuesto, Liquidación, Formación y Tramitación Cuenta General	En Documentación complementaria				En las Cuentas anuales						TOTAL
			EELL	CONS.	OOAA	TOTAL	EELL	CONS.	OOAA	SSMM	EPE	TOTAL	
Ayuntamiento	Adeje	7	0			0	0		0	0		0	7
Ayuntamiento	Agaete	1	0			0	18		0	2		20	21
Ayuntamiento	Agüimes	2	0			0	3		1	0		4	6
Ayuntamiento	Agulo	1	2			2	1		0	0		1	4
Ayuntamiento	Alajeró	1	0			0	1		0	0		1	2
Ayuntamiento	Antigua	7	0			0	1		0			1	8
Ayuntamiento	Arafo	3	0			0	0		0			0	3
Ayuntamiento	Arico	6	0			0	2		0			2	8
Ayuntamiento	Arona	6	1			1	6		6			12	19
Ayuntamiento	Arrecife	4	0			0	3		0			3	7
Ayuntamiento	Artenara	6	0			0	8		0			8	14
Ayuntamiento	Arucas	4	0			0	13		4			17	21
Ayuntamiento	Barlovento	1	1			1	4		0			4	6
Ayuntamiento	Betancuria	5	4			4	25		0			25	34
Ayuntamiento	Breña Alta	2	0			0	5		0	4		9	11
Ayuntamiento	Breña Baja	0	0			0	20		0			20	20
Ayuntamiento	Buenavista del Norte	1	1			1	2		0			2	4
Ayuntamiento	Candelaria	1	0			0	4		0		1	5	6
Ayuntamiento	El Paso	5	1			1	25		0			25	31
Ayuntamiento	El Pinar de El Hierro	5	2			2	27		0			27	34
Ayuntamiento	El Rosario	1	1			1	4		0			4	6
Ayuntamiento	El Sauzal	1	0			0	2		0			2	3
Ayuntamiento	El Tanque	2	0			0	11		0			11	13
Ayuntamiento	Fashia	1	0			0	2		0			2	3
Ayuntamiento	Firgas	7	0			0	8		0			8	15
Ayuntamiento	Frontera	1	0			0	6		0			6	7
Ayuntamiento	Fuencaliente de la Palma	2	0			0	0		0			0	2
Ayuntamiento	Gáldar	1	3		3	6	22		2			24	31
Ayuntamiento	Garachico	4	0			0	2		1			3	7
Ayuntamiento	Granadilla de Abona	5	0			0	9		0	3		12	17
Ayuntamiento	Guía de Isora	5	0			0	6		0			6	11
Ayuntamiento	Güímar	2	0			0	2		2			4	6

Tipo Entidad	Denominación	Presupuesto, Liquidación, Formación y Tramitación Cuenta General	En Documentación complementaria				En las Cuentas anuales						TOTAL
			EELL	CONS.	OOAA	TOTAL	EELL	CONS.	OOAA	SSMM	EPE	TOTAL	
Ayuntamiento	Haría	3	1			1	14		0			14	18
Ayuntamiento	Hermigua	1	0			0	0		0			0	1
Ayuntamiento	Icod de los Vinos	7	2		1	3	12		8	5		25	35
Ayuntamiento	Ingenio	2	0			0	1		0	1		2	4
Ayuntamiento	La Aldea de San Nicolás	1	0			0	2		0	1		3	4
Ayuntamiento	La Guancha	6	0			0	1		0			1	7
Ayuntamiento	La Matanza de Acentejo	2	2			2	12		0			12	16
Ayuntamiento	La Oliva	5	0			0	35		0	1		36	41
Ayuntamiento	La Orotava	1	0			0	8		0			8	9
Ayuntamiento	La Victoria de Acentejo	2	0			0	5		0			5	7
Ayuntamiento	La Villa de Garafía	1	2			2	26		0			26	29
Ayuntamiento	Las Palmas de Gran Canaria	4	1	2	1	4	0		7	1		8	16
Ayuntamiento	Los Llanos de Aridane	2	1			1	0		0			0	3
Ayuntamiento	Los Realejos	3	0			0	0		0	1		1	4
Ayuntamiento	Los Silos	4	5			5	7		1			8	17
Ayuntamiento	Mogán	2	0			0	3		0			3	5
Ayuntamiento	Moya	0	1			1	9		0	2		11	12
Ayuntamiento	Pájara	3	3		2	5	7		4	1		12	20
Ayuntamiento	Puerto de la Cruz	6	0			0	12		11	7		30	36
Ayuntamiento	Puerto del Rosario	5	2			2	1		0			1	8
Ayuntamiento	Puntagorda	1	1			1	20		0			20	22
Ayuntamiento	Puntallana	1	4			4	15		0			15	20
Ayuntamiento	San Andrés y Sauces	1	1			1	9		0			9	11
Ayuntamiento	San Bartolomé	6	0			0	10		0			10	16
Ayuntamiento	San Bartolomé de Tirajana	6	0			0	2		0			2	8
Ayuntamiento	San Cristóbal de La Laguna	4	0			0	12		16			28	32
Ayuntamiento	San Juan de la Rambla	7	0			0	3		0			3	10
Ayuntamiento	San Miguel de Abona	4	0			0	9		0	2		11	15
Ayuntamiento	San Sebastián de la Gomera	6	0			0	10		0			10	16
Ayuntamiento	Santa Brígida	1	0			0	4		0	2		6	7
Ayuntamiento	Santa Cruz de la Palma	6	0			0	7		1			8	14
Ayuntamiento	Santa Cruz de Tenerife	6	0			0	3		41	3		47	53
Ayuntamiento	Santa Lucía de Tirajana	4	3			3	6		0			6	13
Ayuntamiento	Santa María de Guía	2	3		3	6	13		0			13	21
Ayuntamiento	Santa Úrsula	1	0			0	3		0			3	4
Ayuntamiento	Santiago del Teide	1	0			0	8		0	2		10	11
Ayuntamiento	Tacoronte	5	0			0	13		0			13	18
Ayuntamiento	Tazacorte	5	0			0	3		0			3	8

Tipo Entidad	Denominación	Presupuesto, Liquidación, Formación y Tramitación Cuenta General	En Documentación complementaria				En las Cuentas anuales						TOTAL
			EELL	CONS.	OOAA	TOTAL	EELL	CONS.	OOAA	SSMM	EPE	TOTAL	
Ayuntamiento	Tegueste	2	0			0	10		0			10	12
Ayuntamiento	Teguise	4	2			2	4		0			4	10
Ayuntamiento	Tejeda	0	0			0	15		0			15	15
Ayuntamiento	Telde	11	0			0	43		0	3		46	57
Ayuntamiento	Teror	6	0			0	0		0			0	6
Ayuntamiento	Tías	5	3			3	13		0	4		17	25
Ayuntamiento	Tijarafe	3	2			2	14		0			14	19
Ayuntamiento	Tinajo	6	5			5	3		0			3	14
Ayuntamiento	Tuineje	3	1			1	3		0			3	7
Ayuntamiento	Valle Gran Rey	7	1			1	1		0			1	9
Ayuntamiento	Vallehermoso	2	0			0	1		0			1	3
Ayuntamiento	Valleseco	6	2			2	3		0	8		11	19
Ayuntamiento	Valsequillo	7	2			2	14		0			14	23
Ayuntamiento	Valverde	0	0			0	11		0			11	11
Ayuntamiento	Vega de San Mateo	2	0			0	0		0	1		1	3
Ayuntamiento	Vilafior de Chasna	2	3			3	13		0			13	18
Ayuntamiento	Villa de Mazo	6	0			0	5		0			5	11
Ayuntamiento	Yaiza	3	4			4	18		0			18	25
<b>Subtotal en ayuntamientos</b>		<b>302</b>	<b>73</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>85</b>	<b>718</b>	<b>0</b>	<b>105</b>	<b>54</b>	<b>1</b>	<b>878</b>	<b>1.265</b>
Cabildo	Insular de El Hierro	8	1			1	3		2			5	14
Cabildo	Insular de Fuerteventura	8	0			0	0	14	0			14	22
Cabildo	Insular de Gran Canaria	2	0			0	7	11	10	1		29	31
Cabildo	Insular de La Gomera	0	0			0	1		0			1	1
Cabildo	Insular de La Palma	8	1	1		2	24	15	31			70	80
Cabildo	Insular de Lanzarote	12	0			0	12		13		1	26	38
Cabildo	Insular de Tenerife	6	0	2	1	3	2	2	8	2	1	15	24
<b>Subtotal en cabildos insulares</b>		<b>44</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>49</b>	<b>42</b>	<b>64</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>160</b>	<b>210</b>

Tipo Entidad	Denominación	Presupuesto, Liquidación, Formación y Tramitación Cuenta General	En Documentación complementaria				En las Cuentas anuales						TOTAL
			EELL	CONS.	OOAA	TOTAL	EELL	CONS.	OOAA	SSMM	EPE	TOTAL	
Mancomunidad	Centro-Sur de Fuerteventura	6	0			0	2		0			2	8
Mancomunidad	Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria	3	0			0	1		0			1	4
Mancomunidad	Municipios de Las Medianías de Gran Canaria	2	1			1	0		0			0	3
Mancomunidad	Municipios de Montaña no Costeros de Canarias	1	0			0	0		0			0	1
Mancomunidad	Nordeste de Tenerife	2	0			0	3		0			3	5
Mancomunidad	Norte de Gran Canaria	0	0			0	5		0			5	5
Mancomunidad	San Juan de la Rambla-La Guancha	6	3			3	1		0			1	10
Mancomunidad	Servicios Garachico-El Tanque	1	0			0	0		0			0	1
Mancomunidad	Sur de Lanzarote Yaiza-Tías	6	1			1	5		0			5	12
<b>Subtotal en mancomunidades</b>		<b>27</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>49</b>

**CONSORCIOS CON INCIDENCIAS, EJERCICIO 2015**

Denominación del consorcio	EELL	Nº incidencias en Documentación complementaria	Nº incidencias en Cuentas anuales	TOTAL
Museo Néstor	Las Palmas de Gran Canaria	2		2
<b>Subtotal en Consorcios adscritos a ayuntamientos</b>		<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura	Insular de Fuerteventura		14	14
Autoridad Única del Transporte Gran Canaria	Insular de Gran Canaria		2	2
Emergencias de Gran Canaria	Insular de Gran Canaria		9	9
Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma	Insular de La Palma		14	14
Servicios de la Palma	Insular de La Palma	1	1	2
Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife	Insular de Tenerife	1		1
Tributos de la Isla de Tenerife	Insular de Tenerife		1	1
Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz	Insular de Tenerife	1	1	2
<b>Subtotal en Consorcios adscritos a cabildos insulares</b>		<b>3</b>	<b>42</b>	<b>45</b>

ORGANISMOS AUTÓNOMOS CON INCIDENCIAS, EJERCICIO 2015

Denominación del OOAA	EELL	Nº Incidencias en Documentación complementaria	Nº incidencias en Cuentas anuales	TOTAL
Fundación Municipal Medios de Comunicación	Agüimes		1	1
Patronato Municipal de Cultura	Arona		2	2
Patronato Municipal de Deportes	Arona		2	2
Patronato Municipal de Turismo	Arona		1	1
Patronato Servicios Sociales	Arona		1	1
Patronato Municipal de Cultura	Arucas		4	4
Instituto Municipal de Toxicomanía	Gáldar	3	2	5
Hospital-Residencia de Ancianos Ntra.Sra.de la Concepción	Garachico		1	1
Patronato Municipal de Servicios Sociales	Güímar		2	2
Local Gerencia de Urbanismo	Icod de los Vinos	1	8	9
Agencia Local Gestora de la Energía	Las Palmas de Gran Canaria	1		1
Instituto Municipal de Deporte	Las Palmas de Gran Canaria		1	1
Instituto Municipal Formación y Empleo	Las Palmas de Gran Canaria		6	6
Patronato Residencia Geriátrica Ntra. Sra. De la Luz	Los Silos		1	1
Escuelas Infantiles de Pájara	Pájara	2	4	6
Organismo Autónomo Local	Puerto de la Cruz		11	11
De Actividades Musicales	San Cristóbal de La Laguna		6	6
Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo Ayuntamiento de La Laguna	San Cristóbal de La Laguna		6	6
Municipal de Deportes de San Cristóbal de La Laguna	San Cristóbal de La Laguna		4	4
Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen	Santa Cruz de la Palma		1	1
De Cultura	Santa Cruz de Tenerife		11	11
De Deportes	Santa Cruz de Tenerife		1	1
De Fiestas y Actividades Recreativas del Excmo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife		1	1
Gerencia Municipal de Urbanismo	Santa Cruz de Tenerife		16	16
Instituto Municipal de Atención Social (IMAS)	Santa Cruz de Tenerife		12	12
Patronato Universidad Popular de Santa María de Guía	Santa María de Guía	3		3
<b>Subtotal en OOAA de ayuntamientos</b>		<b>10</b>	<b>105</b>	<b>115</b>

ORGANISMOS AUTÓNOMOS CON INCIDENCIAS, EJERCICIO 2015

Denominación del OOAA	EELL	Nº Incidencias en Documentación complementaria	Nº incidencias en Cuentas anuales	TOTAL
Consejo Insular de Aguas de el Hierro	Insular de El Hierro		1	1
Servicios Sociales de El Hierro	Insular de El Hierro		1	1
Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria	Insular de Gran Canaria		4	4
Instituto de Atención Social y Socio-sanitaria	Insular de Gran Canaria		1	1
Instituto Insular de Deportes	Insular de Gran Canaria		3	3
Patronato de Turismo de Gran Canaria	Insular de Gran Canaria		2	2
Consejo Insular de Aguas de la Palma	Insular de La Palma		14	14
Escuela Insular de Música	Insular de La Palma		9	9
Patronato de Turismo	Insular de La Palma		8	8
Consejo Insular de Aguas de Lanzarote	Insular de Lanzarote		7	7
Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote	Insular de Lanzarote		6	6
Instituto Insular de Atención Social y Socio-Sanitaria	Insular de Tenerife	1	4	5
Museos y Centros	Insular de Tenerife		4	4
<b>Subtotal en OOAA de cabildos insulares</b>		<b>1</b>	<b>64</b>	<b>65</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>169</b>	<b>180</b>



SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES CON INCIDENCIAS, EJERCICIO 2015

Denominación de las SSMM	EELL	Nº Incidencias en las Cuentas anuales
Sociedad Municipal Unipersonal Agaete Cultura y Deportes, SL (ACUDE)	Agaete	2
Gesbalta, SL	Breña Alta	4
Granadilla de Suelo Sur, SLU	Granadilla de Abona	3
Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Turismo y Ocio, SA	Icod de los Vinos	2
Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, SA (ICODEMSA)	Icod de los Vinos	3
Sociedad Aldeana de Servicios y Atención Ciudadana, SRL	La Aldea de San Nicolás	1
Suministros de Agua La Oliva, SA	La Oliva	1
Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, SA	Las Palmas de Gran Canaria	1
Ingenio Sociedad de Gestión, SL	Ingenio	1
Empresa Pública de Vivienda, SL	Los Realejos	1
Escuela Artísticas Villa de Moya, SL	Moya	1
Gestión de Recursos Municipales de Moya, SL	Moya	1
Gestión Urbanística de Pájara, SL	Pájara	1
Parque Marítimo, SAU	Puerto de la Cruz	7
Sociedad Municipal de Deportes de Santa Brigida, SL	Santa Brigida	2
Sociedad Municipal de Urbanización y Viviendas del Municipal de San Miguel de Abona, SRL	San Miguel de Abona	2
Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA	Santa Cruz de Tenerife	3
Santiago del Teide Gestión, SL	Santiago del Teide	2
Empresa Municipal de Gestión de Telde, SL	Telde	3
El Poril, SA	Tías	4
Municipal para el Desarrollo de Valleseco SL	Valleseco	5
Sendero del Valle, SLU	Valleseco	3
Gestión y Promoción Integral de Vega de San Mateo, SAU	Vega de San Mateo	1
<b>Total en las SSMM de ayuntamientos</b>		<b>54</b>
Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, SAU	Insular de Gran Canaria	1
Casino Taoro, SA	Insular de Tenerife	1
Auditorio de Tenerife, SAU	Insular de Tenerife	1
<b>Total en las SSMM de cabildos insulares</b>		<b>3</b>
<b>TOTAL INCIDENCIAS DE SSMM</b>		<b>57</b>

Denominación de las EPES	EELL	Nº Incidencias en las Cuentas anuales
Gestión de Empresas y Servicios Públicos del Ayuntamiento de la Villa de Candelaria	Candelaria	1
TEA Tenerife Espacio de las Artes	Insular de Tenerife	1
Local Centro de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote	Insular de Lanzarote	1
<b>TOTAL INCIDENCIAS DE EPES</b>		<b>3</b>

**ANEXO 2.3. NÚMERO DE INCIDENCIAS EN LOS ESTADOS DE LAS CUENTAS ANUALES**

Tipo Entidad		Denominación	BALANCE	PYG	ECPN	EFE	MEMORIA	TOTAL
SSMM	Agaete	Sociedad Municipal Unipersonal Agaete Cultura y Deportes S.L. (ACUDE)	2					2
SSMM	Breña Alta	Gesbalta, SL	1	1	1	1		4
SSMM	Granadilla de Abona	Granadilla de Suelo Sur S.L.U.	1		2			3
SSMM	Icod de los Vinos	Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Turismo y Ocio, SA	1				1	2
SSMM	Icod de los Vinos	Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, SA (ICODEMSA)	2				1	3
SSMM	La Aldea de San Nicolás	Sociedad Aldeana de Servicios y Atención Ciudadana, SRL	1					1
SSMM	La Oliva	Suministros de Agua La Oliva, SA	1					1
SSMM	Las Palmas de Gran Canaria	Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, SA	1					1
SSMM	Ingenio	Ingenio Sociedad de Gestión, SL					1	1
SSMM	Los Realejos	Empresa Pública de Vivienda, SL	1					1
SSMM	Moya	Escuela Artísticas Villa de Moya, SL			1			1
SSMM	Moya	Gestión de Recursos Municipales de Moya S.L.			1			1
SSMM	Pájara	Gestión Urbanística de Pájara, SL	1					1
SSMM	Puerto de la Cruz	Parque Marítimo, SAU	3		4			7
SSMM	Santa Brígida	Sociedad Municipal de Deportes de Santa Brígida, SL	2					2
SSMM	San Miguel de Abona	Sociedad Municipal de Urbanización y Viviendas del Municipal de San Miguel de Abona, SRL	2					2
SSMM	Santa Cruz de Tenerife	Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA			3			3
SSMM	Santiago del Teide	Santiago del Teide Gestión, SL	2					2
SSMM	Telde	Empresa Municipal de Gestión de Telde, SL		1	2			3
SSMM	Tías	El Poril, SA	3		1			4
SSMM	Valleseco	Municipal para el Desarrollo de Valleseco, SL			5			5
SSMM	Valleseco	Sendero del Valle, SLU	1	1	1			3
SSMM	Vega de San Mateo	Gestión y Promoción Integral de Vega de San Mateo, SAU	1					1
<b>Total SSMM Ayuntamientos</b>			<b>26</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>54</b>
SSMM	Insular de Gran Canaria	Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, SAU	1					1
SSMM	Insular de Tenerife	Casino Taoro, SA	1					1
SSMM	Insular de Tenerife	Auditorio de Tenerife, SAU	1					1
<b>Total SSMM Cabildos Insulares</b>			<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL SSMM</b>			<b>29</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>57</b>
EPE	Candelaria	Gestión de Empresas y Servicios Públicos del Ayuntamiento de la Villa de Candelaria			1			1
EPE	Insular de Tenerife	TEA Tenerife Espacio de las Artes	1					1
EPE	Insular de Lanzarote	Local Centro de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote	1					1
<b>TOTAL EPES</b>			<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

**ANEXO 3**  
**Estados y Cuentas de los cabildos: Agregado total**

TIPO ENTIDAD:	Total Cabildos Insulares				Página 1/2
MODELOS:	Normal	Código:	0 0	Población:	2.100.306
Total cuentas enviadas/Total entidades:	7			(Fuente: INE a 1 enero 2015)	

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	20.174.940,47	0,00	0,00%	20.174.940,47	21.905.792,88	108,58%	1,36%	19.767.571,20	90,24%	2.138.221,68
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	794.893.602,20	23.096.681,60	2,91%	817.990.283,80	840.065.493,48	102,70%	52,14%	837.601.632,77	99,71%	2.463.860,71
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	54.822.567,30	11.449.031,61	20,88%	66.271.598,91	76.411.974,81	115,30%	4,74%	60.084.044,16	78,63%	16.327.930,65
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	570.387.392,64	12.219.466,52	2,14%	582.606.859,16	584.544.185,27	100,33%	36,28%	554.420.455,33	94,85%	30.123.729,94
5 INGRESOS PATRIMONIALES	4.914.646,37	0,00	0,00%	4.914.646,37	4.904.058,45	99,78%	0,30%	3.029.459,80	61,77%	1.874.598,65
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	132.620,38	-	132.620,38	1.534.719,99	1157,23%	0,10%	1.447.974,09	94,35%	86.745,90
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.019.124,41	12.250.468,08	34,01%	48.269.592,49	35.085.460,43	72,69%	2,18%	31.110.034,41	88,67%	3.975.426,02
8 ACTIVOS FINANCIEROS	8.222.097,76	133.283.216,16	1621,04%	141.505.313,92	7.016.601,54	4,96%	0,44%	5.363.971,44	76,45%	1.652.630,10
9 PASIVOS FINANCIEROS	31.374.140,98	28.310.798,00	90,24%	59.684.938,98	39.702.892,94	66,52%	2,46%	39.678.917,52	99,94%	23.975,42
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.520.808.512,13</b>	<b>220.742.282,35</b>	<b>14,51%</b>	<b>1.741.550.794,48</b>	<b>1.611.171.179,79</b>	<b>92,51%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.552.504.060,72</b>	<b>96,36%</b>	<b>58.667.119,07</b>

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	249.813.382,53	6.706.285,21	2,68%	256.519.667,74	246.322.661,97	96,02%	15,94%	243.087.734,43	98,69%	3.234.927,54
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	199.170.760,17	26.315.055,89	13,21%	225.485.816,06	196.287.484,09	87,05%	12,70%	160.651.500,34	81,85%	35.635.983,75
3 GASTOS FINANCIEROS	15.543.286,53	2.579.581,69	16,60%	18.122.868,22	16.781.302,15	92,60%	1,09%	16.607.080,26	98,96%	174.221,89
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	661.616.948,80	51.309.755,48	7,76%	712.926.704,28	693.208.510,22	97,23%	44,86%	653.542.700,48	94,28%	39.665.809,74
5 FONDO DE CONTINGENCIA	4.920.435,44	-4.115.336,86	-83,64%	805.098,58	0,00	0,00%	0,00%	0,00	-	0,00
6 INVERSIONES REALES	177.811.092,66	58.999.047,29	33,18%	236.810.139,95	152.604.150,53	64,44%	9,88%	134.714.234,05	88,28%	17.889.916,48
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	134.086.781,97	58.065.460,70	43,30%	192.152.242,67	157.432.562,93	81,93%	10,19%	113.420.989,99	72,04%	44.011.572,94
8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.370.808,02	-2.165.154,01	-20,88%	8.205.654,01	7.035.126,24	85,74%	0,46%	6.916.679,58	98,32%	118.446,66
9 PASIVOS FINANCIEROS	67.475.016,01	23.047.586,96	34,16%	90.522.602,97	75.452.662,12	83,35%	4,88%	75.285.995,45	99,78%	166.666,67
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.520.808.512,13</b>	<b>220.742.282,35</b>	<b>14,51%</b>	<b>1.741.550.794,48</b>	<b>1.545.124.460,25</b>	<b>88,72%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.404.226.914,58</b>	<b>90,88%</b>	<b>140.897.545,67</b>

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	377.295.117,00
2. (+) Derechos pendientes de cobro	145.404.328,24
(+) del Presupuesto corriente	58.667.119,07
(+) del Presupuesto cerrado	81.403.025,74
(+) de operaciones no pptarias.	5.334.183,43
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	-167.961.313,40
(+) del Presupuesto corriente	140.897.545,67
(+) del Presupuesto cerrado	4.925.842,84
(+) de operaciones no pptarias.	22.137.924,89
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-5.763.807,18
(-) cobros realizados ptes. aplicac. def.in.	6.844.196,05
(+) pagos realizados ptes. aplicac. def.in.	1.080.388,87
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>	<b>348.974.324,66</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>	<b>62.039.383,73</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>	<b>37.367.062,79</b>
<b>IV. Remanente tesorería para gastos grales. (I-II-III)</b>	<b>249.567.878,14</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS		Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2015		143.969.258,60	103.991.135,13
Variación		2.294.359,95	-312.069,98
Cobros/Pagos		60.271.872,91	98.753.222,31
Saldo a 31 de diciembre de 2015		81.403.025,74	4.925.842,84

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	1.611.171.179,79
2. Obligaciones reconocidas netas	1.545.124.460,25
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>	<b>66.046.719,54</b>
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	52.938.193,51
5. Desviaciones negativas de financiación	43.479.531,09
6. Desviaciones positivas de financiación	22.039.306,81
<b>7. RESULTADO PPTARIO AJUSTADO</b>	<b>140.425.137,33</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL P RESUPUESTO DE INGRESOS	92,52%
2. EJECUCIÓN DEL P RESUPUESTO DE GASTOS	88,72%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	96,36%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	90,88%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	6,04%
6. AHORRO NETO	19,62%
7. EFICACIA DE LA GESTIÓN RECAUDATORIA	97,77%

TIPO ENTIDAD:	Total Cabildos Insulares			Página 2/2
MODELO:	Normal	Código:	0 0	
Total cuentas enviadas / Total entidades:	7	Población:	2.100.306	

BALANCE					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	EJERCICIO 2015	%		EJERCICIO 2015	%
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.357.942.571,96</b>	<b>81,03%</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.192.622.164,77</b>	<b>75,35%</b>
I. Inmovilizado intangible	23.057.133,10	0,79%	I. Patrimonio	2.137.595.396,81	73,46%
II. Inmovilizado material	1.987.691.396,96	68,31%	II. Patrimonio generado	48.651.171,30	1,67%
III. Inversiones inmobiliarias	117.516.767,08	4,04%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	53.302,27	0,00%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	6.375.596,66	0,22%
V. Inv. financ. l/p entid. grupo, multig. y asoci.	217.489.605,57	7,47%	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>447.021.157,05</b>	<b>15,36%</b>
VI. Inv. financ. a l/p	12.134.366,98	0,42%	I. Provisiones a l/p	585.958,43	0,02%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	446.435.198,62	15,34%
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>552.069.608,39</b>	<b>18,97%</b>	III. Deudas con entid. del grupo, multigrupo y asoci.	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	83.701.971,93	2,88%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar c/p	78.659.370,48	2,70%	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>270.368.858,53</b>	<b>9,29%</b>
IV. Inv. financ. c/p entid. grupo, multigrupo y asoci.	476.462,64	0,02%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	11.922.670,38	0,41%	II. Deudas a c/p	84.526.439,67	2,90%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multigrupo y asoci. c/p	76.222,64	0,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	377.309.132,96	12,97%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	185.766.196,22	6,38%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.910.012.180,35</b>	<b>100,00%</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.910.012.180,35</b>	<b>100,00%</b>

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2014	2.135.238.825,88	-314.351.584,28	0,00	2.089.934,74	1.822.977.176,34
Aj. por cambios de crit. contables y corr. err.	0,00	400.418.844,17	0,00	-3.305,57	400.415.538,60
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2015	2.135.238.825,88	86.067.259,89	0,00	2.086.629,17	2.223.392.714,94
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2015	2.356.570,93	-37.416.088,59	0,00	4.288.967,49	-30.770.550,17
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>2.137.595.396,81</b>	<b>48.651.171,30</b>	<b>0,00</b>	<b>6.375.596,66</b>	<b>2.192.622.164,77</b>

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	-37.414.586,59
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	40.954.232,41
III. Transferencias a la cta. del rdo. ec-patrimonial	-36.665.264,92
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	-33.125.619,10

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	-37.414.586,59
---	----------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	2.571.101,21
2. Aportación de bienes y derechos	349.181,76
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.920.282,97</b>
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. en cta. rtdo	-11.473.894,72
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
<b>TOTAL (I+II)</b>	<b>-11.473.894,72</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE GESTIÓN	225.489.124,60
II. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-117.484.440,02
III. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-33.281.325,26
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	26.648.039,80
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>101.371.399,12</b>
<b>Efectivo y act. líq. equivalentes al inicio ejercicio</b>	<b>275.937.733,84</b>
<b>Efectivo y act. líq. equivalentes al final ejercicio</b>	<b>377.309.132,96</b>

INDICADORES FINANCIEROS

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,40
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	341,56 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,60

**ANEXO 4**

**Estados y Cuentas de los ayuntamientos: Agregado total y agregados por estratos de población**

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Todos los Ayuntamientos de Canarias	Página 1/2
MODELOS:	Normal y Simplificado	
Total cuentas enviadas/Total en entidades	88/88	Población: 2.100.306

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	676.698.987,04	1.812.908,30	0,27%	678.511.895,34	759.079.644,88	111,87%	33,95%	620.135.606,55	81,70%	138.944.038,33
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	207.557.470,50	444.000,00	0,21%	208.001.470,50	239.324.635,91	115,06%	10,71%	227.297.246,14	94,97%	12.027.389,77
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	296.597.481,65	10.055.712,89	3,39%	306.653.194,54	332.034.629,88	108,28%	14,85%	267.042.523,87	80,43%	64.992.106,01
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	742.597.489,62	35.375.523,41	4,76%	777.973.013,03	779.051.105,21	100,14%	34,85%	725.216.406,94	93,09%	53.834.698,27
5 INGRESOS PATRIMONIALES	27.479.271,02	72.000,00	0,26%	27.551.271,02	29.400.177,25	106,71%	1,32%	21.628.678,00	73,57%	7.771.499,25
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	6.880.970,14	496.726,72	7,22%	7.377.696,86	2.944.307,27	39,91%	0,13%	2.944.307,27	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.526.469,78	37.599.218,06	105,83%	73.125.687,84	63.256.699,48	86,50%	2,83%	47.001.936,08	74,30%	16.254.763,40
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.352.561,46	271.608.527,22	5074,37%	276.961.088,68	3.917.851,19	1,41%	0,18%	2.830.591,48	72,25%	1.087.259,71
9 PASIVOS FINANCIEROS	22.571.166,94	7.504.435,59	33,25%	30.075.602,53	26.586.602,40	88,40%	1,19%	26.532.570,85	99,80%	54.031,55
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.021.261.868,15</b>	<b>364.969.052,19</b>	<b>18,06%</b>	<b>2.386.230.920,34</b>	<b>2.235.595.653,47</b>	<b>93,69%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.940.629.867,18</b>	<b>86,81%</b>	<b>294.965.786,29</b>

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	729.361.059,14	29.403.846,30	4,03%	758.764.905,44	711.313.361,73	93,75%	36,14%	702.932.701,39	98,82%	8.380.660,34
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	735.697.210,97	55.008.478,58	7,48%	790.705.689,55	691.512.240,16	87,46%	35,14%	586.948.076,26	84,88%	104.564.163,90
3 GASTOS FINANCIEROS	31.207.297,92	-797.157,24	-2,55%	30.410.140,68	22.814.706,27	75,02%	1,16%	22.188.037,70	97,25%	626.668,57
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	194.573.292,42	4.958.178,93	2,55%	199.531.471,35	181.631.252,40	91,03%	9,23%	151.048.175,30	83,16%	30.583.077,10
5 FONDO DE CONTINGENCIA	7.133.635,83	-5.671.648,79	-79,51%	1.461.987,04	195.731,39	13,39%	0,01%	195.731,39	100,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	132.339.262,17	185.389.012,87	140,09%	317.728.275,04	156.172.019,99	49,15%	7,94%	132.016.467,91	84,53%	24.155.552,08
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.348.856,37	22.109.975,45	77,99%	50.458.831,82	28.053.048,51	55,60%	1,43%	24.692.975,50	88,02%	3.360.073,01
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.944.908,97	3.183.457,92	53,55%	9.128.366,89	6.729.563,68	73,72%	0,34%	6.656.652,22	98,92%	72.911,46
9 PASIVOS FINANCIEROS	116.163.252,23	71.806.788,41	61,82%	187.970.040,64	169.577.409,72	90,22%	8,62%	167.464.575,14	98,75%	2.112.834,58
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.980.768.776,02</b>	<b>365.390.932,43</b>	<b>18,45%</b>	<b>2.346.159.708,45</b>	<b>1.967.999.333,85</b>	<b>83,88%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.794.143.392,81</b>	<b>91,17%</b>	<b>173.855.941,04</b>

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	761.170.525,34
2. (+) Derechos pendientes de cobro	1.366.302.069,93
(+) del Presupuesto corriente	294.965.786,29
(+) del Presupuesto cerrado	1.056.257.912,01
(+) de operaciones no pptarias.	15.078.371,63
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	-324.291.756,61
(+) del Presupuesto corriente	173.855.941,04
(+) del Presupuesto cerrado	55.157.176,94
(+) de operaciones no pptarias.	95.278.638,63
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	3.066.303,05
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	34.650.496,95
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	37.716.800,00
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>	<b>1.806.247.141,71</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>	<b>835.092.230,20</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>	<b>105.805.961,52</b>
<b>IV. Remanente tesorería para gastos grales. (I-II-III)</b>	<b>865.348.949,99</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2015	1.289.423.665,46	268.640.265,73
Variación	-39.967.287,88	-1.243.054,41
Cobros/Pagos	193.198.465,57	212.240.048,90
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.056.257.912,01</b>	<b>55.157.162,42</b>

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	2.235.595.653,38	
2. Obligaciones reconocidas netas	1.967.999.135,93	
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>		<b>267.596.517,45</b>
4. Gastos finan. reman.tesorería para gtos. generales	96.249.280,23	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	34.955.346,52	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	33.630.843,29	
<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>		<b>365.170.300,91</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS		
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		93,69%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		83,88%
3. REALIZACIÓN DE COBROS		86,81%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS		91,17%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO		8,99%
6. AHORRO NETO		16,93%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA		83,77%



TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Todos los Ayuntamientos de Canarias	Página 2/2
MODELOS:	Normal y Simplificado	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	88/88	Población: 2.100.306

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2015	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2015	%
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.464.849.746,67</b>	<b>84,82%</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>7.584.683.575,00</b>	<b>86,18%</b>
I. Inmovilizado intangible	72.392.276,63	0,82%	I. Patrimonio	4.426.216.852,36	50,29%
II. Inmovilizado material	7.072.977.951,07	80,37%	II. Patrimonio generado	3.144.374.144,25	35,73%
III. Inversiones inmobiliarias	165.417.394,19	1,88%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	44.534.524,70	0,51%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	14.092.578,39	0,16%
V. Inv. financ. l/p entid. grupo, multig. y asoci.	97.553.281,68	1,11%	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>623.682.663,37</b>	<b>7,09%</b>
VI. Inv. financ. a l/p	6.875.218,76	0,08%	I. Provisiones a l/p	9.525.816,58	0,11%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	5.099.099,64	0,06%	II. Deudas a l/p	587.445.669,04	6,68%
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.335.754.703,41</b>	<b>15,18%</b>	III. Deudas con entid. del grupo, multigrupo y asoci. a l/p	26.711.177,75	0,30%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	320.125,11	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar c/p	565.349.165,26	6,42%	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>592.217.610,21</b>	<b>6,73%</b>
IV. Inv. financ. c/p entid. grupo, multigrupo y asoci.	820.084,76	0,01%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	26.578.675,33	0,30%	II. Deudas a c/p	171.615.454,17	1,95%
VI. Ajustes por periodificación	-22.385.274,68	-0,25%	III. Deudas con entid. grupo, multigrupo y asoci. c/p	2.655.112,42	0,03%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	765.071.927,63	8,69%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	382.547.043,62	4,35%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	35.400.000,00	0,40%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.800.604.450,08</b>	<b>100,00%</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>8.800.583.848,58</b>	<b>100,00%</b>

**1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2014	4.374.750.142,70	2.833.851.154,05	0,00	-76.318,58	7.208.524.978,17
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	-13.696.802,26	0,00	0,00	-13.696.802,26
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2015	4.374.750.142,70	2.820.154.351,79	0,00	-76.318,58	7.194.828.175,91
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2015	47.977.529,73	310.401.096,18	0,00	14.168.896,97	372.547.522,88
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>4.422.727.672,43</b>	<b>3.130.555.447,97</b>	<b>0,00</b>	<b>14.092.578,39</b>	<b>7.567.375.698,79</b>

**2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

I. Resultado económico patrimonial	394.463.771,30
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	34.822.912,54
III. Transferencias a la cta. del rdo. ec-patrimonial	-20.758.598,47
<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>408.528.085,37</b>

**CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL**

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	389.928.817,21
---	----------------

**3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.**

<b>a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.</b>	
1. Aportación patrimonial dineraria	36.462.802,28
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>36.462.802,28</b>
<b>b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.</b>	
I. Ingresos y gastos reconoc direct. en cta. rtdo	-1.907.539,80
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	2.893.530,23
<b>TOTAL (I+II)</b>	<b>825.212,29</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE GESTIÓN	442.556.602,11
II. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-169.692.376,58
III. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-139.628.713,59
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	1.394.296,73
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>145.152.315,69</b>
<b>Efectivo y act. líq. equivalentes al inicio ejercicio</b>	<b>627.679.845,96</b>
<b>Efectivo y act. líq. equivalentes al final ejercicio</b>	<b>757.427.280,07</b>

**INDICADORES FINANCIEROS**

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,29
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	578,92
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,95

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes		Página 1/2
MODELOS:	Normal		
Total cuentas enviadas/Total entidades:	8/8	n:	1.099,367

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	366.988.424,37	0,00	0,00%	366.988.424,37	391.980.195,42	106,81%	35,94%	322.345.410,98	82,24%	69.634.784,44
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	130.934.922,06	0,00	0,00%	130.934.922,06	145.141.016,31	110,85%	13,31%	143.786.927,93	99,07%	1.354.088,38
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	129.678.981,38	6.725.648,46	5,19%	136.404.629,84	139.843.682,62	102,52%	12,82%	112.331.377,27	80,33%	27.512.305,35
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	346.877.364,53	6.383.257,26	1,84%	353.260.621,79	363.148.311,42	102,80%	33,30%	324.131.170,94	89,26%	39.017.140,48
5 INGRESOS PATRIMONIALES	8.230.340,78	0,00	0,00%	8.230.340,78	8.359.937,46	101,57%	0,77%	5.128.889,19	61,35%	3.231.048,27
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	4.387.482,41	0,00	0,00%	4.387.482,41	966.119,94	22,02%	0,09%	966.119,94	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.797.279,98	14.797.929,36	83,15%	32.595.209,34	20.050.366,58	61,51%	1,84%	16.679.921,75	83,19%	3.370.444,83
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.243.741,90	87.997.443,54	2712,84%	91.241.185,44	2.036.659,98	2,23%	0,19%	1.438.828,06	70,65%	597.831,92
9 PASIVOS FINANCIEROS	20.460.010,00	0,00	0,00%	20.460.010,00	19.057.208,57	93,14%	1,75%	19.057.208,57	100,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.028.598.547,41</b>	<b>115.904.278,62</b>	<b>11,27%</b>	<b>1.144.502.826,03</b>	<b>1.090.583.498,30</b>	<b>95,29%</b>	<b>100,00%</b>	<b>945.865.854,63</b>	<b>86,73%</b>	<b>144.717.643,67</b>

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	329.291.795,15	9.223.919,97	2,80%	338.515.715,12	321.179.913,38	94,88%	34,20%	318.090.542,61	99,04%	3.089.370,77
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	371.842.044,39	19.353.046,91	5,20%	391.195.091,30	331.454.265,93	84,73%	35,30%	257.679.160,60	77,74%	73.775.105,33
3 GASTOS FINANCIEROS	15.796.141,42	511.008,35	3,24%	16.307.149,77	12.270.597,64	75,25%	1,31%	11.833.484,09	96,44%	437.113,55
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.072.949,25	-3.602.515,04	-2,86%	122.470.434,21	113.278.678,07	92,49%	12,06%	89.317.340,76	78,85%	23.961.337,31
5 FONDO DE CONTINGENCIA	6.125.088,51	-5.415.684,56	-88,42%	709.403,95	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	68.870.317,25	50.629.230,86	73,51%	119.499.548,11	48.162.134,91	40,30%	5,13%	36.010.688,78	74,77%	12.151.446,13
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.010.602,77	16.880.734,59	70,31%	40.891.337,36	22.915.991,75	56,04%	2,44%	19.909.308,51	86,88%	3.006.683,24
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.462.847,54	549.938,10	15,88%	4.012.785,64	2.321.618,77	57,86%	0,25%	2.300.070,95	99,07%	21.547,82
9 PASIVOS FINANCIEROS	64.401.093,02	27.774.599,44	43,13%	92.175.692,46	87.464.442,01	94,89%	9,31%	87.317.142,11	99,83%	147.299,90
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.009.872.879,30</b>	<b>115.904.278,62</b>	<b>11,48%</b>	<b>1.125.777.157,92</b>	<b>939.047.642,46</b>	<b>83,41%</b>	<b>100,00%</b>	<b>822.457.738,41</b>	<b>87,58%</b>	<b>116.589.904,05</b>

REMANENTE DE TESORERÍA		PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
1. Fondos líquidos	423.079.088,06	Saldo a 1 de enero de 2015	705.630.044,46	165.269.110,47
2. (+) Derechos pendientes de cobro	730.657.806,11	Variación	-25.019.548,07	-724.256,71
(+) del Presupuesto corriente	144.717.643,67	Cobros/Pagos	102.797.592,17	141.602.502,98
(+) del Presupuesto cerrado	577.812.904,22	Saldo a 31 de diciembre de 2015	577.812.904,22	22.942.350,78
(+) de operaciones no pptarias.	8.127.258,22			
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	-183.187.823,13			
(+) del Presupuesto corriente	116.589.904,05			
(+) del Presupuesto cerrado	22.942.365,30			
(+) de operaciones no pptarias.	43.655.553,78			
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	330.851,41			
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	21.356.017,07			
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	21.686.868,48			
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>	<b>970.879.922,45</b>			
II. Saldos de dudoso cobro	462.538.858,35			
III. Exceso de financiación afectada	55.541.866,52			
<b>IV. Remanente tesorería para gastos grales. (I-II-III)</b>	<b>452.799.197,58</b>			
		<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>		
		1. Derechos reconocidos netos	1.090.583.498,30	
		2. Obligaciones reconocidas netas	939.047.642,46	
		<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>		<b>151.535.855,84</b>
		4. Gastos finan. reman.tesorería para gtos. generales	39.001.935,46	
		5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	11.818.675,41	
		6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	16.977.918,11	
		<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>		<b>185.378.548,60</b>
		<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>		
		1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		95,29%
		2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		83,41%
		3. REALIZACIÓN DE COBROS		86,73%
		4. REALIZACIÓN DE PAGOS		87,58%
		5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO		9,51%
		6. AHORRO NETO		17,44%
		7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA		85,45%

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes	Página 2/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	8/8	Población: 1.099.367

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2015	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2015	%
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.473.639.844,43</b>	<b>83,20%</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.414.349.264,35</b>	<b>81,78%</b>
I. Inmovilizado intangible	3.460.491,45	0,08%	I. Patrimonio	2.556.882.631,04	61,24%
II. Inmovilizado material	3.271.603.166,72	78,36%	II. Patrimonio generado	856.673.317,38	20,52%
III. Inversiones inmobiliarias	97.002.401,73	2,32%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	12.656.200,79	0,30%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	793.315,93	0,02%
V. Inv. financ. l/p entid. grupo, multig. y asoci.	83.216.914,96	1,99%	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>358.754.694,71</b>	<b>8,59%</b>
VI. Inv. financ. a l/p	972.536,06	0,02%	I. Provisiones a l/p	1.895.247,47	0,05%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	4.728.132,72	0,11%	II. Deudas a l/p	356.859.447,24	8,55%
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>701.317.118,59</b>	<b>16,80%</b>	III. Deudas con entid. del grupo, multigrupo y asoci. a l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	51.701,84	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar c/p	295.461.982,28	7,08%	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>401.853.003,96</b>	<b>9,63%</b>
IV. Inv. financ. c/p entid. grupo, multigrupo y asoci.	586.180,10	0,01%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	2.868.939,03	0,07%	II. Deudas a c/p	99.142.790,85	2,37%
VI. Ajustes por periodificación	-22.385.274,68	-0,54%	III. Deudas con entid. grupo, multigrupo y asoci. c/p	3.005.245,98	0,07%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	424.733.590,02	10,17%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	264.304.967,13	6,33%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	35.400.000,00	0,85%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.174.956.963,02</b>	<b>100,00%</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>4.174.956.963,02</b>	<b>100,00%</b>

**1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2014	2.523.785.209,68	756.985.371,95	0,00	-84.523,43	3.280.686.058,20
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	-22.156.948,25	0,00	0,00	-22.156.948,25
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2015	2.523.785.209,68	734.828.423,70	0,00	-84.523,43	3.258.529.109,95
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2015	33.097.421,36	121.844.893,68	0,00	877.839,36	155.820.154,40
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>2.556.882.631,04</b>	<b>856.673.317,38</b>	<b>0,00</b>	<b>793.315,93</b>	<b>3.414.349.264,35</b>

**2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

I. Resultado económico patrimonial	177.350.355,37
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	3.996.352,85
III. Transferencias a la cta. del rdo. ec-patrimonial	-3.201.436,92
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	178.145.271,30

**CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL**

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	177.350.355,37
---	----------------

**3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.**

<b>a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.</b>	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>
<b>b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.</b>	
I. Ingresos y gastos reconoc direct. en cta. rtdo	13.458.962,19
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
<b>TOTAL (I+II)</b>	<b>13.458.962,19</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE GESTIÓN	222.138.280,34
II. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-60.572.838,50
III. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-70.958.959,89
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	-7.795.172,31
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>82.811.309,64</b>
<b>Efectivo y act. líq. equivalentes al inicio ejercicio</b>	<b>341.945.361,02</b>
<b>Efectivo y act. líq. equivalentes al final ejercicio</b>	<b>424.661.957,43</b>

**INDICADORES FINANCIEROS**

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,06
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	691,86
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1,12

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos entre 20.001 y 50.000 habitantes	Página 1/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	19/19	Población: 559.051

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	181.651.427,68	0,00	0,00%	181.651.427,68	217.224.322,70	119,58%	34,09%	175.995.632,74	81,02%	41.228.689,96
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	38.296.677,79	442.000,00	1,15%	38.738.677,79	50.214.423,17	129,62%	7,88%	39.840.617,56	79,34%	10.373.805,61
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	107.969.299,14	2.648.751,64	2,45%	110.618.050,78	128.381.683,19	116,06%	20,15%	104.484.971,97	81,39%	23.896.711,22
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	197.026.525,23	14.267.179,15	7,24%	211.293.704,38	207.683.866,57	98,29%	32,59%	201.534.725,45	97,04%	6.149.141,12
5 INGRESOS PATRIMONIALES	5.450.069,32	72.000,00	1,32%	552206932,00%	7.454.955,17	135,00%	1,17%	5.410.162,84	72,57%	2.044.792,33
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	1.530.968,61	496.726,72	32,45%	2.027.695,33	1.977.955,13	97,55%	0,31%	1.977.955,13	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.579.299,06	9.250.938,40	107,83%	17.830.237,46	20.736.653,21	116,30%	3,25%	12.533.103,69	60,44%	8.203.549,52
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.323.116,00	95.222.053,08	7196,80%	96.545.169,08	1.173.762,65	1,22%	0,18%	891.938,39	75,99%	281.824,26
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.000.000,00	1.834.075,76	183,41%	2.834.075,76	2.342.114,84	82,64%	0,37%	2.288.083,29	97,69%	54.031,55
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>542.827.382,83</b>	<b>124.233.724,75</b>	<b>22,89%</b>	<b>667.061.107,58</b>	<b>637.189.736,63</b>	<b>95,52%</b>	<b>100,00%</b>	<b>544.957.191,06</b>	<b>85,53%</b>	<b>92.232.545,57</b>

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	195.660.047,05	11.487.032,98	5,87%	207.147.080,03	192.950.164,70	93,15%	34,11%	190.227.134,93	98,59%	2.723.029,77
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	220.206.142,82	17.905.179,19	8,13%	238.111.322,01	218.080.882,63	91,59%	38,55%	200.860.002,18	92,10%	17.220.880,45
3 GASTOS FINANCIEROS	8.214.154,99	-1.148.091,85	-13,98%	7.066.063,14	5.206.207,03	73,68%	0,92%	5.049.574,91	96,99%	156.632,12
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.185.806,39	4.459.897,27	10,57%	46.645.703,66	41.965.466,82	89,97%	7,42%	38.483.666,32	91,70%	3.481.800,50
5 FONDO DE CONTINGENCIA	370.000,00	-93.501,20	-25,27%	276.498,80	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	30.898.346,42	60.714.019,35	196,50%	91.612.365,77	55.285.576,25	60,35%	9,77%	48.902.691,77	88,45%	6.382.884,48
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.899.701,57	3.176.689,01	109,55%	6.076.390,58	3.930.915,66	64,69%	0,69%	3.775.869,05	96,06%	155.046,61
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.354.606,00	551.473,60	40,71%	1.906.079,60	1.526.009,93	80,06%	0,27%	1.497.310,12	98,12%	28.699,81
9 PASIVOS FINANCIEROS	29.630.692,17	27.549.296,09	92,98%	57.179.988,26	46.705.145,57	81,68%	8,26%	45.002.426,05	96,35%	1.702.719,52
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>531.419.497,41</b>	<b>124.601.994,44</b>	<b>23,45%</b>	<b>656.021.491,85</b>	<b>565.650.368,59</b>	<b>86,22%</b>	<b>100,00%</b>	<b>533.798.675,33</b>	<b>94,37%</b>	<b>31.851.693,26</b>

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	163.800.936,83
2. (+) Derechos pendientes de cobro	368.386.790,67
(+) del Presupuesto corriente	92.232.545,57
(+) del Presupuesto cerrado	272.598.154,87
(+) de operaciones no pptarias.	3.556.090,23
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	-74.190.291,74
(+) del Presupuesto corriente	31.851.693,26
(+) del Presupuesto cerrado	17.970.589,20
(+) de operaciones no pptarias.	24.368.009,28
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-3.842.392,89
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	8.350.407,37
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	4.508.014,48
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>	<b>454.155.042,87</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>	<b>215.920.809,41</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>	<b>17.532.300,83</b>
<b>IV. Remanente tesorería para gastos grales. (I-II-III)</b>	<b>220.701.932,63</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS		Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2015		337.703.894,12	55.406.759,92
Variación		-12.591.060,89	37.155,92
Cobros/Pagos		52.514.678,36	37.473.326,64
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>272.598.154,87</b>	<b>17.970.589,20</b>

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	637.189.736,63
2. Obligaciones reconocidas netas	565.650.368,59
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>	<b>71.539.368,04</b>
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	32.083.221,27
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	8.754.885,01
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	9.694.425,06
<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>	<b>102.683.049,26</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	95,52%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	86,22%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	85,53%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	94,37%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	8,50%
6. AHORRO NETO	17,36%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	80,93%

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos entre 20.001 y 50.000 habitantes	Página 2/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	19/19	Población: 559.051

BALANCE			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
ACTIVO	EJERCICIO 2015	%		EJERCICIO 2015	%
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.026.442.745,16</b>	<b>85,82%</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.113.576.418,99</b>	<b>89,51%</b>
I. Inmovilizado intangible	42.166.447,98	1,79%	I. Patrimonio	1.077.108.431,20	45,61%
II. Inmovilizado material	1.950.093.341,31	82,58%	II. Patrimonio generado	1.032.240.366,08	43,71%
III. Inversiones inmobiliarias	7.028.434,92	0,30%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	21.929.965,91	0,93%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	4.227.621,71	0,18%
V. Inv. financ. l/p entid. grupo, multig. y asoci.	2.975.677,85	0,13%	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>148.335.641,55</b>	<b>6,28%</b>
VI. Inv. financ. a l/p	1.915.666,85	0,08%	I. Provisiones a l/p	62.646,86	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	333.210,34	0,01%	II. Deudas a l/p	121.639.114,12	5,15%
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>334.948.640,30</b>	<b>14,18%</b>	III. Deudas con entid. del grupo, multigrupo y asoci. a l/p	26.633.880,57	1,13%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	221.676,16	0,01%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar c/p	157.948.610,96	6,69%	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>99.479.324,92</b>	<b>4,21%</b>
IV. Inv. financ. c/p entid. grupo, multigrupo y asoci.	64.317,23	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	10.702.467,38	0,45%	II. Deudas a c/p	33.373.731,62	1,41%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multigrupo y asoci. c/p	-841.240,13	-0,04%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	166.011.568,57	7,03%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	66.946.833,43	2,84%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.361.391.385,46</b>	<b>100,00%</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.361.391.385,46</b>	<b>100,00%</b>

**1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2014	1.070.345.394,54	929.926.199,84	0,00	8.204,85	2.000.279.799,23
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	6.656.853,69	0,00	0,00	6.656.853,69
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2015	1.070.345.394,54	936.583.053,53	0,00	8.204,85	2.006.936.652,92
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2015	6.763.036,66	95.657.312,55	0,00	4.219.416,86	106.639.766,07
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>1.077.108.431,20</b>	<b>1.032.240.366,08</b>	<b>0,00</b>	<b>4.227.621,71</b>	<b>2.113.576.418,99</b>

**2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

I. Resultado económico patrimonial	108.964.753,95
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	14.632.208,55
III. Transferencias a la cta. del rdo. ec-patrimonial	-10.412.791,69
<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>113.184.170,81</b>

**CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL**

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	108.964.753,95
---	----------------

**3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.**

<b>a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.</b>	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>
<b>b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.</b>	
I. Ingresos y gastos reconoc direct. en cta. rtdo	-12.008.990,51
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	2.893.530,23
<b>TOTAL (I+II)</b>	<b>-9.115.460,28</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE GESTIÓN	121.339.123,09
II. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-54.928.899,74
III. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-45.171.845,24
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	8.542.483,99
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>29.780.862,10</b>
Efectivo y act. líq. equivalentes al inicio ejercicio	136.188.857,60
<b>Efectivo y act. líq. equivalentes al final ejercicio</b>	<b>165.960.501,89</b>

**INDICADORES FINANCIEROS**

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,67
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	443,28
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,67

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes	Página 1/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	32/32	Población: 353.706

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	109.009.824,64	1.639.908,30	1,50%	110.649.732,94	129.970.259,61	117,46%	33,20%	105.905.189,15	81,48%	24.065.070,46
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	26.928.465,85	0,00	0,00%	26.928.465,85	31.289.311,30	116,19%	7,99%	31.127.255,51	99,48%	162.055,79
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	46.095.501,67	568.876,79	1,23%	46.664.378,46	50.617.187,22	108,47%	12,93%	39.138.978,89	77,32%	11.478.208,33
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142.585.620,36	10.250.007,67	7,19%	152.835.628,03	148.313.056,83	97,04%	37,88%	142.291.274,34	95,94%	6.021.782,49
5 INGRESOS PATRIMONIALES	11.344.312,76	0,00	0,00%	11.344.312,76	11.302.600,20	99,63%	2,89%	9.205.031,25	81,44%	2.097.568,95
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	924.400,00	0,00	0,00%	924.400,00	232,20	0,03%	0,00%	232,20	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.319.857,44	10.843.733,09	203,84%	16.163.590,53	15.935.006,89	98,59%	4,07%	12.316.077,60	77,29%	3.618.929,29
8 ACTIVOS FINANCIEROS	612.317,83	74.238.307,88	12124,15%	74.850.625,71	619.496,77	0,83%	0,16%	422.631,23	68,22%	196.865,54
9 PASIVOS FINANCIEROS	455.933,90	4.076.743,30	894,15%	4.532.677,20	3.447.824,05	76,07%	0,88%	3.447.824,05	100,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>343.276.234,45</b>	<b>101.617.577,03</b>	<b>29,60%</b>	<b>444.893.811,48</b>	<b>391.494.975,07</b>	<b>88,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>343.854.494,22</b>	<b>87,83%</b>	<b>47.640.480,85</b>

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	152.171.341,70	6.344.707,78	0,04	158.516.049,48	145.468.058,90	0,92	0,42	143.958.789,58	98,96%	1.509.269,32
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	111.927.288,12	13.616.344,81	0,12	125.543.632,93	109.123.649,21	0,87	0,31	99.195.614,78	90,90%	9.928.034,43
3 GASTOS FINANCIEROS	6.091.485,17	-119.709,31	-0,02	5.971.775,86	4.592.515,34	0,77	0,01	4.565.370,99	99,41%	27.144,35
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.526.649,91	3.226.262,59	0,16	23.752.912,50	20.635.193,64	0,87	0,06	17.984.208,93	87,15%	2.650.984,71
5 FONDO DE CONTINGENCIA	543.632,87	-87.451,23	-0,16	456.181,64	188.670,67	0,41	0,00	188.670,67	100,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	21.969.264,14	61.876.969,62	2,82	83.846.233,76	37.768.163,00	0,45	0,11	34.142.485,58	90,40%	3.625.677,42
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.291.606,58	1.840.751,64	1,43	3.132.358,22	946.044,76	0,30	0,00	816.218,97	86,28%	129.825,79
8 ACTIVOS FINANCIEROS	942.240,28	2.084.048,07	2,21	3.026.288,35	2.786.625,70	0,92	0,01	2.763.961,87	99,19%	22.663,83
9 PASIVOS FINANCIEROS	18.816.537,67	12.858.374,98	0,68	31.674.912,65	28.987.661,17	0,92	0,08	28.724.846,01	99,09%	262.815,16
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>334.280.046,44</b>	<b>101.640.298,95</b>	<b>30,41%</b>	<b>435.920.345,39</b>	<b>350.496.582,39</b>	<b>80,40%</b>	<b>100,00%</b>	<b>332.340.167,38</b>	<b>94,82%</b>	<b>18.156.415,01</b>

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	139.598.748,96
2. (+) Derechos pendientes de cobro	225.858.828,73
(+) del Presupuesto corriente	47.640.480,85
(+) del Presupuesto cerrado	175.000.111,86
(+) de operaciones no pptarias.	3.218.236,02
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	-44.355.672,53
(+) del Presupuesto corriente	18.156.415,01
(+) del Presupuesto cerrado	7.689.374,30
(+) de operaciones no pptarias.	18.509.883,22
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	1.154.530,82
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	4.145.842,51
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	5.300.373,33
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>	<b>322.256.435,98</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>	<b>137.632.653,40</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>	<b>30.385.331,79</b>
<b>IV. Remanente tesorería para gastos grales. (I-II-III)</b>	<b>154.238.450,79</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2015	204.374.250,91	32.860.871,99
Variación	-1.517.245,52	-341.776,67
Cobros/Pagos	27.856.893,53	24.829.721,02
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>175.000.111,86</b>	<b>7.689.374,30</b>

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	391.494.974,99
2. Obligaciones reconocidas netas	350.496.582,39
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>	<b>40.998.392,60</b>
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	18.203.211,11
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	11.889.647,32
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	5.778.616,62
<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>	<b>65.312.634,41</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	88,00%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	80,40%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	87,83%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	94,82%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	9,04%
6. AHORRO NETO	16,87%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	83,15%

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes	Página 2/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	32/32	Población: 353.706

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2015	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2015	%
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.373.067.560,48</b>	<b>85,30%</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.453.709.091,84</b>	<b>90,31%</b>
I. Inmovilizado intangible	22.324.452,80	1,39%	I. Patrimonio	516.941.951,24	32,11%
II. Inmovilizado material	1.273.610.761,81	79,12%	II. Patrimonio generado	930.486.359,78	57,80%
III. Inversiones inmobiliarias	54.219.781,39	3,37%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	9.711.121,34	0,60%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	6.280.780,82	0,39%
V. Inv. financ. l/p entid. grupo, multig. y asoci.	11.343.186,77	0,70%	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>91.300.667,70</b>	<b>5,67%</b>
VI. Inv. financ. a l/p	1.820.499,79	0,11%	I. Provisiones a l/p	7.567.922,25	0,47%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	37.756,58	0,00%	II. Deudas a l/p	83.676.808,19	5,20%
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>236.706.984,45</b>	<b>14,70%</b>	III. Deudas con entid. del grupo, multigrupo y asoci. a l/p	55.937,26	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	232,90	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar c/p	85.172.091,87	5,29%	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>64.764.785,39</b>	<b>4,02%</b>
IV. Inv. financ. c/p entid. grupo, multigrupo y asoci.	-10.716,20	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	11.921.186,53	0,74%	II. Deudas a c/p	27.752.721,16	1,72%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multigrupo y asoci. c/p	536.163,29	0,03%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	139.624.189,35	8,67%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	36.475.900,94	2,27%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.609.774.544,93</b>	<b>100,00%</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.609.774.544,93</b>	<b>100,00%</b>

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2014	509.567.172,49	848.826.295,35	0,00	0,00	1.358.393.467,84
Aj. por cambios de crit. contables y corr. err.	0,00	1.372.988,24	0,00	0,00	1.372.988,24
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2015	509.567.172,49	850.199.283,59	0,00	0,00	1.359.766.456,08
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2015	7.374.778,75	80.287.076,19	0,00	6.280.780,82	93.942.635,76
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>516.941.951,24</b>	<b>930.486.359,78</b>	<b>0,00</b>	<b>6.280.780,82</b>	<b>1.453.709.091,84</b>

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	94.707.683,24
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	10.725.253,45
III. Transferencias a la cta. del rdo. ec-patrimonial	-4.444.472,63
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	100.988.464,06

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	89.182.127,00
---	---------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.	
1. Aportación patrimonial dineraria	36.462.802,28
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>36.462.802,28</b>
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. en cta. rtdo	-2.859.091,72
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
<b>TOTAL (I+II)</b>	<b>-3.019.869,80</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE GESTIÓN	79.285.544,41
II. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-40.097.157,19
III. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-18.955.627,90
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	304.025,32
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>31.059.291,66</b>
Efectivo y act. líq. equivalentes al inicio ejercicio	122.061.395,55
<b>Efectivo y act. líq. equivalentes al final ejercicio</b>	<b>137.844.290,82</b>

INDICADORES FINANCIEROS

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	2,16
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	441,23
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,71

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Página 1/2
MODELOS:	Normal y Simplificado	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	29/29	Población: 88.182

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	19.049.310,35	173.000,00	0,91%	19.222.310,35	19.904.867,15	103,55%	17,11%	15.889.373,68	79,83%	4.015.493,47
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	11.397.404,80	2.000,00	0,02%	11.399.404,80	12.679.885,13	111,23%	10,90%	12.542.445,14	98,92%	137.439,99
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	12.853.699,46	112.436,00	0,87%	12.966.135,46	13.192.076,85	101,74%	11,34%	11.087.195,74	84,04%	2.104.881,11
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.107.979,50	4.475.079,33	7,98%	60.583.058,83	59.905.870,39	98,88%	51,50%	57.259.236,21	95,58%	2.646.634,18
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.454.548,16	0,00	0,00%	2.454.548,16	2.282.684,42	93,00%	1,96%	1.884.594,72	82,56%	398.089,70
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	38.119,12	0,00	0,00%	38.119,12	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.830.033,30	2.706.617,21	70,87%	6.536.650,51	6.534.672,80	99,97%	5,62%	5.472.833,04	83,75%	1.061.839,76
8 ACTIVOS FINANCIEROS	173.385,73	14.150.722,72	8161,41%	14.324.108,45	87.931,79	0,61%	0,08%	77.193,80	87,79%	10.737,99
9 PASIVOS FINANCIEROS	655.223,04	1.593.616,53	243,22%	2.248.839,57	1.739.454,94	77,35%	1,50%	1.739.454,94	100,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>106.559.703,46</b>	<b>23.213.471,79</b>	<b>21,78%</b>	<b>129.773.175,25</b>	<b>116.327.443,47</b>	<b>89,64%</b>	<b>100,00%</b>	<b>105.952.327,27</b>	<b>91,08%</b>	<b>10.375.116,20</b>

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	52.237.875,24	2.348.185,57	4,50%	54.586.060,81	51.715.224,75	94,74%	45,84%	50.656.234,27	97,95%	1.058.990,48
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	31.721.735,64	4.133.907,67	13,03%	35.855.643,31	32.853.442,39	91,63%	29,12%	29.213.298,70	88,92%	3.640.143,69
3 GASTOS FINANCIEROS	1.105.516,34	-40.364,43	-3,65%	1.065.151,91	745.386,26	69,98%	0,66%	739.607,71	99,22%	5.778,55
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.787.886,87	874.534,11	15,11%	6.662.420,98	5.751.913,87	86,33%	5,10%	5.262.959,29	91,50%	488.954,58
5 FONDO DE CONTINGENCIA	94.914,45	-75.011,80	-79,03%	19.902,65	7.060,72	35,48%	0,01%	7.060,72	100,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	10.601.334,36	12.168.793,04	114,79%	22.770.127,40	14.956.145,83	65,68%	13,26%	12.960.601,78	86,66%	1.995.544,05
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	146.945,45	211.800,21	144,14%	358.745,66	260.096,34	72,50%	0,23%	191.578,97	73,66%	68.517,37
8 ACTIVOS FINANCIEROS	185.215,15	-2.001,85	-1,08%	183.213,30	95.309,28	52,02%	0,08%	95.309,28	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.314.929,37	3.624.517,90	109,34%	6.939.447,27	6.420.160,97	92,52%	5,69%	6.420.160,97	100,00%	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>105.196.352,87</b>	<b>23.244.360,42</b>	<b>22,10%</b>	<b>128.440.713,29</b>	<b>112.804.740,41</b>	<b>87,83%</b>	<b>100,00%</b>	<b>105.546.811,69</b>	<b>93,57%</b>	<b>7.257.928,72</b>

REMANENTE DE TESORERÍA		
1. Fondos líquidos		34.691.751,49
2. (+) Derechos pendientes de cobro		41.398.644,42
(+) del Presupuesto corriente	10.375.116,20	
(+) del Presupuesto cerrado	30.846.741,06	
(+) de operaciones no pptarias.	176.787,16	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		-22.557.969,21
(+) del Presupuesto corriente	7.257.928,72	
(+) del Presupuesto cerrado	6.554.848,14	
(+) de operaciones no pptarias.	8.745.192,35	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		5.423.313,71
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	798.230,00	
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	6.221.543,71	
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>		<b>58.955.740,41</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		<b>18.999.909,04</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>		<b>2.346.462,38</b>
<b>IV. Remanente tesorería para gastos grales. (I-II-III)</b>		<b>37.609.368,99</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2015	41.715.475,97	15.103.523,35
Variación	-839.433,40	-214.176,95
Cobros/Pagos	10.029.301,51	8.334.498,26
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>30.846.741,06</b>	<b>6.554.848,14</b>

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	116.327.443,46
2. Obligaciones reconocidas netas	112.804.542,49
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>	<b>3.522.900,97</b>
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	6.960.912,39
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	2.492.138,78
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	1.179.883,50
<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>	<b>11.796.068,64</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	89,64%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	87,83%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	91,08%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	93,57%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	6,64%
6. AHORRO NETO	9,71%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	86,33%



TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Página 2/2
MODELOS:	Normal y Simplificado	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	29/29	Población: 88.182

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2015	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2015	%
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>591.699.596,60</b>	<b>90,41%</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>603.048.799,82</b>	<b>92,14%</b>
I. Inmovilizado intangible	4.440.884,40	0,68%	I. Patrimonio	275.283.838,88	42,06%
II. Inmovilizado material	577.670.681,23	88,26%	II. Patrimonio generado	324.974.101,01	49,66%
III. Inversiones inmobiliarias	7.166.776,15	1,10%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	237.236,66	0,04%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	2.790.859,93	0,43%
V. Inv. financ. l/p entid. grupo, multig. y asoci.	17.502,10	0,00%	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>25.291.659,41</b>	<b>3,86%</b>
VI. Inv. financ. a l/p	2.166.516,06	0,33%	I. Provisiones a l/p	0,00	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	25.270.299,49	3,86%
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>62.781.960,07</b>	<b>9,59%</b>	III. Deudas con entid. del grupo, multigrupo y asoci. a l/p	21.359,92	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	46.514,21	0,01%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar c/p	26.766.480,15	4,09%	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>26.120.495,94</b>	<b>3,99%</b>
IV. Inv. financ. c/p entid. grupo, multigrupo y asoci.	180.303,63	0,03%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	1.086.082,39	0,17%	II. Deudas a c/p	11.346.210,54	1,73%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multigrupo y asoci. c/p	-45.056,72	-0,01%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	34.702.579,69	5,30%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	14.819.342,12	2,26%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>654.481.556,67</b>	<b>100,00%</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>654.460.955,17</b>	<b>100,00%</b>

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2014	271.052.365,99	298.113.286,91	0,00	0,00	569.165.652,90
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	430.304,06	0,00	0,00	430.304,06
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2015	271.052.365,99	298.543.590,97	0,00	0,00	569.595.956,96
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2015	742.292,96	12.611.813,76	0,00	2.790.859,93	16.144.966,65
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>271.794.658,95</b>	<b>311.155.404,73</b>	<b>0,00</b>	<b>2.790.859,93</b>	<b>585.740.923,61</b>

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	13.440.978,74
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	5.469.097,69
III. Transferencias a la cta. del rdo. ec-patrimonial	-2.699.897,23
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	16.210.179,20

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	14.431.580,89
---	---------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. en cta. rtdo	-498.419,76
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
<b>TOTAL (I+II)</b>	<b>-498.419,76</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE GESTIÓN	19.793.654,27
II. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-14.093.481,15
III. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-4.542.280,56
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	342.959,73
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>1.500.852,29</b>
<b>Efectivo y act. líq. equivalentes al inicio ejercicio</b>	<b>27.484.231,79</b>
<b>Efectivo y act. líq. equivalentes al final ejercicio</b>	<b>28.960.529,93</b>

INDICADORES FINANCIEROS

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,33
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	583,02
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1,03

**ANEXO 5**  
**Descripción de los valores de los indicadores presupuestarios**

INDICADORES PRESUPUESTARIOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	VALORES DE LOS INDICADORES		
	REDUCIDO	INTERMEDIO	ALTO
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Obligaciones Reconocidas Netas / Créditos Definitivos	< 70%	70% - 80%	> 80%
REALIZACIÓN DE PAGOS: Pagos Líquidos / Obligaciones Reconocidas Netas	< 80%	80% - 90%	> 90%
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Derechos Reconocidos Netos / Previsiones Definitivas	< 90%	90% - 100%	> 100%
REALIZACIÓN DE COBROS: Cobros Líquidos / Derechos Reconocidos Netos	< 80%	80% - 90%	> 90%